

# Debates sobre Estado, Gobierno y control social

---

Gobernando las  
desigualdades



**Melisa Campana y  
José Gabriel Giavedoni**  
(Compiladores)

Debates sobre Estado, gobierno y control social : gobernando las desigualdades /

Susana Murillo ... [et.al.] ; compilado por Melisa Campana y José Gabriel Giavedoni. - 1a ed. - Rosario : Pegues, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-45664-1-6

1. Gobierno. 2. Política. 3. Estado. I. Murillo, Susana II. Campana, Melisa, comp. III. Giavedoni, José Gabriel, comp.

CDD 320.1

## **PEGUES**

Registro de ISBN: ISBN 978-987-45664-1-6

### Créditos editoriales

Fotografía de tapa: Pablo Manfredi

Maquetación y diseño: Georgina Ricci

Compiladores: Melisa Campana y José Gabriel Giavedoni

# Índice

*Prólogo*

Ana Josefina Arias

7

*Presentación*

10

Primera Parte

## **Del Estado y el gobierno**

Capítulo I

*El gobierno a distancia de los sujetos en relación a las mutaciones sociotécnicas*

Susana Murillo

18

Capítulo II

*Trabajador asalariado y trabajador flexigurado*

*Transformaciones de la subjetividad en torno al trabajo*

José G. Giavedoni

34

Capítulo III

*Desarrollo humano y neoliberalismo: mucho más que coincidencias semánticas*

Melisa Campana

55

#### Capítulo IV

*Algunas reflexiones en torno a las nociones de dispositivo y gobierno*

Lucía Cañaverall y Bárbara Ohanian

82

#### Capítulo V

*Actualidad y biopolítica: de la población a las moléculas*

Emiliano Sacchi

98

#### Capítulo VI

*Economía social, Estado y mercado: elementos para el análisis de las formas de construcción de una “ética del autogobierno”*

Susana Presta

114

#### Capítulo VII

*Tecnologías de gobierno y neoliberalismo en la actualidad: lo humano como capital, el individuo como empresa*

Laureano Martínez

131

#### Capítulo VIII

*La “comunidad” en las estrategias de prevención social del delito en Argentina*

Emilio Jorge Ayos

151

Segunda Parte  
**De seguridades y violencias**

Capítulo IX

*La grilla de inteligibilidad liberal*

*A propósito del liberalismo como instrumento crítico en la problematización de la “violencia policial”*

Gabriela Seghezzeo

176

Capítulo X

*¿Desgobierno político y Autogobierno policial?*

*Desafíos para el análisis de la emergencia del Plan*

*Unidad Cinturón Sur de la Ciudad de Buenos Aires*

Nicolás Dallorso

202

Capítulo XI

*¿Qué policía y para qué?*

*Una aproximación al sistema de formación de la Policía Metropolitana*

Lucía Fasciglione

226

Capítulo XII

*Modos policiales de gobierno*

*Aproximaciones a las prácticas de la policía santafesina*

Ana Laura Pinto

242

Capítulo XIII

*La violencia como tecnología de gobierno de la sociedad civil*

Florencia Brizuela

255

Tercera Parte

**De luchas y resistencias**

Capítulo XIV

*Fuerzas, poder y resistencias desde una perspectiva foucaultiana*

Pablo Manfredi

277

Capítulo XV

*El vivir bien y el buen vivir Abya Yala  
Entre y frente a la gubernamentalidad neoliberal  
neocolonial hegemónica*

María Cora Paulizzi

292

# Prólogo

Acepto gustosa la tarea de prologar que me pide una querida colega desde Rosario. Gustosa y también intrigada acerca de qué podré aportar yo, que recorro como visitante la tradición de los estudios foucaultianos.

Luego de la lectura lo primero que me surge como observación es que este es un libro que ayuda en la tarea de hacerse preguntas. Resuelvo entonces que este prólogo intentará tentar a los/as lectores/as a partir de las preguntas que le sugirieron a quien generosamente fue convocada.

Una de las simplificaciones en la lectura de la etapa ha sido la de suponer que la recuperación de la centralidad estatal o la relevancia de los estados nación barría con los grandes fines (el fin del estado, el fin del trabajo, el fin de la historia), dejando atrás el neoliberalismo. Más allá del reconocimiento de los cambios que han instaurados los gobiernos Latinoamericanos de los últimos años y que han supuesto, desde mi perspectiva, avances populares en distintos sentidos, pensar que el neoliberalismo ha sido superado parece ser más una imagen motorizadora de una acción política defensora de los logros (cuestión, por supuesto, no menor) que una descripción de las prácticas que construyen sociedad.

Frente a un conjunto de transformaciones que aparecen ante a nuestros ojos, surgen muchos temores acerca de la pertinencia o, mejor dicho, sobre la posibilidad misma de una mirada crítica que no sea conservadora, en la añoranza de un tipo de vínculo social deteriorado en las últimas décadas por el neoliberalismo. Da miedo volverse restaurador, porque necesariamente no se vuelve a lo que se fue, da miedo construir una resistencia que también sea resistencia a lo nuevo, da miedo la pérdida de sentido generacional de algunos consumos. Quizá sea más sensato convertir estos miedos en dudas, dudas que pongan en cuestión nuestras perspectivas. En este sentido, este libro puede arrojar formas de entrada o instrumentos para trabajar sobre nuestras dudas. En los distintos capítulos se presenta una serie de hipótesis acerca de la prevalencia de las formas de gobierno de esta etapa histórica que muestran formas de subordinación o, antes bien, de características de la forma de

sociabilidad que no han desaparecido en esta década y que parecen formar parte de los sujetos que disputan la forma de construcción de sociedad.

Un lugar interesante es la pregunta sobre el lugar o los sentidos que el consumo ocupa en nuestras prácticas. En el primer capítulo Susana Murillo avanza sobre una lectura cruel: “el consumo infinito de nuevos objetos sutura imaginariamente la sensación de vacío que la fragilidad del todo genera en las subjetividades. Pero ese vacío no se colma jamás y con ello el consumo, o su afán del mismo, no tiene fin, al tiempo que la necesidad de diferenciarse lo estimula sin que esta nueva ‘conciencia desventurada’ logre consuelo alguno”. Surgen ante esto preguntas muy incómodas, acerca de cómo esto opera sobre, por ejemplo, los jóvenes de sectores populares que se han incorporado al consumo de objetos, hasta hace poco tiempo restrictivos de otros sectores, celulares, por ejemplo. ¿Sólo se avanza en subordinación?

El conjunto de la obra es crítica acerca del lugar del consumo en los procesos de individuación. El relato sobre la obsolescencia planificada que es otra forma para decir que se prevé que los productos dejen pronto de tener utilidad, del lugar que ocupa sobre las rupturas de los lazos y los procesos de individualización. ¿Cómo puede vincularse con las modalidades y las propuestas industrialistas de parte de los países latinoamericanos?

En el último capítulo se analizan los discursos sobre el vivir bien o el buen vivir, que permitirían pensar un conjunto de elementos para responder a las preguntas, sin embargo, resulta más sensato incorporar este aporte para la pregunta más que para la respuesta. ¿Qué prácticas de inadaptación o de integración pueden asociarse a la prevalencia ancestral de las concepciones? ¿Cómo se han resignificado en las prácticas populares? ¿Qué diálogo se dan con las formas de consumo popular? ¿El consumo sólo es interpretable en lógica de mercado?

Hay un bloque de capítulos que abordan la cuestión del trabajo, especialmente relevan experiencias vinculadas a la economía social o a otras experiencias alternativas. Se muestran cómo se transforman formas de producción y cómo estas juegan en las nuevas formas de gobierno de las fuerzas de trabajo. Aquí aparecen muchos aportes para revisar nuestras apuestas relacionadas con el trabajo como eje central de estructuración o como determinante de procesos de integración social. ¿Cómo es el tipo de integración que se presenta en estas experiencias? ¿Qué relación se establece entre estas formas y los cambios en los



cuerpos colectivos? Estos aportes permiten superar los problemas planteados en términos de trabajo-no trabajo.

La relación y la necesidad de estar “activos”, la ética del autogobierno, del autodisciplinamiento. Formas de subjetivación que encuentran un nivel de exigencia que bajo la siempre bien considerada autonomía colocan a los sujetos en una situación fuertemente opresora. El diálogo entre estas observaciones y las prácticas de experiencias, a priori, alternativas es muy fecundo, no sólo para analizar las políticas asociadas a la economía social sino para identificar en un conjunto mayor de prácticas las tensiones sobre las apuestas centradas sobre la imagen de la autonomía.

La idea de desarrollo humano y su apariencia superadora de la matriz neoliberal aparece despejada, denunciada, como elemento de las políticas sociales de gobiernos que se presentan combatiendo al neoliberalismo.

Hay otra cantidad importante de material sobre las experiencias asociadas a las acciones represivas y a las fuerzas de seguridad. La reconstrucción de estas prácticas, relacionadas principalmente con los jóvenes pobres, brinda elementos tanto descriptivos como de denuncia. El cruce entre estas observaciones y las relacionadas con las políticas asistenciales permite interesantes reconstrucciones. Por último, me parece importante advertir los riesgos de una lectura que encuentre permanentemente la respuesta de que todo es control, y que quite posibilidad, que quite potencia a los sujetos. La aplicación acrítica de una fórmula que siempre resulta y que termine diciendo “parece otra cosa pero es neoliberalismo”, sería una opción que esta obra no merece. Una lectura que encuentra siempre suma cero en los procesos políticos, que obtura la pregunta en pos de la simplificación de los esquemas de lectura debería considerarse pobre frente a la potencia de interrogación que este libro nos presenta.

**Ana Josefina Arias**

Buenos Aires, Septiembre de 2014

# Presentación

Luciana Ginga, Melisa Campana y José G. Giavedoni  
PEGUES

En el año 2011, los miembros del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado (PEGUES) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, comenzamos a pensar la posibilidad de organizar un encuentro de trabajo con compañeros/as y colegas de las Universidades de Salta y de Buenos Aires, para intercambiar, discutir y compartir inquietudes, preocupaciones y problemáticas sobre el Estado, la violencia, el control social y el gobierno neoliberal.

Para concretar aquella idea-necesidad, organizamos el encuentro que adquirió la forma de jornadas de trabajo o workshop y que dimos en llamar “Debates sobre gobierno, Estado y control social: gobernando las desigualdades”. El objetivo del mismo era poner en discusión, desde una perspectiva crítica y pluralista, un conjunto de enfoques teóricos en los campos académicos dominantes y socializar los trabajos de investigación realizados en el marco de los distintos programas de estudio.

La convocatoria tenía como finalidad pensar colectivamente los fenómenos de construcción del orden social, el ejercicio del poder, las formas de dominación y las corrientes de pensamiento que dan forma al debate actual en las ciencias sociales. De manera que en aquella primera edición del workshop en Rosario, convocamos a la presentación de trabajos que, a partir de diferentes entradas analíticas, problematizaran el desafío político del gobierno de las desigualdades sociales, entendidas éstas como múltiples asimetrías de clase, género, etnia, entre otras.

El presente libro es consecuencia de aquel fructífero y enriquecedor encuentro y de los debates y reflexiones que en su seno se engendraron. Los capítulos que lo componen han sido el material de trabajo que los/as participantes presentaron y expusieron allí y que, a la sazón, funcionaron como estimulantes disparadores

para las discusiones que durante tres días nos convocaron a trabajar en conjunto. A raíz de ese intercambio es que hemos decidido plasmar aquellas reflexiones en este libro, que se organiza en tres grandes partes.

La primera se titula “Del Estado y el gobierno” y los artículos allí comprendidos entretejen análisis que muestran las astucias del despliegue de la lógica gubernamental neoliberal en vinculación a distintos ejes temáticos. En el *Capítulo I*, Susana Murillo analiza la influencia que las nuevas tecnologías desplegadas por la denominada “tercera revolución industrial” ejercen sobre el gobierno de poblaciones, ya no sólo disciplinariamente sino vía la ciencia, la tecnología, el consumo y la competencia despiadada entre individuos, organizaciones, organismos internacionales y países. Esta lógica se sostiene vía el gobierno a distancia de sujetos individuales y colectivos estimulando, como decíamos, la competencia para sobrevivir. Al tiempo que los cuerpos colectivos solidarios se ven desgranados por el estímulo incesante de la competencia y el individualismo, la tecnología efectúa protagónicamente la reconfiguración de los cuerpos y de sus relaciones.

En el *Capítulo II*, José G. Giavedoni reflexiona sobre el carácter político que evidencian ciertas transformaciones productivas a través de tres variables analíticas: transformaciones socio-productivas, transformaciones político-productivas y transformaciones en la subjetividad, como dimensiones para pensar nuevos escenarios y nuevas modalidades de dominación en la configuración del orden social. Remarca que los procesos productivos y la organización del trabajo no sólo no son cuestiones económicas *per se*, sino que además reflejan ese entramado de relaciones sociales donde la explotación y las relaciones de dominación se encuentran íntimamente ensambladas, trasluciendo en sus formas económicas la dimensión netamente política.

El *Capítulo III*, de Melisa Campana, versa sobre los puntos de articulación entre el discurso del desarrollo humano y la matriz neoliberal. Aquí se rastrean conexiones que van mucho más allá de un mero alcance semántico de nivel superficial. Las principales ideas impulsadas por los promotores del desarrollo humano y su vinculación con los postulados del neoliberalismo inciden en la hechura de políticas públicas en general y de políticas sociales en particular en nuestros países, logrando instalar sus ideas y propuestas como progresistas y superadoras. La autora discute con estos discursos de verdad mediante un exhaustivo recorrido por las principales agencias (entre la que se encuentra la

Human Development and Capability Association “Development as Freedom” lanzada en 2004 por Amartya Sen), que funcionan como usinas de pensamiento y de difusión de aquellas ideas y que, a su vez, producen efectos concretos en los modos de intervenir sobre el gobierno de poblaciones en Nuestra América.

El *Capítulo IV*, de autoría compartida entre Lucía Cañaverl y Bárbara Ohanian, es producto de una necesidad conjunta que exponen las autoras y que motoriza la pretensión por comprender qué se entiende por gobierno y por dispositivo y sus posibles relaciones y vinculaciones, en el marco de un enfoque foucaultiano. En el recorrido que proponen se trabajan, por un lado, los distintos niveles del concepto de gobierno y, por el otro, la formación de un dispositivo y su funcionamiento. Nos proponen pensar el gobierno como dinámica y el dispositivo como efecto, en la medida en que consideran la conducción de conductas como relaciones de poder-saber que se entrecruzan dando forma a un entramado que puede quedar organizado en determinado momento por un imperativo estratégico.

Emiliano Sacchi establece en el *Capítulo V* una serie de interrogantes-disparadores: “¿el presente de Foucault, es aún el nuestro? ¿Cuál es nuestro hoy al que debemos dirigir nuestra pregunta crítica? ¿Somos contemporáneos al diagnóstico foucaultiano? Y, por lo tanto, ¿Vivimos aún en el presente de la biopolítica?”. A partir de estas preguntas, el autor desarrolla la hipótesis que establece el pasaje de una biopolítica tal como la pensó el propio Foucault como forma de gobierno moderno, cuyo eje era la población como realidad biológica y la estadística como modo de análisis, a una forma posmoderna que encuentra como eje la fase genética-informacional de la vida. El artículo bosqueja líneas de una arqueología de la vida en el marco de un saber posmoderno y establece que si el evolucionismo era la forma de saber inmanente a unos mecanismos de poder como los del higienismo, el urbanismo y el racismo hasta la primera mitad del siglo XX, la genética y la biología molecular son las formas de saber relativas a las tecnologías de control actuales.

En el *Capítulo VI*, Susana Presta problematiza las respuestas orientadas a iniciativas sociales que propenden posibles formas de reinserción al mercado para aquella población que ha sido víctima de los procesos de precarización del trabajo, expulsión del mercado laboral y avance del trabajo informal. Estas iniciativas están basadas en los principios de la economía social y solidaria. La autora, problematiza dichas transformaciones socioeconómicas y políticas,

estudiando en detalle un caso empírico que remite a una cadena de valor textil artesanal que se encuentra funcionando en la provincia de Córdoba. Tras el detallado estudio, Presta sostiene que la economía social y solidaria se consolida como un dispositivo fundamental dentro de la nueva relación entre las estrategias para el gobierno de los otros y las técnicas para el gobierno de sí, que necesita para funcionar de la conformación de una economía política de los afectos, extendiéndose del plano económico como principio de inteligibilidad de lo no-económico.

Laureano Martínez emprende en el *Capítulo VII* un análisis orientado a los trabajos de Michel Foucault sobre las tecnologías de gobierno, y más específicamente a la constitución y consolidación del neoliberalismo entendido como una racionalidad de gobierno que apunta a constituir lo social según el modelo de la empresa. Un interrogante directriz guía el capítulo: ¿cuáles son y cómo funcionan los dispositivos de poder neoliberales que apuntan a la valoración de los individuos y la población como “capital humano”? El autor despliega en el capítulo las múltiples técnicas económicas, médicas y biológicas que entiende son los pilares sobre los cuales se recuesta la gubernamentalidad neoliberal en su permanente búsqueda de moldear una sociedad de empresa y a unos individuos como si fueran empresarios de sí.

El *Capítulo VIII*, de Emilio Ayo, cierra la primera parte de la obra y es producto de una investigación mayor, encaminada a describir y analizar las formas en que en la Argentina de la primera década del siglo XXI se plantea la relación entre prácticas delictivas y condiciones de vida en el marco de las estrategias de prevención social del delito, entendiendo a éstas como espacios de intersección entre la política criminal y la política social. Analiza en particular la confluencia del Programa Comunidades Vulnerables y el Programa de Empleo Comunitario, indagando la manera en que es problematizada y reconstruida la noción de “comunidad” en las estrategias de prevención social del delito en su intersección con políticas sociales asistenciales. La autonomización de la prevención comunitaria como un tipo diferente de táctica preventiva estaría dada por la forma en que estas políticas construyen a la comunidad como sujeto activo de la intervención, y no sólo como su “lugar” u objeto de realización. De manera que, esta reactivación de la comunidad aparecería, en la grilla de análisis que propone el autor, como la contracara de un proceso de debilitamiento de la noción de lo social.

La segunda parte del libro presenta como eje temático los problemas vinculados a las “seguridades y a las violencias”. El *Capítulo IX*, de Gabriela Seghezzeo propone reflexionar en torno a las maneras en que se construyen y definen las intervenciones de las fuerzas de seguridad en los discursos de las ciencias sociales, específicamente tomando una de estas aristas que le permitirá un acercamiento en la reflexión en torno a los modos de construcción de la “violencia policial” como objeto de conocimiento de las ciencias sociales en la Argentina pos-dictadura, en clave de “derechos humanos”, proponiendo un recorrido que hace hincapié en un punto específico que dota de singularidad a los enunciados organizados en esta formación discursiva académica, a saber: una matriz de problematización liberal. Si bien se reconoce que el núcleo básico de esta discursividad académica forma parte de la mejor tradición del liberalismo, se advierte sobre ciertos riesgos que implicaría que se pierdan los matices en la generalidad de la crítica y la fobia indiscriminada al Estado, polarizando el análisis en la siempre buena sociedad civil y el siempre malo Estado.

En el *Capítulo X*, Nicolás Dallorso busca realizar un aporte en torno a la problematización del diagnóstico sobre dos dimensiones de una misma temática, a saber: “desgobierno político y el autogobierno policial” a partir de los aportes sobre la gubernamentalidad de Michel Foucault, indagando sobre algunos aspectos de la implementación de una intervención de gobierno particular: el Plan Unidad Cinturón Sur de la ciudad de Buenos Aires. El autor plantea que en nuestra contemporaneidad nacional, el discurso hegemónico de la inseguridad se construye como un problema definido muy vagamente en relación con el microdelito urbano. De manera que el tratamiento de la cuestión social como cuestión de la inseguridad habilita el retorno de las “clases peligrosas” en la figura de los jóvenes de clases populares, y es precisamente sobre ellos que las fuerzas de seguridad despliegan una modalidad de intervención caracterizada por un hostigamiento rutinario a través de detenciones frecuentes y arbitrarias. Se propone cuestionar la presentación que se realiza del poder político y de las fuerzas de seguridad como dos esferas distanciadas, al tiempo que incita a pensarlas como el producto de una determinada práctica política con efectos concretos.

Lucía Fasciglione le da contenido al *Capítulo XI* desplegando como eje de trabajo el análisis de las fuerzas de seguridad, más concretamente de la Policía

Metropolitana. La autora aborda críticamente la manera en que la formación de la Policía Metropolitana se entrelaza con una particular manera de problematizar la seguridad, con unos sentidos otorgados al denominado “buen gobierno de la seguridad”, es decir al planteo del rol que cumple o debe cumplir el Estado. A su vez, establece que la creación de la Policía Metropolitana no responde a necesidades de políticas de fondo, sino a las impuestas como agenda y retomadas como banderas por el gobierno de Mauricio Macri y por la mayor parte de los legisladores. En este marco, deja sentadas posibles líneas de análisis que le permitirán entender a la policía no como un simple medio de la política, sino como un elemento constitutivo de su estructura, participando de la definición de sus fines y de su sentido.

Desde la analítica de la gubernamentalidad, Ana Laura Pinto propone enmarcar en el *Capítulo XII* el estudio de las prácticas policiales en un contexto más amplio de despliegue de lógicas específicas vinculadas a los mecanismos de poder característicos de las sociedades contemporáneas. La pretensión está dirigida a reinscribir las prácticas policiales como técnicas en una economía general de poder, es decir indagar sobre cuáles son las modalidades de gobierno que se ejercen sobre aquellos sectores de la población que resultan objetos predilectos del accionar policial y cuáles las funciones estratégicas que están desempeñando. El texto brinda una caracterización de quiénes son los “blancos”, cuáles las prácticas que en torno a ellos se despliegan y cuáles sus efectos de subjetivación.

En el *Capítulo XIII*, Florencia Brizuela nos insta a analizar la violencia como un elemento que forma parte de una estrategia más global de gobierno de lo social, correlato de la gubernamentalidad liberal. Hará especial hincapié en la reflexión sobre la violencia como un elemento que forma parte de una estrategia más global de gobierno de lo social. Abordará, entonces, el análisis del Programa “Las víctimas contra las violencias” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, actualmente en marcha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como una práctica que al mismo tiempo que constituye el problema de la violencia, busca intervenirlo y regularizarlo.

“De luchas y resistencias” es el título de la Tercera Parte del libro. Pablo Manfredi escribe el *Capítulo XIV* con la explícita intención de presentar algunas líneas analíticas sobre el tema de las resistencias desde una perspectiva

foucaultiana. Su idea es delinear el complejo horizonte temático que se presenta a la hora de pensar las resistencias, hacer una cartografía del tema y no desarrollar una pesquisa teórica para depurar un concepto y restituirlo adonde correspondería. El intenso recorrido teórico realizado por el autor busca con tenacidad reivindicar la necesidad ética y política de resistir y al mismo tiempo entender la resistencia por fuera de la teoría de la soberanía, abrir nuevas posibilidades y reconocer sus peligros.

Por último, en el *Capítulo XV* María Cora Paulizzi desarrolla, mediante un trabajo de lectura, comprensión y análisis de documentos elaborados por referentes e integrantes de los pueblos originarios, la manera en que han emergido e instalado las racionalidades políticas y culturales del vivir bien y el buen vivir quechuas y aymara, a partir de las cuales se despliegan prácticas y lógicas de gobierno específicas. Paulizzi parte del supuesto de que el vivir bien y el buen vivir se emplazan, en la época contemporánea, entre y frente a la gubernamentalidad neoliberal y neocolonial hegemónica, recuperando la “cultura de la vida”, de una vida en armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza. Al decir de la autora, las prácticas políticas y de gobierno del vivir bien están siendo ahí y se instalan con el resonar del pensar seminal propio de la América profunda que, sigilosa y abruptamente, comienza a des-encubrirse.

Como decíamos al comienzo, a lo largo de este libro pretendemos discutirle al poder hegemónico, corrosivo y altísimamente efectivo del neoliberalismo. Las resistencias colectivas desde las que trabajamos alivian las embestidas dominantes y nos permiten construir políticamente vías alternativas de hacer, de sentir y de pensar, que al constituirse en una tarea que no podría pensarse si no es con otros y con otras, las ofrecemos al lector/a para que las interpele con su crítica.



Primera parte

# **Del Estado y el gobierno**

## Capítulo I

# **El gobierno a distancia de los sujetos en relación a las mutaciones sociotécnicas**

Susana I. Murillo<sup>1</sup>

En este trabajo me propongo exponer algunas reflexiones acerca de las características del paradigma sociotécnico que emerge en la década de 1960, su fuerte vinculación con el conocimiento científico-tecnológico y con los saberes sujetos, así como sus relaciones con las lógicas de gobierno de las poblaciones gestadas en el neoliberalismo.

La hipótesis fundamental de este texto es que dicha lógica ya no tiene su centro en las disciplinas, propias de la sociedad industrial, sino que su núcleo está en el autogobierno de los sujetos, ligado éste a las nuevas características del paradigma sociotécnico, complemento indispensable del arte neoliberal de gobierno que se desbloquea en el mundo en la década de 1970.

Este autogobierno conforma un modo de gobierno a distancia, pues tal autoconducción está en relación directa con los efectos que ese paradigma -herramienta fundamental del neoliberalismo- intenta ejercer sobre los cuerpos humanos, así como sobre toda forma animada o inanimada en el planeta.

## **El concepto de paradigma sociotécnico**

A partir de los años '60 comienza a desarrollarse la denominada "tercera revolución industrial", que estaría definida por un nuevo patrón o paradigma tecnológico y productivo a escala mundial. El concepto de "paradigma tecnológico" proviene del concepto de "paradigma científico" elaborado por

<sup>1</sup> Dra. en Ciencias Sociales, Mg. en Política Científica, Lic. en Psicología y Prof. en Filosofía (UBA). Profesora de Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Tomas Kuhn (1992); en el análisis de este científico e historiador de las ciencias naturales, un paradigma es caracterizado como un modo de hacer ciencia que supone no sólo aspectos teóricos sino prácticos: un método, técnicas especializadas y modos de transmisión del mismo en los diversos estamentos de la comunidad científica. En ese sentido, el paradigma implica supuestos metafísicos, un lenguaje propio y, con ello, un modo de ver y ser en el mundo que atraviesa -aun sin conciencia de ello- a los miembros de esa presunta comunidad.

El paradigma tecnológico, por analogía es también un modelo, pero no de hacer ciencia, sino de producir mercancías, matriz que incluye un conjunto de procesos tecno-productivos, una organización del trabajo, un régimen de acumulación y un modo de regulación estatal (Alburquerque Llorens, 1990:14). Pensando en esa clave, un paradigma no es sólo tecnológico (entendiendo por “tecnología” a un conjunto de conocimientos científicos aplicados a la producción de mercancías, tal como lo caracteriza la bibliografía sobre el tema), sino que incluye a la totalidad de las relaciones sociales y territoriales, dado que involucra las esferas productiva, comercial, financiera, de consumo e institucional y dado que la regulación no está sólo determinada por factores tecnológicos sino por procesos sociopolíticos de raíz nacional e internacional, así como por formas de conocimiento (científico y no científico) y modos de circulación de los mismos. El despliegue de ese paradigma fue el complemento indispensable del desbloqueo del arte neoliberal de gobierno que venía gestándose en su matriz conceptual ya desde fines del siglo XIX y con importantes hitos en la década de 1930, 1940 y 1970 (Murillo, 2011). Tal matriz conceptual pone el énfasis en la necesidad de dar una “batalla cultural” que transforme los valores de las poblaciones y las haga afines al libre mercado, a la competencia y al individualismo. En relación a todo esto entendemos que es necesario hablar de “paradigma sociotécnico” antes que de paradigma tecnológico. El paradigma sociotécnico que comenzó a emerger en los ‘60 generó la inclusión de nuevos medios de trabajo y de comunicación. El factor central que produjo tal modificación fue el complejo electrónico (CE). La mutación generada por el CE consiste en haber introducido como novedad en los medios de trabajo “la automatización programable” (Coriat, 1992).

La emergencia de un nuevo paradigma sociotécnico está vinculada a la posibilidad de generar un aumento en la productividad y una reducción de

los costos de las empresas, cuando el paradigma anterior ya no lo permite. En consecuencia, la emergencia de un nuevo paradigma está ligada a dificultades en la acumulación de capitales debido a factores que históricamente han radicado en tres tipos de limitaciones: problemas en el acceso a materias primas, restricciones de diverso tipo para la obtención de energía y obstáculos debidos a la fuerza de trabajo. Estos últimos son de dos tipos: biológicos -puesto que los cuerpos humanos tienen límites físicos y psíquicos que no pueden soslayarse- e histórico-sociales, dado que a lo largo de la historia del capitalismo las luchas de los trabajadores por obtener mejoras en sus condiciones de vida han operado como frenos a la lógica del capital, cuyo movimiento es ciego, en tanto el afán de lucro no reconoce fronteras de ningún tipo.

Las transformaciones en el paradigma sociotécnico siempre vienen a resolver una de estas tres dificultades y, por ende, siempre involucran complejos procesos psico-sociales. Cuando un paradigma sociotécnico muta (de manera análoga a lo que Kuhn sostiene para el caso de los paradigmas científicos), es porque ya sus transformaciones de carácter acumulativo (innovaciones graduales dentro del paradigma) no posibilitan resolver esas dificultades y es necesario modificar la totalidad modelo tecno-productivo.

Todo paradigma sociotécnico supone la existencia de un factor llave o insumo clave que, según la bibliografía autorizada, es aquel complejo que cumple las siguientes condiciones: 1) tener un costo relativamente bajo y con tendencia decreciente; 2) ser de una oferta aparentemente ilimitada; 3) poseer universalidad de uso; 4) conformarse en un factor base de innovaciones tecnológicas progresivas durante la vigencia del paradigma. Pero fundamentalmente es necesario pensar que un paradigma sociotécnico para mantenerse debe asegurar la sobrevivencia de la formación social en la que se despliega, cuando esto no es posible, el paradigma muta.

Una mutación paradigmática es caracterizada como una “revolución industrial”. Los historiadores de la tecnología reconocen tres grandes paradigmas ligados a tres grandes revoluciones industriales: la primera, acaecida durante el último tercio del siglo XVIII, tuvo como insumo clave al carbón y como núcleo a la máquina de vapor; la segunda se produce en los finales del siglo XIX, cuando la electricidad posibilita que las fábricas y los centros urbanos y rurales tengan actividad durante las veinticuatro horas del día; y la tercera a partir de los años ‘60 del siglo XX cuando surgen las denominadas “nuevas tecnologías” (el

complejo electrónico, la biotecnología y los nuevos materiales) que posibilitan, como nunca antes en la historia, que el proceso de acumulación de capitales se independice de las limitaciones naturales e históricas que lo constriñen.

De ahí que la hipótesis más frecuente entre los autores especializados sea que la mutación paradigmática que se dio en los años '60 estuvo relacionada con los obstáculos que encontraba el capitalismo en ese período para su reproducción. Entendemos que esta afirmación debe leerse no en clave economicista sino en el sentido de que el arte de gobierno en el orden social capitalista debía reformularse a sí mismo para subsistir y ello comportaba y comporta no sólo cambios tecno-económicos sino, fundamentalmente, transformaciones en las lógicas de gobierno. En este sentido es necesario asumir que una de las tendencias fundamentales de la acumulación de capital reside en independizarse de los tres tipos de limitaciones antes mencionados, vinculados a los requerimientos de recursos naturales y de fuerza de trabajo. Con respecto a la fuerza de trabajo, el proceso de producción en el capitalismo tiende a independizarse de sus limitaciones orgánicas e históricas. Esto implica que cuando el gobierno de la fuerza de trabajo se muestra insuficiente es necesario mutar. Éste fue uno de los factores fundamentales que impulsaron a la mutación paradigmática a partir de los años '60.

Esta transformación gestó un nuevo orden social que es básicamente el de un capitalismo “organizacional” que ya no concibe al trabajador sentado en su puesto, como núcleo del proceso económico, sino que se centra en diversas organizaciones con capacidad de acción y determinación sobre todos los componentes del proceso, todos los aspectos de la vida, en diversos lugares del planeta y con una movilidad que le posibilita trasladarse rápidamente a diversos territorios; proceso éste que influyó en los intentos constantes de limitar las soberanías de los Estados-Nación, en especial la de los menos poderosos de la tierra.

Al respecto es necesario destacar que, si bien los pensadores neoliberales, y en particular los norteamericanos, asumen la existencia de distorsiones privadas del mercado (producto, por ejemplo, de monopolios u oligopolios privados), a pesar de ello afirman que, “en la actualidad, el Estado es el principal foco de interferencias con el sistema de mercado libre por medio de los aranceles y de otros obstáculos al comercio internacional” (Friedman, 2004:38). Éste y otros textos obvian el rol que los Estados de potencias mundiales juegan y han jugado

en la protección de intereses coloniales de esos monopolios y oligopolios. En lugar de ello, en una actitud francamente cínica, Milton Friedman, por ejemplo, afirma que “la combinación de libertad política y económica dio lugar a una edad de oro tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos durante el siglo XIX” (2004:19). En última instancia, estas declaraciones intentan obturar el hecho, históricamente demostrado, de que no es posible el capitalismo sin la presencia del Estado y de que los países hegemónicos en el orden mundial han tenido y tienen Estados que posibilitan la expansión de los monopolios y oligopolios a nivel planetario. En síntesis: no hay ni hubo capitalismo sin Estado, sólo que éste tiene y ha tenido características diversas, según las regiones y períodos históricos, básicamente en relación al gobierno del conflicto capital-trabajo y a las luchas interempresariales.

## **El paradigma sociotécnico tras la tercera revolución industrial**

Durante la crisis del petróleo comienza a gestarse el nuevo paradigma, en el cual el complejo electrónico, la biotecnología y los nuevos materiales constituyen las nuevas tecnologías que vendrían a solucionar las restricciones de la acumulación. El insumo clave en esta nueva era tecnológica no será ya el carbón, la electricidad o el petróleo, sino un proceso intangible: el conocimiento humano, no sólo el conocimiento científico, sino todos aquellos saberes que los sujetos portan en sus cuerpos.

Así lo había previsto mucho tiempo antes uno de los más brillantes representantes de la escuela austríaca, Friedrich Hayek (1964, 1968, 1974) quien desde hacía varias décadas venía sosteniendo que era necesario para el desarrollo del mercado favorecer la competencia entre individuos y tomar nota no sólo de los saberes científicos, sino también de aquéllos no reconocidos académicamente -se trata de lo que Foucault ha denominado “saberes sujetos” (1992). De este modo los conocimientos de indígenas, mujeres, obreros, pacientes de hospitales, enfermeros, agricultores y anónimos habitantes del mundo urbano cobran centralidad creciente; una cantidad de saberes dispersos comenzaron a ser tenidos en cuenta, en tanto productores de conocimientos acerca del territorio concreto en el que se reconocen diversos niveles interconectados entre sí: lo natural, las relaciones sociales, los problemas ambientales, los conflictos sociales y

psíquicos (en este punto es interesante pensar en el auge de las becas y subsidios para que investigadores de la periferia viajen o compartan conocimientos con universidades públicas y laboratorios privados de los países centrales, pues ellos portan en sus cuerpos saberes que a menudo no están codificados aún).

La apropiación de esos saberes dispersos permite operar con menos incertidumbre en un mercado mundial marcado por la transformación constante. Estos saberes dispersos, según Hayek, debían ser quienes planificasen el mercado y sus movimientos. Ninguna mente omnisciente podría hacerlo. La pretensión de que el Estado intervenga en el gobierno de estos movimientos es, a juicio del neoliberal austríaco e inspirador de la escuela de Chicago, un efecto de la “fatal arrogancia de los intelectuales” (1974), en particular de los economistas ligados a la planificación e intervención estatal que creen poder conocerlo todo. El reconocimiento de estos saberes dispersos en la incertidumbre del mercado está ligado a la idea de que la sociedad es un conjunto de individuos cuyo único atributo es la libertad individual (no ya la igualdad, ni siquiera la propiedad, dado que se puede ser más libre siendo un pordiosero que siendo un hombre rico, según el juicio del pensador austríaco).

De modo que la planificación económica no es atributo del mercado sino del incierto encuentro de libres decisiones tomadas por individuos en un marco de incertidumbre cognoscitiva, en el cual cada uno sólo conoce porciones de eso que se denomina mercado. Por ende, esa planificación no centralizada debería estar acompañada, a juicio de Hayek y otros pensadores neoliberales, del reconocimiento de que cada individuo ocupa en la escala social, el espacio y el rol que su herencia genética, aprendizaje, esfuerzo y suerte le ha deparado. Esto tiene como corolario la inevitable y necesaria *desigualdad* como motor del progreso humano, desigualdad que sería injusto paliar desde algún lugar, en particular desde el Estado (Hayek, 1964). Este reconocimiento de la desigualdad como hija de los factores antes mencionados, es una nota importante para entender la nueva lógica de gobierno de los sujetos: el gobierno a distancia que hace innecesaria la presencia de tutores. *Libertad individual y desigualdad inevitable y necesaria gestan el autogobierno de los sujetos a fin de evitar ser excluidos del sistema.*

En relación con todo lo anterior, una de las hipótesis que sostenemos es que la emergencia del nuevo paradigma sociotécnico no es producto de un proceso de desarrollo tecnológico, sino que está ligado entre otros factores a la

intensificación de los conflictos sociales y las luchas emancipatorias ocurridas en el período de post-guerra. Correlativamente, la década del '70 marcó un importante descenso en la tasa de ganancia a nivel mundial y ese período marca una de las crisis cíclicas del capitalismo.

En este punto también entra en crisis la denominada sociedad disciplinaria. Las disciplinas, tal como se difundieron a partir de la primera revolución industrial, como lúcidamente ha mostrado Michel Foucault (1985), se mostraron como tácticas-técnicas que hicieron a la fuerza de trabajo dócil y útil, al tiempo que complementaban el pacto social de unión surgido de la revolución francesa, en tanto fueron el lugar de educación del pueblo caracterizado como soberano. No obstante, entendemos que el disciplinamiento de cuerpos en hogares, escuelas, fábricas oficinas y universidades se hizo en nombre de una moral que se presentaba como universal (el conocido imperativo categórico kantiano es su fundamento implícito) y que de modo ambivalente generó cuerpos colectivos que también reclamaron derechos colectivos. Los efectos de las disciplinas no fueron sólo producir cuerpos dóciles y útiles, los humanos no somos marionetas; particularmente la organización de grandes centros fabriles, escolares y universitarios gestó cuerpos colectivos que a partir de la moral universal interiorizada reclamaron por sus derechos y se solidarizaron en diversas situaciones con las condiciones de otros grupos. En este punto una táctica-técnica de gobierno que se difundió por su efectividad en la subordinación de la fuerza de trabajo mostró la ambivalencia de toda táctica-técnica de poder. Ninguna tiene un sentido unívoco, la ambivalencia las atraviesa a todas puesto que la ambivalencia parece ser un atributo de la condición humana.

En este punto las disciplinas gestaron cuerpos colectivos que se expresaron en rebeliones de diverso tipo en África, Asia, América Latina, Europa e incluso en EEUU. Las disciplinas aplicadas en grandes centros de concentración humana mostraron paulatinamente su rostro resistente, sus inevitables grietas.

El proceso de emergencia del nuevo paradigma supuso diversos aspectos.

Por un lado, la subordinación del taylorismo y el fordismo a nuevas formas de organización del trabajo. Esta transformación estuvo ligada a la necesidad de *una innovación constante*; este atributo del nuevo paradigma está ligado a necesidades de las competencias entre empresas que de este modo inician una carrera sin fin por apoderarse de “segmentos de mercado”.



Por otro lado, la innovación constante requiere de otra característica: la *flexibilidad de productos*, lo cual supone una persistente transformación de las mercancías que aparecen como “novedosas”; la flexibilidad de productos requiere *flexibilidad de procesos* de trabajo y ambas tienen como efecto la profunda *flexibilidad de las subjetividades* que deben adecuarse constantemente a nuevas formas de trabajo, cambiantes modos de contratación, lealtades diversas, saberes siempre renovados, así como a emociones y lazos efímeros. No poder transformar constantemente las grillas de inteligibilidad del mundo, no poder tener “lealtad hacia diversos amos”, no ser capaz de sofrenar los propios impulsos o anteponer la solidaridad hacia los otros al propio interés, son caracterizados como “falta de inteligencia emocional” o carencia de “inteligencia social” y son causas de expulsión del sistema.

En relación con lo anterior, en el nuevo paradigma toman importancia los *artículos diferenciados*, destinados a consumidores cada vez más definidos. Esto no implica abandonar la producción en serie, sólo que ahora se producen en serie artículos diferenciados a partir de mercancías “base” y con ello se genera en diversos núcleos de población la ficción imaginaria de que se posee un objeto hecho a la medida del propio yo, que ahora es exaltado. Se instiga así a una *subjetividad cada vez más deshilachada* por la flexibilidad de las condiciones de vida a un consumo que se torna insaciable, en tanto cada nuevo objeto que se ofrece en el mercado promete la imaginaria ilusión de que toda falta será cancelada y de que una también imaginaria completud será alcanzada.

El consumo infinito de nuevos objetos sutura imaginariamente la sensación de vacío que la fragilidad de todo genera en las subjetividades. Pero ese vacío no se colma jamás y con ello el consumo, o el afán del mismo, no tiene fin, al tiempo que la necesidad de diferenciarse lo estimula sin que esta nueva “conciencia desventurada” logre consuelo alguno.

Complementariamente, el CE y en particular la *microcomputadora* se tornaron centrales en el nuevo paradigma; entonces, paulatinamente, la electrónica, la informática y las telecomunicaciones modificaron las pautas de educación, producción, organización, comercialización, consumo y vigilancia de todo proceso humano, así como las relaciones intra e interpersonales en todos los aspectos de la vida. Particularmente, la ruptura de relaciones cara a cara tuvo efectos profundos en la destitución de cuerpos colectivos, así como en la construcción de subjetividades para las cuales el otro está cada vez menos

presente en carne y hueso. Este fenómeno no es menor si pensamos que un individuo se constituye en sujeto sólo a partir de la mirada del otro, de su presencia en carne y hueso (Murillo, 2008).

La novedad paradigmática se produjo en los años '60 en las industrias que utilizan cadenas de reacciones fisico-químicas, para producir en la materia propiedades industrialmente consumibles. Se trató de la industria petroquímica y electronuclear vinculada a la industria de la guerra. Una vez más, la violencia sobre las poblaciones se transformaba en la piedra de toque de las transformaciones tecnológicas y en fundamento de las lógicas de gobierno de las poblaciones. En esas industrias la innovación consistió en la vigilancia y conducción por computadoras, calculadoras y autómatas programables. Esto permitió el reemplazo de trabajo vivo por trabajo muerto y la relegación del trabajo vivo a tareas puntuales, tales como vigilar que todo suceda según lo previsto.

En los años '80 aparecen cuatro novedades: 1) los robots y manipuladores, 2) la línea asíncrona y las carretillas guiadas por cable, 3) los autómatas programables, 4) los medios de ayuda para las nuevas concepciones (Coriat, 1992). Todo esto contribuyó a la integración entre el proceso de concepción y el de fabricación y esas cuatro innovaciones se combinaron en el sentido de profundizar los procesos de flexibilidad e integración. La integración tiende a optimizar no el trabajo vivo sino el trabajo muerto de la máquina; la flexibilidad supone modos alternativos de operación, lo cual permite tener gran variedad de productos diferentes, un mismo producto con variedad de matices, variar los volúmenes de producción y con ello centrarla en la demanda. Así, paulatinamente se disgregaba la necesidad de la presencia de un capataz u observador de algún tipo para que los sujetos produzcan más y mejor, o sean dóciles y útiles. La necesidad de adaptarse constantemente de manera flexible a los devaneos de la producción era una nota fundamental que gestaba el *gobierno a distancia de los sujetos*.

El nuevo paradigma socio-técnico vino a reducir las limitaciones en la acumulación de capital en varios aspectos. En el caso de la fuerza de trabajo: a) redujo la masa salarial, gestando pobreza y precarización laboral a nivel mundial; b) disminuyó la necesidad de mano de obra calificada; c) polarizó el perfil de la fuerza de trabajo, ya que la caída del empleo fue especialmente profunda en el tramo de obreros y empleados calificados y semicalificados, pero fue menor en los no-calificados y en el área de muy alta calificación (ingenieros,

especialistas en recursos humanos y físicos), esto posibilitó a las empresas mejores condiciones para negociar salarios y condiciones de trabajo, al tiempo que erosionó aún más las subjetividades de trabajadores que debieron iniciar un laberinto de tomas de decisiones para sobrevivir, aprender nuevas habilidades y saber competir; de este modo los viejos cuerpos colectivos se disgregaban, aunque otros también nacerían al compás de las transformaciones.

La acelerada transferencia de capacidades físicas e intelectuales a los bienes de capital le dan a la ciencia y a la tecnología un lugar central, a la vez que relegan y modifican el trabajo vivo. Es por ello que son un elemento fundamental a la hora de gobernar a los sujetos individuales y colectivos: han generado una competencia despiadada por mantenerse en los lugares de trabajo o conseguir otros nuevos, al tiempo que emboza la lógica contradictoria capital-trabajo. *La competencia venía a ser otra nota de esta forma de gobierno a distancia.*

Un efecto fundamental del proceso desplegado a partir de la emergencia del nuevo paradigma tecnológico fue la creciente importancia que tomaron los servicios; otra fue la internacionalización de los procesos, dado que los desarrollos tecnológicos permiten que la programación diaria de la producción, reparación, circulación y control se realice en tiempo real y en diversos lugares del mundo.

Un capítulo aparte que aquí no analizaremos merece el requerimiento de materias primas y energía. Ellos se modificaron en relación a la utilización de nuevos materiales y a la biotecnología. Ellos tienen hasta el presente una enorme influencia en la apropiación de bienes comunes (Seoane, 2010) que hasta entonces habían estado relativamente desligados del mercado; las nuevas formas de extractivismo, particularmente en Nuestra América genera dos efectos. Por un lado, la aplicación de Nuevas Tecnologías en el área de alimentos y materias primas destruyen los recursos naturales y transforman el paisaje urbano, al tiempo que gestan transformaciones climáticas peligrosas y enfermedades de todo tipo. Complementariamente, este proceso expulsa a poblaciones enteras de sus territorios de origen y produce migraciones hacia zonas urbanas donde grupos humanos se transforman en cuerpos abyectos que ocupan lugares abyectos; es decir, se transforman en cuerpos ignorados e invisibilizados que habitan espacios del territorio urbano donde toda ley se suspende. Ellos son a menudo obligados a transformarse en “mano de obra” del capital ilegal, al tiempo que en objeto de consumo sexual. Las resistencias

a este proceso de abyección a menudo se pagan con la vida. Los traficantes del capital ilegal dominan circuitos legales y paralegales en diversos centros urbanos, particularmente en Nuestra América, y a menudo matan a quienes se les resisten sin que ninguna ley o fuerza los limite. Los cuerpos abyectos, hijos de la expropiación de los bienes comunes, *no son, no existen* en el imaginario del consumidor urbano, excepto bajo el espacio de la crónica policial que suele presentarlos como “tan sólo un delincuente”, que de todos modos merecía morir. En esta clave, el terror inconsciente a caer en la franja de los excluidos gesta en los sujetos por un lado la proyección de los propios temores en esos cuerpos abyectos, con ello se construye un Nosotros y una Otridad peligrosa que es configurada en causa substantivada de todos los males; de aquí al apoyo a políticas de mano dura contra tantos enemigos imaginarios, hay sólo un paso. *Una subjetividad aterrada, se ensimisma y ésta es otra nota del gobierno a distancia de sujetos colectivos e individuales.*

De este modo el nuevo paradigma socio-técnico adquiere las siguientes características:

- 1) es intensivo en información, muy adaptable y flexible, con una integración estrecha entre todos los niveles de la vida humana (desde la fábrica hasta el más alejado de los usuarios, desde el bebé que debe usar cierto tipo de pañales hasta el anciano depositado en un geriátrico, pasando por el niño o el joven que ante cualquier problema es medicado con fármacos de dudosos efectos, productos de la biotecnología);
- 2) posibilita la articulación de redes de empresas que efectúan alianzas estratégicas y subordinan crecientemente a los pequeños productores a sus designios (aquí surge una fuerte polémica respecto del valor y sentido de la llamada “economía social” y el cooperativismo), tercerizan sus tareas al tiempo que operan como factores de presión sobre los Estados en el trazado de sus líneas de investigación científico-tecnológicas;
- 3) construye estructuras de gestión flexibles de modo que las jerarquías no se visibilizan ni concentran, de este modo el trabajo en equipo y por programas cobra relevancia; esta modalidad de trabajo que por un lado suspende en muchos casos la relación salarial y la reemplaza por un ficcional cuentapropismo, por otro oculta las jerarquías y gesta un también ficcional trabajo en grupo que apenas esconde la fuerte competencia entre individuos, al tiempo que el trabajo

por programas expropia saberes, emociones y capacidades individuales a favor de las empresas;

4) requiere de multicapacitación constante, proceso que profundiza la flexibilidad y con ello el gobierno a distancia;

5) la comunicación traspasa los límites de la empresa y gesta modos de vigilancia nuevos que comprometen todas las esferas de la vida humana: conocimientos, afectos, moral; se trata de un “estar a disposición” que nada tiene que ver con el antiguo trabajador que luego de sus ocho horas de tareas solía tener una vida independiente de la empresa;

6) requiere de un Estado que coordine e informe (Cassiolato, 1994), Estado que es denominado alternativamente socio o cliente y que va a cumplir funciones diversas, según la zona del planeta y sus recursos, así como según las crisis sociales que deba monitorear.

Todas esas notas hacen al gobierno a distancia de las poblaciones, pero éste puede transformarse rápidamente en el ejercicio de la violencia directa cuando tal gobierno falle.

El paradigma tiene una universalidad potencial de aplicaciones de modo que una de sus consecuencias fue el proceso de internacionalización que Guattari (1995) denominó “capitalismo mundial integrado” (CMI). Este CMI ha dado lugar a los imperialismos desterritorializados, expansivos e intensivos, que han producido una integración desterritorializada que no es excluyente con la existencia de regímenes diversificados. La desterritorialización no necesariamente supone universalizar la democracia ni la dictadura, lo que sí requiere es la homogeneización creciente de modos de producción, circulación, consumo y vigilancia. En este nuevo arte de gobierno la vigilancia adquiere un lugar central pues el nuevo paradigma condena a millones al desamparo, nacen así en las ciencias sociales y se naturalizan los conceptos de “inclusión” y “exclusión” pues el nuevo diagrama de poder ya no podrá contener a todos. Los excluidos habitarán espacios abyectos, lugares donde la ley y la voz se suspenden.

Los incluidos deberán calcular atentamente sus propios movimientos y su flexibilidad constante a fin de no ser expulsados al espacio abyecto. Esto supone un poder policéntrico con diversos núcleos y niveles de decisión, un poder que manifiestamente no se concentra en las cumbres, sino en cada engranaje de la máquina universal que se retroalimenta en el autogobierno de los sujetos a fin

de no perder su lugar en ese mundo maquínico y, si es posible, ascender hacia espacios que faciliten el ejercicio del poder.

En esa clave la sociedad civil es presentada por los organismos internacionales como el Banco Mundial o las Naciones Unidas como un dispositivo de control y de exigencia de rendición de cuentas a los Estados. Proceso éste que hasta el presente ha dado resultados ambivalentes, pues a menudo es un espacio efectivo de reclamos por derechos colectivos, pero también se conforma en lugar de vigilantismo social y pretensión de mano dura hacia los excluidos, o de exigencia de que se respeten “derechos individuales” egoístas, como por ejemplo el no pago de impuestos por parte de sectores medios y altos.

## **Conclusiones**

Las Nuevas Tecnologías desplegadas por la denominada “tercera revolución industrial” vinieron a trastocar las viejas lógicas de gobierno gestadas durante el liberalismo en sus distintos momentos y versiones. Ninguna tecnología es un “en sí” que funciona independientemente de los cuerpos vivientes y humanos, éstos ya desde alrededor de trescientos años se han transformado en apéndices de la máquinas (Marx, 1985) y sus emociones, sentimientos, pensamientos y actividades se plasman en relación a ellas. En ese sentido el gobierno de la fuerza de trabajo muta también. A partir de la emergencia del paradigma tecnológico que aflora en los años ‘60, las lógicas de gobierno de las poblaciones no estarán centradas en las disciplinas (si bien estas no desaparecen, siguen vigentes en algunos espacios y para ciertos grupos sociales en algunas actividades), ahora estarán ligadas a la ciencia, a la tecnología, al consumo y a la competencia despiadada entre individuos, organizaciones, organismos internacionales y países. Junto a ellos la pauperización, la expulsión de pueblos de zonas ricas en biodiversidad en relación a la apropiación de bienes comunes y las privatizaciones de empresas que hasta ese momento habían estado relativamente al margen del circuito comercial, serán sus efectos.

Todo este proceso se presenta acompañado por una caída de las leyes morales abstractas que se interiorizaban en los dispositivos de la sociedad industrial y serán reemplazadas por normas que están centradas en la construcción de sujetos como empresarios de sí mismos. Se trata de una lógica sostenida en el gobierno

a distancia de sujetos individuales y colectivos basado en la competencia para sobrevivir, ésta será la nota dominante en las nuevas lógicas de gobierno. La competencia individual rompe, de manera acompasada a las nuevas formas de organización del trabajo y la vida, los cuerpos colectivos solidarios. En todo ello la tecnología cumple un papel fundamental pues reconfigura a los cuerpos y a sus relaciones.

Sin embargo, la lógica de gobierno que acompaña a estas transformaciones, tiene sus grietas y así como la sociedad disciplinaria se desmoronó a partir de la ambivalencia de las mismas tácticas-técnicas que la habían sostenido, este nuevo diagrama de poder no cesa de mostrar las contradicciones y las resistencias que lo abaten desde diversos lugares de Nuestra América.

## Referencias bibliográficas

ALBURQUERQUE LLORENS, Francisco, DE MATTOS, Carlos A. y FUCHS, Ricardo Jordán (editores). *Revolución Tecnológica y Reestructuración Productiva, Impactos y Desafíos Territoriales*. Buenos Aires, ILPES/ONU, IEU/PUC, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

CORIAT, Benjamín. *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. México, Siglo XXI Editores, 1992.

EINAUDI, Luigi. “La economía de mercado”, en: ALSOGARAY, Álvaro. *Bases para la acción política futura*. Avellaneda, Editorial Atlántida, 1968.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI Editores, 1985 (1976).

—, *Genealogía del racismo*. Montevideo, Editorial Altamira, 1992.

—, *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

FRIEDMAN, Milton y FRIEDMAN, Rose. *Libertad de elegir*. Barcelona, Biblioteca de los grandes pensadores, 2004.

GUATTARI, Felix. “El capitalismo mundial integrado y la Revolución Molecular”, en: KLIMOVSKY, Gregorio. *Cartografías del deseo*. Buenos Aires, Editorial la Marca, 1995.

- HAYEK, Friedrich A. Von. “El Uso del Conocimiento en la Sociedad”, en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N° 80. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Octubre-diciembre 1997. Páginas 215-228.
- , “La Competencia como Proceso de Descubrimiento”, en: *Estudios Públicos*. 1993 (1968), N° 50. Conferencia pronunciada originalmente en una reunión de la Philadelphia Society, en Chicago, el 29 de marzo de 1968; luego repetida, en alemán, el 5 de julio de 1968, en “Kieler Vorträge”, N. S. 56, Kiel, 1968; y luego en los ensayos completos del autor, bajo el título de *Freiburger Studien* (Tübingen, 1969). La versión en inglés, con la segunda sección incluida, se publicó en *New Studies in Philosophy, Politics, Economics and the History of Ideas* (Londres: Routledge & Kegan Paul, Ltd., 1978).
- , “La pretensión del Conocimiento”, en: *Los Premios Nobel de Economía 1969-1977. Lecturas del Trimestre Económico*. N° 25. México, Fondo de Cultura Económica, 1978. Páginas 243-258.
- , “La Teoría de los Fenómenos Complejos”, en: *Estudios públicos*. Año 1981, N° 2. Páginas 100-127. Originalmente este trabajo apareció bajo el título “The Theory of Complex Phenomena” en el volumen *The Critical Approach to Science and Philosophy. Essays in Honor of K. R. Popper*, editado por M. Bunge, y publicado por MacMillan Publishing Co., Inc. (1964).
- KLEIN, Naomí. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós, 2007.
- KUHN, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Fondo Cultura Económica, 1992.
- LIPPMANN, Walter. *The good society*. London, Billing and sons Ltd., Guilford and Esher, 1944.
- MARX, Karl. “El proceso de producción del capital”, en: *El capital*. Tomo I, Vol. I. México, Siglo XXI Editores, 1985.
- MURILLO, Susana. “Acerca de la ideología”, en: *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del banco Mundial en América latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.
- , “Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal”, en: *Revista Entramados y perspectivas de la carrera de Sociología*. Junio de 2011, Vol. 1, N° 1. Páginas 91-108.
- POPPER, Karl. *La miseria del historicismo*. Madrid, Taurus, 1973.



VON MISES, Ludwig. *La acción humana. Tratado de economía*. Madrid, Editorial SOPEC, 1968.

SEOANE, José; TADDEI, Emilio y ALGRANATI, Clara. *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas de los pueblos*. Buenos Aires, Diálogo de los Pueblos y Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEAL), 2010.

VON MISES, Margit. “Prefacio”, en: “Seis conferencias dictadas por el Profesor Ludwig von Mises en Buenos Aires, Argentina, en 1959” [en línea: 12/07/2009] Disponible en: <http://mises.org/community/blogs/rodrigodiaz/archive/2009/07/12/seis-conferenciasdictadas-por-el-profesor-ludwig-von-mises-en-buenos-aires-argentina-en-1959.aspx>

## Capítulo II

# **Trabajador asalariado y trabajador *flexigurado*** **Transformaciones de la subjetividad en torno al trabajo**

José G. Giavedoni<sup>1</sup>

## **Introducción**

El presente capítulo no pretende presentar conclusiones, sino ofrecer modestamente algunas preocupaciones en torno a la que podría llamarse dimensión política de las transformaciones productivas. Cuando uno emprende la investigación sobre las dimensiones, entrecomillado, “más económicas” de experiencias alternativas en la organización del trabajo, tales como la economía social y las empresas recuperadas autogestivas, suele aparecer con certeza la pregunta sobre la dimensión política presente en tales experiencias. En otras palabras, admitiendo que se trata de experiencias que no pueden desvincularse del todo de los modos de producción del capital, inauguran formas de organización política que abren la posibilidad de pensar la emancipación. Aun estando de acuerdo con esta última aseveración, no podemos dejar de señalar la presencia soterrada de esa matriz que diferencia lo económico de lo político y, por ello, creemos necesario recordar la necesidad de no seguir abonando la idea de lo social fragmentado en diferentes campos con lógicas propias y autónomas cuya relación se establece a través del contagio.

En este sentido, el interés por los procesos productivos y la organización del trabajo no es el interés por las cuestiones económicas *per se*, sino el interés por ese entramado de relaciones sociales donde la explotación se encuentra entrecruzada por relaciones de dominación, donde las formas económicas traslucen la dimensión política. De esta manera, con los tres apartados que le dan cuerpo al trabajo sólo se pretende realizar una distinción analítica:

<sup>1</sup> Lic. y Dr. en Ciencia Política (UNR). Investigador Asistente CONICET. Docente de la Escuela de Ciencia política (UNR). Coordinador del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado - PEGUES (Facultad de Ciencia Política y RRII - UNR). E-mail: josegiavedoni@hotmail.com

transformaciones socio-productivas, transformaciones político-productivas y transformaciones en la subjetividad.

con los tres apartados que le dan cuerpo al trabajo sólo se pretende realizar una distinción analítica: transformaciones socio-productivas, transformaciones político-productivas y transformaciones en la subjetividad.

## **Transformaciones socio-productivas**

Las transformaciones socio-productivas que se han dado a partir de la década del '70 del siglo pasado, lo que se ha dado en llamar la desestructuración del modelo taylorista-fordista, se expresa como una respuesta del capital a su crisis. Estas transformaciones se produjeron en el patrón de acumulación (no en el modo de producción), con el fin de ofrecer mayor dinamismo a un proceso productivo que evidenciaba signos de agotamiento (Antunes, 2005:22). De esta manera se produce el tránsito del taylorismo-fordismo a formas de acumulación flexible que, si bien se trata de un tránsito que lleva años y no se produce de un momento a otro, tampoco de la misma manera en los distintos lugares<sup>2</sup>, también se reconocen características que permiten diferenciar estos modelos productivos, no sólo en su dimensión económica, sino también política y cultural.

En su dimensión económica, hablamos de nuevas modalidades de organización del trabajo que, al tiempo que imprimen nuevo dinamismo al proceso productivo, también transforman los modos de control y gestión del trabajo al interior de las unidades productivas. La producción flexible implica abandonar los sistemas rígidos que producían grandes volúmenes estandarizados, por líneas de producción flexibles capaces de fabricar de acuerdo a las necesidades que el mercado le demanda, un mercado que es cada vez más inestable y diferenciado (Coriat, 2011a). Es decir, un proceso productivo flexible que posibilita al trabajador operar simultáneamente varias máquinas (sin quedar atada a una de ellas como el *hombre/máquina* del taylorismo-fordismo), el *just in time* como modalidad de aprovechamiento al máximo del tiempo de producción y eliminación de tiempos muertos, a trabajo en grupos de

<sup>2</sup> Danièle Linhart (1997) da a entender que existe una suerte de brecha entre el modelo teórico y la realidad de las múltiples experiencias productivas que se han dado en llamar toyotismo, insinuando que el fin del taylorismo es más una ficción que una realidad. En este sentido, debemos saber observar las continuidades y rupturas entre los modelos productivos, no tanto su completo reemplazo.

trabajadores y una incitación al involucramiento y participación en la empresa. Este involucramiento y participación en la empresa, una suerte de compromiso que se le reclama al trabajador, Antunes lo llama “involucramiento manipulado” en la medida que no sólo supone lograr una mayor legitimidad de la empresa, una desconflictualización en el interior de la misma, sino también instancias y espacios de participación del trabajador que lo inciten a pensar en la productividad, en la competitividad de la empresa, a través de su propio desempeño, transfiriendo el conocimiento a la empresa, un trabajador pensando para el capital<sup>3</sup>. Este principio fue descubierto unos cien años atrás, donde el creador de la organización científicas del trabajo expresaba: “Se puede decir, entonces, que ningún sistema de organización en actividad merece consideración si no da satisfacción al empleado y al empleador acerca de un funcionamiento de larga duración, si no les demuestra con toda evidencia que sus intereses son mutuos” (Taylor *apud* Donzelot, 2007:111). De aquí se desprende la idea del trabajador como déspota de sí mismo (Antunes, 2005:199), sancionándose y recriminándose él mismo por su falta al trabajo o su baja productividad, pero ¿en relación a qué? En relación a sus propios colegas trabajadores que dejan de ser, lisa y llanamente, el objeto del control y comienzan a ser uno de sus engranajes, a través de involucrarlos en la empresa, en la toma de ciertas decisiones, lo que veremos más adelante.

En síntesis, asistimos a una flexibilidad productiva con el “...surgimiento de dos paradigmas nuevos en materia de ingeniería productiva: la búsqueda de la *integración* como vía renovada para la obtención de ganancias de productividad y la búsqueda de *flexibilidad* de las líneas productivas, como soporte de adaptación al carácter inestable, volátil o diferenciado de los mercados” (Coriat, 2011a:61; Antunes, 2005:41). La OIT en su Informe laboral en América Latina (2012) menciona la heterogeneidad productiva como uno de los problemas a abordar. Lo que reviste interés es que el Informe considera la heterogeneidad como problema que no se soluciona a través de la búsqueda de su contrario, la homogeneidad, sino a través de la integración: “La OIT ha enfatizado al respecto que un límite al crecimiento de la productividad en la región es la fuerte

3 Antunes menciona como ejemplo: “¿Cuántos pasos consiguió reducir un trabajador para hacer su trabajo? Esos pasos reducidos en una hora significan tantos pasos en un día. Tantos pasos en un día significan tantos pasos en un mes. Y tantos pasos en un mes significan tantos pasos en un año. Tantos pasos en un año significan tantas piezas producidas de más, creándose un círculo infernal de desefectivización y deshumanización en el trabajo” (2005:200).

heterogeneidad de la estructura productiva de la región, con unos pocos sectores produciendo mucho y otros sectores con muchos trabajadores produciendo poco” (2012:47). El problema que señala es un lento crecimiento de la productividad, más aún comparado con Europa que produce más del doble que América Latina, haciéndolo con menos cantidad de trabajadores. Para la OIT se trata de un problema de productividad que no se explica por la menor capacidad y horas de trabajo en América Latina, sino por falta de inversión, tecnología, educación y capacitación. De esta manera, la heterogeneidad productiva se combina con heterogeneidad laboral, trabajadores asalariados protegidos, no protegidos, informales y cuentapropistas, un heterogéneo conglomerado en el mundo del trabajo. Es necesario señalar que Coriat refiere a que todas estas formas de trabajo se encuentran vinculadas en la medida que contribuyen a la producción de un mismo producto-mercancía. Es el caso de fábricas que producen textiles que luego serán confeccionados y transformados en prendas de ropa en talleres de Bangladesh, Indonesia, China, Tailandia, etc., para ser comercializado en los países occidentales. Como un trágico ejemplo reciente, el incendio y derrumbe de talleres de confección de ropa en Bangladesh en abril de 2013 que dejó una suma de más de 500 muertos, producían para las grandes compañías textiles occidentales como la española “Corte Inglés”, “Mango”, la italiana “Benetton” o las británicas “Primark” y “Bonmarche”. Pero también creemos que, aún sin esa vinculación dada por la cadena de producción de un mismo producto, las formas de trabajo menos tecnificadas se encuentran funcionalmente inscriptas en el capital. Para darse una idea de la dimensión global de esta articulación de diferentes formas de trabajo, el texto Roberto Saviano (2008) analiza en su primer capítulo los talleres textiles que se montan dentro del puerto de Nápoles para proveer de indumentaria a las principales tiendas del mundo.

Sin embargo, su preocupación por la heterogeneidad productiva deja ver su preocupación por la cohesión social, en otras palabras, no puede haber cohesión social sin lograr a la vez cohesión productiva y laboral expresa la OIT. El peligro que la OIT manifiesta es el de la fractura social que deviene cuando unos pocos sectores económicos explican el crecimiento y una gran mayoría participa sólo marginalmente del mismo: “Se trata de promover la articulación de sectores más dinámicos con aquellos más rezagados. Esto se puede realizar al nivel de ramas de actividad, pero también promoviendo la articulación de empresas de diversos tamaños y con diferentes niveles de productividad” (2012:50). La OIT reconoce

la heterogeneidad productiva, pero el problema que se visibiliza a través de ella es por un lado, la baja productividad y, por otro, el peligro de fractura social. A la flexibilidad productiva se suma la flexibilidad del producto. Como señala Coriat (2011a), la era de la producción fordista de productos indiferenciados en serie ha terminado, reemplazada por productos de calidad y diferenciados. Se trata de una producción que busca atender la demanda más individualizada del mercado consumidor, por lo cual su producción es variada y heterogénea, a diferencia de la homogeneidad que suponía la producción en serie fordista y, al mismo tiempo, el consumo mismo se flexibiliza con lo que se ha dado en llamar la *tasa de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías*<sup>4</sup>. Sin embargo, también es necesario mencionar la dimensión cultural que estas transformaciones conllevan, esta flexibilidad se erige sobre el ensalzamiento del individuo, la atomización social, la ruptura del lazo social y, por consiguiente, dificultad de conformar identidades colectivas sólidas. A ellas, se suma obviamente la flexibilidad en el trabajo, en el marco de conferir flexibilidad al proceso productivo y a todos los medios de trabajo: la máquina por un lado y la fuerza de trabajo por otra.

## **Transformaciones político-productivas**

Michel Foucault, al analizar el panoptismo como dispositivo de poder sobre los cuerpos, menciona la peste como hecho histórico que habilitaba un conjunto minucioso de reglamentaciones en torno a los cuerpos, los espacios, las movilidades, la mirada, la vigilancia, el registro permanente, en otras palabras, un dispositivo de orden sobre la ciudad se hacía presente cuando la peste la invadía. Sin embargo, desaparecida la peste del horizonte histórico, lo que no desaparece es el sueño político que la peste habilitaba, del control, los cuerpos, la mirada, el registro, la vigilancia y el sentimiento de la vigilancia constante:

<sup>4</sup> La noción de tasa de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías es de Mézáros. Refiere a la necesidad que los productos, los valores de uso tengan un menor tiempo de duración, es decir, lograr reducir el tiempo de vida útil de los mismos con el fin de expulsarlos del mercado como chatarra y obligar a su reposición ágil. Esto deviene de la exigencia del proceso de valorización del capital a través de aumentar la velocidad del circuito productivo, ampliando la velocidad de la producción de valores de cambio (Antunes, 2005:36). También es imperioso señalar que la agilización del circuito productivo requiere de la volatilidad del deseo, la flexibilidad del consumo, instalando nuevas necesidades o actualizando las mismas con seductoras ofertas de productos con nuevas prestaciones.

“La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene por correlato médico y político la disciplina. Por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los ‘contagios’, de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden” (1989:201). Entonces, la peste como telón de fondo implica la amenaza del conflicto, la vagancia, el desorden, y con ello la posibilidad de reeditar de manera permanente el sueño político de la peste que no es otro que el sueño político del capital, considerando el control de la fuerza de trabajo como una de las constantes pretensiones del capital, lograr una fuerza de trabajo útil económicamente y dócil políticamente (Foucault, 1989), es decir, aumentar la capacidad productiva de los trabajadores al tiempo de disminuir su potencialidad política. Con ello, esa reedición del sueño político se materializa en la relación capitalista-trabajador en momentos de la manufactura y la gran industria, luego la relación máquina-trabajador con el taylorismo-fordismo y, finalmente, trabajador-trabajador con la producción flexible: capataz, cronómetro-línea de montaje y *teamwork*.

Marx, en la sección cuarta del Libro I de *El Capital*, donde analiza las tres formas de procesos de trabajo que hasta ese momento se habían desplegado como puntapié del capitalismo (Cooperación, Manufactura y Gran Industria), invita a pensar en las dimensiones políticas de los procesos de trabajo. La reunión de muchos trabajadores en el taller bajo el régimen de la cooperación, reunión que es producto de la voluntad del capitalista, implicó comprender ese conjunto de trabajadores aislados como fuerza de trabajo colectiva y combinada. Fuerza de masa, dice Marx, esta *fuerza productiva social del trabajo* o *fuerza productiva del trabajo social* es el resultado y, al mismo tiempo, el punto de partida de operaciones que realizan los trabajadores individuales pero que configuran partes articuladas de una operación total. No es menor pensar en la envergadura que supuso la transformación de procesos individuales de trabajo en un proceso combinado y social, ya que la articulación y el acoplamiento del conjunto de piezas constituidas por los trabajadores, era función del capitalista. Por esta razón Marx señala que “las órdenes del capitalista se vuelven, actualmente, tan indispensables como las órdenes del general en el campo de batalla” (Marx, 2011a:402), en la medida que al tratarse de un trabajo colectivo

a gran escala, se requerirá de una dirección identificable<sup>5</sup>. La maquinaria específica del período manufacturero es el obrero colectivo mismo formado por la combinación de muchos obreros parciales, combinación que requiere de la dirección, una dirección que se hace más fuerte y clara en la medida que crece la resistencia de los trabajadores. La disciplina férrea se hace necesaria porque, si bien el proceso de trabajo pertenecía al capitalista, en la medida en que es el único interesado en la valorización de su propio capital, el ritmo y dinámica quedaba a merced de los trabajadores. El trabajador tenía en sus propias manos la posibilidad de interrumpir, ralentizar la producción. Se trata de un modelo de organización verticalista que vigilaba y castigaba a los trabajadores en la medida que contaban con el poder sobre la producción, imprimiéndole su propio ritmo y dinámica. Una relación directa, personal, aún no mediatizada por la máquina, donde las relaciones sociales de producción se presentan en su forma de mayor transparencia, estas relaciones sociales de producción destilan relaciones de poder. Es a partir de esta transparencia y de este contagio tan evidente entre relaciones de producción y relaciones de poder, que el capitalista se corre del lugar de la vigilancia y la asume la figura del suboficial industrial, el capataz, un tipo especial de asalariado. Primera mediatización entre el capital y el trabajo, la aparición de la figura del capataz, sin embargo, la relación seguía siendo personal y el proceso productivo seguía estando en manos de los trabajadores, lo que habilitará a la segunda transformación.

Esa vigilancia de espíritu militar sobre el trabajador con el fin de domeñar su capacidad por parte del capataz, fue sustituida por la sujeción silenciosa e impersonal de la máquina. La organización científica del proceso de trabajo por un lado elimina el trabajador de oficio, una suerte de herencia que seguía presente en las manufacturas, al permitir la entrada masiva de trabajadores no calificados en la producción y, por otro, libera el proceso de trabajo del poder que los trabajadores de oficio tenían sobre el mismo al instaurar un trabajo parcelado. Como señala Coriat, el control obrero sobre el proceso de trabajo es sustituido por un conjunto de “gestos” de producción en torno a tablas de tiempo y movimientos elementales, un código general de ejercicio del trabajo

<sup>5</sup> Canetti (2005) señala que el director de orquesta es la expresión más vivida del poder. Se encuentra de pie solo, el resto de las personas están sentados, tanto al frente como a sus espaldas. El director con un mínimo movimiento despierta a la vida ésta o aquella voz, y lo que él quiere que enmudezca, enmudece. Esta es la expresión del poder sobre la vida y la muerte de las voces, de esta manera, una voz que durante mucho tiempo estuvo muerta, por una orden suya puede resucitar.



que “...asegura la integración progresiva de los trabajadores no especializados” (2008:36), es decir, la articulación esta vez de trabajadores no especializados, en un proceso de trabajo cada vez más fragmentado y dirigido por un código general y formal diseñado e implementado por la empresa<sup>6</sup>. El eje de esta transformación político-tecnológica se encuentra en la separación tajante entre trabajos de concepción y trabajos de ejecución, antes reunidos en el trabajador o, como lo denomina Gramsci, separación entre el trabajo manual y el contenido humano del trabajo<sup>7</sup>.

Esta transformación se completa con la incorporación de la línea de montaje, donde la cadencia del proceso está determinada completamente en el exterior del trabajador, regulada mecánicamente por la velocidad dada al transportador, parcelando aún más los trabajos de ejecución. Como señala Coriat “en el origen de la cadena, violencia calculada, sistemáticamente aplicada contra el trabajo de los hombres, ese ‘sueño’ original del capital en busca del ‘movimiento perpetuo’ de la fábrica” (2008:38). De esta manera, el grito furioso del capataz se transforma en la fijación autoritaria del ritmo de la cadena de montaje, lo que permite la socialización del ritmo de trabajo. Se trata de un instrumento de control político sobre el trabajo, organización científica del trabajo que además de dinamizar el proceso productivo, refuerza el control político del trabajo al mediatizarlo, despersonalizarlo y disimular las relaciones de poder. También Donzelot (2007) refiere a este fenómeno aludiendo a la transferencia de la disciplina del encuadramiento jerárquico a la propia máquina.

Finalmente, en algunos casos se superpone a la despersonalización del poder en manos de la máquina, se asiste a una repersonalización del poder en el espacio de producción pero ya no verticalista, como era el caso del capataz-trabajador, sino horizontalista, del trabajador consigo mismo y entre trabajadores, del trabajo como obligación al trabajo como obsesión como reza el refrán. No es

6 La organización científica del trabajo pensada por Taylor suponía que ingenieros y técnicos asociaran microtiempos a micromovimientos en razón de un puesto de trabajo. De esta manera “...se asigna a un trabajador individual la cantidad de unidades que hay que producir en una jornada de trabajo que está ‘mecánicamente’ determinada” (Coriat, 2011b:56). Sin embargo, la productividad del conjunto se encuentra determinada por la eficacia de cada trabajador individual en su puesto.

7 Gramsci manifestaba al respecto: “Taylor expresa con un cinismo brutal el fin de la sociedad norteamericana: desarrollar en grado máximo en el trabajador las actitudes maquinales y automáticas, destruir el viejo nexo psicofísico del trabajo profesional calificado que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, de la fantasía, de la iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas a su sólo aspecto físico y maquinal” (1997:306).

el patrón el que vigila y controla, sino los propios trabajadores a sí mismos o entre sí. Las condiciones de posibilidad de esta nueva modalidad de control político del trabajo se encuentran en las nuevas técnicas de gestión de la fuerza de trabajo: trabajo en equipo, células de producción, grupos semiautónomos. La producción ya no descansa en el puesto individual, sino en la existencia de diversos segmentos productivos a cargo de un grupo de trabajo. La relación que establecen estos diferentes segmentos productivos, estos diferentes grupos, es una relación de cliente/proveedor. Como advierte Durand (2011), cada grupo de trabajo asume la posición de *cliente* respecto al grupo que lo precede y de *proveedor* con quien lo sigue. Por esta razón, cada grupo es responsable colectivamente de la calidad y cantidad de los productos que ofrece a quienes intervienen posteriormente. Respecto a este dispositivo de responsabilidad colectiva como columna vertebral de las nuevas formas productivas, Durand señala que “...en las sesiones de formación se recurre con frecuencia a la metáfora del equipo deportivo; y es que éste, al igual que el equipo quirúrgico o el gerencial, se moviliza hacia un objetivo único: enfrentar exitosamente un desafío. Ésta ya no hace competir a los equipos de los talleres o de los departamentos entre sí sino, de manera más global, a la firma con las demás empresas; de esta manera el equipo, incluso local, combate al lado de su dirección para ganar y vencer a la competencia” (2011:81). De esta manera, si el trabajador no concurre al trabajo, llega tarde o tiene un mal desempeño, serán los propios colegas trabajadores del equipo quienes le reclamarán la falta, en la medida que retrasa su propio desempeño grupal, la parte de trabajo de cada uno aumenta y, al mismo tiempo, quedan expuestos frente a los grupos subsiguientes. El principio de la “calidad total” que emerge en el marco de estas nuevas transformaciones socio-productivas, aparece como uno de los elementos que entran en juego en estos nuevos dispositivos de control grupal horizontal. Nuevamente, Durand expresa que “en coherencia con la noción de flujo continuo, la calidad ya no se controla al final de la producción sino a lo largo de todo el proceso, en el corazón mismo de éste: el autocontrol de cada operario traduce su responsabilidad personal, pues cada uno debe declarar los defectos de los puestos anteriores que llegan hasta él, no producir no-calidad, y además prevenir sus propios defectos y desviaciones, proponiendo adecuaciones a sus

superiores jerárquicos (sistemas de sugerencias)” (Durand, 2011:65)<sup>8</sup>. Se reduce el carácter autoritario del mando y los retardos, las ausencias, la fatiga o el mal desempeño se trasladan al grupo. Esta autodisciplina puede tomar la forma del afecto noble al propio grupo, a sus compañeros de trabajado. El trabajador se erige en déspota de sí mismo, instigado a autor-recriminarse y auto-sancionarse si su productividad no está acorde al resto de los trabajadores del grupo.

Si bien estos dispositivos de control grupal/horizontal remiten a las empresas con alto rendimiento y ganancia, también parecen haber colonizado ciertos emprendimientos productivos, como es el caso de las empresas recuperadas por los trabajadores. En un muy interesante trabajo sobre la Cooperativa Unión Papelera Platense, las autoras señalan: “Una de las rupturas más significativas tiene que ver con la eliminación de una parte de los puestos de gerencia y control, reemplazada por una nueva lógica en la que prima la responsabilidad de cada trabajador sobre su actividad particular y la del colectivo sobre el producto final del trabajo. En la anterior firma habían puestos que se encargaban exclusivamente de “mantener el orden” mediante la vigilancia constante en el interior de la planta. Por el contrario en la CUPP rige un modelo de relaciones de confianza y de pares entre los trabajadores lo que permite no destinar personal para ello –lo cual reduce costos-, además de generar un clima de compañerismo y solidaridad mutua durante el proceso de producción. Así, el control sobre la calidad de lo producido se convierte en una actividad colectiva” (Arturi y Beretoni, 2013).

También, otro muy interesante trabajo (Calloway *et al*, 2013), los autores analizan lo que llaman procedimientos de autorregulación, entendiendo por ello prácticas colectivas que reemplazan la disciplina vertical tradicional y que contribuyen a dar respuesta a problemas en la producción que se presentan cotidianamente. Por ejemplo, las llegadas tarde al trabajo es uno de los

<sup>8</sup> Bialakowsky et al (2004:243), en un muy recomendable trabajo, señala que uno de los desafíos de las empresas recuperadas, debido a las modificaciones en las relaciones de producción, es mostrar que el producto es el resultado de un proceso liberado de producción consensuada y no de la explotación humana. En ese sentido, la representación y relación que los obreros establecen con su propio producto es diferente a la que se daba en la empresa capitalista. Ello debido a que la calidad de producto ya no depende del capitalista, sino del esfuerzo autosostenido de los propios miembros de la cooperativa, de un esfuerzo colectivo y, por lo tanto, tiene un mayor valor para sí mismo. Como se observa, al parecer no se trata de una lógica más democrática y solidaria en sí misma, sino más bien de una nueva modalidad de control sobre la fuerza de trabajo, la producción y el producto, presente en los nuevos procesos socio-productivos, al margen de que los mismos sean sostenidos por capitalistas o trabajadores.

problemas recurrentes que deben enfrentar y si la misma se repite, se le aplican sanciones que, aunque puede ser un instrumento utilizado usualmente en las empresas con patrón, son resignificadas. Si bien, señalan los autores, en estas experiencias se prioriza el vínculo entre los compañeros que es, en definitiva, uno de los elementos distintivos de la autogestión y la horizontalidad, comparten formas de sanción o de incentivo con la empresa capitalista. Así como se sanciona la llegada tarde, se premia “la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso en las funciones que los trabajadores cumplen”. Esta resignificación parece referir a las diferentes fuentes de legitimidad de la sanción o el incentivo: ya no es el patrón que castiga o incentiva al trabajador que carece del control del proceso productivo y del producto de su trabajo. Son los propios trabajadores, es la cooperativa, es uno mismo, siendo la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad con el trabajo cooperativo lo que legitima y resignifica la sanción o premio.

Como puede observarse, dos características surgen de la manera en que se piensa la organización productiva en las empresas recuperadas. Por un lado, se trata de prácticas presentes en la forma de empresa capitalista pero resignificadas, es decir, sanciones o premios que suelen ser instrumentos utilizados en la relación patrón-trabajador, pero que en las empresas recuperadas asumen nuevo significado: control del trabajo, suspensiones o apercibimientos. En segundo lugar, se trata de prácticas que se piensan en el marco de las transformaciones tendientes a la democracia y la horizontalidad de las empresas recuperadas, pero que se encuentran presentes en la transformación que mencionábamos más arriba, como la autorresponsabilidad, el control de calidad, etc.

Huelga una aclaración: esto no condena ni desacredita las experiencias de recuperación de empresas. Si tomamos como referencias el contexto social en el que se dieron las mismas, de altísima fractura social y de auge del neoliberalismo en la región, ningún reproche puede recaer sobre las espaldas de los trabajadores que pretenden mantener su fuente de trabajo. Por otro lado, que estas empresas autogestionadas se encuentren inscriptas en el modo de producción capitalista debe ser el punto de partida para el análisis, no el punto de llegada del mismo, ello implica una perspectiva académica, política y ética completamente diferente. Por lo tanto, lo que intentamos señalar aquí, no son rasgos que condenan *in toto* las experiencias, subsumiéndolas en el capitalismo y haciéndolas funcionales al mismo, sino rasgos que deben inscribirse en relaciones de fuerza, en las

tensiones en disputas, en las contradicciones propias de la dinámica histórica a la que no escapan las empresas recuperadas y que deben jugar un papel histórico en su resolución.

## **Transformaciones en la subjetividad: *flexibilidad* y el trabajador líquido**

Unos años atrás surgió con fuerza un conjunto de análisis que advertían sobre el fin del trabajo. Este paradigma de lo fenecido es sostenido, entre otros, por Bauman, al señalar que “es muy posible que la mano de obra actualmente desocupada nunca más vuelva a ser considerada como mercancía, y no tanto porque su calidad se haya reducido sino, sobre todo, porque desapareció la demanda” (2005:83). El propio Ricardo Antunes (2005; 2003) polemiza abiertamente con esta tendencia del fin del trabajo y, al parecer, el Informe sobre el Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2012 de la Organización Internacional del Trabajo, que ya hemos citado, le daría la razón al brasileño. La información sobre el mercado de trabajo en los últimos años ofrece algunas señales para pensar en las nuevas configuraciones estructurales del capitalismo a nivel global, nuevas configuraciones que le otorgan un impulso dinámico frente al agotamiento evidenciado en los '70 y, por lo tanto, no disfuncionalidades del mismo que deben ser corregidas. Según la OIT en dicho informe, la tasa promedio de desempleo urbano para la región bajó hasta un 6.4%, lo que parece ser un logro de gran importancia considerando que hace una década atrás ese indicador superaba el 10%, y en algunas regiones como es el caso de Argentina llegaba en 2001 a 18,3%. En otras palabras, estos índices de desocupación actuales se encuentran en sus mínimos históricos, sin por ello dejar de advertir que esos mínimos históricos aún admiten la existencia de 15 millones de personas en la región que carecen de trabajo.

De la misma manera, según el INDEC, Argentina llegó a tener un desempleo del 6,2% en el primer trimestre de 2012, aunque en este primer trimestre de 2013 se evidencia un ascenso de 7,9%, lo que indica 1.3 millones de personas sin trabajo en el país. Sin dejar de advertir el gran costo humano que supone la falta de trabajo para esas 15 millones de personas en la región y para ese casi millón y medio en el país, la desocupación evidenció un importante descenso

desde 2001 a la fecha. El Informe de la OIT reconoce la tasa de desempleo en la región en sus mínimos históricos del 6.2%, producto de un mayor dinamismo en la creación de empleo en relación al crecimiento de la fuerza de trabajo. Ocurre que, si bien hay un descenso de la tasa de desempleo, el 47.7% de la población ocupada urbana tiene un empleo informal, en el sector de empresas informales (31.1%), en empresas formales (11.4%) o el servicio doméstico (5.2%).

Sin embargo, y aquí es donde los matices importan, el gran talón de Aquiles no es la desocupación sino el trabajo precarizado, en negro, informal, el trabajo independiente que adolece de gran informalidad y carece de protección y seguro social.

Si bien, como acabamos de ver, en 2012 no hay grandes oscilaciones, según la OIT el trabajo asalariado en Argentina tiene una tasa negativa del -2,2%. De este total, los asalariados privados tienen una tasa negativa del -3.4%, mientras que los asalariados públicos una tasa del 1.6%. Frente a este escenario, lo que permite mantener más o menos estable el desempleo es el trabajo por cuenta propia que aumenta de una tasa negativa de -2.0 en 2011 a 5.8% en 2012. Ello permite compensar el descenso del trabajo asalariado privado, junto con el leve ascenso en el sector público. Según datos del INDEC, en el primer trimestre de 2013 la subocupación alcanza el 8%, es decir, unas 2.7 millones de personas que tienen problemas de inserción laboral. De esta manera, sobre una Población Económicamente Activa (PEA) de 18 millones de personas, 1.3 millones de personas no tienen empleo fijo y 1.4 millones trabajan menos de 36 horas por semana.

Entonces, el problema no es tanto la falta de trabajo como la diversificación del mismo, a decir de Antunes, "...defiendo la tesis de que la sociedad del capital y su *ley de valor* necesitan cada menos del trabajo estable y cada vez más de las diversas formas de trabajo de tiempo parcial o *part-time*, tercerizado, que son en escala creciente parte constitutiva del proceso de producción capitalista" (2005:109). Es decir, se requiere cada vez más de trabajo inestable, en negro, flexible que no es lo que se escapa en los intersticios, en las fisuras, sino parte constitutiva de las nuevas dinámicas de acumulación. El problema no es que la fuerza de trabajo ha perdido centralidad, sino que su heterogeneidad y flexibilidad permitió instrumentar diferentes tecnologías para su reproducción. En un trabajo de Luis Beccaria, se manifiesta que, si bien el porcentaje de pobres ascendió del 5% en 1974 al 30% en 2006, a diferencia de mediados de

los '70, actualmente la pobreza está constituida por jefes activos, "...algunos desempleados pero la mayoría ocupados en puestos de bajas calificaciones y precarios" (2007:567). Se trata de trabajadores en situación de informalidad, en negro, precarizados, sin beneficios sociales, sin cobertura de salud, con salarios bajos y condiciones de trabajo miserables. Esta es la nueva condición en el mundo del trabajo, la fragmentación, la heterogeneidad y la complejidad, pero lejos estamos de su desaparición.

En este marco, pensar los trabajadores de la acumulación flexible es pensar los mecanismos de subjetivación que construyen un nuevo trabajador que no es el trabajador asalariado del taylorismo-fordismo. En los albores de la revolución industrial este novedoso modo de producción se vio en la necesidad de producir trabajadores libres, producir sujetos material e ideológicamente, una producción que se inscribió en las condiciones materiales, no fue una mera invención del lenguaje, no fue mera retórica, en la medida que la expulsión de los campesinos de las tierras que cultivaban, el proceso de expropiación de los pequeños arrendatarios, el cercamiento de las tierras comunales que Marx desarrolla en el famoso capítulo XXIV de *El Capital*, no fueron meras ficciones del lenguaje. De esta manera, la producción de trabajadores libres se inscribe en un proceso profundamente atravesado por la sangre y el fuego de esas expropiaciones, de esas violencias. La producción de un trabajador libre ha llevado su tiempo también, un asalariado, un no propietario o, en su defecto, un propietario sólo de su fuerza de trabajo y, como el propio Marx señala, esa construcción culmina cuando esa violencia inicial se inscribe en el cuerpo de los expropiados, naturalizando las relaciones de sometimiento y desigualdad: "En el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que, por educación, tradición y hábito reconoce las exigencias de este modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas. La organización del proceso capitalista de producción desarrollado quebranta toda resistencia" (Marx, 2011b:922). De esta manera, la "libertad" se constituye como elemento central de organización del orden social capitalista, la libertad de disponer de las mercancías de las que se es propietario y poder ofrecerlas libremente en el mercado. Asimismo, la libertad de disposición se conjuga con la libertad de no tener ataduras de ningún tipo, libertad y necesidad lo llamará Marx, ironía del orden del discurso de considerar la libertad como la condición lograda con la desposesión completa, con la particular excepción de la posesión de la fuerza de trabajo.

En este sentido, la flexibilidad devenida en inseguridad deja de ser un rasgo temporal y, por lo tanto, pasajero en el presente orden de cosas, pasando a ser condición de funcionamiento del nuevo patrón de acumulación del capitalismo y modalidad de gobierno de la fuerza de trabajo. Es en este marco donde emerge el paradigma de la *flexiguridad*, esa institucionalidad laboral formada, como dicen sus representantes, por un triángulo virtuoso. Primero, lograr estabilidad, no en el empleo sino en los ingresos, segundo, sistemas de protección al desempleado y, finalmente, con políticas activas de reinserción rápida para evitar problemas de cohesión social. Como se aprecia, los problemas de cohesión social preocupan bastante, se reiteran en los informes de la OIT que hemos visto y en los estudios de la CEPAL sobre flexiguridad.

Este triángulo de oro de la flexiguridad se constituye de un mercado laboral flexible, como acabamos de ver. Segundo, de políticas activas del mercado de trabajo, es decir, el fomento del autoempleo y la microempresa; capacitación, en el marco del auge de los programas de capacitación para el fomento del autoempleo, ofrecer capacidades para un mejor desempeño de los sujetos en el mercado laboral y poder adaptarse a las cambiantes existencias del mercado: “Cabe recordar que las actividades de capacitación previstas para una persona desempleada no son sólo una opción sino, según ciertos criterios, una obligación de la persona para no perder las prestaciones que recibe” (Weller, 2009:41), es decir, estar sujeto a una capacitación continua y permanente, lo que han llamado “aprendizaje de por vida”. Finalmente, seguridad social: “El instrumento de la indemnización ha sido criticado por desincentivar la movilidad laboral, lo que afectaría negativamente el crecimiento de la producción al obstaculizar el pasaje de los trabajadores de actividades de baja productividad a otras de más alta. Asimismo, estabilizaría el empleo de los trabajadores de mayor edad y dificultaría el acceso de los excluidos, sobre todo jóvenes y mujeres, al empleo productivo” (Weller, 2009:30). No hay que proteger contra el desempleo, sino garantizar al desempleado de ingresos más o menos dignos.

Es de esperar que estas nuevas condiciones nos pongan frente a un nuevo sujeto: el trabajador flexible, *flexigurado*, líquido, que no tiene un espacio o actividad donde se configure como sujeto, sino que transita por muchos espacios realizando múltiples actividades. La constitución de un sujeto volátil que sienta como opresora cualquier atadura a un puesto fijo, que sienta y viva la libertad que ofrece la movilidad. Ironía la de trasladar al propio sujeto el dispositivo de



su propia sujeción. Tenemos una situación de flexibilidad de la mano de obra que conduce a la inseguridad social que estamos discutiendo. Pero es necesario reconocer que esa flexibilidad de la mano de obra se conjuga con una flexibilidad en los procesos productivos y una flexibilidad en los productos mismos. La flexibilidad de los procesos productivos resultado de la desestructuración del modelo taylorista-fordista, de las economías de escala y de consumo masificado, por economías de variedad, con un mercado altamente diversificado y la necesidad de sistemas productivos capaces de adaptarse rápidamente a esos cambios. Lo que se ha dado en llamar “flujo tirado”: tecnología en la organización de la producción que consiste en comenzar la producción a partir de la existencia de la demanda previa, la demanda “tira” la producción y ésta debe responder con rapidez a través del nuevo dinamismo en la organización de la producción: el *just-in-time*. En contraposición al “flujo empujado” consistente en producir en escala para luego empujar el producto al mercado. La inseguridad se presenta como modo de dinamizar los procesos de acumulación por un lado, y como modos de gobierno de la fuerza de trabajo por otro. Se requiere, por lo tanto, reconocer los procesos de subjetivación vinculados a estos fenómenos, es decir, la constitución de sujetos flexibles.

En el trabajo de campo realizado en empresas recuperadas nos hemos encontrado con algunas muy llamativas situaciones y consideraciones. En primer lugar, un fenómeno que podría pasar por ruptura generacional entre los “trabajadores recuperadores” y los jóvenes que se incorporan a la cooperativa. Los primeros que han estado trabajando desde hace cuarenta años en la empresa, los segundos que se incorporan recientemente al mundo del trabajo. Pero, en segundo lugar, este hiato entre unos y otros pone de manifiesto otro elemento central, racionalidades y tecnologías con las que se pretende pensar e intervenir en una realidad transformada. En las entrevistas se deja traslucir de modo recurrente la diferencia de los trabajadores-socios con los jóvenes, en la medida que aquellos han atravesado un proceso de lucha que los ha puesto entre la espada y la pared en un momento, y que resultada exitosa la lucha, se han comprometido con la cooperativa de modo militante, se podría decir. Este compromiso no lo encuentran en los jóvenes, quienes asisten al trabajo “por obligación”, por necesidad y que suelen no corresponder el “buen trato” que tienen con ellos. Uno de los referentes de una de las empresas recuperadas manifestaba en la entrevista: “El problema es que no sabes qué hacer con estos pibes. Uno se

esfuerzo para tenerlo en blanco, con contrato, con jubilación, con obra social, con vacaciones y hacen cualquiera igual!", es decir, llegan tarde, faltan al trabajo, son irregulares en la asistencia.

Como vimos anteriormente, los mecanismos de sanción utilizados para estas situaciones son similares a los que apela la patronal. En un trabajo sobre empresas recuperadas, el autor analiza la difícil relación que existe entre socios y jóvenes, y uno de los asuntos que señala es el reconocimiento de los mismos socios de la disciplina laboral a la que fueron sometidos durante años por el patrón como elemento positivo en este momento que deben hacerse cargo de la empresa: "Hay que educar así. Porque por ahí en ese momento te daba bronca, pero ahora te das cuenta que nos sirvió un montón, porque gracias a esa exigencia aprendimos muchas cosas (Hudson, 2011:158). Sin embargo, un problema mayor deben enfrentar las empresas recuperadas: aun utilizando esos mecanismos disciplinarios, los jóvenes continúan incumpliendo sus deberes laborales, en otras palabras, los mecanismos son ineficaces para encauzar la conducta de los jóvenes trabajadores.

Podríamos pensar que se trata de un modo de resistencia al trabajo, aun siendo una empresa recuperada. El rechazo a la forma de inscripción laboral, a la constitución de una identidad a través del trabajo, la indisciplina frente a la pretensión de disciplinamiento fabril podría obedecer a las nuevas formas de resistencia llevadas adelante por esos jóvenes que se incorporan a las cooperativas. Sin embargo, también puede leerse en otro sentido, una incompatibilidad entre los mecanismos disciplinarios que propone la empresa con las nuevas condiciones de flexibilidad del sujeto. Mecanismos de control férreo, pensados para una producción estable y sólida con un trabajador también sólido, pero en condiciones de flexibilidad y volatilidad.

Podríamos decir que estas nuevas condiciones de flexibilidad vienen de la mano de la exaltación del individuo y su libertad. Como señala Murillo "... en la lógica cultural de la posmodernidad (...) no hay sujeto, este se encuentra pulverizado en medio de unos procesos que lo constituyen en prescindible a él y a todo aquello que alcanza, dado que pronto todo se troca en inútil, vano, sin sentido" (2012:79). Como vimos, este estado de flexibilidad y fragmentación es objetivo, responde a las nuevas lógicas de producción a nivel global como modo de valorización del capital, pero sobre éste se montan también dispositivos de pulverización del sujeto, lo insustancial y lo efímero como modos de ser en el

gobierno de la fuerza de trabajo, que dificultan la construcción de identidades colectivas duraderas y, por lo tanto, potencialmente emancipatorias. La expresión eufórica de la libertad viene de la mano de las exigencias del capital, así cuanto más libres creemos ser más sujetos a las nuevas lógicas del capital estamos. Si la producción de un trabajador asalariado, libre, determinó la necesidad de romper los lazos que lo unían a la tierra, al gremio, etc., la construcción de un trabajador flexible implica romper los vínculos que lo unen a las condiciones sociales que el mismo capitalismo instaló a lo largo del siglo XX, con el fin de atarlo a nuevas condiciones: el gobierno de sí, la sociedad civil y el gobierno a distancia<sup>9</sup>. En este sentido, la indisciplina de los jóvenes pondría de manifiesto, no tanto un acto de liberación, sino la expresión de nuevas subjetividades que se exige para la flexibilidad del trabajo y la acumulación del capital.

## **Conclusiones**

Como se señaló en la introducción, la pretensión de este trabajo no fue ofrecer conclusión sino abrir interrogantes, a partir de inquietudes que teníamos y que nos permitía expresarlas abiertamente. Estas inquietudes tenían que ver, en definitiva, con lo que queda expresado en el cuerpo del trabajo: transformaciones socio-productivas, políticas y en la subjetividad como dimensiones entrelazadas para pensar los nuevos escenarios y nuevas modalidades de dominación en la configuración del orden social.

Compartimos la tesis de Antunes (2005:109) que el capital con su ley de valor requiere cada vez menos de trabajo estable y, por el contrario, cada vez más de trabajo precarizado, parcial, tercerizado. Estas formas de trabajo son parte constitutiva del proceso de producción capitalista contemporáneo, no se trata de efectos no deseados del mismo. De esta manera, la volatilidad, flexibilidad e inestabilidad de las condiciones actuales, no responden a erróneos armados institucionales, desviaciones de un modelo, sino a las condiciones a través

<sup>9</sup> Así como el obrero-masa fue la expresión de las exigencias de acumulación del capital en un momento preciso, también ofrecieron las condiciones sobre las cuales se erigieron las resistencias de esos mismos trabajadores. De la misma manera nos permitimos pensar que esta flexibilidad como expresión del trabajo y el trabajador, al tiempo que se presenta como forma de dominación, también puede constituirse en las condiciones para la resistencia.

de las cuales el capital pretende recuperar nuevamente su dinámica para la acumulación.

En ese sentido, la flexibilidad no se combate, como muy bien lo expresara la OIT, sino que se integra. Esta integración implica la articulación de los procesos productivos, la forma de organización y control de la fuerza de trabajo dentro de los mismos y, finalmente, los cuerpos de los trabajadores, sujetos volátiles para este nuevo patrón de acumulación.

## Referencias bibliográficas

ANTUNES, Ricardo. *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Herramienta Ediciones, 2005.

—. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*, Buenos Aires, Herramienta Ediciones, 2003.

ARTURI, Yanina y BERTONI, Gimena. "Rebeldes con causa. Unión Papelera Platense bajo control obrero", en: *X Jornadas de Sociología "20 años de pensar y repensar la Sociología"*, Carrera de Sociología de la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Julio 2013.

BAUMAN, Zygmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, Gedisa, 2005.

BECCARIA, Luis. "Pobreza", en: TORRADO, S. (Comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo bicentenario. Una historia social del Siglo XX*. Tomo II. Buenos Aires, Edhasa, 2007.

BIALAKOWSKY, Alberto (et al). "Empresas recuperadas: cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores", en: *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 9, N° 26. Abril-Junio 2004. Páginas 229-253.

CALLOWAY, Cecilia (et al). "Los desafíos de la construcción de procedimientos de autorregulación en las fábricas y empresas recuperadas", en: *X Jornadas de Sociología "20 años de pensar y repensar la Sociología"*, Carrera de Sociología de la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Julio 2013.

CANETTI, Elias. *Masa y Poder*. Madrid, Alianza editorial, 2005.

CLEAVER, Harry. "¡El trabajo todavía es la cuestión central! Palabras nuevas para mundos nuevos", en: Dinestein, A. y Neary, M. (Comp.). *El trabajo en*

*debate: una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista.* Buenos Aires, Herramienta, 2009.

CORIAT, Benjamin. *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa.* México, Siglo XXI Editores, 2008.

—. *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica.* México, Siglo XXI, 2011a.

—. *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa.* México, Siglo XXI, 2011b.

DONZELOT, Jacques. *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas.* Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.

DURAND, Jean-Pierre. *La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria.* México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión.* Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1989.

GRAMSCI, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno.* Buenos Aires, Nueva Visión, 1997.

HUDSON, Juan Pablo. *Acá no, acá no manda nadie: empresas recuperadas por obreros 2000-2010.* Buenos Aires, Tinta Limón, 2011.

LINHART, Danièle. *La modernización de las empresas.* Argentina, Asociación Trabajo y Sociedad, PIETTE-CONICET, 1997.

MARX, Karl. *El capital. Tomo I. Volumen 2, Libro primero. El proceso de producción del capital,* Argentina, Siglo XXI, 2011a.

—. *El capital. Tomo I. Volumen 3, Libro primero. El proceso de producción del capital,* Argentina, Siglo XXI, 2011b.

MURILLO, Susana. *Posmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde proyectos emancipatorios de América Latina* (con la colaboración de José Seoane). Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2012.

NUN, José. "1969 La teoría de la masa marginal" en: *Marginalidad y exclusión social.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Panorama laboral 2012. América Latina y el Caribe,* Lima, 2012.

REBON, Julián. *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas.* Buenos Aires, Ediciones P.ICA.So/La Rosa Blindada, 2004.

WELLER, Jürgen. "Avances y retos para el perfeccionamiento de la institucionalidad laboral en América Latina", en: *El nuevo escenario laboral*

*latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo.* Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.

## Capítulo III

# Desarrollo humano y neoliberalismo: mucho más que coincidencias semánticas

Melisa Campana<sup>1</sup>

*“Sólo una crisis da lugar a un cambio verdadero.  
Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo  
dependen de las ideas que flotan en el ambiente.  
Creo que esta ha de ser nuestra función básica:  
desarrollar alternativas a las políticas existentes,  
para mantenerlas vivas y activas  
hasta que lo políticamente imposible  
se vuelve políticamente inevitable”*

Milton Friedman (*in* Klein, 2007:27)

1. Navegando por el sitio web oficial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es posible dar con la página oficial de la Human Development and Capability Association “Development as Freedom” (HDCA)<sup>2</sup>. Lanzada en septiembre de 2004 por Amartya Sen<sup>3</sup>, esta asociación promueve la investigación de diversas disciplinas sobre los problemas como la pobreza, la justicia, el bienestar y la economía. Su actual presidente es Kaushik Basu<sup>4</sup>. Para

1 Lic. y Dra. en Trabajo Social (UNR). Becaria Posdoctoral CONICET. Docente de la Escuela de Trabajo Social (UNR). Coordinadora del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado - PEGUES (Facultad de Ciencia Política y RRH - UNR). E-mail: melisacampana@gmail.com

2 <http://www.hd-ca.org>

3 Premio Nobel de Economía en 1998, su obra más reconocida es Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación de 1981. Su trabajo en el campo del desarrollo económico ha tenido decisiva influencia en la formulación del índice de desarrollo humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4 Actual vicepresidente y Economista Principal del Banco Mundial. Colega de Amartya Sen, quien dirigió sus estudios de Doctorado, es hoy presidente de la Human Development and Capabilities Association.

ello, la asociación organiza conferencias anuales, mantiene su página web y apoya actividades de formación.

Preocupada por la difusión del paradigma del desarrollo humano (también conocido como enfoque de las capacidades), la HDCA pretende constituirse en usina de pensamiento capaz de incidir en el diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, fundamentalmente de aquellos países catalogados como “en desarrollo”.

Entre las muchas publicaciones de la entidad se encuentra el libro *An Introduction to the Human Development and Capability Approach. Freedom and Agency*, editado por Séverine Deneulin y Lila Shahani en el año 2009.

Buscando claves que favorezcan la consolidación del desarrollo humano en el campo de las políticas públicas, en el tercer capítulo -“Ideas Related to Human Development”-, Séverine Deneulin realiza una exhaustiva descripción de cómo opera un *think tank*, tomando como ejemplo el proceso de construcción de hegemonía del pensamiento neoliberal: “La concepción de libertad del liberalismo de mercado (libertad como no interferencia del gobierno) tuvo una tremenda influencia en el mundo de la segunda posguerra, particularmente desde los ‘80 en adelante, con Ronald Reagan y Margaret Thatcher como sus mayores protagonistas políticos, y las instituciones de Bretton Woods -el FMI y el BM- como sus defensores en el terreno del desarrollo internacional (...) Esta concepción de libertad no se esparció, sin embargo, de modo ‘natural’. Fue una estrategia consciente orquestada por un conjunto de individuos. Explorar cómo esa idea fue diseminada puede ofrecer algunos indicios acerca de cómo otras ideas, como por ejemplo las del HDCA, podrían ser igualmente diseminadas” (2009:54-55; t.p.<sup>5</sup>).

La autora identifica cinco “precondiciones necesarias” para que el pensamiento neoliberal se desarrollara y expandiera hasta convertirse en la matriz hegemónica.

La primera de ellas alude a la construcción de un *conjunto de valores morales*: “En 1945, Friedrich von Hayek publicó *Camino a la servidumbre*. Fue un libro claro y accesible que subrayaba el contenido moral de las economías de *laissez-faire*. El contexto de la segunda posguerra veía crecer la influencia del comunismo en Europa y otras partes del mundo. Dentro de ese contexto político, el Camino a la servidumbre trataba de defender los valores de la dignidad

5 La sigla “t.p.” indica traducción propia.



humana y la libertad, contra su alternativa: el modelo de la economía planificada o controlada por el Estado” (Deneulin, 2009:56; t.p.).

La segunda precondition se refiere a la *popularización de las ideas a través de los medios masivos de comunicación*, ya que una vez que el relato ha sido escrito, debe ser diseminado a una audiencia: “Hayek hizo una distinción entre los productores de ideas y los *second-hand traders*: personas que comunican las ideas a una audiencia masiva (periodistas, novelistas, directores de cine, etc.). Así, el relato no se restringe a la comunidad académica, sino que se comparte con personas que puedan conectar el mundo de la academia con el de los medios masivos de comunicación” (Deneulin, 2009:60; t.p.).

La tercera es que las ideas sean sostenidas por *una comunidad intelectual que les otorgue crédito académico*: “Al principio, los defensores del liberalismo de libre mercado tuvieron dificultades para encontrar empleo en las universidades y sus ideas no fueron bien recibidas en un mundo en el que muchos jóvenes simpatizaban activamente con el comunismo. Entonces se propusieron desarrollar una comunidad internacional de estudiantes que compartiera sus mismos principios. Se reunían una vez por año en Suiza y fueron conocidos como la Sociedad de Mont Pélerin. Su declaración de fundación versaba: ‘La Sociedad de Mont Pélerin está compuesta por personas que (...) ven el peligro de la expansión del gobierno, no sólo en el Estado de Bienestar sino en el poder de los sindicatos y los monopolios, y en la continua amenaza y realidad de la inflación’ (Deneulin, 2009:72; t.p.). Pero no bastaba con formar una comunidad intelectual internacional, sino que era preciso darle crédito académico y justamente ese fue el rol de la Universidad de Chicago.

Una cuarta precondition es fomentar los jóvenes talentos e invertir en investigadores senior y junior para diseminar las ideas: “Eso fue hecho con donaciones adicionales del mundo de los negocios a las universidades para crear cátedras y puestos de investigación para personas que se formaran en la idea de la libertad como no interferencia (...) Otra manera en que los estudiantes universitarios fueron expuestos a esas ideas fue a través de la publicación de *papers* accesibles que resumían en términos muy simples cómo varios problemas podían ser abordados por el liberalismo de mercado, como por ejemplo el rol del Estado, los impuestos, la provisión de servicios públicos, etc.” (Deneulin, 2009:77; t.p.). Una obra clave en este sentido fue el popular libro de Milton Friedman, *Capitalismo y Libertad*, que se convertiría en un verdadero manual

del libre mercado: “En primer lugar, los gobiernos deben eliminar todas las reglamentaciones y regulaciones que dificulten la acumulación de beneficios. En segundo lugar, deben vender todo activo que posean que pudiera ser operado por una empresa y dar beneficios. Y en tercer lugar deben recortar drásticamente los fondos asignados a programas sociales” (Klein, 2008:88).

Finalmente, una precondition crucial es el compromiso con partidos políticos y grupos de interés que quieran llevar a cabo estas ideas: “Por ejemplo, la diseminación del neoliberalismo en Chile en los ‘70 tuvo muchísimo que ver con: 1) un grupo de economistas chilenos formados en Chicago que trabajaban junto al general Pinochet en el manejo de la economía chilena; 2) poderosos grupos de interés (como los terratenientes) convencidos de la idea de libertad como no-interferencia” (Deneulin, 2009:80; t.p.).

2. El presidente de Atlas Economic Research Foundation<sup>6</sup>, Alejandro Chafuen<sup>7</sup>, dedica un artículo de la *Revista Forbes* a mostrar todo lo que los intelectuales pro libre mercado de Latinoamérica le deben a los “Chicago boys”. Para ello toma, como era previsible, el caso chileno, ya que “este país nos brinda una fascinante historia de transformación económica. La influencia de Chicago comenzó formalmente en 1955, a partir de un acuerdo entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Pontificia Universidad Católica de Chile y la misma Universidad de Chicago. En 1981, cuando Friedman y miembros de la Sociedad Mont Pelèrin visitaron a Chile, había más de 40 chilenos realizando sus estudios de posgrado en Chicago. Gracias al intercambio de profesores y el retorno de los graduados al país, el Instituto de Economía, un centro investigación de la Universidad Católica, comenzó a acumular una inmensa cantidad de capital humano”.

Chafuen indica, con inocultable orgullo, que también la Argentina se vio “favorecida” por las ideas de Chicago: “la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) envió a varios estudiantes a Chicago (...) Otro gran *Think Tank*, el Centro

<sup>6</sup> Atlas Economic Research Foundation se presenta como una organización sin fines de lucro conectada a una red de más de 400 organizaciones de libre mercado en más de 80 países. Su visión postula: “un mundo próspero y pacífico donde los gobiernos se limiten a defender las leyes, la propiedad privada y el libre mercado” (<http://www.atlasnetwork.org>).

<sup>7</sup> Alejandro Chafuen ha sido presidente y CEO de Atlas Economic Research Foundation desde 1991 y es miembro de la Sociedad de Mont Pèlerin desde 1980.

de Estudios Macroeconómicos de la Argentina (CEMA), que tuvo figuras clave como Carlos Rodríguez y Roque Fernández, es ahora una universidad. En varias administraciones los Chicago boys ocuparon cargos ministeriales, incluyendo las carteras de Economía, Defensa, Servicios de Inteligencia y temporariamente hasta la Presidencia del Banco Central. Ricardo López Murphy es el graduado argentino más activo de la Universidad de Chicago en el mundo los *think tanks*. Después de servir como Ministro de Defensa tuvo un breve desempeño como Ministro de Economía. Actualmente es Presidente de la Red Liberal de América Latina”.

El analista identifica seis grandes “enseñanzas” de los Chicago boys a los neoliberales latinoamericanos:

“1) Los incentivos importan. En su papel como consumidores o productores, la gente responde a incentivos específicos.

2) El mercado es, en la mayoría de los casos, la forma más eficiente de asignar recursos.

3) Las economías pequeñas se benefician de una manera especial con una economía abierta.

4) La inflación es un fenómeno ocasionado por la política monetaria.

5) La inflación reduce la eficiencia.

6) La gestión eficiente del sector público requiere una evaluación social sistemática y rigurosa de los proyectos públicos”.

Como era de esperarse, el cierre del artículo no hace más que abundar en elogios: “por su respeto hacia los aspectos científicos de la economía, su formación casi monacal y rigurosa, la promoción de *Think Tanks* y el creciente número de personas que disfrutaban de los beneficios del mercado libre, tenemos una deuda de gratitud con los Chicago boys”.

**3.** La Red Liberal de América Latina es una asociación de organizaciones liberales de todo el continente, que se presenta a sí misma del siguiente modo: “Comprometidos con el progreso y el desarrollo de sus países, partidos políticos y centros de investigación (*think tanks*) difunden e implementan principios liberales asumiendo como bandera la defensa de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la primacía del Estado de derecho y el fomento de la

economía de mercado; valores propios de individuos responsables consigo mismos y con su sociedad” ([www.reliial.org](http://www.reliial.org)).

Con el objetivo de “consolidar al liberalismo como el eje sobre el cual se tomen las decisiones y las acciones políticas en América Latina”, la misión declarada de la Red es ayudar a “convertir América Latina en una región caracterizada por democracias liberales y sociedades prósperas y comprometidas con los principios de libertad, responsabilidad individual, respeto a la propiedad privada, economía de mercado, primacía del Estado de Derecho y paz, a fin de lograr elevar los estándares de vida en la región”.

La prioridad número uno de esta asociación es garantizar la libertad económica y en función de ello ha elaborado el Índice de Libertad Económica en el Mundo: “el Índice analiza más de 40 variables, derivadas de elementos clave de la libertad económica, como lo son la elección personal, el intercambio voluntario, la libre entrada y competencia en los mercados y la protección de los derechos de las personas y sus propiedades”.

Este Índice se elabora en base a los resultados de cinco indicadores 1) Tamaño del gobierno; 2) Sistema legal y propiedad privada; 3) Moneda sana; 4) Libertad para comerciar internacionalmente y 5) Regulación.

Como puede suponerse, la última medición de este Índice ubica a la Argentina en el puesto 137 de 152 y a Venezuela en el último lugar, mientras Chile, Perú y Costa Rica *rankean* entre los 20 primeros. Del análisis de los indicadores que componen el Índice para nuestro país, la RELIAL afirma que: “en la categoría Sistema Legal y respeto por la propiedad privada, la Argentina tuvo el peor desempeño. Los ataques a la independencia de la justicia por parte del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, así como las expropiaciones de empresas de capital privado sin indemnización previa, fueron hechos determinantes en los resultados”.

En el indicador Regulación también se reconoce un mal desempeño de nuestro país: “este indicador explica el grado de libertad que hay para abrir y cerrar un negocio, para tomar un crédito, contratar o despedir un empleado, entre otras cuestiones (...) El exceso de regulaciones es la materia prima para la corrupción”.

4. La biblioteca de RELIAL es prolífica. Uno de los últimos artículos divulgados, *Respuestas liberales para la región*, de Silvia Mercado<sup>8</sup>, comenta la reciente visita a México del actual presidente de la Red, Ricardo López Murphy, en el marco de un evento organizado junto a la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad<sup>9</sup>: “propiciaron encuentros académicos con jóvenes estudiantes de universidades públicas y privadas que permitan analizar los rasgos económicos que distinguen al liberalismo y, de esta manera, romper los mitos que por años la izquierda cimentó en las altas casas superiores de estudio”.

Según la autora del artículo, López Murphy demostró, “a través de ejemplos claros e ilustrativos, por qué países que siguieron recetas de corte populista -tales como Argentina y Venezuela- están hoy padeciendo crisis, inflación, desabastecimiento, descrédito institucional, en comparación con países que al abrir sus economías estimulan al inversión internacional dando lugar al crecimiento y prosperidad”.

La autora destaca que en ese mismo evento se presentó el libro de Axel Kaiser<sup>10</sup> *La Miseria del Intervencionismo: 1929- 2008* y cierra el artículo celebrando el hecho de que el discurso liberal finalmente llegue a las universidades públicas: “durante décadas, los programas de formación han preconizado recetas y proclamado la justicia social como estrictos y únicos modelos a seguir. Llevar intelectuales y líderes de opinión que resalten -y demuestren- las bondades

8 Periodista argentina. Actualmente escribe en el sitio web <http://www.lapoliticaonline.com/>

9 La Fundación alemana para la política liberal “Friedrich Naumann para la Libertad” se presenta como una organización política no gubernamental, dedicada a la revaloración del liberalismo como filosofía por medio del fomento de la democracia, la economía de mercado, el Estado de derecho y los derechos humanos y civiles. Su labor consiste en “la formación democrática de ciudadanos responsables, la asesoría política de líderes, el diálogo político internacional y la colaboración con sus contrapartes para el desarrollo y el impulso de estrategias que generen propuestas liberales para el desarrollo de los países en los que trabajamos, que hagan énfasis en la importancia de una sociedad informada y participativa, y que promuevan el valor de la libertad, las virtudes de la democracia liberal y el respeto a los derechos individuales y a las instituciones de la Democracia y el Estado de Derecho. La Fundación es ideológicamente afin, pero independiente en su actuar, del Partido Demócrata Libre alemán (<http://www.la.fnst.org>).

10 Director Ejecutivo de la Fundación para el Progreso. La Fundación para el Progreso Jean Gustave Courcelle-Seneuil se presenta como “un centro de estudios en formación, de inspiración liberal clásica, con sede en Santiago de Chile, que responde a la necesidad de hacer frente y contrarrestar la desarticulación paulatina del sistema de libertades que ha permitido a Chile convertirse en referente de éxito para todo el mundo en vías de desarrollo. Apuntamos a la formación de las nuevas generaciones en los principios que constituyen los fundamentos del progreso tales como la libertad personal, la responsabilidad individual, estado de derecho, democracia, un estado limitado, la propiedad privada, el emprendimiento, la empresa privada y el libre mercado” (<https://fprogreso.org>).

del mercado, y estimulen a pensar en las virtudes de la libertad individual es auténticamente revolucionario”.

Hay también un artículo de opinión de Mario Vargas Llosa (*Liberales y liberales*), retomado del Diario El País de España. Más que un artículo, es un decálogo del buen liberal que busca defender al liberalismo de las “injustas caracterizaciones” que de él se han hecho.

Como primera medida, subraya que el valor supremo del liberalismo es, precisamente, la libertad: “la libertad política, económica, social, cultural, son una sola y todas ellas hacen avanzar la justicia, la riqueza, los derechos humanos, las oportunidades y la coexistencia pacífica en una sociedad. Si en uno solo de esos campos la libertad se eclipsa, en todos los otros se encuentra amenazada”.

Luego, sintetiza de manera magistral la posición del liberalismo respecto del Estado: “los liberales creen que el Estado pequeño es más eficiente que el que crece demasiado, y que, cuando esto último ocurre, no sólo la economía se resiente, también el conjunto de las libertades públicas. Creen asimismo que la función del Estado no es producir riqueza, sino que esta función la lleva a cabo mejor la sociedad civil, en un régimen de mercado libre, en que se prohíben los privilegios y se respeta la propiedad privada. La seguridad, el orden público, la legalidad, la educación y la salud competen al Estado, desde luego, pero no de manera monopólica sino en estrecha colaboración con la sociedad civil”.

Pero quizás el *paper* más decididamente neoliberal sea el de Daniela Rodríguez<sup>11</sup>, titulado *101 años de Milton Friedman y su legado para la libertad del mundo de hoy*. Desde el comienzo la autora deja clara la tónica de su ensayo, en las preguntas retóricas con que da inicio al texto: “¿Por qué se cuestionará tanto su paso por Chile si este país se ha convertido en el más desarrollado y libre de toda América Latina? [y] ¿Qué hubiese dicho Friedman si hubiera visitado la Argentina de hoy?”.

Frente a la primera pregunta, Rodríguez sostiene que Chile “se ha convertido en el país más desarrollado y libre de toda América Latina” y basa esta afirmación en que dicho país ocupa el puesto número 7 del ranking del Índice de Libertad Económica en el Mundo. Destaca, además, que “ninguno de los cuatro gobiernos de izquierda que administraron Chile luego de la era Pinochet, se atrevieron a

11 Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Villa María, Córdoba. Es colaboradora del equipo de investigación de la Fundación HACER de Washington DC.

dar marcha atrás a las políticas económicas aplicadas por los Chicago boys de Friedman”.

Frente a la segunda pregunta -luego de dedicar un largo párrafo a describir cómo “el gobierno K ha venido aislando nuestra economía del resto del mundo, desperdiciando así un momento único de bonanza económica para el principal sector de nuestra economía, el primario”-, Rodríguez hipotetiza que a Friedman “le parecería insólita la manera en que el actual gobierno ha logrado ahogar con sus canibalescas políticas recaudatorias, las que otrora fueran importantes industrias: la ganadera y la cerealera, por ejemplo (...) Por el lado del gasto, si Friedman pudiera analizar de cerca los detalles relacionados a la batería de subsidios, estatización de empresas y costosísimos planes sociales que la administración K ha puesto sobre los hombros de los contribuyentes argentinos, realmente se escandalizaría”.

Para cerrar su homenaje al “monumental legado” de Friedman, la autora concluye con un párrafo cuanto menos controversial: “comprendiendo la importancia de las contribuciones de Milton Friedman al ámbito de las políticas públicas exitosas, se puede entender claramente por qué regímenes autocráticos como la actual administración K en Argentina, acostumbrada a impulsar medidas populistas y a imponer todo aquello que el socialismo del siglo XXI le dicta desde el exterior, le tiene miedo a las enseñanzas del premio Nobel de economía 1976”.

**4.** Dentro de la vasta bibliografía de la que se nutren estos verdaderos paladines del pensamiento neoliberal, diversas obras se dedican a la política social y, en particular, a la pobreza y su tratamiento.

Uno de los textos que sienta las bases de la matriz neoliberal en esta materia es *La Dimensión Social de la Política Liberal*, de Hubertus Müller-Groeling. Lo primero que se deja en claro es que las políticas liberales se centran en el individuo, su derecho a la libertad y su responsabilidad y que, por ende, el poder del Estado debe reducirse a un mínimo indispensable, para no obstaculizar la eficiencia, la competencia, y el progreso económico dentro del marco de una economía de mercado.

Dicho esto, el autor afirma que “el liberalismo es inherentemente social”, lo cual a su entender se constata en el rechazo a la expansión de los sistemas

obligatorios de seguro y la socialización de los riesgos privados, así como en el rechazo a “la tutela y la inhabilitación del ciudadano por parte de una autoridad solidaria, y el cultivo de una mentalidad de beneficios conferidos por el Estado” (Müller-Groeling, 2003:6).

Es decir que la dimensión social del liberalismo se encuentra en el hecho de que la prioridad está puesta en el individuo y su responsabilidad: hay una fuerte “confianza en la libertad y responsabilidad del individuo, quien es el que decide sobre la protección contra los riesgos económicos de la vida para sí mismo y su familia dentro de una amplia variedad de opciones” (Müller-Groeling, 2003:23). A su vez, el resultado positivo colateral de la aplicación de este principio y su consecuente limitación del papel del Estado es que “los medios disponibles puedan ser concentrados en la asistencia de aquellos que verdaderamente lo necesitan” (Müller-Groeling, 2003:23).

Otro documento clave se titula *Principios de la Política Social Liberal*<sup>12</sup>, cuyo punto de partida es que la causa principal de los problemas que presentan las políticas sociales (o más bien sus resultados) es “la falta de observancia de ciertos principios liberales elementales, válidos desde hace mucho antes de cualquier especialización sociopolítica: el descuido de la autodeterminación y la autorresponsabilidad; la contravención de las reglas básicas de la subsidiariedad y la limitación del poder estatal” (Raichle, 2002:6). De allí en adelante, el libro se dedica a desarrollar uno a uno los principios de una política social auténtica y puramente liberal.

El primer principio retoma uno de los aspectos señalados en el libro anterior: “la política liberal es social”. Nuevamente, como lo central es asegurar la mayor libertad posible de cada individuo, lo que hay que garantizar es la “igualdad de derechos (de libertad) para todos” (Raichle, 2002:10).

Haciendo pie en esa igualdad de derechos entre individuos libres se asegura que indefectiblemente toda política liberal es social: “en tanto que reivindica el Estado de Derecho, protege las libertades individuales de los débiles ante la arbitrariedad de los fuertes. En tanto que defiende la Economía de Mercado,

12 Las tesis de los “Principios de la Política Social Liberal” fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Fundación Friedrich-Naumann el 23 de Agosto de 1999. Surgieron en el marco de un proyecto del Instituto Liberal de la Fundación en el que participaron expertos de alto nivel en la materia y que culminó en el libro, *La Libertad y Responsabilidad Social como Principios Básicos de la Política Social Liberal*, publicado por Lambdorff en el año 2000. Otto Graf Lambsdorff es ex ministro de Economía de Alemania y presidente de la Junta Directiva de la Fundación Friedrich Naumann.



procura la igualdad de oportunidades para todos. En tanto que asegura la estabilidad del valor monetario, hace de hecho posible una previsión confiable para la vejez y los casos de pobreza. En tanto que se opone a una política redistributiva que sólo sirve a todos los intereses imaginables, asegura los recursos para una ayuda dirigida y sostenible, ahí donde se le requiere. En tanto que reduce la carga tributaria, crea espacios para la solidaridad hacia el prójimo en el sitio que le corresponde: el ámbito privado” (Raichle, 2002:9).

La derivación inmediata de este razonamiento es que lo verdaderamente social es el mercado, ya que es el único mecanismo que brinda una oportunidad a todos los individuos. Se acepta que, por ejemplo, un libre mercado de trabajo probablemente conduciría en algunas ramas a salarios bajos, pero “devolvería al trabajo a cientos de miles, quizás millones, que actualmente se encuentran desempleados (y después de una descarga de esta naturaleza, los salarios seguramente volverían a subir pronto). Es difícil de imaginar algo más social que eso” (Raichle, 2002:13).

El segundo principio es “ayuda dirigida en lugar de nivelación general”: “el sentido de la política social liberal reside en ayudar a las personas necesitadas y tomar medidas para la prevención de situaciones de indigencia, pero no en igualar las diferencias sociales. Interviene con su ayuda ahí, donde las situaciones agudas o potenciales de pobreza amenazan las posibilidades de vivir en libertad y asumir la responsabilidad de uno mismo y de otros. Únicamente hacia este objetivo deberán orientarse tanto la ayuda directa, mediante transferencias, como la prevención colectiva contra riesgos no superables en forma individual” (Raichle, 2002:15).

Es decir que el único objetivo posible de la política social es la superación o prevención de situaciones de desamparo económico que amenazan la libertad o la existencia. Allí y sólo allí se debe brindar un “mínimo existencial” en caso de “verdadera necesidad” (Raichle, 2002:19). Por eso se habla de ayuda dirigida y se rechaza con toda contundencia cualquier atisbo de nivelación general o de igualación de las diferencias sociales: “el liberalismo contempla a la desigualdad en la posesión de bienes materiales como algo normal, como una consecuencia inevitable y expresión de libertad; y no prevé la eliminación o disminución de esta desigualdad como objetivo político, en tanto ésta no constituya una amenaza a la libertad. Esto no sólo significa que la nivelación no constituye una meta de la Política Social, sino que tampoco debe ponerse a su servicio” (Raichle, 2002:17).

Estrechamente vinculado al anterior, el tercer principio es el de “subsidiariedad” y refuerza que la política social sólo debe intervenir donde la autoayuda individual o colectiva es imposible o insuficiente: “apuesta en primera instancia a la propia responsabilidad y a la disposición voluntaria (...) el Estado sólo debe actuar allí donde sin sus instrumentos específicos las cosas no puedan estar peores” (Raichle, 2002:20).

El cuarto principio es el de “eficiencia”: la política social “persigue metas explícitamente declaradas y claramente formuladas, con medios racional y económicamente orientados hacia ellas y cuya efectividad sea mensurable en términos del logro de los objetivos formulados. La definición inequívoca de los objetivos en todos los procesos de transferencia es particularmente imprescindible” (Raichle, 2002:23).

El quinto principio es el de “competencia” que, al igual que el mercado, es intrínsecamente social: “porque asegura oportunidades para todos, también para los débiles, siempre y cuando el desempeño ofrecido sea acorde con el mercado. De igual manera, la competencia entre los empleadores, los aseguradores y los sistemas sirve en primer lugar a los beneficiarios de las prestaciones sociales y ocupa, por lo tanto, un alto rango en la política social liberal. Si pese a todo ello, surgen asperezas sociales, brinda su ayuda mediante la subvención al sujeto, en forma de pago de transferencias” (Raichle, 2002:6).

Ligado a estos dos últimos, el sexto y último principio es el de “transparencia”. Se refiere a que los resultados de la política social deben ser calculables e imputables para la ciudadanía, es decir que “aún sin ser expertos y sin requerir demasiado esfuerzo, cualquiera debería poder identificar a quién, para qué y por cuánto se imputan las cargas, así como qué derechos a prestaciones y a qué condiciones, resultan de ello” (Raichle, 2002:29); pero todo esto no en términos de derecho a información pública sino fundamentalmente por la necesidad de conocimiento de los costos: “la política social liberal viene con etiquetas de precio” (Raichle, 2002:29).

Inspirado en esos principios es que Otto Graff Lambsdorff escribe el documento *Libertad: El Mejor Remedio contra la Pobreza*.

El razonamiento es previsible: si la pobreza es concebida como falta o déficit de libertades, los caminos para su superación tienen que ver con garantizar esas libertades. Esas garantías tienen que ver con los servicios considerados básicos, más que para una vida digna, para el desarrollo del capital humano: “La pobreza

evita que los pobres materialicen su potencial humano inherente. Sin acceso a la educación, los pobres ven seriamente restringidas sus posibilidades de desarrollar sus talentos, su capacidad, y su productividad” (Lambsdorff, 2003:5).

Educación y salud suelen ser los servicios básicos cuya provisión, en un piso mínimo, tendría que asegurar el Estado (no necesariamente financiándolo sino más bien regulándolo). Educación y salud sobre el presupuesto de que la falta de una y otra impide el libre desarrollo del capital humano de los pobres y refuerza el denominado “círculo vicioso de la pobreza” o “reproducción intergeneracional de la pobreza”.

Muy distinta consideración reciben las transferencias monetarias o de recursos materiales: “En un nivel muy básico, se debe ayudar a aquellos que se encuentran demasiado oprimidos como para ayudarse a sí mismos. Sin embargo, la ayuda se puede convertir en una característica permanente, y puede hacer que las personas se vuelvan dependientes” (Lambsdorff, 2003:7). Esta postura es coherente con los mismos presupuestos: para el libre desarrollo del potencial de capital humano, la garantía de ingresos mínimos es una traba en la medida que funciona como desincentivo a la superación del estado de pobreza. Razonamiento que, además, se condice con una concepción de la economía de mercado como “infinitamente superior a todas las demás alternativas en la producción de un bienestar general [y que] también libera de manera más confiable y abundante los medios financieros con los que se puede practicar una política social” (Lambsdorff, 2003:10).

Otro de los libros dedicados a la política social se titula *Políticas liberales exitosas. Soluciones para superar la pobreza* compilado por Héctor Náuipari<sup>13</sup> y Gustavo Lazzari. Uno de los capítulos está referido a la Argentina -“Acelerar el derrame: El desafío de la Libertad”- y su autor es Gustavo Lazzari<sup>14</sup>.

La premisa de partida es que “la creación de riqueza es el resultado de un proceso natural. Poco puede hacer el estado para producirla y mucho para destruirla” (Lazzari, 2008:151). Sobre esta base afirma que los efectos de la redistribución estatal son necesariamente negativos, sobre todo para los sectores de menores ingresos: “los efectos prácticos de la redistribución forzada es nula en términos de lograr un mejor estándar de vida de los individuos de ingresos más bajos. Las experiencias históricas donde el objetivo de redistribución forzada encarada por el Estado es prioritario redundó en las peores distribuciones efectivas del ingreso (Período distributivo en Argentina, Estalinismo, la China de Mao, Cuba durante el régimen Castrista, etcétera). Al final de dichos períodos y experiencias históricas, las personas de más bajos ingresos participaban de una porción de la renta menor a la que gozaban al principio” (Lazzari, 2008:150). Una vez aclarado que la desigual distribución del ingreso es natural, brinda un ejemplo para probar los efectos negativos de cualquier pretensión igualadora:

13 El Cato Institute se presenta como una fundación de estudios públicos, no partidista, con sede en Washington, D.C., fundada en 1977. Su misión es “ampliar los parámetros de la discusión de políticas públicas para promover alrededor del mundo alternativas que sean consistentes con los principios de libertad individual, gobierno limitado, mercados libres y paz”. En el blog del Cato Institute Héctor Náuipari (escritor y jurista peruano, vicepresidente de RELIAL), comenta el libro compilado junto a Lazzari: “Este libro también es una respuesta contundente a la injusta acusación dirigida contra los liberales, que nos sindicamos como causantes de la pobreza, insensibles frente a sus terribles consecuencias e indiferentes con quienes la padecen. Si esa mentira prevalece hasta hoy, es debido a los malentendidos y prejuicios en torno a la libertad. Este embuste se ciega tercamente ante la lucha histórica de los liberales a favor del reconocimiento de los derechos fundamentales a la vida, la libertad y la propiedad (...) Si bien no hay manera posible de convencer a los socialistas de su error, las múltiples evidencias de la realidad del mercado libre, los miles de libros, ensayos, alegatos y manifiestos escritos para ofrecer soluciones a la pobreza, desde Adam Smith hasta Murray Rothbard, enfatizan que la preocupación de los liberales porque los pobres superen su desdichada condición es sincera, auténtica y ejemplar. Los liberales queremos que los pobres dejen de serlo, y alcancen la prosperidad. Nuestros adversarios quieren aumentar su número de miles a millones, y por eso ahogan a los pobres con dictaduras, represión, supresión de sus derechos, inflación, guerras, trámites interminables, impuestos confiscatorios, lucha de clases, expropiaciones y odio al progreso. Por eso, mueve a los autores de *Políticas liberales exitosas II* una sensibilidad genuina porque la pobreza en América Latina se supere definitivamente. Su receta es original y comprobadamente exitosa: la sana convivencia entre la democracia, el estado de derecho y el mercado libre logran disminuir la pobreza” (<http://www.elcato.org/politicas-liberales-para-superar-la-pobreza>).

14 Economista de la Fundación Libertad y Progreso y columnista del Diario *La Nación e Infobae*.

“El problema no es la desigual distribución del ingreso, pues esta es un dato natural, inevitable. Es impensable la distribución igualitaria salvo en condiciones de extrema miseria. El hombre precivilización tenía una distribución del ingreso igualitaria. Todos eran miserables. Si un individuo A gana \$ 100 y otro individuo B gana \$ 80, y el estado pretende una distribución igualitaria, entonces cobraría un impuesto a A de \$ 10 para distribuirlo a B en forma de subsidio. En el momento 2, ambos individuos ganarían 90. A ganaría  $100 - 10$  y B ganaría  $80 + 10$ . Allí, los incentivos comienzan una tarea corrosiva. Para el individuo A, no tiene sentido esforzarse por 100 pues su ingreso será 90. Por tanto se esfuerza por 90, mientras que el individuo B no se esforzará por 90 pues de todas maneras ganará noventa gracias al subsidio. En el momento 3, A obtendrá, 90 pesos de ingresos, mientras que B 80. Así se procederá a una nueva redistribución, esta vez, redundando en ingresos igualitarios de \$ 85. Cada vez el ingreso resultante será menor. La única forma de igualar es hacia abajo” (Lazzari, 2008:152). La conclusión del autor es que nunca el objetivo de la política social puede ser la igualación en la distribución del ingreso sino, en cambio, “que los más pobres mejoren rápidamente su estándar de vida, conforme a los beneficios que reporta su esfuerzo” (Lazzari, 2008:152).

5. En una de sus obras más trascendentes, *Desarrollo y Libertad*, Amartya Sen sistematiza detalladamente el enfoque del desarrollo humano y de las capacidades (*human development and capability approach*). Allí afirma que, en líneas generales, el objetivo del desarrollo humano es “expandir las libertades fundamentales de que disfrutaban los individuos” (2000:25).

A propósito de esta idea de libertad, realiza una distinción entre libertades fundamentales y libertades instrumentales: las primeras incluyen, entre otras, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión; mientras que las segundas se clasifican, a su vez, en diferentes tipos: libertades políticas, servicios económicos, garantías de transparencia, oportunidades sociales y seguridad protectora.

Las oportunidades sociales se refieren a los sistemas de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad y que influyen en las libertades fundamentales del

individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes no sólo para la vida privada, sino también “para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas” (Sen, 2000:58). Por su parte, la seguridad protectora proporciona una red de protección social que impide que la población afectada caiga en la mayor de las miserias y, en algunos casos, incluso en la inanición y la muerte. Comprende mecanismos institucionales “como las prestaciones por desempleo y las ayudas económicas fijadas por la ley para los indigentes, así como mecanismos *ad hoc*, como ayudas para aliviar las hambrunas o empleo público de emergencia para proporcionar unos ingresos a los pobres” (Sen, 2000:59).

Sen subraya que su interpretación del proceso de desarrollo se apoya en el concepto de agente: “Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo” (2000:28).

Libertad y agencia constituyen un par indisoluble de ello resulta, entre otras cosas, la relevancia que adquiere la noción de responsabilidad: “Comprender el papel de la agencia es, pues, fundamental para reconocer que las personas son personas responsables” (2000:234). Estas categorías se encuentran, desde luego, anudadas, ya que el disfrute de ciertas libertades básicas es un requisito *sine qua non* de la responsabilidad, relación causal sintetizada por Sen en que “la responsabilidad exige libertad” (2000:340).

Otro concepto que de aquí deriva es el de capacidades, entendidas como las libertades fundamentales de que disfruta un individuo para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar, íntimamente ligado a la idea de funciones: “La capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (o, en términos menos formales, la libertad para lograr distintos estilos de vida)” (Sen, 2000:99-100).

Sen identifica como factores determinantes de las libertades individuales, en primer lugar, a las instituciones sociales, “incluidas las intervenciones del Estado, que contribuyen a determinar la naturaleza y el alcance de las libertades individuales [así como también] la provisión pública de servicios (como la

asistencia sanitaria básica o la educación elemental), que son cruciales para la formación y la utilización de las capacidades humanas” (2000:61).

Aquí aparecen las oportunidades sociales, en un juego de complementariedad entre agencia individual e instituciones sociales que redimensiona, a su vez, la noción de responsabilidad: “las oportunidades sociales para recibir educación y asistencia sanitaria, que pueden exigir la intervención del Estado, complementan las oportunidades individuales para participar en la economía y en la política y contribuyen a fomentar nuestras propias iniciativas en la superación de nuestras respectivas privaciones” (2000:16); “estas capacidades pueden aumentarse por medio de medidas públicas, pero, por otra parte, el uso eficaz de las capacidades de participación de los individuos puede influir en el rumbo de estas medidas” (2000:34).

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, Sen busca poner en tela de juicio los estudios sobre desarrollo centrados principalmente en el crecimiento económico que, según él, han desconsiderado un conjunto de privaciones fundamentales al concentrarse en la pobreza de renta: “El crecimiento del PNB o de las rentas personales puede ser un medio muy importante para expandir las libertades de que disfrutaban los miembros de la sociedad. Pero las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica), así como de los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos)” (2000:19).

Propone, en cambio, redirigir el foco de análisis y centrarlo en la carencia de capacidades, “trasladando la atención principal de los medios (y de un determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva, a saber, la renta) a los fines que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las libertades necesarias para poder satisfacer estos fines” (2000:117).

A partir de aquí Sen conceptualizará la pobreza como la privación de capacidades básicas y ello le permitirá reconocer una serie de interconexiones entre los diversos tipos de libertades y las capacidades individuales: “la creación de oportunidades sociales, por medio de servicios como la educación y la sanidad públicas y el desarrollo de una prensa libre, puede contribuir tanto a fomentar el desarrollo económico como a reducir las tasas de mortalidad” (2000:60); “la mejora de la educación básica y de la asistencia sanitaria no sólo aumenta la calidad de vida directamente sino también la capacidad de una persona para

ganar una renta y librarse, asimismo, de la pobreza de renta. Cuanto mayor sea la cobertura de la educación básica y de la asistencia sanitaria, más probable es que incluso las personas potencialmente pobres tengan más oportunidades de vencer la miseria” (2000:118).

Esta concepción de pobreza exige, inexorablemente, resituar también la definición y contenido de la política social que será planteada como “receta para conseguir mejorar rápidamente la calidad de vida” (2000:70): “un país no tiene que aguardar a ser mucho más rico para embarcarse en una rápida expansión de la educación y de la asistencia sanitaria básica. Es posible aumentar enormemente la calidad de vida, aunque las rentas sean bajas, por medio de un buen programa de servicios sociales. El hecho de que la educación y la asistencia sanitaria también contribuyan a acelerar el crecimiento económico se suma a las razones para poner un gran énfasis en estos sistemas sociales en las economías pobres” (2000:69).

Sen insiste sobre el riesgo de erigir la reducción de la pobreza de renta como motivación última de la política de lucha contra la pobreza, diciendo que “se corre el peligro de concebir la pobreza en el sentido estricto de privación de renta y justificar entonces la inversión en educación, asistencia sanitaria, etc., alegando que son buenos medios para conseguir el fin de reducir la pobreza de renta. Eso sería confundir los fines con los medios (...) Sucede que la mejora de las capacidades humanas también tiende a ir acompañada de un aumento de las productividades y del poder para obtener ingresos” (2000:120).

En este punto, “el Estado y la sociedad tienen un gran papel que desempeñar en el reforzamiento y en la salvaguardia de las capacidades humanas. Su papel es ayudar, no proporcionar algo ya acabado” (2000:75). Un aspecto destacado por Sen se refiere a los incentivos colocados por la ayuda pública, ya que éstos difieren según el criterio utilizado para las transferencias y subsidios sea el nivel de renta o la privación de capacidades. Derivado de ello aparece la cuestión de la selección de destinatarios, a propósito de lo cual Sen argumenta que su enfoque redundaría en una especie de auto-selección de los beneficiarios, ya que “sólo los desposeídos que necesitan el dinero lo suficiente para estar dispuestos a trabajar con razonable ahínco para conseguirlo, se ofrecerán voluntarios para aprovechar las oportunidades de empleo que vayan surgiendo (a menudo a cambio de un salario algo bajo), que constituyen un tipo muy utilizado de ayuda pública (...) Dado que los individuos en cuestión se fijan más en las oportunidades globales,



la elaboración de la política económica y social puede utilizar de una manera inteligente estas consideraciones más amplias” (2000:168).

Así, la teoría del capital humano, que subtiende a la del desarrollo humano, permite repensar todos los problemas de la protección de la salud, de la higiene pública y de la educación como elementos capaces de mejorar o no ese capital humano. A tono con estos postulados, Sen afirma que: “La significativa transformación que se ha producido en los últimos años al reconocer más el papel del “capital humano” es útil para comprender la importancia de la perspectiva de la capacidad. Si una persona, mejorando su educación, su salud, etc., puede ser más productiva en la producción de bienes, no es ilógico esperar que gracias a estos medios también tenga más posibilidades -y libertad- para llevar su vida” (2000:351).

6. A comienzos de 2014, en medio de un clima tenso a causa de la devaluación, muchos intelectuales y organizaciones comprometidas con la realidad social de Nuestra América y Argentina intentaron defender una serie de conquistas producidas en los últimos diez años en materia de protección social. Entre otras fuentes, retomaron para ello un informe producido por Oxfam América<sup>15</sup> en 2013/2014-*Gobernar para las elites. Secuestro democrático y desigualdad económica*-, que ganó mucha prensa por haber sido presentado en la Cumbre de Davos<sup>16</sup>, es decir, en un ámbito sumamente hostil a la cuestión de la desigualdad. El informe muestra los niveles de desigualdad en el mundo, a la vez que ubica a nuestro país como uno de los que más ha logrado reducir la brecha entre ricos y pobres en la última década.

En los primeros párrafos del Informe 2014, se identifica a la desigualdad en los ingresos como una “amenaza mundial” en tanto afecta “la estabilidad social en el seno de los países y supone una amenaza para la seguridad en el ámbito mundial”.

15 Creada en 1970, Oxfam América se presenta como una organización global contra la pobreza, el hambre y la injusticia social, que trabaja en más de 90 países (<https://www.oxfamamerica.org>).

16 El Foro Económico Mundial se presenta como “una fundación sin fines de lucro con sede en Ginebra, conocida por su asamblea anual en Davos, Suiza. Allí se reúnen los principales líderes empresariales, los líderes políticos internacionales y periodistas e intelectuales selectos para analizar los problemas más apremiantes que enfrenta el mundo” (<https://www.weforum.org>).

A renglón seguido se afirma que “un cierto grado de desigualdad económica es fundamental para estimular el progreso y el crecimiento, y así recompensar a las personas con talento, que se han esforzado por desarrollar sus habilidades y que tienen la ambición necesaria para innovar y asumir riesgos empresariales. Sin embargo, la extrema concentración de riqueza que vivimos en la actualidad amenaza con impedir que millones de personas puedan materializar los frutos de su talento y esfuerzo”.

Lo que preocupa a Oxfam no es la desigualdad, sino la “desigualdad económica extrema” que además de ser moralmente cuestionable, “puede repercutir negativamente en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, así como multiplicar los problemas sociales”. Lo que hay que garantizar, pues, no es la igualdad, sino la “igualdad de oportunidades”: “la igualdad de oportunidades es un principio fundamental en las sociedades modernas e inclusivas. Significa que los logros y resultados de una persona no deben depender de su raza, género, familia o cualquier otra característica inmutable. Existen argumentos sólidos para defender la existencia de un cierto nivel de desigualdad de ingresos en cualquier sociedad, ya que ésta puede deberse a la iniciativa, el esfuerzo y los méritos; pero muy pocos se opondrían a la igualdad de oportunidades para todo el mundo” (Oxfam América, 2014:21).

Además de diversos informes sobre una multiplicidad de problemas sociales en el globo, el sitio web de Oxfam ofrece abundante material bibliográfico y documental. Uno de los libros más divulgados por esta organización y que cuenta con mayor cantidad de reediciones es *From poverty to power*, de Duncan Green<sup>17</sup>.

El prólogo está a cargo de Amartya Sen, quien comienza por aclarar que la pobreza no se reduce a la limitación de ingresos, sino que debe entenderse como “falta de libertades de distinto tipo: la falta de libertad de alcanzar condiciones de vida mínimamente satisfactorias” (Sen *apud* Green, 2012:ix).

No sólo esta concepción clave para el desarrollo humano, sino el enfoque en su totalidad es compartido por el autor del libro: “El reverso de la pobreza multidimensional no es simplemente la riqueza (aunque los ingresos son importantes), sino una amplia noción de bienestar que involucra factores no monetarios. Es por ello que las buenas prácticas de desarrollo se preocupan por

17 Duncan Green se desempeña como Asesor Principal en comercio y desarrollo para el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y como analista político sobre comercio y globalización para la Agencia Católica de Desarrollo.

las habilidades, fortalezas e ideas de las personas que viven en la pobreza, en lugar de tratarlos como receptáculos vacíos de la caridad” (Green, 2012:7). Para Oxfam, la pobreza es “un estado de debilidad relativo en el cual a las personas les es negada la habilidad de controlar aspectos cruciales de su vida” (Green, 2012:24) o, dicho de otro modo, un déficit de capacidades entendidas como libertad para el desarrollo personal. Y esas capacidades deben fortalecerse garantizando “los derechos esenciales de una vida decente: educación, salud, agua y sanidad” (Green, 2012:24).

Aquí también es residual, transitorio y puntual el rol que están llamadas a cumplir las transferencias directas, ya sean monetarias o a través de recursos materiales, porque lo fundamental es “cambiar actitudes y creencias” (Green, 2012:30) para afrontar el problema del desarrollo.

En la misma línea, la protección social se concibe como el conjunto de “iniciativas públicas o privadas que proveen ingresos o transferencias a los pobres; protegen a las personas vulnerables de los principales riesgos de la vida; realzan el estatus social y los derechos de quienes se encuentran marginados. Su objetivo principal es reducir la vulnerabilidad económica y social de los grupos pobres y marginados” (Green, 2012:173).

## **Reflexiones finales**

Cuando Andrés Thompson (1994) estudia el funcionamiento de los *think tanks* en América Latina, identifica una serie de rasgos comunes. En primer lugar, suelen presentarse como fuente de ideas y ámbito de divulgación, con el objetivo de obtener aprobación por parte de los ejecutores de la política. Segundo, se erigen en espacios de producción de conocimiento sobre temas específicos de política y economía, cuya mayor producción se da en situaciones de cambio de administración a modo de “consejo”. En tercer lugar, funcionan como ámbito de reclutamiento de personal, ya que operan como espacios de reunión de técnicos y académicos que frecuentemente transitan por funciones públicas. Finalmente, se autoproclaman como voz experta o fuente de información confiable<sup>18</sup>. Según Thompson, el poder de los *think tanks* se desenvuelve colonizando el sentido

18 Para un análisis pormenorizado de la actuación de think tanks en Argentina, ver Stradolini (2013).

común, a través de los medios de comunicación, la influencia de las iglesias, la educación escolar, entre otros.

Como puede apreciarse, todos estos rasgos se reconocen tanto en la RELIAL como en Oxfam o en la Human Development and Capability Association “Development as Freedom”. Empezando porque la propia HDCA, en su afán de consolidación como *think tank* en el campo de las políticas públicas, pone como ejemplo a seguir el proceso de construcción de hegemonía del neoliberalismo. Dentro de esa argumentación, se toma el caso chileno como ejemplo de la relevancia de la vinculación entre academia, partidos políticos y grupos de interés (en esto Deneulin coincide con los exponentes de la RELIAL, Chafuen y Rodríguez), haciendo caso omiso de la relación entre libre mercado y dictaduras en nuestro continente. Como bien nos recuerda Naomi Klein, “los ciudadanos chilenos no sólo estaban conmocionados después del violento golpe de Estado, sino que el país también vivía traumatizado por un proceso de hiperinflación muy agudo. Friedman le aconsejó a Pinochet que impusiera un paquete de medidas rápidas para la transformación económica del país: reducciones de impuestos, libre mercado, privatización de los servicios, recortes en el gasto social y una liberalización y desregulación generales” (2007:28). Lo que esta brillante analista destaca -y que pasa inadvertido para la HDCA y la RELIAL- es la intrínseca relación entre el objetivo de conseguir nuevos mercados libres y la necesidad de utilizar la violencia para lograrlo.

Aquellas recomendaciones de Friedman coinciden punto a punto con los principios sostenidos por la RELIAL: libre mercado, responsabilidad individual, respeto a la propiedad privada, economía de mercado y Estado de derecho; organización cuya misión -recordemos- es consolidar el liberalismo como eje sobre el cual se definan las acciones políticas en América Latina.

Por eso es muy esperable que los intelectuales que confluyen en este espacio defiendan a ultranza los pilares de la matriz neoliberal. El analista-empresario Alejandro Chafuen halaga las enseñanzas de los Chicago boys al neoliberalismo latinoamericano, destacando entre ellas el presupuesto de que las personas responden a incentivos y de que el mercado es la forma más eficiente de asignación de recursos. Silvia Mercado, a su vez, subraya la importancia de lograr la difusión del discurso liberal en las universidades públicas, para mostrar las bondades del mercado y las virtudes de la libertad individual. Y Vargas Llosa insiste en que un Estado eficiente es pequeño y que su función no es producir

riqueza, sino garantizar el funcionamiento del libre mercado y el respeto a la propiedad privada.

Es en línea con estos principios que se aborda la política pública en general y la política social en particular. Así, Müller-Groeling se vale de la libertad y responsabilidad individual y también de la idea de Estado mínimo (que no obstaculice la competencia y el desarrollo eficiente del mercado) para justificar que la intervención estatal deba limitarse a quienes “verdaderamente necesitan”. A eso mismo se refiere Lembsdorff cuando propugna la “ayuda dirigida” en lugar de nivelación general: la intervención estatal debe limitarse a garantizar un “mínimo existencial” a personas verdaderamente necesitadas (aquellas que ven amenazadas las posibilidades de vivir en libertad y asumir la responsabilidad de sí mismas). Ese mínimo existencial sólo alude, además, a aquellos servicios “básicos” que redundarían en el desarrollo del capital humano: salud y educación; mientras que las transferencias monetarias o de recursos materiales son denostadas, en tanto actuarían como “desincentivos” para la superación de la situación de pobreza.

Lo que debe garantizarse, pues, son las libertades personales para que los individuos responsables se hagan cargo de sus propios riesgos. Como se asume que la desigualdad en la posesión de bienes materiales es natural, expresión del desenvolvimiento de la libertad individual, la igualdad a la que se alude como objetivo de la política pública es la “igualdad de derecho”, esto es, la “igualdad de oportunidades” entre individuos supuestamente libres y claramente no-iguales. La nivelación general no es competencia estatal porque en esta lógica el mercado es el único mecanismo que brinda oportunidades para todos los individuos.

Este razonamiento está en sintonía con la relación que establece como premisa de su análisis Amartya Sen, entre libertad y agencia, cuya resultante es la primacía de la responsabilidad individual. Además, al conceptualizar la pobreza como privación o déficit de capacidades y postular que su entendimiento debe ir “más allá de la renta”, logra desplazar la explicación desde las condiciones materiales, concretas, efectivas de reproducción hacia dimensiones no materiales, simbólicas pero sobre todo subjetivas. La elipse argumentativa termina por arribar a la responsabilidad individual a través de la ponderación de la libertad de individuos “activos” para decidir de qué modo vivir. Y por esta misma vía se fundamenta la posición de promover la igualdad “de oportunidades” para que, a

partir de ellas, esos individuos libres y activos -y, valga la insistencia, claramente no iguales- incrementen sus capacidades y logren un mejor funcionamiento social.

Soportándose en el enfoque propuesto por Sen, Oxfam Internacional radicaliza aún más su posición respecto a la idea de igualdad. En primer lugar, identifica la desigualdad de ingresos como amenaza para la gobernabilidad, al mismo tiempo que afirma que un cierto grado de desigualdad es saludable. Ergo: el problema no es la desigualdad en sí, sino la desigualdad económica “extrema”. En segundo lugar y en relación con lo anterior, la igualdad que se promueve no es material o de ingresos, sino “de oportunidades” a partir de las cuales -iniciativa, esfuerzo y mérito mediante- cada individuo responsablemente pueda afrontar su propia vida, con más o menos éxito según sea su afán de mejorar su situación actual. La conclusión de este razonamiento es que la intervención pública estatal sólo debe concentrarse en los sectores de “pobreza extrema” (esto es, aquella que pone en riesgo la gobernabilidad).

Al observar que las vinculaciones entre la matriz neoliberal y el discurso del desarrollo humano son mucho más que meras coincidencias semánticas, se torna particularmente preocupante el hecho de que los promotores del desarrollo humano logran instalar sus ideas y propuestas como progresistas y superadoras. Más aún, logran que esos postulados permeen el diseño de política pública en general y de políticas sociales en particular en nuestros países y basta hacer un paneo por las principales líneas de acción de los ministerios de desarrollo o bienestar social de Latinoamérica para ver aparecer todos los supuestos de ese discurso.

Resulta preocupante porque con toda claridad los supuestos sobre los que se basan estos enfoques son aquellos de la matriz neoliberal: primacía del individuo por sobre el colectivo, responsabilidad individual antes que socialización de las protecciones, validación de la necesidad mediante el mérito y no registro de derechos, defensa de la eficiencia y del esfuerzo como legitimador de la propiedad privada, subsidiariedad del Estado y sumisión con respecto al mercado, para notar los más evidentes.

Como es sabido, entre otras muchas consecuencias, la matriz neoliberal -instalada hace más de tres décadas en nuestro continente- trajo consigo el pasaje de una concepción de la pobreza como déficit de acceso a protecciones sociales, a una concepción de la pobreza como déficit de capacidades. Una

primera derivación de este desplazamiento es que la política social deja de ser concebida en términos de protecciones sociales para ser pensada como herramienta de “lucha contra la pobreza”. Es decir, como herramienta generadora de capacidades, destrezas, habilidades que los individuos “responsables” deberán reconvertir en “activos”.

Precisamente, una segunda derivación es pensar en términos de “activos” como la suma de capital (material, social, humano) individual a invertir o incrementar, pero al mismo tiempo adjetivando como “activo” a aquel individuo capaz de protagonizar el proceso de resolución de sus propios problemas.

Otra derivación es que, si bien el postulado central del desarrollo humano es potenciar las capacidades de las personas, se basa en el supuesto de que ellas deben, por sus propias capacidades, salir de su condición de pobres, lo cual significa que la búsqueda del logro del bienestar es una cuestión de responsabilidad netamente individual.

Una tercera derivación es la instalación del “combate contra la pobreza” como único objetivo de la intervención estatal en materia de política social, ubicando a la pobreza como “un flagelo a derrotar”, como un fenómeno natural y no como un producto socio-histórico.

Otra derivación, vastamente trabajada por Susana Murillo (2008, 2012), es la duplicidad del significante pobreza y la ontologización de la desigualdad.

Mientras la duplicidad del significante pobreza está dada por el sentido multívoco que se le asigna y en los atributos -negativos- a los que se asocia; la ontologización de la desigualdad postula que ésta es inevitable y que frente a ello lo único y posible es implementar estrategias para hacerla gobernable.

Por último, quizás la más sutil derivación de aquel desplazamiento sea el permanente recurso a la adjetivación: igualdad “de oportunidades”, pobreza “de ingresos”, pobreza “extrema”, ciudadanía “activa”, servicios públicos “básicos”.

Todos ellos calificativos que no simplemente adjetivan sino que definen los contenidos de las políticas sociales y las características de aquellos sujetos a quienes van dirigidas.

Sucede que más allá de las buenas o malas intenciones, lo que importa son las consecuencias materiales, concretas, efectivas de los discursos y su traducción como intervenciones del Estado en lo social: los puntos de articulación entre el discurso del desarrollo humano y la matriz neoliberal van mucho más allá de un mero alcance semántico de nivel superficial.

## Referencias bibliográficas

- CAMPANA, Melisa. “Para una lectura crítica del desarrollo humano”, en: *Revista Andes*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. 2014.
- CHAFUEN, Alejandro. “Lo que los Think Tanks pro Libre Mercado deben a los Chicago Boys”, en: *Revista Forbes*, 2011 [en línea: 20/07/2013]. Disponible en: <http://www.forbes.com/sites/alejandrochafuen>.
- GREEN, Duncan. *From poverty to power. How active citizens and effective states can change the world*. Londres, Oxfam International, 2012. Disponible en: [http://www.oxfamamerica.org/static/media/files/From\\_Poverty\\_to\\_Power\\_2nd\\_Edition.pdf](http://www.oxfamamerica.org/static/media/files/From_Poverty_to_Power_2nd_Edition.pdf)
- KLEIN, Naomi. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires, Paidós, 2007.
- LAMBSDORFF, Otto. *La Libertad y Responsabilidad Social como Principios Básicos de la Política Social Liberal*. México DF, Fundación Friedrich-Naumann, 2000.
- . *Libertad: El Mejor Remedio contra la Pobreza*. Fundación Friedrich-Naumann, México DF, 2003.
- LAZZARI, Gustavo. “Acelerar el derrame: el desafío de la Libertad”, en: ÑAUPARI, H. y LAZZARI, G. (Comps.) *Políticas liberales exitosas. Soluciones para superar la pobreza*. México DF, Fundación Friedrich-Naumann, 2008.
- MERCADO, Silvia. “Respuestas liberales para la región”. Fecha de publicación: s/f. [en línea: 20/07/2014]. Disponible en: <http://www.reliat.org/index.php/productos/archivo/actualidad/item/280-respuestas-liberales-para-la-regi%C3%B3n>.
- MÜLLER-GROELING, Hubertus. *La Dimensión Social de la Política Liberal*. México DF, Fundación Friedrich-Naumann, 2003.
- MURILLO, Susana. *Colonizar el dolor*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.
- . *Neoliberalismo y posmodernidad*. Buenos Aires, Luxemburgo, 2012.
- OXFAM INTERNACIONAL. *Gobernar para las elites. Secuestro democrático y desigualdad económica*. 2014 [en línea: 20/07/2014]. Disponible en: <http://www.oxfam.org/es/policy/gobernar-para-las-%C3%A9lites>.
- RAICHLE, Gerhart. *Principios de la Política Social Liberal. 6 Tesis con comentarios*. México DF, Fundación Friedrich-Naumann, 2002.



RODRÍGUEZ, Daniela. “101 años de Milton Friedman y su legado para la libertad del mundo de hoy” [en línea: 20/07/2014]. Disponible en: <http://relial.org/index.php/productos/archivo/actualidad/item/170-hacer-celebra-los-101-a%C3%B1os-de-milton-friedman?highlight=YToyOntpOjA7czo3OiJkYW5pZWxhIjtpOjE7czoxMDoicm9kcsOtz3VleiI7fQ==>.

SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Planeta, 2000.

STRADOLINI, Virginia. *La peligrosidad como dispositivo de gobierno*.

Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Tesina de Grado 2013. Mimeo.

THOMPSON, Andrés. *Think tanks en la Argentina. Conocimiento, instituciones y política*. Buenos Aires, CEDES, 1994.

VARGAS LLOSA, Mario. “Liberales y liberales”, en: *El País*, 25 de enero.

Madrid, 2014 [en línea: 20/07/2014] Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2014/01/24/opinion/1390564257\\_262878.html](http://elpais.com/elpais/2014/01/24/opinion/1390564257_262878.html)

### **Sitios web consultados**

Red Liberal para América Latina (RELIAL): [www.relial.org](http://www.relial.org)

Oxfam América: [www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org)

Human Development and Capability Association: [www.hd-ca.org](http://www.hd-ca.org)

Cato Institute: [www.elcato.org](http://www.elcato.org)

Fundación para el Progreso: [www.fprogreso.org](http://www.fprogreso.org)

## Capítulo IV

# Algunas reflexiones en torno a las nociones de dispositivo y gobierno

Lucía Cañaverall<sup>1</sup> y Bárbara Ohanian<sup>2</sup>

*El presente artículo se originó como un documento de trabajo conjunto en el esfuerzo por sistematizar dos nociones del andamiaje teórico foucaultiano: nos propusimos explicitar qué se entiende por gobierno, y trazar algunas líneas para pensar relaciones posibles con el concepto de dispositivo. El trabajo se desarrolla en torno al concepto de gubernamentalidad a partir de tres ejes que hacen referencia a niveles analíticos distintos: microfísica de gobierno, diagrama de gobierno y analítica de gobierno. Cada uno de ellos permite enfatizar dimensiones diversas desde donde esta noción puede ser apprehendida y explicitar aquellas categorías que se considera importante poner en juego para el análisis. Luego de un recorrido conceptual acompañado por ejemplos de las investigaciones en curso de ambas autoras, se propone que es posible entender al gobierno como dinámica y al dispositivo como efecto.*

## Introducción

Este documento de trabajo es un esfuerzo por sistematizar dos nociones del andamiaje teórico foucaultiano: nos proponemos explicitar qué entendemos por gobierno y trazar algunas líneas para pensar relaciones posibles con el concepto de dispositivo. Estas inquietudes tienen dos puntos de partida. Por un lado, discusiones sostenidas en el marco del Instituto Gino Germani, particularmente en torno a los artículos de Karina Mouzo y Alina Ríos (2011) y Nicolás Dallorso (2011), que nos provocaron la necesidad de objetivar las relaciones entre

1 Lic. en Sociología (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral CONICET. Miembro del Programa de Estudios sobre Control Social (PECoS/ IIGG). E-mail: luveral@gmail.com

2 Lic. en Sociología (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral CONICET. Miembro del Programa de Estudios sobre Control Social (PECoS/IIGG). Tesista invitada del Centro de Estudios sobre Genocidio (UnTreF). E-mail: barbara.ohanian@yahoo.com.ar

algunas categorías que, de manera difusa, ambas autoras utilizamos en nuestros proyectos de investigación. Por otro lado, el esfuerzo de sistematización teórica responde a las propias necesidades de construcción de nuestros objetos de investigación. Fundamentalmente, nos interesa pensar caminos que nos permitan hacer operativas estas nociones, para poder ponerlas a jugar en la investigación empírica.

Hemos ordenado el trabajo en torno al concepto de gubernamentalidad en tres ejes que, creemos, hacen referencia a niveles analíticos distintos: microfísica de gobierno, diagrama de gobierno y analítica de gobierno. Cada uno de ellos nos permite enfatizar dimensiones diversas desde donde aquella noción puede ser aprehendida, y explicitar las categorías que creemos importante poner en juego para el análisis de cada una. No tomamos exclusivamente la definición ya clásica de gubernamentalidad que aparece en *Seguridad, Territorio, Población* (Foucault, 2007a)<sup>3</sup>, sino que la hemos colocado a la par de trabajos posteriores (tanto de Foucault como de algunos autores llamados “postfoucaultianos”) que consideramos significativos para intentar reconstruir la lógica propia que caracteriza las relaciones de gobierno. En el apartado “Dispositivo” partimos de la definición de Foucault e incorporamos algunos elementos propuestos por Gilles Deleuze que nos permiten adentrarnos en la lógica de funcionamiento de esta propuesta teórica. En el último apartado esbozamos un modo posible de pensar la articulación entre gobierno y dispositivo.

## **Gobierno**

### **Microfísica de gobierno**

Con esta primera dimensión hacemos referencia a los mecanismos prácticos y locales de las relaciones de poder, poniendo en suspenso los grandes esquemas políticos de conjunto (De Marinis, 1999). En este nivel, trabajar con el concepto

3 “...el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por ‘gubernamentalidad’ entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otro, el desarrollo de toda una serie de saberes” (Foucault, 2007a:136).

de gubernamentalidad implica centrar la mirada en el modo en que se conducen las conductas y las transformaciones de esa conducción a lo largo del tiempo. En sus últimas clases, Foucault realiza un conocido deslizamiento desde la noción de poder a la noción de gubernamentalidad que, creemos, permite dismantelar un modo de comprensión de las relaciones de poder que suponía estructuras que invadían a los sujetos o que podían considerarse en su faceta meramente represiva. En cambio, las relaciones propias de una gubernamentalidad nos permiten pensar en un poder fino e indirecto, que se ejerce cada vez más a la distancia. Un modo del poder que, sin renunciar totalmente a su capacidad individualizante, propone hacerse cargo permanentemente de una multiplicidad de individuos, y en ese camino se aleja de cada uno, en un esfuerzo por afinar sus propias tácticas. Tiene que ver con la idea de dirección, tanto en el sentido físico de “seguir o hacer seguir una ruta” (Foucault, 2007a:147), como en el sentido de una dirección moral, de encauzamiento del alma. En este sentido, “alude al dominio que se puede ejercer sobre uno mismo y los otros y sobre el cuerpo, pero también sobre el alma y la manera de obrar” (Foucault, 2007a:149). El gobierno se entendería así como un “hacer hacer”, y es en este sentido que concebimos la movilidad de la conducción de conductas. Se trataría de actuar sobre intermediaciones provisionarias de un agenciamiento específico cuando el objetivo final es producir un efecto sobre un objeto diferente. No pretendemos, en este punto, graficar el funcionamiento general de la gubernamentalidad ni caracterizar a los elementos que intervienen en esa relación, sino más bien ilustrar los vínculos entre ellos y enfatizar el plano móvil de las relaciones de gobierno.

Esta conducción a la que nos referimos se define como el conjunto de acciones destinadas a estructurar el posible campo de acción de los otros (Foucault, 1979). Si se buscara que un elemento se dirija en una dirección y no en otra, no se trataría ya de ejercer una fuerza sobre ese elemento directamente, sino de dejarlo actuar pero operando permanentemente sobre el marco de sus recorridos posibles, regulando los modos en los que ese camino podrá ser transitado. En este sentido, creemos, debe ser pensada la afirmación de que esta economía de poder se define por su “benevolencia” (Foucault, 2007a:155). Puede pensarse que esta asepsización del poder implica un reforzamiento de la lógica de la regulación en relación a la individualización disciplinaria, en tanto pretende ahora ejercerse sobre una “multiplicidad en movimiento” (Foucault, 2007a:154);

garantizar el correcto funcionamiento del conjunto -de la población-, ajustando permanentemente la interacción recíproca de cada uno de sus elementos.

En *El sujeto y el poder* (1979) aparece claramente la formulación de gobierno que creemos está implicada en este nivel analítico. Allí Foucault analiza las relaciones de gobierno como un elemento -cada vez más central- de cualquier relación de poder: “El efecto de relacionamiento propio del poder no se encontraría en todo caso en el campo de la violencia o de la lucha, tampoco en el campo de la unión voluntaria (todas las cuales son, en el mejor de los casos, instrumentos del poder), sino en el área de modos de acción singulares que son el gobierno; modos de acción que no son necesariamente ni jurídicos ni de guerra” (Foucault, 1979:16). En este sentido, entonces, el análisis microfísico de las relaciones de gobierno implicaría fundamentalmente poner de relieve, en toda relación de poder, aquella dimensión que, sin apelar al constreñimiento represivo, actúa sobre el marco de posibilidad de la acción de los individuos en conjunto.

### **Diagrama de gobierno**

En otro plano del análisis, la concepción del gobierno implica una nueva economía de las relaciones de poder. Se trata de un modo de saber-poder (a este nivel, históricamente situado) que tiene como blanco a la población, actuando sobre el conjunto y sobre cada uno de los individuos. Esta reconfiguración del ejercicio del poder amplía los medios disponibles, la variedad de técnicas posibles, que actuarán a la vez o diferencialmente en distintos niveles según nuevos parámetros de cálculo por los cuales “se procura la economización más efectiva posible de los medios de gobierno” (De Marinis, 1999:162).

Siguiendo algunas elaboraciones propuestas por los llamados “posfoucaultianos”, un modo de gobierno sobre el individuo, en función de la población, es la delimitación de sectores de intervención. Según esta perspectiva, se conformarían “comunidades”<sup>4</sup> donde el gobierno se daría hacia el interior de las mismas con efectos que, simultáneamente, impactan sobre el resto de la población. Implicaría una orientación estratégica de la acción de gobierno como un modo del poder que se ejerce a la distancia (Rose, 1996; De Marinis, 1999) y esta distancia referiría, en última instancia, al desbloqueo de la población

4 A partir de esta línea de argumentación se han renovado los estudios sobre la clásica noción de “comunidad”. Al respecto, puede consultarse el número especial dedicado a este tema de los Cuadernos del CEIC (2005).

como objeto. Es decir, los distintos modos de conducción de conductas de los individuos o de las comunidades siempre actúan como modos de regulación de la población: “El control de poblaciones se ejerce, dentro de las posibilidades tecnológicas de poder disponibles, a la distancia” (De Marinis, 1998:34). En estos términos podría pensarse que el poder de soberanía comparte algo de la idea inicial de la distancia, por ejemplo en relación a las técnicas ejemplificadoras del castigo. El diagrama de soberanía tiene que ver con aquella organización del poder que se ejerce de forma lagunar y esporádicamente, a través de la espectacularidad. Y, en este sentido, puede decirse que también se ejerce a la distancia. Sin embargo, incorporando la superficie de emergencia del concepto de gobierno logramos reponer una característica que lo define. La noción de gobierno aparece necesariamente luego de haber transitado el auge de las disciplinas, que fueron la condición de posibilidad para la introyección del poder, punto de partida necesario para la posibilidad de emergencia de la gubernamentalidad como organizador predominante de la sociedad posdisciplinaria o de control. En este nivel analítico, vemos la dominancia de estas tácticas en el diagrama de poder actual. Sin embargo, la gubernamentalidad en tanto dimensión microfísica del poder puede también funcionar como grilla de inteligibilidad para diversos momentos históricos, tanto como la soberanía y las disciplinas pueden ser útiles para describir configuraciones específicas en la actualidad. En todo caso, poder de soberanía y gobierno se centran en menos para llegar a más, pero lo hacen de distinta manera, por distintos motivos y en superficies de emergencia diferentes.

Una de nuestras investigaciones pretende analizar, desde esta óptica, las políticas orientadas a regular el cirujeo en la ciudad de Buenos Aires entre el 2002 y el 2010; específicamente el Programa de Recuperadores Urbanos (PRU). En este trabajo consideramos a modo de hipótesis que la aparición, en el año 2002, de esta política pública, refiere centralmente a una urgencia de normalización del uso del espacio público de la ciudad en relación a los modos en que esta actividad fue problematizada socialmente como emergente de la crisis de esos años. Entendemos que las características que asumirá el PRU se asientan en una construcción previa de la figura del “cartonero”, asociada a los sentidos que adquiere socialmente la noción de “inseguridad”. La propuesta es analizar la inscripción del programa en el espacio público de la ciudad en dos sentidos mutuamente dependientes: por un lado, considerando sus efectos hacia adentro

en relación a la población que tiene específicamente por objeto; por otro, interesan sus efectos hacia afuera, en tanto dispositivo de normalización y reordenamiento de las condiciones de acceso y uso del espacio público. Así, las prácticas que el dispositivo promueve al interior de la ciudad serán portadoras de esa doble cara. Creemos que esta relación mutuamente condicionante entre el adentro y el afuera (donde la búsqueda de cierto efecto hacia afuera condiciona la articulación de modos de acción hacia adentro, y a la vez el desarrollo de las prácticas concretas desborda y modifica la inscripción del programa en el espacio de la ciudad) sólo puede comprenderse en el marco de un diagrama de gobierno. En este sentido, el PRU puede ser pensado en tanto dispositivo de gobierno a través de la comunidad, donde la construcción y delimitación del sector de la población sobre la que actúa el programa tiene como orientación estratégica la producción de esa otra acción subsiguiente, de ese efecto en cadena sobre el conjunto, que sólo puede aparecer en función de este modo específico de ejercicio del poder. En este caso, aquel objetivo estratégico tendrá que ver con delimitar de una manera nueva los modos tolerados y legitimados de *ser* en la ciudad.

### **Analítica de gobierno**

En un plano diferente, podemos pensar cómo la gubernamentalidad se constituye en una analítica del poder, en tanto permite poner en relación tres niveles<sup>5</sup>: un juego estratégico entre libertades, posibles estados de dominación y, entre ambos, un conjunto de tecnologías de gobierno. Hablar de juego de libertades es mencionar de otro modo las relaciones de poder, en tanto que la libertad es condición de posibilidad para éstas. Dice Foucault en la entrevista titulada *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*: “Debe tenerse en cuenta que no puede haber relaciones de poder a menos que los sujetos sean libres” (2009:158). En este sentido, podríamos diferenciar este plano de la libertad de la forma específica que toma cuando, por ejemplo, en el *Nacimiento de la Biopolítica* (Foucault, 2007b) se postula la producción y consumo de libertad como tecnología de poder. En todo caso esa es la forma específica en que se busca redistribuir y tematizar los juegos de libertades en determinado momento histórico.

5 Seguimos aquí, en general, el esquema propuesto por Pablo De Marinis (1999).

Podríamos decir que esta característica de las relaciones de poder según la cual es necesario un grado de libertad, ya estaba presente en *La Voluntad de Saber* (Foucault, 2005) pero en otros términos, refiriéndose más bien a resistencias inmanentes y en perpetua movilidad. Asimismo, en el apartado titulado “Método”, en ese mismo libro, Foucault apunta que “es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución, un poro como el Estado reposa en la integración institucional de las relaciones de poder” (2005:117). Esta descripción prefiguraría lo que en la entrevista más tardía que citamos arriba, Foucault llamará estados de dominación, en los cuales “las relaciones de poder, en lugar de ser variables y permitir a las distintas partes una estrategia que los altere, ellas mismas se encuentran establecidas y congeladas” (2009:147).

Del entramado de todas las líneas<sup>6</sup> que se entrecruzan permanentemente resulta una malla de relaciones multidireccionales que se hace más densa en algunos puntos y más suelta en otros. El juego estratégico de libertades puede asociarse con la zona más suelta del entramado de relaciones de poder-saber, aunque es también lo que constituye toda la malla y se volverá más o menos ajustada por este propio juego de libertades. En la zona más densa de la red que se forma por las líneas de poder-saber podemos identificar un estado de dominación, donde este juego tiene menos posibilidades de movilidad y las relaciones de poder parecen estar más estructuradas.

Pablo De Marinis (1999) plantea que la noción de gobierno gira en torno a tres nociones distintas pero vinculadas entre sí: conducción de la conducta, racionalidad política y tecnología de gobierno. Entendemos que la conducción de conductas es la dinámica propia que describimos en el apartado “Microfísica de gobierno” y que redefine la noción de poder. Por otro lado, racionalidad política y tecnología de gobierno darían cuenta de la doble cara de estas líneas, es decir de su condición de líneas de poder-saber. La dimensión de la racionalidad política no se reduce al saber pero en su dinámica articuladora, podemos identificarla cercana a éste y nos permite entender: (a) cuáles son los campos discursivos que se van configurando y que habilitan ciertas conceptualizaciones del poder; (b) cuáles son las diversas justificaciones morales de los distintos tipos de autoridades para ejercer el poder; (c) quién puede gobernar, qué se define como gobernar, qué o quién es gobernado, a través de qué medios se

<sup>6</sup> La noción de líneas es retomada con mayor profundidad en el apartado “Dispositivo”.



gobierna; (d) cuál es la configuración histórica que delimita una concordancia de reglas, ciertas formas de pensar y ciertos procedimientos tácticos que se van constituyendo a partir del éxito para resolver problemas en la práctica social. Justamente, como las líneas son al mismo tiempo de poder-saber, la coherencia práctica de estas racionalidades sólo se despliega en su puesta en acto. Una racionalidad política no es anterior ni subyacente a las prácticas sino que queda definida por éstas.

Las tecnologías de gobierno apuntan a esos procedimientos prácticos, locales, cotidianos a través de los cuales se despliega el “hacer hacer” y “el hacer decir”. Según De Marinis, “nos remite[n] directamente a un enfoque de ‘microfísica del poder’ (...) [a] mecanismos prácticos y reales, locales y aparentemente nimios, a través de los cuales los diversos tipos de autoridades pretenden conformar, normalizar, guiar, instrumentalizar las ambiciones, aspiraciones, pensamientos y acciones de los otros, a los efectos de lograr los fines que ellas consideran deseables” (1999:158).

Cuando De Marinis aborda las relaciones entre racionalidades políticas y tecnologías de gobierno, advierte que esta articulación no debe pensarse a priori del trabajo empírico. El carácter dinámico de una investigación supone estudiar un campo de relaciones fácticas, pero sería ingenuo pensar que el investigador se enfrenta a ellas libre de presupuestos teóricos. En tal caso, consideramos que la explicitación y una definición -probablemente esquemática- de algunos conceptos teóricos son preferibles, o al menos necesarios, al momento de comenzar un estudio empírico. Esto no significa abandonar una aproximación de las capilaridades del poder, sino más bien sentar algunos puntos de partida para profundizar esa perspectiva.

## **Dispositivo**

En nuestros trabajos de investigación ambas autoras utilizamos la idea de dispositivo dado que nos permite ver en acto el ejercicio del gobierno, o una determinada economía del poder. Es aquel concepto operativo que, según nuestro interés analítico, nos permite enfocar la mirada hacia ciertos elementos y modos de las relaciones de poder y no otros. En este sentido, nos resulta fundamental también esclarecer algunas intuiciones, algunos puntos de partida.

En la conocida entrevista de 1977, *El Juego de Michel Foucault*, el autor define la idea de dispositivo a través de tres características centrales. Por un lado,

un dispositivo sería la red que se establece entre un conjunto heterogéneo de elementos discursivos y no discursivos. A su vez, a través de este término se pretende dar cuenta específicamente de las características del vínculo que se establece entre estos elementos diversos, y que puede pensarse en términos de juego de posiciones, de modificación de funciones, de reubicaciones. Por último, un dispositivo sería una formación histórica específica que emerge con la función de responder a una urgencia. Este imperativo estratégico que da lugar a la aparición del dispositivo dispara un proceso de sobredeterminación funcional donde se referencian los efectos, negativos o positivos, de esa nueva disposición que se empieza a organizar en la génesis del dispositivo. Esta pluralidad de factores determinantes requiere un reajuste permanente, lo cual da lugar a reutilizaciones inmediatas de los espacios que se conforman. Foucault llama a este proceso el “relleno estratégico” del dispositivo. En estos efectos impensados que son reutilizados es donde podemos encontrar la posibilidad de transformación del dispositivo. Las rearticulaciones imprevistas entre los elementos pueden desequilibrar el dispositivo y reinventar una nueva urgencia que modifique el punto más visitado y atravesado del dispositivo. Las posibilidades de esta dinámica varían necesariamente según cada caso, según cada distribución de las relaciones específicas que analicemos en cada momento. Así como definimos que en una “analítica del gobierno” al saber podemos remitirlo, no única pero fundamentalmente, a la dimensión de la racionalidad política, al reflexionar sobre la relación del saber con el dispositivo, Foucault plantea que el dispositivo está ligado a uno de los límites del saber. Es un saber que nace del dispositivo pero que también lo condiciona. El saber está adentro y está afuera del dispositivo porque está produciendo todo el tiempo lo visible y lo enunciable, pero a la vez el dispositivo es producto de una determinada configuración de lo visible y lo enunciable. Podríamos decir que el saber es antes y es después: “unas estrategias de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber y soportadas por ellos” (Foucault, 1971:130-131).

Gilles Deleuze (1989) encuentra en la caracterización de Foucault cuatro líneas centrales que constituirían un dispositivo<sup>7</sup>, y que resultan particularmente esclarecedoras a la hora de utilizar esta noción en la investigación empírica. Por un lado, líneas de visibilidad, por las cuales los dispositivos tienen como función hacer ver, echar luz sobre cierta arquitectura de la realidad, tornando -y

7 Incorporamos esta descripción de Deleuze gracias al aporte del trabajo de Nicolás Dallorso (2011).

construyendo como- visibles ciertos elementos y dejando otros en penumbras. Los dispositivos son atravesados, también, por curvas de enunciación, cuya función sería hacer hablar a través de la producción de un régimen de enunciación concreto. Estas líneas determinan el espacio de aquello que es pasible de ser enunciado en el campo de un dispositivo dado. Es así como el conjunto de líneas de lo visible y lo enunciable remitirán a la dimensión del saber. Entonces todo dispositivo implica la producción de un régimen de veridicción que le es propio.

En tercer lugar, aparecen las líneas de fuerza, que hacen referencia a la dimensión del poder. Estas líneas se producen en toda relación entre los elementos del dispositivo y atraviesan todos sus puntos. Son, a su vez, las condiciones internas de diferenciación -y, agregamos, de jerarquización- de la heterogeneidad que constituye el dispositivo, y de ellas emergen los efectos inmediatos de desigualdades y desequilibrios que se producen recíprocamente. Por último, Deleuze menciona las líneas de subjetivación que remitirían a la producción de subjetividad de un dispositivo. Este plano se vuelve más complejo dado que en los trabajos tardíos de Foucault (2006) se produce una reformulación que comienza a tematizar la subjetividad de un modo que no estaba en sus investigaciones anteriores. Previamente, la producción de subjetividad se suponía como un efecto de las relaciones de poder-saber en constante pugna. La aparición de la dimensión del gobierno de sí, de la subjetividad como el efecto de una línea de fuerza que en lugar de entrar en relación lineal con otra fuerza se vuelve sobre sí misma, nos obliga a preguntarnos si este ejercicio sobre sí puede pensarse también en todas las líneas de fuerza o sólo aparece cuando se produce este pliegue. Para Deleuze, las líneas de subjetivación siempre implican el pliegue sobre sí. Dice el autor, “el sí mismo no es ni un saber ni un poder, [a la vez que] no es seguro que todo dispositivo lo implique” (1989:157).

De hecho, el lugar que Deleuze asigna a las líneas de subjetivación es el de la posibilidad de transformación del dispositivo y en ese sentido se asemejaría a nuestra interpretación del relleno estratégico. Sin embargo, parecería que, para Deleuze (1989), este movimiento es posible justamente porque las líneas de subjetividad escapan del poder y del saber. En nuestra interpretación, en cambio, ellas mismas serían siempre el producto de una determinada relación de poder-saber. De todos modos, esto no anula tomar en cuenta la dimensión del gobierno

de sí, sino más bien indagar cómo se da esa relación en cada anudamiento específico de poder-saber.

Tomando estos elementos como punto de partida, ¿de qué manera utilizar la noción de dispositivo en la investigación social? Inicialmente, un dispositivo es una formación histórica específica, un ordenamiento particular de elementos en función de la resolución de un problema que se propone como urgente. En este sentido, consideramos que el análisis del dispositivo debe inscribirse en la lógica del análisis genealógico, es decir, sería necesario establecer aquel estado particular de las relaciones de fuerza que, a partir de un acontecimiento azaroso y contingente, hizo necesaria la emergencia de una nueva disposición de elementos previamente dispersos. Se torna central el análisis de las condiciones de emergencia de un dispositivo, de aquello que fue oportunamente problematizado como una urgencia.

Para ejemplificar este andamiaje, proponemos los primeros avances realizados en uno de nuestros trabajos que estudia las políticas de la memoria entre el 2003 y el 2007. Uno de los planteos iniciales es que el gobierno de N. Kirchner se constituye a partir de una triple imposibilidad (Hupert, 2011): la imposibilidad de reprimir<sup>8</sup>; la imposibilidad de hacer ajustes<sup>9</sup>; y la imposibilidad de representar<sup>10</sup>. De alguna manera, podemos pensar que esta imposibilidad es justamente lo que dispara un nuevo imperativo estratégico (Foucault, 1991) para la formación de un dispositivo que se organice en torno a otro discurso, es decir, ya no el discurso del orden, ya no el discurso de la necesidad de un “Estado eficiente”, ya no el discurso de la primavera democrática representativa. Esta serie de imposibilidades delimitan un nuevo campo de posibilidades.

Si, como dijimos más arriba, es necesaria una mirada genealógica sobre la emergencia de un nuevo dispositivo, es importante introducir cuáles eran las características del régimen de memoria que organizaba lo memorable desde la

8 Al menos de reprimir de modo espectacular como fue la masacre de Puente Pueyrredón en junio de 2002, suceso que aceleró el llamado a elecciones presidenciales.

9 Podemos pensar en el denominado “blindaje financiero” en diciembre de 2000, cuyos efectos se vieron reflejados en el recorte del 13% al gasto público durante la corta gestión de Ricardo López Murphy como ministro de economía del gobierno de De la Rúa. O en el Megacanje concretado en junio de 2001, la operación de canje de deuda que colocaba activos públicos futuros como garantía.

10 Podría pensarse en términos de un cuestionamiento generalizado a los canales representativos, desde el llamado “voto bronca” en las elecciones legislativas de octubre de 2001, pasando por la proclama “¡Qué se vayan todos, que no quede ni uno solo!”; hasta el bajísimo 22,2% con el que llegó a la presidencia en 2003 el otrora gobernador de Santa Cruz.

transición democrática. Un régimen de memoria es el efecto de prácticas que van transformando y constituyendo el conjunto de criterios que permiten diferenciar lo memorable de lo no memorable. Brevemente, podemos decir que en torno al *Informe Nunca Más* (CONADEP, 2006) empezó a delinearse un régimen de memoria en el cual los relatos sobre la dictadura confluyeron, por un lado, en un discurso humanitario que muchas veces redundó en un borramiento de las identidades políticas y, por el otro, en una narración objetiva que postula la inocencia de una sociedad silenciada (Crenzel, 2007).

La reconfiguración de dicho régimen a partir del gobierno de N. Kirchner tendrá, entre otras características, cierta incorporación de las identidades políticas. Esta nueva presencia de la militancia previa al genocidio en la narrativa estatal abre un nuevo campo de disputa sobre cómo y qué recordar sobre la dictadura y los años anteriores a ella. El tema de la militancia política anterior al golpe militar había empezado a aparecer sobre todo en fecha cercana a la conmemoración del vigésimo aniversario del golpe militar y fuertemente ligado a los inicios de la organización H.I.J.O.S. Lo que subrayamos aquí es que a partir del año 2003 estos temas comienzan a integrarse al discurso estatal.

Podemos señalar el comienzo de la presidencia de N. Kirchner como el evento que pone de manifiesto una mutación en el régimen de memoria, sin embargo, no se pueden desconsiderar las luchas de múltiples organizaciones de la sociedad civil en torno a un reclamo por verdad y justicia por los crímenes de la dictadura. Estas reivindicaciones fueron constantes y persistentes durante todo el período democrático a pesar de lo cual no siempre lograron hacerse eco en los ámbitos del Estado. Desde nuestra perspectiva, esta transformación en las condiciones de escucha estatal, es decir la posibilidad de satisfacción de demandas puntuales de estas organizaciones, sólo fue posible tras la experiencia social y política vivida en el país desde finales del año 2001 hasta los inicios del gobierno electo en abril de 2003. Las condiciones de posibilidad para la emergencia de este nuevo despliegue estatal pueden encontrarse en la experiencia de crisis atravesada en el año 2001. Hasta aquí, un sobrevuelo por los caminos que pueden profundizarse para un abordaje genealógico. Por otra parte, en términos de un proceso de sobredeterminación funcional, ya desde las palabras pronunciadas por N. Kirchner en ocasión de la asunción del mandato presidencial, la cuestión de la memoria se perfila como central en el conjunto de líneas que se proponen a

futuro<sup>11</sup>. La memoria en tanto referencia a la dictadura y a la militancia anterior a ella se convirtieron en prisma para leer y hablar el presente.

En el entrecruzamiento de prácticas discursivas y extra discursivas se conforma una malla de relaciones multidireccionales que se hace más densa en algunos puntos y más suelta en otros. Ciertas prácticas de memorias circulan en un juego estratégico de libertades y sus distintos anudamientos van funcionando diferencialmente. Allí donde aparecen zonas más cerradas y espesas podemos hablar de discursos que cumplen una función de memoria oficial (es decir, el punto de anclaje desde el cual se dispara la sobredeterminación funcional). En las áreas donde el entramado es más ligero podremos identificar discursos que funcionan, en determinado momento, como memorias subterráneas<sup>12</sup>. Estos dos tipos de memorias no están desconectadas entre sí, sino que se sirven constantemente unas de las otras o bien distanciándose o bien como punto de apoyo, en una serie de enfrentamientos y cruces locales, móviles y constantes. La pregunta aquí sería si toda memoria subterránea es una memoria disponible para ser referida por la sobredeterminación funcional del dispositivo hacia una memoria oficial, o si los flujos más sueltos y difusos pueden ir formando puntos menos duraderos pero con efectos a la vez más plurales e inasequibles que aquellos que se entrelazan más anquilosadamente en la función de memoria oficial.

De acuerdo a la propia característica del relleno estratégico, no podríamos “garantizar” un perenne devenir de cierta “subterrneidad”, estas prácticas discursivas pueden no tender siempre a la oficialización, pero nada puede asegurar que no se conformen como nuevo punto de anclaje intensificando a su alrededor relaciones discursivas menos móviles. Un régimen de memoria habilita justamente estos movimientos.

## **Apuntes para una relación posible**

En este trabajo hemos presentado, en primer lugar, los distintos niveles del concepto de gobierno. Sugerimos una dimensión capilar de la

11 Ver Presidencia de la Nación de la República Argentina [en línea: 20 de abril de 2011]. Disponible en: <http://www.casarosada.gov.ar>

12 Un análisis más pormenorizado sobre los distintos modos de conceptualizar las memorias subterráneas puede verse en Ohanian (2011).

gubernamentalidad; luego, observamos la dominancia específica que tiene este modo de relaciones de poder en un determinado diagrama; y finalmente atendimos al plano de la gubernamentalidad como grilla de inteligibilidad. En segundo lugar, nos dedicamos a caracterizar cómo se forma un dispositivo y su funcionamiento.

Por último, quisiéramos proponer un enfoque a profundizar en el futuro, entendiendo el gobierno como dinámica y el dispositivo como efecto. Esta caracterización sería posible en tanto consideramos la conducción de conductas como relaciones de poder-saber que se entrecruzan dando forma a un entramado que puede quedar organizado en determinado momento por un imperativo estratégico.

La distribución de las líneas de saber (lo enunciable y lo visible) y las líneas de fuerza resultarán en zonas más densas y zonas más sueltas de este dispositivo. La dinámica que orienta y ordena estas líneas estaría impulsada por las técnicas de gobierno. En este sentido, un dispositivo podría pensarse como el efecto de los anudamientos y espacios que se transforman y reacomodan por la acción de distintas técnicas de gobierno. O, mejor, las técnicas de gobierno funcionarían como causa inmanente del dispositivo. Al respecto, dice Deleuze: “¿Qué quiere decir aquí causa inmanente? Es una causa que se actualiza en su efecto, que se integra en su efecto, que se diferencia en su efecto. O más bien, causa inmanente es aquella cuyo efecto la actualiza, la integra y la diferencia. Existe, pues, correlación, presuposición recíproca entre la causa y el efecto, entre la máquina abstracta y los agenciamientos concretos (para estos Foucault reserva con frecuencia el nombre de ‘dispositivos’)” (2008:63).

Será fundamental, entonces, atender a las técnicas de gobierno para comprender la movilidad de un dispositivo. Sin embargo, esto no significa que no puedan actuar también y a la vez, técnicas de otro tipo, disciplinarias e incluso de soberanía. Queda a cada trabajo de investigación precisar en qué medida y de qué manera es el conjunto de unas u otras el que define o tiene mayor peso en la distribución de las líneas del dispositivo.

## Referencias bibliográficas

CEIC. *Papeles del CEIC*. N° 15, marzo 2005. ISSN 1695-6494.

CONADEP. *Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 2006.

CRENZEL, Emilio. *La historia política del Nunca Más*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.

DALLORSO, Nicolás. “Alcances del concepto de dispositivo para el estudio de las políticas públicas”, 2011. Mimeo.

DELEUZE, Gilles. “¿Qué es un dispositivo?”, en: *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona, Gedisa, 1989. Páginas 155-163.

—. “Un nuevo cartógrafo”, en: *Foucault*. Buenos Aires, Paidós, 2008.

DE MARINIS, Pablo. “La espacialidad del Ojo Miope (del Poder). Dos ejercicios de cartografía postsocial”, en: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*. N° 34-35, 1998, Páginas 32-39.

—. “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política neoliberal)”, en: SELGAS, Fernando y RAMOS TORRE, Ramón (Eds.). *Retos actuales de la teoría social: globalidad, reflexividad y riesgo*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

FOUCAULT, Michel. “El sujeto y el poder”. Página web. Fecha de publicación: s/f. [en línea: 20-09-2011] Disponible en: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>.

—. “El juego de Michel Foucault”, en: *Saber y Verdad*. Madrid, La Piqueta, 1991.

—. “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en: *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1992.

—. *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

—. *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.

—. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

—. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

—. “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”, en: *El Yo minimalista y otras conversaciones*. Buenos Aires, La marca editora, 2009.



HUPERT, Pablo. *Hacia la noción de Estado posnacional. El caso argentino (2001-2011)*. Fecha de publicación: s/f [en línea: 20/04/2011] Disponible en: <http://www.pablohupert.com.ar/index.php>.

MOUZO, Karina y RÍOS, Alina. “Trabajar en el *discurso*. Reflexiones en torno al oficio del sociólogo”, en: *IX Jornadas de Sociología. “Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina”*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2011.

OHANIAN, Bárbara. “Una aproximación a la construcción de las memorias como objeto de investigación”, en: *IX Jornadas de Sociología. “Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina”*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2011.

ROSE, Nikolas. “¿La muerte de lo social? Re-figuración del territorio de gobierno”, en: *Economy and Society*. Vol. 25, N° 3, Agosto 1996.

## Capítulo V

# Actualidad y biopolítica: de la población a las moléculas

Emiliano Sacchi<sup>1</sup>

En el presente trabajo se intentará actualizar el diagnóstico foucaultiano sobre la biopolítica a partir del análisis de algunas transformaciones epistémicas en el orden del saber biológico que ha tenido lugar durante el siglo XX. De este modo, se intentará señalar el pasaje de una biopolítica moderna cuyo blanco es el fenómeno biológico de la población a una posmoderna cuyo blanco es la vida en un plano genético-informacional.

*“En todo dispositivo hay que distinguir lo que somos  
(lo que ya no somos) y lo que estamos siendo:  
la parte de la historia y la parte de lo actual”*

G. Deleuze, *¿Qué es un dispositivo?*

## ¿Cómo no hablar de la biopolítica?

En un presente como el nuestro, signado a la vez por los sueños históricos de la Gran Salud y por las pesadillas melancólicas de la biotecnología, se hace cada vez más imperioso hablar de biopolítica. *¿Cómo no hacerlo?* Cómo no reconocer la potencia de esta noción para *diagnosticar* nuestro tiempo pero, a la vez, *¿cómo no hacerlo?* Cómo evitar ser absorbido por el poder hipnótico de esa palabra clave, de esa llave maestra aparentemente capaz de abrir los arcanos de todos los tiempos. En ese doble límite y en esa incomodidad del habla parece jugarse nuestra tarea.

Una filosofía y una política interesadas por la experiencia presente de la cultura tiene en el espacio que el concepto de biopolítica inaugura un territorio en el

<sup>1</sup> Lic. en Ciencia Política (UNR). Candidato a Dr. en Ciencias Sociales (UBA). Docente de la Escuela de Ciencia Política (Fac. de Ciencia Política y RRH - UNR). Miembro del Centro de Estudios en Filosofía de la Cultura (UNCo). E-mail: emiliano\_sacchi@yahoo.com

cual se hace necesario no ser *in-diferente* al presente, un territorio que impele a interesarnos por el presente, a hacerlo *diferir* consigo mismo, a *actualizarlo*, a herirlo en su *in-diferencia* y volverlo *otro*. Es en ese sentido que la cuestión de la biopolítica se inscribe en Foucault dentro del marco general de una filosofía que puede ser entendida en términos de *una ontología histórica y crítica del presente* (Foucault, 1991). Como en Nietzsche, pensar sobre el presente es ser capaces de formular un *diagnostico interesante* sobre él: ¿qué somos nosotros hoy? ¿Qué es este “hoy” en el cual vivimos? Y esta práctica implica ya una *terapéutica*, una *cura*. Diagnosticar nuestro presente es marcar en él las series de procedencias azarosas y forzosas que han permitido su constitución, llevándolo con ello hasta el punto donde se desentiende de la necesidad y se abre como espacio donde es posible un *por-venir radicalmente otro* (Deleuze, 1993:113-114).

Pues bien, es en este presente, en *su* presente, en el que Foucault señala entre tantos otros signos los de una *biopolítica*. La diagnosis dice: “*el presente ha devenido biopolítico*”. Pero, ¿el presente de Foucault, es aún el nuestro? ¿Cuál es *nuestro hoy* al que debemos dirigir nuestra pregunta crítica? ¿Somos contemporáneos al diagnóstico foucaultiano? Y, por lo tanto, ¿Vivimos aún en el presente de la biopolítica? De ser así nuestro trabajo en torno a la biopolítica debería encaminarse por el sendero nietzscheano que Foucault abriera: analizar la *pro-veniencia* de tal signo para abrir nuevos y distintos *por-venires*. Agrietar lo que somos, lo que hemos *devenido*, mediante un pensamiento que no pretenda comprender, sino zanjar y socavar nuestro presente (Foucault, 1991).

## **El gobierno moderno de la población**

Según el análisis foucaultiano, en la segunda mitad del siglo XVIII los fenómenos propios de la vida de la especie humana en tanto *población de seres vivientes* entraron en el dominio del saber y del poder, haciendo la vida enunciable, visible y por lo tanto *gobernable*. El problema de la biopolítica, tal como fragmentariamente Foucault llegara a plantearlo, es por lo tanto el del *gobierno de las poblaciones*. Saber, poder y población son para nosotros pivotes para reemprender la pregunta por la biopolítica y por nuestro presente. La cuestión de la biopolítica aparece en Foucault tras una serie de desplazamientos desde los estudios más detallados en torno al *poder disciplinario* y el *cuerpo del*

*individuo*, hacía el tema de las tecnologías de poder que tienen como objeto no ya a éste último sino al cuerpo global de la *población*. Sobre este desplazamiento se centra la diferencia entre las tecnologías *disciplinarias* y las *biopolíticas*: si la disciplina procura regir una multiplicidad de hombres en tanto que ésta puede ser reducida a cuerpos individuales, la segunda tecnología también se dirigirá a una multiplicidad, pero sólo en tanto ésta “constituye una masa global, recubierta por procesos de conjunto que son específicos de la vida” (Foucault, 1996:251).

Se trata de la emergencia de un *bio-poder*, un poder *sobre* la vida y de la emergencia, por así decir, de un nuevo nivel de realidad política, *la población*, un elemento que ni el poder soberano y su saber jurídico ni el poder disciplinario y sus ciencias humanas conocen.

Tendremos así, más o menos bosquejada, la figura general de este nuevo *diagrama* que funciona entre un discurso bio-lógico y unos mecanismos bio-políticos que seleccionan como pura materia a una *población* cualquiera (Deleuze, 1987). En ese sentido la emergencia de la bio-política y de la ciencia bio-lógica, de la política de la vida y de la lógica de la vida, es un único proceso y se entiende a partir del nacimiento de la población como fenómeno biológico y político y de la vida como fenómeno de la población. En términos de Foucault, “lo que aparece es un nuevo cuerpo, un cuerpo múltiple, con una cantidad innumerable de cabezas. Se trata de la población. La bio-política trabaja con la población. Más precisamente: con la población como problema político, como problema a la vez científico y político, como problema biológico y como problema de poder” (1996:254).

Si la biología no puede pensarse sin la *transformación-Cuvier*, podemos decir que la *población* no es un problema científico sino hasta la *transformación-Darwin*. Es decir que para comprender la racionalidad científica de la biopolítica es útil retener estos dos acontecimientos de la historia de la ciencia: Cuvier y Darwin. La *vida* no era ni *enunciable* ni *visible* para la *episteme clásica*. La Historia natural, ciencia del Orden de los seres, consistía simplemente en la articulación discursiva de las *estructuras visibles* y la clasificación de los seres naturales según sus *caracteres* taxonómicos. Era el proyecto clásico de una lengua bien hecha de la naturaleza que debía dar el nombre exacto de los seres naturales y situarlos al mismo tiempo en el sistema de identidades y de diferencias. La Vida como condición de esa clasificación, no existía: “se quieren hacer historias de la biología en el XVIII pero no se advierte que la biología

no existía (...). Y si la biología era desconocida, lo era por una razón muy sencilla: la vida misma no existía” (Foucault, 1984:128). Lo único que existía para tal saber eran los *seres vivientes*, una clase o varias en la serie de todas las cosas, desde los minerales a los hombres, y que forman el mundo o la Armonía Universal.

La vida sería recién un problema decisivo a fines del XVIII cuando una nueva configuración trastorne definitivamente, a los ojos del hombre moderno, el viejo espacio de la Historia natural, otorgando a la Vida toda una *autonomía* antes inexistente. El nombre de Cuvier designa para Foucault la entrada de la vida en el dominio de lo pensable. Con él se pasará del señalamiento de los caracteres clasificatorios al análisis interno del *organismo*, en su opacidad y profundidad, y éste se presentará como la condición de posibilidad de la clasificación misma, dejará de estar ordenado en el espacio, para hacer de la historicidad la ley interior de su desarrollo. El tránsito seguiría desde el organismo en su coherencia anatómo-funcional a sus relaciones constitutivas o *reguladoras* con el *medio* de vida.

Tránsito de Cuvier a Darwin. Rechazadas las ideas de necesidad, continuidad y armonía en el mundo viviente, todo concurrió a demostrar la contingencia de los seres vivientes y su formación. Así, la teoría de la evolución liberó al mundo viviente de toda trascendencia y de cualquier factor que “se oponga al análisis y la experimentación” (Jacob, 1986:166). ¿Pero cuál es para Darwin este objeto infinito de análisis y experimentación? Lo que Darwin transforma es el objeto mismo de la biología: no son ya los individuos vivientes, sino la *población*. No porque no se pueda producir para la nueva biología un discurso científico sobre el individuo, sino porque éste sencillamente no importa. A partir de él no pueden deducirse las leyes de la variación y la evolución. Sólo importan el *conjunto de los organismos que viven y se suceden en el tiempo*, lo que Darwin llama los *tipos*. Sólo estos tipos tienen una realidad estrictamente *bio-lógica*. Llevado al límite del paralogismo, *sólo la población vive*. Pero los tipos no son un Modelo y los individuos Copias, los tipos son series de individuos siempre diferentes, el tipo resume las medias de las propiedades de cada individuo. El tipo, es una elaboración *estadística*.

No hay Modelo, ni Progreso, ni Intensión, todas las variaciones son posibles y sólo después de haber aparecido serán seleccionadas en un medio ciego. Pero, por ello mismo, el éxito o fracaso de cada tipo sólo depende de factores físicos,

es decir, de factores *modificables*. De este modo, la teoría de la evolución, con la *población* como realidad biológica, la *estadística* como modo de análisis, el *medio* como lugar ciego de la selección natural pero a la vez como estructura *modificable*, expone todos los elementos de una racionalidad científica (y política) necesarios para el análisis de la biopolítica tal cual lo emprendiera Foucault en los años '70.

Se trata finalmente de la aparición de la *biología* como ciencia que delimita un dominio, la *vida* en su profundidad, ahora visible y enunciable, como objeto de unas *técnicas* de conocimiento. Pues bien, esta transformación epistémica que Foucault describiera en 1966 es contemporánea al proceso por el cual la política, mediante unos mecanismos, tomaba como un blanco de sus estrategias a la vida. Conocido es el análisis foucaultiano del campo de objetos -o los ámbitos de intervención- al cual se dirige esta biopolítica. Según éste los primeros objetos de saber y blancos de control fueron los procesos biológicos globales -*estadísticos*- de una población, como la *natalidad*, *morbilidad* y la *mortalidad*. En segundo lugar, un conjunto de fenómenos como la vejez, los accidentes, las *anomalías*<sup>2</sup>; fenómenos sobre los que se implantará toda la serie de los *mecanismos de seguridad*. Y finalmente el último campo de intervención biopolítica será la relación *medio ambiente-población*, es decir la *incidencia del medio sobre el hombre como especie viviente*. Se trata, claramente, del problema de la ciudad, de la urbe y sus efectos, del urbanismo y su relación con la población. El higienismo y el urbanismo serán precisamente empresas de *construcción de un medio*, de una *naturaleza artificial* como vía de acceso a la modificación del organismo a través de la población (Foucault, 2006:42-43)<sup>3</sup>.

2 Vale la pena recordar aquí el desplazamiento de la figura de Monstruo a la del Anormal. Desde una *normación* que tiene como principio al Modelo-Norma, a una *normalización*, que tiene como principio una distribución estadística de diferencias-anomalías y según la cual la *anomalía es lo normal*. Contemporáneamente al evolucionismo, la teoría celular también había desplazado la existencia de los Monstruos hacia la de las anomalías o irregularidades producidas por lesiones o *detenciones* sufridas por el embrión.

3 Igualmente, Jean-Baptiste Moheau, un siglo antes de Darwin afirmaba ya esta necesidad de acondicionar un medio como instrumento de gobierno.

## Los algoritmos del mundo viviente

Actualizar el diagnóstico, repetir la pregunta por el presente, implica para nosotros, seguir el derrotero de las técnicas de saber y poder más allá del marco histórico que le daba Foucault en 1976. Él mismo nos alertaba, por ejemplo, ya en 1979, que si se trata de formular un *diagnóstico* sobre el presente, la experiencia *biopolítica* y *policial* del nazismo pertenecía ya al registro de nuestro pasado. Es posible, y redituable políticamente, establecer la experiencia del *Lager* como paradigma de la modernidad y de nuestros estados democráticos actuales. O, por ejemplo, en cada desarrollo de la genética actual, podemos denunciar la reaparición del eugenismo y racismo más tradicional. Sin embargo, la genealogía en tanto sintomatología, debe interpretar los fenómenos, tratándolos como síntomas, cuyo sentidos debe buscar en las fuerzas del presente que lo producen. Distinguir la parte del pasado, del presente y de lo (in)actual. Las palabras no guardan sus sentidos, son las fuerzas en juego en el presente las que subsisten en ellas. Por ello creemos que el diagnóstico sobre el presente de la biopolítica debe ser minucioso: ¿Cuáles son los dispositivos en el presente de la biopolítica? ¿Qué saberes y que mecanismos de poder se ponen en juego en ellos? Así como Foucault era absolutamente formal al distinguir el nacimiento del biopoder, así lo es para distinguir el presente: “hemos superado esa etapa. Ya no estamos en ella” (Foucault, 2007:186). En ese sentido, el curso de 1979 perfectamente puede ponerse en sintonía con la *Posdata* deleuziana: *lo que importa es que estamos al principio de algo* (Deleuze, 1999). Entre 1979 y 1990 ha pasado toda una década y ambos insisten: *nuevas fuerzas que están juego*. ¿Cómo se redefine la biopolítica en este nuevo complejo de fuerzas? Sea éste la *gubernamentalidad neoliberal* que comienza a elaborar sus armas mientras el nazismo lleva a su apogeo y límite a la *gubernamentalidad policial*, o sea la *sociedad de control* que describen Deleuze, Lazzarato y Virilio entre otros. Es decir, la biopolítica *stricto sensu*, la que tomaba como blanco a la población, ¿cómo se transformó dentro de esta nueva economía general de las fuerzas? Si la racionalidad científica de aquella biopolítica la daba la teoría de la evolución permitiendo a la población mantenerse como correlato privilegiado de los mecanismos modernos de poder, haríamos bien en interrogarnos sobre el dominio de las ciencias de la vida en nuestro presente. ¿Cuáles son los objetos que éstas fijan y mantienen como blancos para unos mecanismos de poder como

los de las sociedades de control? A partir de allí podríamos bosquejar las líneas principales de una arqueología de la vida en el marco de un saber que con mucho cuidado podríamos llamar *posmoderno*<sup>4</sup>.

Escuchemos a las ciencias de la vida. François Jacob afirmaba ya en los '70: “la biología se interesa hoy por los algoritmos del mundo viviente” y “hoy el mundo es mensaje, código, información” (1986:300 y 322). ¿Se trata sólo de un cambio de palabras o algo más profundo ha cambiado desde Darwin a la biología molecular?

Si el evolucionismo era la forma de saber inmanente a unos mecanismos de poder como los del higienismo, urbanismo y racismo hasta la primera mitad del siglo XX; la genética (o más bien el discurso de la acción de los genes [Fox-Keller, 2000]) y la biología molecular (o más bien una mirada biológica sobre el viviente en tanto dispositivo molecular de almacenamiento y transmisión de información genética) son las formas de saber relativas a las tecnologías de control actuales. Si los objetos del evolucionismo eran las poblaciones y sus fenómenos, los de la biología contemporánea son los *sistemas vivientes* en sus diferentes niveles de integración desde una bacteria a una comunidad humana. Ello implica la reconfiguración de todo el espacio de lo viviente en términos de información, comunicación, código, mensaje, servomecanismos cibernéticos, etc. Para comprender esta reconfiguración de lo vivo es necesario trazar una pequeña historia de la vida en el saber contemporáneo. Es sabido que la biología para asegurar su dominio y constituirse en ciencia tuvo que separarse de la física y de la química. A mediados del siglo XX, para emprender el análisis de la estructura y el funcionamiento de los seres vivos, se vio obligada a asociarse nuevamente con ellas y a dejar caer el límite infranqueable entre los seres vivos y la materia inanimada. La bioquímica del siglo XX, llegó así a la conclusión inversa de la de la química orgánica del siglo precedente: no hay diferencia de naturaleza entre lo viviente y lo no viviente (Canguilhem, 2005:169). A final de cuentas, se afirmaba, todo lo que puede un ser viviente lo puede gracias a la conversión de energía química liberada por la combustión de alimentos. De este modo se fijaron dos principios de la biología contemporánea: los seres y la materia bruta están

<sup>4</sup> Como decía ya Lyotard en un informe sobre la condición del saber en las sociedades contemporáneas que ha sido más criticado que leído: “el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades entran en la edad llamada postindustrial y las culturas en la edad llamada postmoderna” (1987:13). En ese paso la *hegemonía informática* impuso su lógica a todo el saber y, como veremos luego, la biología misma se vio desplazada entonces desde el plano del organismo al de la información.



constituidos por los mismos elementos y a ambos se les aplica el principio de la energía mínima.

La energía como equivalente general permitió eliminar la frontera entre los seres vivos y la materia inerte pero produjo a la vez un nuevo problema, ya que nada lograba explicar la *especificidad* del *orden* de la materia viva. La genética, a su vez, mostraba cómo los caracteres de los seres vivos no son resultados meramente aleatorios sino contrariamente producto de la conservación y transmisión de un orden, *la herencia*. El problema era patente: dada la firmeza inamovible de la segunda ley de la termodinámica según la cual la entropía tiende a aumentar en el tiempo, ¿cómo es posible explicar el mantenimiento del orden en la vida? Esta efectivamente eludía la tendencia “natural” al infierno termodinámico, la muerte energética. La cuestión era entonces saber cómo lo lograba, cómo evitaba la vida su inevitable degradación. “La respuesta obvia -dirá Schrödinger- es: comiendo, bebiendo, respirando, fotosintetizando, etc. El término técnico que engloba todo eso es metabolismo (...) ¿Qué es entonces ese precioso algo contenido en los alimentos?” (1944:45). En último término, responderá, de lo que un organismo se alimenta no es ni más ni menos que de *entropía negativa*. Pronto la *negentropía* sería traducida por los ingenieros eléctricos como *información*, la medida del orden de un sistema y nos enteraríamos de que los genes no son más que *información*, que existe algo así como un *programa genético* que la célula y, por desplazamiento, la vida misma, son máquinas que funcionan como procesadores de información.

La vida rebelaba que no era un comportamiento de la materia basado en la tendencia que va del orden al caos, sino en la *conservación de un orden preexistente*. El concepto o la metáfora de la *información* a mediados de siglo daría acceso al análisis de ese orden y su transmisión. La información precisamente es lo que permite a través de la *retroacción* en el sistema corregir la tendencia al desorden, invirtiendo localmente la tendencia de la entropía. Con esto la *cibernética* se habrá extendido como una nueva clave para la comprensión de la vida, de ahora en más: *sistemas vivientes*. Y con ello se fijaría otro nuevo principio: *los sistemas vivientes son sistemas autorregulados* (Canguilhem, 2005:300).

Si la biología había podido constituir su dominio autónomo renunciando a los relojes y los autómatas del mecanicismo, haciendo escapar a la *fuerza vital* de las leyes de la mecánica, por esta vía volvía a encontrarse con el problema de los

límites entre máquina y ser viviente. No se trataba ya como para Descartes de afirmar que el reloj marca las horas, como el árbol da sus frutos, sino que ambos sistemas tienden a mantener la entropía por medio de la retroacción aunque finalmente los relojes se paren y los árboles se sequen. Así, ser vivo y máquina se constituyeron en modelos sistémicos el uno para el otro. Como el mismo Foucault lo vislumbrara, no se trata del retorno del Animal-Máquina del siglo XVIII, “pero se puede decir que en la medida en que la célula es un sistema de reacciones fisico-químicas funciona tal como una calculadora. Es la noción de programa la que está entonces en el centro de la biología” (Jacob, 1986:103). Todo un cruce teórico, metafórico y literario se hacía entonces posible. Las máquinas dispondrían de órganos ejecutores, sensoriales, que responden a estímulos y consumen energía, tendrían centros neurálgicos para valorar sus acciones, una memoria sobre acciones futuras y experiencias pasadas, ejecutarían un programa capaz de orientar su acción e introducir variaciones según los mensajes del medio. Inversamente, un ser vivo sería un sistema donde órganos, células y moléculas tejen una *red de comunicación* que intercambia señales y mensajes como un integrado electrónico. E incluso la *herencia*, ese fenómeno que obsesionaba a la biología y a la vez resultaba inexplicable, empezaría a ser interpretada como la transmisión de un mensaje que se repite generación tras generación, que por la distribución de unos pocos símbolos ofrece una inmensa variedad: tal como el lenguaje básico de un programa informático o la memoria de una calculadora.

Por otra parte, la bacteriología permitió a la genética avanzar sobre el estudio de la herencia dejando de lado la cuestión de la reproducción sexual. En efecto, las bacterias se reproducen y transmiten una herencia sin necesidad de sexualidad. Si antes de ello los organismos de los bioquímicos y de los genetistas eran distintos, este desplazamiento permitió a la biología molecular y a la genética establecer un material común: los microorganismos (bacterias y virus). Los estudios de la herencia se constituyen así en el problema central de las ciencias de la vida en segunda mitad del siglo XX. A partir de entonces la biología molecular y la genética comparten este nuevo mundo de proteínas, enzimas y polímeros que configuran redes de comunicación, emiten señales, perciben, seleccionan

acciones, reacciones y retroacciones, el nuevo mundo de la vida *reunificado* en términos de genes, mensajes, códigos e información<sup>5</sup>.

Si la teoría de la evolución podía asegurar una validez fenomenológica y la genética clásica había venido a confirmarla de modo estadístico, cada vez resultaba más acuciante lograr una teoría física de la herencia. Este anhelo es lo que se proponía aportar la teoría molecular del código genético y lo que le permitió constituirse como la base fundamental de la biología durante el siglo pasado, es decir como teoría general de los sistemas vivientes, según la expresión de Monod (1985:12). Por primera vez en la historia de la biología, todas las propiedades de los seres vivos (crecimiento, organización, reproducción, herencia) se intentan explicar mediante una misma fórmula de estructura molecular. De este modo, según el comentario de Foucault, toda la reconfiguración de la biología de los siglos XIX y XX “ha llevado finalmente a mostrar que el ser viviente es un sistema hereditario y ha puesto al mismo tiempo a la genética en la cumbre de todas las ciencias biológicas. Mejor aún (...) ha permitido a la genética (...) presentarse como la primera teoría general de los sistemas vivientes” (1996b:79).

En cuanto a la racionalidad biopolítica se hace posible observar que desde Darwin se sabía que la vida evoluciona y que en esa evolución el *organismo* podía modificarse por la presión de la selección, en un medio dado, sobre las poblaciones y por ello la biopolítica se situaba entre el medio y la población. A partir del despliegue técnico y epistemológico de las ciencias de la vida surge “algo nuevo: la historia del hombre y la vida tienen implicaciones profundas. La historia del hombre no continúa simplemente la de la vida, ni la reproduce, sino que la reanuda (...) y puede ejercer varios efectos totalmente fundamentales sobre sus procesos” (Foucault, 1996b:75). Por lo que los mecanismos biopolíticos no vendrán a situarse entre medio y población, sino en la nueva dimensión de la vida.

Uno de los padres de la genética, H. J. Muller, afirmaba ya en 1916: “El problema central de la evolución biológica es la naturaleza de la mutación (...) el control de la misma podría colocar, obviamente, el proceso de la evolución en nuestras manos (...) Se trata de un difícil camino, pero con la ayuda de la necromancia de la ciencia debe ser penetrado” (*apud* Fox Keller, 1993:59;

<sup>5</sup> Como afirma Haraway, en estos desplazamientos “la biología pasó de ser una ciencia centrada en el organismo, entendido en términos funcionalistas, a una que estudia máquinas tecnológicas automatizadas, entendidas en términos de sistemas cibernéticos” (Haraway, 1995:73).

t.p.<sup>6</sup>). Alcanzar el gen y sus mutaciones, llegar a producirlas y controlarlas, significaba para la genética poner el proceso de la evolución en manos del hombre. Semejante declaración hace inteligible la irrupción de ese plano de intervención *bio-histórico* que vislumbraba Foucault como resultado de las transformaciones contemporáneas de la biología y la medicina. Plano no ya del organismo individual y su descendencia, la población, sino de la propia vida y de sus acaecimientos fundamentales. La tarea de poner la evolución en *our hands* significa que la historia del hombre no continúa simplemente la de la vida, ni se contenta con reproducirla, es decir, que la vida ya no es un puro zócalo biológico inamovible y exterior a la historia del hombre, sino que éste puede reemprender la historia de la vida dando lugar a una *bio-historia* a partir de los “efectos totalmente fundamentales” que puede ejercer sobre sus procesos (Foucault, 1996b:75).

La genética contemporánea interviene en una dimensión previa a la selección, ya que puede alterar el *programa* de un ser vivo antes de su puesta a prueba en un *medio*. La modificación de un organismo, la producción de un OGM, no necesitan operar sobre el medio como modo de acceso a la población que por la selección incide sobre el organismo. Se interviene sobre una dimensión *anorgánica* de los sistemas vivos. No sólo sobre la estructura química de la herencia, lo que caracteriza a la genética desde sus orígenes eugenésicos, sino y a partir de lo que se conoce como la tecnología del *ADN recombinante*, sobre la dimensión informacional de la vida. Lo que adquiere en la década de 1980 una fuerza inusitada cuando se desarrollaron y perfeccionaron las herramientas que hicieron posible la transferencia de genes de un organismo a otro incluso superando la barrera de las especies. De este modo, no es en el nivel individuo ni en el de la población donde deberíamos buscar los mecanismos de una biopolítica contemporánea, sino en una nueva dimensión molecular de la vida que aíslan la genética y los técnicas recombinantes.

Es particularmente en el campo de la genética humana donde parecería más fácil descubrir los mecanismos de control y describir lo que estaría emplazándose en el lugar de biopolítica *moderna* de las poblaciones y sus fenómenos. Precisamente el proyecto científico, económico, político y mediático de cartografiar y secuenciar el genoma humano se configuró en el cruce entre genética y biología molecular (Sfez, 2008:145). Este vasto programa de

6 La sigla t.p. indica traducción propia.

investigación a medio camino entre el Estado, los niveles supraestatales y las empresas privadas multinacionales se propuso en sus principios publicitarios la identificación de los factores causantes de enfermedades genéticas (como el cáncer, enfermedades cardíacas y la diabetes) y la producción de métodos terapéuticos y fármacos para ellas (aunque los fondos millonarios que los Estados otorgaron a los investigadores respondían más bien a los intereses de *lobbies* farmacológicos y agro-tecnológicos norteamericanos). Rápidamente este primer campo se amplió hacia otras “patologías” ligadas al comportamiento y a la salud en términos mucho más generales (alcoholismo, drogadicción, criminalidad, etc.) El resultado, más allá de su rigurosidad científica, fue una progresiva absorción por la genética de la distinción entre lo normal y lo patológico. Como la anticipara Canguilhem, hoy “la norma o la desviación son determinadas por las modalidades de transmisión del mensaje hereditario y de reproducción del programa genético (...) Se ha formado así una nueva nomenclatura de las enfermedades por la referencia del mal no ya al individuo entendido como totalidad, sino de sus constituyentes” (2005:170). Tal dimensión de los *constituyentes* quizá sea la nueva dimensión de la biopolítica.

No obstante, frente a la dificultad de aplastar la complejidad de lo patológico en el solo plano del código genético, aparecerán sucesivamente las nociones de *riesgo genético*, *predisposición genética*, *previsibilidad genética*, etc. Todos términos que rápidamente recuerdan al “poder médico sobre lo no-enfermo” (Foucault, 2000:286) que Foucault expusiera en *Los Anormales*. Precisamente los desarrollos de la psiquiatría y de la neuropsiquiatría a partir de mediados del siglo XIX encontraron un cuerpo atrás del cuerpo del *anormal*: el *síndrome*, el estado de anomalía que no es una enfermedad. Un cuerpo trasero que es “el cuerpo de los padres, el cuerpo de sus ancestros, justamente el cuerpo de la herencia” (Foucault, 2000:291). Bastaba encontrar en cualquier punto de la red un elemento *desviado* para explicar a partir de allí al Anormal. Sin embargo, ahora el cuerpo de la *herencia* ha cambiado rotundamente. Ya no es el cuerpo de los ancestros, es un *software* contenido en el cuerpo molecular de un compuesto bioquímico que puede ser modificado y la nueva figura del anormal es el *enfermo asintomático*. Así los saberes bio-médicos dan un salto al futuro, ahora no sólo puede rastrearse la *herencia* hacia el pasado, sino la *herencia futura* e intervenir en la actualización de una *enfermedad virtual*. El saber bio-médico se hace *predictivo* y en un individuo sano busca detectar los *riesgos genéticos* para

él y su descendencia. Una nueva modalidad de una -ya clásica- medicina sin enfermos. Inversamente, la producción del individuo normal y sano aparece con renovada y extraordinaria fuerza. De un lado, los medios nos anuncian que se han descubierto el gen de la homosexualidad, de la obesidad, de la criminalidad, y del otro los biólogos nos dicen que “todavía falta conocer los factores genéticos que intervienen en cualidades como la originalidad, la belleza o la residencia física” (Jacob, 1986:322). Como diría Sfez, vivimos en la época de la utopía de la Gran Salud<sup>7</sup>.

De este modo, la noción de *riesgo* se ha desplazado de la estadística poblacional a un cálculo de probabilidades dentro los *constituyentes*, la cadena del ADN. La población quizá no sea ya una multiplicidad de cabezas, sino una multiplicidad de radicales y aminoácidos, nueva materia pura de las tecnologías de control de lo vivo. Para la biopolítica clásica sólo eran visibles y enunciables la *natalidad*, *mortalidad*, *morbilidad*, *longevidad* de una población y alrededor de ellos se fijaban unos mecanismos de regulación y aseguración. El individuo era mudo puesto que para él todo era aleatorio. Los mecanismos de seguridad lograban *individualizar* los *riesgos* por medio de la noción de *caso*<sup>8</sup>, pero siempre en el marco de un saber sobre la población. Las nuevas técnicas de saber han logrado que el individuo, en la dimensión de sus constituyentes, se vuelva locuaz. El nacimiento, la enfermedad, el envejecimiento, la muerte de un individuo deja de ser aleatoria para volverse materia de predicciones. Al punto de que ciertas patologías están señaladas por genes cuya posición causa automáticamente el desarrollo de ciertas enfermedades *monogénicas*. A partir de ello puede detectarse en individuos “sanos” tanto como ya en el embrión la posibilidad de estas enfermedades. El *riesgo* deja de ser una noción de estadística poblacional para transformarse en *riesgo-individual*. Si para los mecanismos de seguridad había riesgos *individualizables*, *riesgos diferenciales*, *situaciones de riesgo*, y se podía identificar qué fenómenos son más *peligrosos* que otros, qué características

<sup>7</sup> Es la tesis de todo el libro de Lucien Sfez. Sin embargo, creemos, a diferencia de Sfez, que no se trata de interpretar estos discursos en términos de utopía e ideología, sino más bien de encontrar los regímenes de verdad y los efectos de poder de tales discursos.

<sup>8</sup> El caso-individual no era sino el caso como modo de individualizar un fenómeno colectivo y de colectivizar un fenómeno individual: una distribución de casos en una población circunscripta espacial y temporalmente. (Foucault, 2006:80). Tenía dos polos, la firma, que indica el individuo, y el número de matrícula, su posición en una población. Las dos caras de un poder masificador e individualizador. “En las sociedades de control, por el contrario, lo esencial no es ya una firma ni un número, sino una cifra” (Deleuze, 1992:118) y el ADN es la cifra biológica de un individuo.

de la población implican *peligro* para ella, ahora el análisis de los riesgos y peligros puede ser hecho a un nivel absolutamente individual.

La reducción física de la herencia escribe así una nueva página en la historia de la noción de individuo peligroso. Y el individuo es uno absolutamente nuevo, no ya el *individuo (y la sociedad)* del derecho, ni el *individuo (y el cuerpo)* de las disciplinas sino *el individuo y su información genética, el individuo y sus poblaciones moleculares* (o quizá las poblaciones moleculares pre-individuales). Mas no resulta muy útil recodificar la interrogación política sobre el presente de la genética en los términos tradicionales del racismo y de una gubernamentalidad policíaca. Por el contrario, ya para Foucault en 1979 implicaba pensarla en relación a la *gubernamentalidad neoliberal* y por ello sugería analizarla en relación a la *teoría del capital humano*, ya que “el problema político de la utilización de la genética se formula en términos de constitución, crecimiento, acumulación y mejora del capital humano” (Foucault, 2007:269). En primer lugar, la lógica de la aseguración social queda así desbaratada, ya que esta tenía como supuesto la aleatoriedad individual del riesgo. En cierto modo, todo el *continuum* institucional disciplinario se verá transformado por los efectos de verdad de esta nueva forma de saber. De modo paradigmático puede citarse la importancia que adquiere la genética en la justicia penal, sea ya como modo de *identificar individuos*, sea ya como modo de *explicar y juzgar actos*. En segundo lugar, implica que los individuos deben hacerse responsables de sus propios riesgos, transformarse en *empresarios* de su propia y riesgosa vida. Gestionar su vida, invirtiendo en el cuidado de sus aptitudes innatas o constituyentes moleculares, invirtiendo en el acrecentamiento de su capital adquirido y -por qué no- *adquiriendo* el capital innato de un futuro ser (para lo que existen bancos genéticos). Difícil saber dónde empieza y dónde termina la *ciencia-ficción*, pero también podría decirse que esa indistinción es rasgo de una época en la que ciencia y ficción se alimentan mutuamente.

En este marco puede comprenderse el éxito de la difusión de la *teoría del gen egoísta* formulada por Richard Dawkins en los ‘70. En efecto, dicha reflexión se sitúa en el punto de cruce entre un neo-evolucionismo llevado al nivel de los constituyentes genéticos (el *gen* como *unidad evolutiva* y el *organismo* como mera *máquina* para su supervivencia) y un marco interpretativo dado por ciertas nociones económicas neoclásicas que traducen el gen como un

agente económico-evolutivo maximizador de beneficios, algo así como *el gen empresario de sí mismo* (Dawkins, 1985).

En este sentido, el novel saber biológico viene a guardar una nueva verdad de nosotros mismos. El secreto que antes se le pedía a la sexualidad que enuncie, lo tienen ahora nuestras moléculas. Por ello, incluso tras los pobres resultados que ha dejado una década de secuenciación del genoma, Walter Gilbert, Premio Nobel de la genética, no se confundía cuando afirmaba que “la secuenciación [del genoma humano] es la última respuesta al mandato: ‘conócete a ti mismo’” (Sfez, 2008:150). Nosotros diríamos: última tecnología de subjetivación. La genética no favorece sólo nuevos modos de exclusión, sino que mucho más vastamente se encuentra en el centro de inéditos procesos de subjetivación en el marco de las nuevas formas de dominación que hacen posibles a los primeros. Si el sujeto no está dado sino que se constituye en y por las experiencias históricas que se estructuran a partir de una serie de saberes y poderes, las transformaciones que hemos referido en el orden del saber y que son tanto causa como efecto de otras transformaciones en los mecanismos de poder, reestructuran los modos de subjetivación en nuestro presente.

Investigar estas transformaciones en torno a la *actualidad de la biopolítica* nos parece una vía fecunda para reanudar la interrogación crítica en torno a nuestro presente.

## Referencias Bibliográficas

CANGUILHEM, Georges. *Ideología y racionalidad en la historia de las ciencias de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005.

DAWKINS, Richard. *El gen egoísta*. Barcelona, Salvat, 1985.

DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Barcelona, Paidós, 1987.

—. “Posdata sobre las sociedades de control”, en: FERRER, Christian (Comp). *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. Buenos Aires, Altamira, 1999.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *¿Qué es la filosofía?* España, Anagrama, 1993.

FOX-KELLER, Evelyn. *Lenguaje y vida. Metáforas de la biología en el siglo XX*. Buenos Aires, Manantial, 2000.



FOUCAULT, Michel. *Las palabras y las cosas*. España, Siglo XXI Editores, 1984.

—. “¿Qué es la ilustración?”, en: *No hay derecho*. N°4. Buenos Aires, 1991.

—. *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia, Ed. Pre-textos, 1992.

—. *Genealogía del racismo*. Buenos Aires, Altamira, 1996a.

—. “La crisis de la medicina y o la crisis de la antimedicina”, en: *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Caronte, 1996b.

—. *Los Anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

—. *Seguridad, Territorio, Población*. Curso en el Collège De France (1977-1978). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

—. *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

HARAWAY, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia, Cátedra, 1995.

JACOB, François. *La lógica de lo viviente*. España, Salvat, 1986.

MONOD, Jacques. *El azar y la necesidad*. Buenos Aires, Tusquets, 1985.

SFEZ, Lucien. *La salud perfecta. Crítica de una nueva utopía*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.

## Capítulo VI

# **Economía social, Estado y mercado: elementos para el análisis de las formas de construcción de una “ética del autogobierno”**

Susana R. Presta<sup>1</sup>

*En el contexto de las sucesivas crisis del sistema capitalista y sus consecuencias, se han revitalizado los postulados y prácticas de la economía social. Las iniciativas resultado de esto último, si bien son proclamadas como una “alternativa” frente al capitalismo, se han transformado en parte constitutiva de la dinámica de acumulación de capital. A partir de nuestro trabajo de campo realizado en una “cadena de valor textil” (emprendimiento desarrollado en el Valle de Punilla, Córdoba), nos proponemos como objetivo dar cuenta de algunas dimensiones de la compleja relación entre Estado, organismos internacionales y organizaciones de la economía social y solidaria. En este sentido, resulta necesario analizar el modo en que se configuran estrategias de gobierno específicas las cuales, según nuestra hipótesis, se construyen en relación a la conformación de una ética del autogobierno, anclada en una colonización de los afectos de los sujetos que participan en la iniciativa estudiada.*

## **Introducción**

Los procesos de transformación socio-técnica que tienen lugar a partir de los ‘70 en la Argentina y en América Latina, mediante la constante expulsión, precarización del trabajo y avance del trabajo informal, ha generado respuestas orientadas a iniciativas sociales cuya propuesta radicó en posibles formas de reinserción en el mercado. Estas últimas se estructuran sobre una organización socioeconómica basada en los principios de la economía

social y solidaria. Por consiguiente, los deseos y aspiraciones de una clase trabajadora cuyas capacidades de trabajo ya no eran requeridas formalmente por el sector empresarial, concentraban un potencial social que no tardaría en ser reincorporado en la agenda del Estado y el sector privado. Promulgando un discurso no consumista y contrario a la denominada “racionalidad instrumental del capitalismo”, los sujetos que construyen estas iniciativas, paradójicamente, continúan vinculándose como consumidores/productores en el mercado capitalista. En este sentido, las formas de reincorporación de estos sectores sociales permitirían, a su vez, garantizar la continuidad del mercado en tanto la economía social y solidaria mantiene su posición de consumidores, prescindiendo de una relación salarial. Esto último implicaría, asimismo, un ahorro en la reproducción social de una fuerza de trabajo ajustada a los requerimientos de dichas iniciativas comunitarias y emprendimientos socio-productivos. La organización del Estado se ajustó a la lógica empresarial y su discurso, iniciando la supuesta “modernización” del mismo, para facilitar la implementación de las políticas de desarrollo económico previstas para la economía social y solidaria<sup>2</sup>. Políticas que encierran una nueva forma de extender los intereses de los agentes del capital hacia todos los ámbitos de la sociedad. De este modo, las alianzas entre sectores se consolidaron y, pronto, aquello que había surgido como un posible foco de resistencias y conflictos fue resignificado en función de nuevas relaciones de poder.

En este sentido nos interesa problematizar dichas transformaciones socioeconómicas y políticas, para lo cual hemos elegido realizar nuestra investigación sobre un caso empírico, a partir del cual podremos ahondar en la complejidad del tema abordado. Nuestro caso remite a una cadena de valor textil artesanal que se encuentra integrada mayormente por mujeres adultas y se despliega en el noroeste de la provincia de Córdoba sobre la Ruta Nacional 38,

<sup>2</sup> Se define a la economía social como un conjunto de organizaciones y empresas cuyas actividades productivas responden a principios prioritarios: adhesión libre, democracia interna, ganancia limitada (reversión de los excedentes en la acción social y no-ganancia individual de los asociados), respeto a la dimensión humana de la actividad y solidaridad. La economía solidaria resalta la noción de proyecto, de desarrollo local y de pluralidad de las formas de actividad económica, buscando la utilidad pública, en la forma de servicios diversos, destinados mayormente a la población excluida o carenciada (Wautier 2004:187-188). En este sentido, hablamos de economía social y solidaria, pues ambas se combinan en el caso estudiado. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, la economía social y solidaria no es considerada en términos de una “alternativa” frente a la economía capitalista. En cambio, coexiste con esta última, es decir, forma parte de las transformaciones en los procesos de acumulación de capital y los heterogéneos procesos de subsunción del trabajo al capital (Presta, 2009).

con talleres, comercializadores y productores primarios en Córdoba Capital, La Falda, Villa Caieiro, Huerta Grande, Villa Giardino, Los Cocos, La Cumbre, San Esteban, Capilla del Monte y San Marcos; y sobre la Ruta Provincial 53 en Río Ceballos y Salsipuedes.

La cadena productiva giraba en torno al vellón de lana y constaba de dos actores: el productor minifundista que por falta de rentabilidad trataba la lana como un residuo y el artesano textil que, en búsqueda de proveerse ingresos, partía de esa materia prima de baja calidad, la hilaba manualmente y tejía, destinando los productos al turismo local de temporada. Los resultados eran productos poco rentables y poco competitivos, debido a la baja productividad, inadecuada calidad y precaria comercialización.

En junio de 2003, las artesanas textiles de Villa Giardino se ponen en contacto con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que interviene facilitando la organización y el desarrollo de una cadena de valor de productos textiles artesanales. El objetivo inicial consistió en transformar una cadena de unidades productivas familiares en una cadena de valor para la producción y comercialización de textiles artesanales (fibras, hilados, bienes de uso, prendas/tejidos) emulando la figura de “fábrica de cielo abierto”, apelando a recuperar conductas de organización comunitaria basadas en la solidaridad y la ayuda mutua. En este sentido, se ha logrado la conformación de una cadena de valor de textiles artesanales que articula a más de cien unidades productivas, el establecimiento de un sistema financiero plasmado en un banco general de insumos estratégicos y diez bancos comunitarios articulados, la conformación de protocolos de producto (calidad y productividad), la generación de un “pacto social” basado en valores y un sistema ético propio, la inclusión productiva de mujeres con escasas alternativas de empleo, construcción de un “precio justo” y “justa distribución de la renta”.

El objetivo de nuestro trabajo busca dar cuenta de algunas dimensiones de la compleja relación entre Estado, organismos internacionales y organizaciones de la economía social y solidaria. Para ello, resulta necesario analizar el modo en que se configuran estrategias de gobierno específicas las cuales, según nuestra hipótesis, se construyen en relación a la conformación de una ética del autogobierno, anclada en una colonización de los afectos de los sujetos que participan en la iniciativa estudiada.

## **Estado y mercado: formas de extensión del actual modelo de gestión empresarial hacia organizaciones de la economía social**

Cuando nos referimos al actual modelo de gestión empresarial, estamos pensando en una racionalidad empresarial que comienza a configurarse ya en la década del '60 a nivel mundial, a partir de un cambio importante en las formas de organización del trabajo. Uno de los aspectos de este cambio es la incorporación de tareas de control de calidad en los puestos de fabricación: los trabajadores deben poder resolver cualquier problema que surja en el proceso de producción. De este modo, la creatividad, la capacidad reflexiva, el compromiso, la responsabilidad y la mayor autonomía de los trabajadores son aspectos fuertemente alentados por la empresa.

La nueva gestión del trabajo se sostiene, a la vez, sobre la producción de un saber técnico y un saber ser (Figari, 2003:108). En el marco de este sistema de producción, los trabajadores ya no serán considerados como un apéndice de la máquina desprovisto de capacidad de resolución y pensamiento sino que, ahora, los trabajadores serán incitados a aportar opiniones, participar en discusiones sobre la toma de decisiones en torno a la organización del trabajo y a usar su creatividad para solucionar problemas (Rosendo, 1998; Castillo, 1988; Neffa, 1999).

De este modo, la reestructuración del modelo de producción implicó transformaciones en aspectos tales como: priorizar la distribución de tareas en pequeños grupos de trabajo, en lugar de los puestos individuales y las actividades parcializadas, mecánicas y repetitivas; de esta forma se incorporan técnicas de control más sofisticadas: el control no se da únicamente de forma externa, es decir, desde la gerencia (supervisores, capataces) sino también entre los propios trabajadores garantizando de esta forma el cumplimiento de las políticas empresariales; instaurar una nueva organización del trabajo que responda a una producción "flexible", en función de la demanda y ya no en la lógica de producción basada en la línea de montaje y la producción seriada. Se requiere que el trabajador pueda cumplir múltiples funciones e incorporar cambios a nivel de la organización del trabajo, de innovaciones organizacionales, y no tanto de incorporación de tecnología, aunque evidentemente también son muy importantes. El reto para el capital es la creación de una nueva "cultura laboral"

que comprometa a los trabajadores con los objetivos de productividad que hoy imperan en el mercado.

Así, se torna interesante analizar la reconformación de las estructuras de poder y autoridad al interior de las unidades productivas, donde se tendrán que construir nuevas formas de disciplinamiento (nuevos estilos de liderazgo, co-participación, etc.) que promuevan el incremento de productividad. La idea de trabajador-patrón y la creciente disolución de la separación entre trabajo de concepción y trabajo de ejecución, derivan en lo que consideramos una *ética del autodisciplinamiento* (Presta, 2011), la cual implica también formas de autoexplotación en los puestos de trabajo. La relación dialéctica entre la racionalidad del capitalista y la racionalidad del trabajador plantea, pues, una paradoja. Es decir, los trabajadores son condicionados para pensar y actuar como si fuesen “capitalistas” y exigirse el máximo, no sólo a sí mismos sino también a los demás, pues el “éxito” o el “fracaso” de la empresa se encuentran en sus manos. De este modo, el trabajador no se siente explotado ya que se le ofrece la posibilidad de ser su propio patrón, de dirigir su trabajo (Aubert y De Gaulejac, 1993). Aunque es más que probable que no ocurra del mismo modo en todos los casos. Sin embargo, todo lo antedicho facilita la aceptación de las actuales formas de organización del trabajo y, por ende, contribuye a generar mayores ganancias para el capital.

Siendo, probablemente, en la actualidad, el potencial subjetivo de los trabajadores el principal aspecto en la acumulación de capital, la cooperación no se presenta sólo como algo necesario, propio y natural al proceso de trabajo. La cooperación se constituye como una forma particular de poder que se ejerce con el propósito de crear nuevos comportamientos que estimulan las capacidades intelectuales de los trabajadores. Sin embargo, no se trata de un poder que cae linealmente sobre los trabajadores sino que cada trabajador, sin importar su posición, reconstruye, ejerce y conserva ese poder y, al mismo tiempo, agudiza los procesos de alienación. La ideología empresarial engendra ficciones pero estas ficciones no son impuestas desde exterior sino que, en general, son re apropiadas y re significadas por los mismos trabajadores en un juego constante de relaciones de poder.

Surge una racionalidad distinta donde la toma de decisiones y la resolución de problemas, más allá de basarse sobre cifras y lógicas, se orientan a los elementos

subjetivos y afectivos, los cuales se adaptan mejor a los fines que persiguen las empresas.

Ahora bien, la importancia para nuestro análisis de dicho modelo de gestión empresarial requiere ser contextualizado a partir del paradigma neoestructuralista de desarrollo. Luego podremos seguir avanzando con las consideraciones respecto del caso estudiado.

Desde la década del '90, desde el neoliberalismo, aparece un renovado discurso regional vinculado al desarrollo endógeno, la competitividad y la productividad y centrado en aquellos territorios con condiciones “atractivas” para captar capitales e inversiones extranjeras. Paralelamente, se apuntó al desarrollo local y la gestión estratégica de ámbitos locales a partir de paradigmas centrados en la descentralización, la participación, la innovación, la acción colectiva, la competitividad sistémica (cadenas de valor). El rol de la población local y la producción de conocimiento constituyen variables estratégicas como también el papel del Estado y las ONGs. De este modo, encontramos que el paradigma neoestructuralista de desarrollo plantea con énfasis la integración regional con el propósito de desarrollar nuevos vínculos con la economía mundial. La cuestión clave es la relación del Estado con el proceso de cambio económico. Esto último también propone la implicación de distintos sectores de la sociedad civil, tales como ONGs y organizaciones locales, que puedan actuar como socios en el proceso de desarrollo económico, es decir, se trata de la concertación de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil (Kay, 2004).

En este contexto, el desarrollo de las cadenas productivas textiles implica la articulación y gestión de la política laboral con la social y la productiva, de modo tal que el sector de la economía social cuenta con una mayor asistencia técnica y formalización. El objetivo es apuntar a la cohesión social y a un desarrollo sostenido (García Delgado, 2007). Según este autor, en un Estado, tradicionalmente jerárquico y vertical, se requiere fomentar una gestión con participación y cooperación, con el propósito de configurar la solidaridad como valor, lo cual coincide con un necesario cambio cultural del Estado. Sobre esto último, se sostiene que cualquier estrategia de desarrollo implica un proceso de modernización (proceso de racionalización en términos de medios-fines, costo-beneficio), lo cual requiere una tarea específica del Estado, cuyo papel será la coordinación y orientación de las dinámicas del mercado (Lechner, 2003).

Las consideraciones anteriores nos permiten pensar en torno a un incremento del poder político de las corporaciones transnacionales y organismos internacionales vinculado a su injerencia en el delineado de políticas de desarrollo para América Latina. Una nueva pregunta se abre: ¿en qué consiste la reconfiguración del Estado que se plantea en este paradigma de desarrollo a partir del cual las iniciativas de la economía social y solidaria son promovidas<sup>3</sup>?

En Argentina, durante la modernidad industrial el Estado nacional -sustentado en el pacto de unión- fue un dispositivo dominante de interpelación ideológica. Desde hace tres décadas, ese lugar se ha modificado paulatinamente y los organismos internacionales pasaron a ocupar una posición fundamental. Esto no significa la desaparición del Estado sino su reconfiguración. Los organismos internacionales no piden un Estado “achicado” o “inexistente”; sólo se interpela

3 El interés de los organismos internacionales en relación a la economía social y solidaria queda explícito en la siguiente cita de un documento del Banco Mundial: “Se trata de generar emprendimientos productivos de pequeña escala orientados al autoconsumo o a la comercialización en circuitos locales o eventualmente más amplios. Estos emprendimientos permitirían alcanzar tres objetivos: regenerar lazos sociales por la vía de la asociación para producir y vender; recuperar la ‘cultura del trabajo’ por la vía de los incentivos para sostener y expandir los emprendimientos; y proveer a los beneficiarios de un medio de vida. Los micro-emprendimientos son de naturaleza solidaria porque requieren la cooperación de los beneficiarios para crearse y sostenerse, proporcionan a todos los involucrados un ingreso generado por su propio esfuerzo, y les permiten apreciar los frutos del trabajo colectivo, lo cual redundará en la valoración positiva tanto del trabajo como de la asociatividad” (Bonvecchi y Smulovitz, 2006:16). Asimismo, el BID plantea lo siguiente respecto de las políticas públicas adecuadas: “Toda nueva política pública implica ganadores y perdedores potenciales. Teniendo esto en cuenta, la cohesión social es necesaria para generar la confianza y paciencia que la implantación de dichas reformas requiere. Los ciudadanos necesitan creer en otros ciudadanos, sentirse de alguna manera parte de la misma empresa colectiva y confiar en las instituciones del Estado para poder justificar las eventuales pérdidas que las reformas supongan en el corto plazo” (BID, 2006:6-7). Según el documento *La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción y coordinación* (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006), el análisis de niveles de cohesión social y desarrollo gira esencialmente alrededor del argumento de que la Región necesita profundizar la cohesión social como estrategia para enfrentar los desafíos tanto internos como externos en un contexto de globalización que requiere de sociedades flexibles y capaces de adaptarse. Los aspectos más importantes del desarrollo son el crecimiento, la competitividad, la capacidad de innovación tecnológica de los países y la gobernabilidad democrática. La cohesión social está vinculada con la capacidad de los países para emprender políticas de desarrollo efectivas que les permitan innovar, resistir a los choques y adaptarse a los cambios de forma satisfactoria. El argumento de base es que la cohesión social contribuye a producir economías más innovadoras, más competitivas y más capaces de crecer porque descansan en instituciones y consensos políticos relativamente fuertes, contribuyendo a generar capacidad de adaptación a los cambios y demandas que impone el mercado, y ayudando a fortalecer la capacidad de resistencia a posibles cambios desestabilizadores y a los choques. Este argumento tiene como premisa la idea de un “atraso” en relación a países como el nuestro. Sin embargo, ese supuesto “atraso” ha sido históricamente producido.



a modificar su rol, en relación a la “eficacia” para el desarrollo de los mercados y la regulación de la sociedad (Murillo, 2008:43).

Teniendo en cuenta el planteo de Murillo (2008) en relación al lugar ocupado por los organismos internacionales, podemos pensar en un ejercicio indirecto del poder de estos últimos, puesto que requiere de la *mediación*, especialmente, de las instituciones estatales para efectivizar la puesta en práctica de las políticas de desarrollo, las cuales constituyen uno de los ejes centrales de las transformaciones en la dinámica de acumulación del capital. Países como el nuestro, endeudados y subordinados económicamente con organismos de crédito internacionales, se hallan alineados a sus postulados, incorporan, habilitan y legitiman su poder. Justamente, el concepto de “ayuda” para la “reducción de la pobreza” implica lazos de dependencia a través del crecimiento de la deuda y la consecuente imposición de políticas (Murillo, 2006).

Los organismos internacionales interpelan a los Estados nacionales, al tiempo que éstos actúan en tanto mediadores de la interpelación a la sociedad civil. De modo tal que dichas instancias de interpelación implican una reconfiguración de fuerzas en el ejercicio del poder.

En el discurso de los organismos internacionales se habla de un “nuevo pacto social” establecido por la concordancia de los intereses de los distintos sectores de la sociedad (idea que también es retomada por los funcionarios del INTI). Sin embargo, consideramos que con este “nuevo pacto social”, las distintas formas de interpelación llevadas a cabo por los organismos internacionales apuntan al establecimiento de ciertas obligaciones morales-económicas a partir de las cuales los sujetos reconozcan el orden socioeconómico imperante, en el cual el mercado ocupa un lugar privilegiado. Aquí, la utilidad social adquiere un sentido dado por la preeminencia de la maximización de beneficios económicos. Esta idea de pacto surge con la excusa de la “corrupción” de los actuales Estados y sus instituciones, lo cual implica la necesidad de reforma de las mismas.

Dicha reforma, a su vez, requiere del reconocimiento de la legitimidad de las prácticas de los organismos internacionales para su implementación. Este ejercicio indirecto de gobierno se despliega a través de distintas estrategias que requieren de la mediación de distintos agentes (gubernamentales, privados y/o no gubernamentales, según sea el caso) los cuales garantizan la viabilidad de sus intereses y la rentabilidad de sus inversiones. Estas estrategias confluyen en

una misma dirección: la incorporación de los llamados “sectores vulnerables” al mercado.

Organismos de crédito internacionales exigen un marco legal que proteja la propiedad privada (garantizado por el Estado) e invocan los derechos individuales. Ofrecen la esperanza de mayor libertad e igualdad, paradójicamente, a través del miedo a su pérdida absoluta. Por consiguiente, podemos decir que el Estado, a través de sus instituciones, ejerce dos funciones políticas fundamentales en relación a las formas de intervención sobre la economía social y solidaria. En primer lugar, contener -dentro de ciertos límites- los posibles conflictos sociales producto de las consecuencias de las reestructuraciones capitalistas (desempleo y creciente desigualdad). En segundo lugar, canalizar -a través de discursos y prácticas específicas- la extensión del modelo de gestión empresarial hacia la sociedad en general y, así, transformar a los sujetos en “empresarios de sí mismos” (Foucault, 2008).

Ahora bien, respecto de esto último, consideremos las siguientes citas:

“La formación por competencias permite desarrollar competencias requeridas para desempeñarse en ocupaciones y/o puestos determinadas orientadas a promover el desarrollo de capacidades profesionales. Las capacidades profesionales representan un conjunto de saberes articulados que se ponen en juego interrelacionadamente en las actividades de trabajo identificadas en el perfil profesional: conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes y valores”

(Manual del Productor de Hilos-INTI, 2008:3).

“...se hace menester fortalecer las competencias de las productoras de hilos, también llamadas hilanderas artesanales, a los fines de adecuar el nivel de competitividad de sus productos con las exigencias requeridas por el mercado”

(Manual del Productor de Hilos-INTI, 2008:4).

Competencias, valores y destrezas para incrementar niveles de competitividad y eficiencia según los requerimientos del mercado, dimensiones centrales del actual modelo de gestión empresarial, que se implementan en este tipo de emprendimientos. Dimensiones que se conjugan con la idea de “solidaridad

tecnológica”<sup>4</sup>, cuyo un núcleo problemático, según funcionarios del INTI, radica en cómo producir y distribuir al mismo tiempo. El documento plantea, en primer lugar, que aquellos que sólo son consumidores sean protagonistas, lo cual significa que los hoy excluidos deben ser integrados a la producción. La única forma de *dignificar* el tejido social es que los ciudadanos produzcan al menos lo que consumen. Según el documento, adquiere especial relevancia el trabajo como elemento de integración y la creación de igualdad de oportunidades. En segundo lugar, debe haber un aporte externo del “saber cómo”. Una unidad productiva es un sistema que tiene que ser gestionado utilizando de la mejor manera la inteligencia de todos los participantes, midiendo un conjunto de parámetros que sirvan de referencia de la calidad de la gestión y contando con capacidad para operar sobre ellos en un proceso de mejora continua<sup>5</sup>. En tercer lugar, es necesario un Estado fuerte que limite los espacios para la iniciativa privada y forme parte de las cadenas de valor.

Según el documento, se alude al término “solidaridad” porque, a pesar de incentivar el fortalecimiento del mercado de “conocimiento”, supone que el resultado del intercambio es diferente a la compra venta de cualquier otro tipo de bienes. Transferir conocimiento productivo es habilitar al receptor a una vida más *autónoma*. De este modo, la “solidaridad tecnológica” se convierte en un componente de una estrategia de liberación respecto del monopolio del saber que ejercen las grandes corporaciones.

Pero este concepto implica además la necesidad de inducir a los sujetos a ser empresarios de sí mismos con base a los principios de lo que Murillo establece como específico de un “arte de gobierno neoliberal”: “La competencia, el centramiento en el cuidado de sí, la interpelación al deseo y la desigualdad como condición natural, en suma, son entonces algunos de los principios fundamentales del arte de gobierno neoliberal que reconfiguran la cuestión social” (Murillo, 2010:16).

Sin embargo, es en este punto donde se abre una pregunta: ¿cómo se explica la coexistencia contradictoria de una “natural desigualdad entre los seres humanos” (arte de gobierno neoliberal) y una “natural igualdad entre los seres humanos”

4 Documento “La solidaridad tecnológica, etapa superior de la justicia social” [en línea: 13/09/09].

Disponible en: <http://www.inti.gov.ar>

5 Nótese que estos planteos pueden vincularse con la idea de que los sujetos deben transformarse en “competidores” y, en ese sentido, integrarse en tanto “empresarios de sí mismos” al juego de desigualdades que implica el mercado.

(las premisas de la idea de “solidaridad tecnológica” -dignidad de los seres humanos, igualdad de oportunidades, autonomía- vinculada a la universalidad del derecho)?

En la economía social se construye la idea de que cada trabajador pueda ser, al mismo tiempo, un “empresario” o “emprendedor”, paradójicamente, manteniendo elementos propios de una economía del don a través de la entrega de tiempo de trabajo y el don de sí.

Sin embargo, la creciente creencia en los valores democráticos, la solidaridad, el no-egoísmo, en el contexto de la economía social y solidaria, parece permitir a los sujetos acomodarse socialmente, mas la contradicción y conflicto emergen indefectiblemente, no sin implicancias en la construcción de subjetividades. Pese a las distintas percepciones y representaciones sobre esto último, sigue siendo, en general, la autoridad del mercado la que los ordena, en tanto autoridad naturalizada del devenir humano. Precisamente, la lógica del mercado es una lógica de competencia y desigualdad. En ese sentido, las organizaciones de la economía social llevan en su seno, inevitablemente, la contradicción solidaridad-egoísmo, igualdad-desigualdad.

Luego, podemos pensar que la contradicción que sosteníamos anteriormente a partir del concepto de “solidaridad tecnológica” adquiere un nuevo matiz en vistas de esto último. En una primera instancia, podemos plantear que dicha contradicción, en el caso estudiado, se torna visible en la relación paradójal que se entabla entre los “valores e ideales”<sup>6</sup> de las racionalidades alternativas que emergen en la economía social y las prácticas que conllevan las relaciones sociales de producción específicas de los procesos de trabajo en la cadena de valor textil en relación al mercado. Respecto de esto último, indefectiblemente convergen elementos de una racionalidad empresarial en relación al arte de gobierno neoliberal. Consideremos también el siguiente testimonio:

“Yo parto de una sociedad que está fracturada, en realidad la llamé fragmentada, conceptualicé que es fragmentación social y dije que fragmentación social no es división social. Que la división social es un proceso donde la sociedad se divide en células y el límite es el individuo, pero la fragmentación divide al individuo, es la división del individuo porque lo divide moralmente, dice una cosa... Esto

6 La “Declaración de Valores” del emprendimiento expone lo siguiente: cumplimiento de la palabra empeñada, bien común, solidaridad, compromiso y responsabilidad con nuestros compañeros y nuestra tarea, justa distribución de la renta, trabajo digno, excelencia en la calidad de nuestros productos y procesos.

tiene que ser un proceso fuertemente reconstructor de una ética y una moral, fuerte. Por otro lado yo postulaba que, como hipótesis de trabajo, un sistema, moral y éticamente, más fuerte disminuye sus costos efectivos, en términos económicos” (funcionario INTI, 2009).

A partir de esta cita encontramos, en segunda instancia respecto de nuestra pregunta anterior, que las tensiones entre los diferentes elementos de estas distintas racionalidades logran ficcionarse a partir de las formas de interpelación ética hacia los sujetos en el marco del emprendimiento, de manera tal que el objetivo será lograr una colonización de los afectos en función del rendimiento económico, productividad y eficiencia en los procesos de trabajo. En este sentido, la dimensión ética se conjuga con la dimensión económica, puesto que aquello que podemos entrever como la consolidación de una ética del autogobierno, anclada en la colonización de los afectos, en tanto estrategia de gobierno, apunta al aumento de las formas de autoexplotación, dominación y depreciación de la fuerza de trabajo, como así también a garantizar la continuidad del mercado dada la permanencia de los sujetos en términos de consumidores y productores. Ambas instancias requieren de una mayor profundización pues la contradicción que surge con la idea de “solidaridad tecnológica” nos conduce a avanzar sobre la relación entre las dimensiones ética, política y económica en las formas de construcción de poder.

## **Economía social y solidaria y estrategias de gobierno: la construcción de una economía política de los afectos**

La construcción de una ética del autogobierno cuyo aspecto central es, como decíamos, la colonización de los afectos y pasiones (esperanza, miedo, amor, compasión), concentra dos dimensiones fundamentales: la económica -delineada por el ajuste constante a las exigencias del mercado- y la ético-política en términos de consolidación de estrategias de gobierno que se asientan sobre la necesidad de una *transmutación del ser social*. Precisamente esta transmutación del ser social implica una transformación de los sentidos en relación al trabajo humano que, quizás, corre el eje hacia formas más acentuadas de

autoexplotación<sup>7</sup>, teniendo en cuenta que el desempleo se ha convertido en un fenómeno a gobernar (Rose, 2007). No obstante, esta ética del autogobierno, lejos de constituirse como un bloque cerrado de prácticas y significados, refiere a una profunda disputa de sentidos que pone en jaque el sentido del trabajo humano en la sociedad actual, arrastrando consigo tensiones y contradicciones que se evidencian en las prácticas de los sujetos involucrados en las iniciativas de la economía social y solidaria.

Colonización de los afectos y pasiones, ética de autogobierno y transmutación del ser social; tres aspectos articulados y vinculados con la extensión de la “forma empresa” hacia la sociedad en general y la construcción de “empresarios de sí mismos” (Foucault, 2008).

“Te diría que es más importante que todo lo que uno puede ganar a nivel económico. Eso es lo que yo, y creo que Silvia y todas, rescatamos más, lo humano antes que lo económico. Cuando en empresas, en trabajos es al revés, es más lo económico y lo que vos puedas rendir como maquinista, como un número dentro de una empresa, acá es al revés. Y eso creo que es lo más importante de este grupo, por eso a veces vos decís, hay épocas en el año donde te cuesta mucho vender, por ejemplo, en verano cuesta mucho vender lanas o hilados, o a veces se trabaja con algodones que es más fácil vender. Pero hay épocas en el año donde la venta cae bastante y bueno, uno tiene que salir a pilotearla como puede para vivir...” (Tejedora, 2010).

Entonces, si partimos de la premisa de una transformación en los sentidos del trabajo, el énfasis sobre las pasiones, afectos y deseos se convierte en una dimensión central. Las trabajadoras de la cadena de valor textil artesanal se hallan vinculadas con diferentes relaciones de producción, los miembros de

<sup>7</sup> Lo mencionado se vincula con una las vertientes centrales del arte de gobierno neoliberal, a saber, la teoría del capital humano de Gary Becker, la cual radica en “...aspectos ligados a *aquello que las personas hacen para invertir en sí mismas*. Estas inversiones posibilitarían que los individuos tengan mejores capacidades para elegir y por ende ampliarían su libertad. Las capacidades así obtenidas son *capital* en el sentido de que no es posible separar a una persona de sus habilidades, salud o valores. Educación y entrenamiento son las más importantes inversiones en capital humano, ellos generan un crecimiento en los ingresos (...) Las inversiones en capital humano responden a una lógica de costo-beneficio extendida a la propia vida que implica que cada uno debe efectuar los cálculos racionales, preferir y renunciar en función de los propios objetivos. En el concepto de capital humano está implicada además la idea de que los incentivos no son sólo de carácter monetario sino también culturales” (Murillo, 2010:8).

estas unidades desarrollan diferentes prácticas que se articulan entre sí y que, asimismo, implican construcciones específicas respecto de la realidad.

Paradójicamente, las unidades domésticas que conforman la cadena de valor textil, desarrollan estrategias cuyo objetivo es intentar salir de una posición de “exclusión” respecto del mercado, a partir de una pluralidad de bases económicas (Comas D’ Argemir, 1998). Esto último expresa la articulación de diferentes formas de producción sin dejar de reconocer que la lógica capitalista se impone en sus prácticas. De este modo, surge una nueva paradoja: la lógica que las excluye es la misma que los sujetos, a su vez, ponen en práctica para insertarse nuevamente en el mercado. Esta relación, al interior de las unidades domésticas, se manifiesta en la dialéctica totalidad-fragmentación. La fragmentación a partir de la pluralidad de bases económicas implica una segunda relación dialéctica entre la unidad doméstica y el sistema capitalista. Si bien cada miembro se encuentra vinculado a relaciones laborales diferentes, el objetivo que sigue la unidad es persistir como una totalidad (Landaburu y Presta, 2009). En esta paradoja se abren las contradicciones que nacen en el seno de las disputas en relación al sentido del trabajo.

Por consiguiente, la economía social y solidaria se consolida como un dispositivo fundamental dentro de la nueva relación entre las estrategias para el gobierno de los otros y las técnicas para el gobierno de sí. Nueva relación que requiere de la conformación de una *economía política de los afectos*, es decir, la extensión del plano económico como principio de inteligibilidad de lo no-económico (afectos rentables en términos económicos). Se producen, pues, formas de *regulación de los afectos* para reconfigurarlos, reencauzarlos y transformarlos en términos de rentabilidad económica y, por otro lado, instrumentarlos en términos políticos como fundamento de las relaciones de poder. En este sentido, podríamos pensar en un proceso de “estandarización de las pasiones” (así como se “estandarizan los saberes” en manuales de procedimientos) ya que, en nuestro caso, la intervención pública ha focalizado en las heterogeneidades y tensiones afectivas de cada sujeto con la clara intención de homogeneizar dichas tensiones a partir de lo que hemos planteado como ética del autogobierno.

Finalmente, resulta interesante notar el modo en que teóricos de la economía social y solidaria abordan la cuestión del desempleo y las transformaciones

en los procesos de acumulación de capital<sup>8</sup>: “Como hay un incremento de la cantidad de gente que se encuentra excluida del empleo asalariado regular y, por lo tanto, de la ciudadanía obrera hace más de dos décadas, sus componentes no tienen por qué seguir poniendo sus esperanzas en una restauración del pleno empleo y de los derechos sociales que sus padres habían conquistado” (Singer, 2004:209).

La pregunta sería entonces: ¿los cambios en los sentidos del trabajo y percepciones críticas en relación al “mercado” en el marco de las organizaciones de la economía social y solidaria, podrían considerarse en tanto resultado necesario de las recientes reestructuraciones del sistema capitalista mundial y, a su vez, re significado en torno a intereses político-económicos específicos? Parece existir una naturalización de la desigualdad bajo el velo de los cambios en el sentido del trabajo que albergan la posibilidad de una mayor “igualdad” (derecho a un “trabajo digno”) en relación a las implicancias de los procesos económicos que han provocado el aumento del desempleo y la precarización del trabajo. Siendo así, la aclamación por derechos universales parece poner en relieve la creciente virtualidad de dichos derechos.

## Referencias bibliográficas

- AUBERT, Nicole y DE GAULEJAC, Vincent. *El coste de la excelencia ¿Del caos a la lógica o de la lógica al caos?* Barcelona, Editorial Paidós, 1993.
- BONVECCHI, Alejandro y SMULOVITZ, Catalina. *Atender necesidades, crear oportunidades o garantizar derechos. Visiones sobre la política social.* Buenos Aires, Banco Mundial-Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 1, 2006.

<sup>8</sup> Es asimismo notable la relación entre estas consideraciones y los postulados de las “Teorías del Fin del Trabajo” y su enfática crítica a los procesos de reestructuración capitalista y sus conclusiones en relación al “fin de la sociedad salarial” (Castel, 1997), el “desempleo tecnológico” (Rifkin, 1999) y el “trabajo desencantado” (Gorz, 2003); comenzaron a pensar la creciente precarización del trabajo (subempleo, trabajadores temporarios, etc.) como el trampolín para un cuestionamiento global del trabajo asalariado y el surgimiento de “nuevas” formas de concebir el trabajo humano a partir, por ejemplo, de las iniciativas de ONGs, economía social y solidaria, voluntariado. Si bien el creciente desempleo es un hecho constatable a escala mundial, el problema radica en cómo estas corrientes de pensamiento han encaminado sus análisis para justificar y legitimar un viraje en las formas de explotación de la fuerza de trabajo.



- CASTEL, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- CASTILLO, Juan. “Las nuevas formas de organización del trabajo”, en: CASTILLO, Juan (Comp.). *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Madrid, Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- COMAS D’ ARGEMIR, Dolores. *Antropología Económica*. Barcelona, Ariel, 1998.
- FIGARI, Claudia. “Lógicas de formación y de calidad en la modernización empresaria”, en: *Revista Estudios del Trabajo*. N° 22. Buenos Aires, ASET, 2003.
- FOUCAULT, Michel. “El sujeto y el poder”, en: DREYFUS, H. L. Y RABINOW, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- . *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- MONDOLFO, Rodolfo. *El pensamiento antiguo*. Tomo II. Buenos Aires, Losada, 2003.
- GARCÍA DELGADO, Daniel. “Fortalecimiento del Estado y de la gestión para un desarrollo inclusivo”. Publicación Área de Estado y Políticas Públicas de FLACSO (Sede Argentina), 2007 [en línea: 20/09/2007] Disponible en: [http://www.ipap.sg.gba.gov.ar/lec\\_rec/g\\_dalgado/estado\\_gestion.doc](http://www.ipap.sg.gba.gov.ar/lec_rec/g_dalgado/estado_gestion.doc).
- GORZ, André. *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- KAY, Cristóbal. *Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina*. La Haya, Institute of Social Studies, 2004.
- LANDABURU, Liliana y PRESTA, Susana. “¿Racionalidad o doble racionalidad?”. En: *Revista Papeles de Trabajo*. N° 17. Universidad Nacional de Rosario, 2009.
- LECHNER, Norberto. “Estado y Sociedad en una perspectiva democrática”, en: *Revista On-line de la Universidad Bolivariana*. Vol. 2, N° 6, Año 2003.
- MURILLO, Susana. “Banco Mundial, Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social”, en: *Cuaderno del Centro Cultural de la Cooperación*. N° 70. Buenos Aires, 2006. Páginas 11-38.

- . *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.
- . “La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno”, en: *Jornadas Nacionales de Ciencia Política*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales-Universidad Nacional de Rosario. Octubre 2010.
- NEFFA, Juan Carlos. “Crisis y emergencia de Nuevos Modelos Productivos”, en: DE LA GARZA, E. (Comp.). *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el s. XXI*. Buenos Aires, CLACSO, 1999.
- PRESTA, Susana. *Paradojas de la economía social y solidaria en el marco de las transformaciones en los procesos de acumulación del capital*. Tesis de Doctorado, Mimeo. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 2009.
- . *Formas de organización del trabajo, subjetividad y poder: el caso de una empresa metalúrgica transnacional*. España, Editorial Académica Española - LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG, 2011.
- RIFKIN, Jeremy. *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Buenos Aires, Paidós, 1999.
- ROSE, Nikolas. “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”, en: *Revista Argentina de Sociología*, Año/Vol. 5, N° 008. Buenos Aires, Consejo de Profesionales en Sociología, 2007.
- ROSENDO, Ricardo. “Disciplinas y control social del trabajo en tiempos de la producción posfordista”, en: NEUFELD, M., GRIMBERG, M., TISCORNIA, S. y WALLACE, S. (Comp.) *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- SINGER, Paul. “Economía solidaria”, en: CATTANI, Antonio. (Org.) *La otra economía*. Buenos Aires, Altamira, 2004.
- WAUTIER, Ann Marie. “Economía social en Francia”, en: Cattani, Antonio (Org.) *La Otra Economía*. Buenos Aires, Altamira, 2004.

## Capítulo VII

# **Tecnologías de gobierno y neoliberalismo en la actualidad: lo humano como capital, el individuo como empresa**

Laureano Martínez<sup>1</sup>

*El tema abordado en este trabajo se vincula a los análisis de Foucault sobre las tecnologías de gobierno. Nos centraremos en las tecnologías de gobierno neoliberales y más específicamente en la Teoría del Capital Humano. En la primera parte se hará un breve repaso de la forma en que el autor francés propone analizar los dispositivos históricos de poder-saber y las figuras que este juego recorta. Se mencionarán las variaciones conceptuales y las transformaciones de las “grillas de inteligibilidad” operadas en sus trabajos. Posteriormente, a partir de la perspectiva descripta en la primera parte, se trazan las líneas generales de una investigación en curso sobre los dispositivos de poder-saber en la actualidad. Puntualmente, se hará referencia a la gubernamentalidad neoliberal vinculada a la Teoría del Capital Humano.*

## **Introducción**

En este trabajo se aborda el problema del neoliberalismo entendido como una racionalidad de gobierno que apunta a constituir lo social según el modelo de la empresa. A partir de los trabajos de Michel Foucault, se establecerán las líneas de análisis para abordar las características del neoliberalismo contemporáneo, centrándose tanto en lo que atañe a los modos de subjetivación, como a aquellos fenómenos vinculados al gobierno de la población.

El trabajo se organiza en cuatro apartados. En el primero se describe la conformación del problema de análisis. En el segundo, se pone de manifiesto

<sup>1</sup> Lic. en Ciencia Política (UNR). Doctorando en Ciencias Sociales (UBA - Universidad Pública de Navarra). E-mail: martinez.laureano@gmail.com

el sentido específico en que la vida de los hombres es objeto de las prácticas gubernamentales. El tercer apartado establece los términos a partir de los cuales el neoliberalismo puede ser entendido como un conjunto de prácticas que tienden a dar forma a lo social según el modelo de la empresa. Por último, se trazan las líneas generales de una investigación en curso, poniendo en juego las herramientas analizadas en los apartados anteriores y orientando la mirada hacia un conjunto de prácticas contemporáneas en materia de economía, educación y salud.

## **Análisis de un problema contemporáneo**

Desde inicios de la década de 1970 fueron puestas en práctica en la mayor parte de los países occidentales un conjunto de políticas correspondientes al programa neoliberal. Las medidas adoptadas fueron numerosas: liberalización de los mercados financieros, desregulación de la salud y la educación, valorización del modelo empresarial privado en la opinión pública, políticas de flexibilización del empleo, apertura de las barreras comerciales, privatización de empresas públicas, etc. Muchos de los autores que abordaron estas transformaciones no han visto en las políticas económicas y sociales neoliberales más que un “retorno del mercado” y un “retroceso del Estado”. Pero la atención puesta privilegiadamente en la ideología del *laissez-faire* ha opacado el examen de las prácticas y los dispositivos de poder puestos en juego. Puede decirse que es la racionalidad gubernamental del neoliberalismo la que ha sido olvidada en los trabajos que emprendieron su crítica (Dardot y Laval, 2009).

Por ello, resta por hacer un análisis de la producción y de la circulación de técnicas y discursos del neoliberalismo en tanto racionalidad de gobierno, desde la perspectiva de una genealogía de las tecnologías de poder, iniciada por Michel Foucault, que ha permitido en la actualidad la apertura de una valiosa línea de investigación con autores como Nikolas Rose, Mitchell Dean, Christian Laval y Michel Feher, entre otros.

Desde esos análisis, es posible afirmar que el neoliberalismo no es simplemente una ideología pasajera, ni solamente una política económica que otorga al comercio y las finanzas un lugar preponderante. El neoliberalismo es fundamentalmente la racionalidad de gobierno hoy dominante. Hablar de

racionalidad de gobierno implica entender al “gobierno” como una modalidad específica de ejercicio del poder, es decir, no sólo como forma legítimamente constituida de sujeción política o económica, sino fundamentalmente como un conjunto de modos de acción destinados a “estructurar un campo posible de acción de los otros” (Foucault, 2001:252).

La noción de racionalidad hace referencia a la regularidad estratégica de las prácticas de gobierno. A partir de allí, se entiende por racionalidad neoliberal el conjunto de discursos, prácticas y dispositivos de poder que tienen por objetivo establecer nuevas condiciones políticas, modificar las reglas de funcionamiento económico, generar nuevas formas de subjetividad y transformar las relaciones sociales, de modo de instaurar el principio universal de la competencia de mercado, en una sociedad concebida como conjunto de unidades-empresas (Dardot y Laval, 2009).

En términos generales, la perspectiva que adoptamos procura analizar las transformaciones mencionadas inicialmente a partir de la práctica de gobierno y su racionalización, lo cual implica indagar el modo en que se conceptualizó el ejercicio político que consiste en gobernar, determinar el modo en que se establecieron para ese ejercicio ciertas reglas, determinados objetivos de conjunto y cierto dominio de objetos (Foucault, 2007:17), entre los cuales la vida de los hombres ocupa un lugar central.

A partir de la modalidad que adquieren desde el siglo XVIII, las tecnologías de gobierno tienen por objeto a la población, entendida como el entramado de fenómenos biológicos del conjunto de la especie humana -nacimientos, reproducción, salud, producción de medios de vida, etc.- por lo que implican una forma de gestión o gobierno de la vida, es decir, ponen en juego una biopolítica. En torno a este punto se plantea el problema de esta investigación en curso, centrado en una corriente específica de la doctrina neoliberal contemporánea, a saber, la Teoría del Capital Humano: ¿cuáles son y cómo funcionan los dispositivos de poder neoliberales que apuntan a la valoración de los individuos y la población como “capital humano”?

Para responder este interrogante, debe analizarse inicialmente el corpus teórico de una de las vertientes predominantes de la doctrina neoliberal, la denominada “Escuela de Chicago” y más específicamente la Teoría del Capital Humano, surgida en el seno de dicha corriente de pensamiento económico hacia mediados de la década de 1950, a partir de los trabajos de Gary Becker, Theodore Schultz

y Jacob Mincer. Estos economistas definen el capital humano como el conjunto de factores físicos, biológicos, psicológicos y aptitudinales que otorgan a alguien la capacidad de ganar un salario-ingreso. La noción de capital expresa la idea de un *stock* inmaterial imputado a una persona que puede ser acumulado, ampliarse, disminuirse, usarse.

Posteriormente, deben analizarse las prácticas puestas en juego a partir de la Teoría del Capital Humano, ya que en la actualidad esta teoría es central en la programación e implementación de políticas productivas, educativas y de salud diseñadas para la mayor parte de los países occidentales por instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## La vida como objeto de gobierno

Partiendo de los trabajos de Michel Foucault sobre biopolítica, buena parte del pensamiento político contemporáneo ha orientado sus esfuerzos a analizar el ejercicio del poder sobre la vida. ¿Qué significa la politización de la vida? ¿De qué modo los individuos y las poblaciones se ven implicados en la administración de sus fuerzas vitales? En los diversos intentos por responder estos interrogantes, el término biopolítica ha sido abordado en relación a una gran cantidad de problemas (trabajo, educación, derecho, economía, salud) y desde diversas disciplinas (filosofía, teoría política, sociología, economía, etc.). Por ello, en la actualidad son múltiples las perspectivas de análisis a partir de las cuales es posible abordar el problema del poder sobre la vida. En nuestro caso hemos decidido analizarlo desde la perspectiva de las tecnologías de gobierno. En efecto, una de las vías a partir de la cual es posible tratar el problema del poder sobre la vida en la actualidad, tiene que ver con los trabajos de Foucault en relación al problema del gobierno, o más específicamente de lo que denominó *gubernamentalidad* (Foucault, 2006)<sup>2</sup>. En su seminario *Nacimiento de la biopolítica*, de 1979, Foucault sostuvo que el análisis de la biopolítica

2 Una de las primeras definiciones que Foucault ofrece de este neologismo es la siguiente: "...el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad" (Foucault, 2006:136).

“puede hacerse cuando se ha comprendido el régimen general de esa razón gubernamental de la que les hablo” (2007:41). En este sentido, la biopolítica se refiere a la manera como se ha procurado, desde el siglo XVIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas, etc.

Como correlato de la racionalidad gubernamental, surgen desde el siglo XVIII una serie de saberes, entre los cuales la economía política ocupa un lugar fundamental. Desde entonces, las tecnologías gubernamentales y la economía política dan lugar a un conjunto de dispositivos de poder-saber que tienen por objeto a la población, con la finalidad de administrarla, de incrementar sus fuerzas y gestionarlas. De este modo, el eje gobierno-economía política-población, constituye un marco específico a partir del cual puede analizarse el poder sobre la vida.

La pendiente que marca en Occidente la preeminencia del gobierno como forma de ejercicio del poder, tiene como uno de sus elementos centrales al *homo œconomicus*. Las transformaciones económicas y políticas ocurridas desde la segunda mitad del siglo XX, que marcaron el tránsito del liberalismo al neoliberalismo, muestran un cambio fundamental en torno a la concepción del *homo œconomicus*. Para el liberalismo clásico, esta figura se refería al sujeto de interés, que era uno de los socios del intercambio en el mercado. El gobierno debía dejar actuar el conjunto de los intereses individuales para obtener el beneficio del conjunto. El *homo œconomicus* era sujeto y objeto de un gobierno cuyo principio era *laissez-faire*, es decir, era un elemento sobre el cual el gobierno no debía intervenir. Como se verá en el siguiente punto, con el neoliberalismo, puntualmente a partir de la economía comportamental formulada por Gary Becker (1990), el *homo œconomicus* ya no será concebido como un sujeto al que hay que “dejar hacer”, sino que pasará a formar parte de los objetos que es preciso gobernar, programar. De este modo, se produjo toda una transformación del dominio de objetos de la práctica gubernamental y de las formas en que el poder toma a su cargo la vida.

## **El neoliberalismo como programación de una sociedad de empresa**

A raíz de sus análisis sobre la racionalidad gubernamental contemporánea, Foucault muestra que los dispositivos neoliberales intervienen en lo social con el objetivo de establecer un medio apropiado para el desarrollo de la lógica empresarial. Intervienen para favorecer la multiplicidad, la diferenciación y la competencia de empresas, y para incitar, solicitar y constreñir a cada individuo y al conjunto de la población a devenir “capital humano”.

Como hemos mencionado al inicio, hacia fines de la década de 1970 Foucault entiende que para estudiar el biopoder debe remitirse al régimen gubernamental que opera como marco. Ese régimen gubernamental era nada menos que el liberalismo. Foucault no aborda la cuestión del liberalismo como una teoría ni como una ideología sino como “una práctica, es decir, como una ‘manera de hacer’ orientada hacia objetivos y regulada por una reflexión continua” (Foucault, 2007:360). Se propone de este modo analizar el liberalismo como un principio y un método de racionalización del ejercicio del gobierno: “en un sistema preocupado por el respeto de los sujetos de derecho y de la libertad de iniciativa de los individuos, ¿cómo se puede abordar el fenómeno de la ‘población’ con sus efectos y problemas específicos?” (Foucault, 2007:70). El análisis de las tecnologías de gobierno liberales ofrece el marco a partir del cual deben estudiarse el problema de la población y los fenómenos biológicos de conjunto.

En una de las variantes del liberalismo estudiada en su seminario de 1979, específicamente el neoliberalismo norteamericano de la Escuela de Chicago, Foucault se refiere a la mutación epistemológica operada por esta corriente en el seno de la economía política, al modificar el dominio de objetos del análisis económico, desde el momento que propone un nuevo estatuto al factor trabajo. En efecto, según muestra Foucault, los análisis económicos desde Adam Smith habrían reducido el factor trabajo a la dimensión cuantitativa “tiempo de trabajo”. La ruptura llevada a cabo por el neoliberalismo norteamericano implica reintroducir el trabajo en el análisis económico, estudiando al trabajo como conducta económica. Desde ese momento, “la economía (...) ya no es el análisis de procesos, es el análisis de una actividad. Y ya no es entonces el análisis de



la lógica histórica de procesos, sino el análisis de la racionalidad interna, de la programación estratégica de la actividad de los individuos” (Foucault, 2007:261). Es a partir de estos supuestos teóricos que surge la Teoría del Capital Humano, basada inicialmente en los análisis de Gary Becker, Theodore W. Schultz y Jacob Mincer. Este capital humano se define como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos, de *savoir-faire*, actitudes, destrezas y conocimientos, su salud y la calidad de sus hábitos de trabajo. La noción de capital expresa la idea de un *stock* inmaterial imputado a una persona que puede ser acumulado, usarse. Es una opción individual, una inversión. A partir de allí, el salario no es entendido como el precio de la venta de la fuerza de trabajo, sino como un ingreso producto de un capital. Ese capital está compuesto por todos los factores físicos y psicológicos que otorgan a alguien la capacidad de ganar un salario-ingreso. Visto desde esta perspectiva, el salario no es el pago a cambio de una mercancía reducida por abstracción a la fuerza de trabajo y el tiempo durante el cual se lo utiliza. El salario, dicen los economistas neoliberales, implica un capital, una aptitud, una idoneidad; el trabajador es un “capital-idoneidad” que recibe en función de ciertas variables, una renta-salario, de modo que el propio trabajador es una suerte de “empresa para sí mismo” (Foucault, 2007:264).

De este modo, el análisis económico neoliberal parte de un supuesto de sociedad formada por unidades-empresa en la cual cada individuo es un “empresario de sí” (Foucault, 2007). Así, el neoliberalismo sustituye el *homo œconomicus* entendido como uno de los socios de una relación de intercambio, propio del liberalismo clásico, por un *homo œconomicus* empresario de sí mismo, que es su propio capital, fuente de sus ingresos, en definitiva, un “capital humano”. El dispositivo de subjetivación correspondiente al capital humano define a cada individuo como un *stock* de competencias -innatas y adquiridas, heredadas y conquistadas, actuales o potenciales- que le permiten apreciarse, valorizarse o al menos conjurar la depreciación. Desde el momento en que el capital humano que invierte en sí mismo es visto como un “empresario de sí”, se ponen en juego nuevas formas de gobierno de los cuerpos, de la vida de cada individuo y de la población.

En suma, el neoliberalismo puede ser entendido como una tecnología de gobierno que procura moldear la sociedad como una “sociedad de empresa”. Esto tiene como correlato una forma de subjetividad que induce a los individuos

a considerarse empresarios de sí mismos. La racionalidad neoliberal articula los objetivos de la práctica gubernamental tanto a nivel de la población como del individuo. La empresa deviene una suerte de “modelo genérico de gestión” (Petitet, 2005) que afecta tanto a los mecanismos estatales como al individuo desde su infancia, en su educación, en su trabajo, es decir, a lo largo de toda su existencia. En base a una compleja correspondencia entre el gobierno de sí y el gobierno de la sociedad, se perfila un nuevo *ethos*, una práctica a ejercer sobre uno mismo (Rose, 2006).

## **Esbozo de una perspectiva de análisis**

### **Una vida gobernada por el modelo del Capital Humano**

A partir de lo expuesto, es posible afirmar que las herramientas ofrecidas por Foucault permiten abordar problemas contemporáneos que, si bien fueron enunciados, no fueron desarrollados por el autor. En concreto, es posible hacer un análisis de la racionalidad de gobierno puesta en juego por las técnicas y discursos neoliberales a lo largo de las últimas décadas. Se expondrán aquí brevemente los lineamientos generales que definen los primeros pasos de una investigación en curso.

Como hemos dicho, la relevancia de la Teoría del Capital Humano, aun cuando no tenga una aceptación unánime entre los economistas, radica en la gran influencia que ha tenido en los organismos internacionales como fundamento de las reformas llevadas a cabo a nivel mundial en materia económica, pero también por su arraigo en múltiples ámbitos que exceden lo estrictamente económico, como la educación o la salud. Si bien estas políticas dependen de cada contexto histórico y geográfico, más allá de las diferencias constituyen una tendencia marcada, al menos en los países occidentales. Mencionaremos tres ejemplos entre muchos que pueden ser tomados.

En primer lugar, las reformas neoliberales en materia de educación (Laval, 2004). El modelo neoliberal tiende a considerar a la educación como un bien privado cuyo valor es ante todo económico. Los índices de inversión en capital humano de un país constituyen un “factor de atracción de capitales”, al igual que la apertura financiera, los modelos fiscales favorables a las grandes empresas o la

flexibilización en la legislación sobre los contratos de trabajo. Es un indicador de la “competitividad” de un sistema económico social.

El objetivo de la educación tiende a basarse en el “trabajador flexible”, basado en los cánones de la gestión empresarial. En términos de los “expertos” de la OCDE, en el informe sugestivamente titulado *Du bien-être des nations: le rôle du capital humain et social*, encontramos que “los contratistas exigen de los trabajadores no sólo que tengan una mayor cualificación, sino también que sean más flexibles y ‘capaces de formarse’” (OCDE, 2001). Por su parte, la *European Round Table of Industrialist* (ERT), *think tank* de gran influencia en la Comisión Europea en materia de educación, expresa una idea que ya es parte de nuestro repertorio cotidiano y que podría ser citada de muchas otras fuentes afines: “La población de Europa debe desempeñarse en un *proceso de aprendizaje a lo largo de toda su vida*. La integración creciente del conocimiento en el entorno industrial transforma a los trabajadores en ‘trabajadores cognitivos’” (ERT, 1996:6).

En cuanto al mundo del trabajo, en los departamentos de recursos humanos de las empresas, la Teoría del Capital Humano ha tenido un arraigo exponencial. Por citar un ejemplo sintomático, uno de los principales asesores internacionales en materia de recursos humanos, Bob Aubray, ha publicado hace ya una década un libro titulado nada menos que *L’Entreprise de soi*. Inspirado en los trabajos de Gary Becker, propone que el “empresario de sí” representa la integración de la vida personal y profesional bajo el criterio de la creciente valorización: “el empresario de sí no es una filosofía, ni una ideología: es un movimiento que pone en marcha experiencias y herramientas que conducen a hacer evolucionar a las personas en su contexto de vida (empresas, barrios, asociaciones, familia, redes...). Es una técnica de desarrollo a lo largo de la vida” (Dardot y Laval, 2009:417).

Pero no sólo quienes están empleados deben asumir este criterio. Las políticas de desempleo muestran una tendencia que conjuga un subsidio público para la manutención de quien esté desempleado, bajo la condición de que se responsabilice de su formación, de su capacitación, que pueda “reciclarse” como estrategia de retorno al mercado de trabajo. El individuo en desempleo también debe capitalizarse como si fuera una empresa para sí mismo.

Por último, en materia de salud, las reformas en curso marcan el paso de la socialización del cuidado de la salud, hacia la individuación de los mismos.

Tal como había analizado Foucault (1996c) en una serie de conferencias en el Instituto de Medicina Social de Río de Janeiro, las sociedades occidentales experimentan desde el siglo XVIII un creciente proceso de medicalización indefinida, es decir, cada vez menos fenómenos escapan al alcance del control médico. Ahora bien, este avance se da actualmente en el marco de la transferencia al individuo de sus responsabilidades en el cuidado de la vida, la salud y el cuerpo, lo cual implica que la “seguridad social” se inclina gradualmente hacia la búsqueda del incremento individual del “capital humano” de forma privada. El crecimiento de la medicina primaria, se conjuga con las campañas contra el tabaquismo, la insistencia en una dieta equilibrada, la importancia de hacer ejercicios, etc. Como puntualiza Nikolas Rose (1999), el poder sobre la vida en la actualidad se sustenta en un amplio desarrollo de la biomedicina, en base a un conjunto de dispositivos que dan un mayor énfasis en la dimensión subjetiva, a la responsabilidad individual del cuidado de la salud. En este sentido, encuentra una total pertinencia el análisis de Foucault del neoliberalismo como un tipo de racionalidad gubernamental que pone en acción un conjunto de técnicas por medio de las cuales se dirige la conducta de los hombres y se busca dar forma a una sociedad concebida como un conjunto de unidades-empresas, donde el *homo œconomicus* es concebido como un “empresario de sí” y cuya racionalidad se pretende trasladar a todos los ámbitos de la vida de los seres humanos.

Retomando entonces el interrogante que planteamos en la introducción, la pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿qué formas adopta hoy el gobierno de la vida en tanto apunta a la valorización de los hombres como capital humano? Más específicamente, ¿en qué tipo de técnicas biológicas, médicas, económicas y políticas se apoya la racionalidad gubernamental a la hora de programar a los individuos como capital humano?

Como ha mostrado Foucault, el poder sobre la vida emerge en el momento en que en las ciencias de la naturaleza y en la biología la *vida* deviene visible y enunciable, hace “entrada” en los dispositivos de saber-poder. El poder disciplinar tomó a su cargo la vida individualizada como *organismo* y la biopolítica los fenómenos de conjunto de la *población*. Cabe trasladar entonces este tipo de análisis hacia los problemas contemporáneos. Concretamente, ¿qué elementos devienen visibles y enunciables desde la segunda mitad del siglo XX, al punto de poder concebir y programar a los hombres como Capital Humano?

En otros términos, ¿qué transformaciones en el saber y en las técnicas de poder han permitido que desde mediados del siglo XX el individuo humano se conciba como algo pasible de ser programado como capital humano?

En términos generales, es posible afirmar que los descubrimientos científicos y tecnológicos a lo largo del siglo XX han transformado las fronteras del cuerpo y de la vida en general. Con el comienzo del cultivo de tejidos a principios del siglo XX, surge una nueva manera de ver al cuerpo como una comunidad de entidades diferenciadas que pueden sobrevivir independientemente de aquél, al punto de que en la actualidad podamos hablar del “cuerpo extendido” (Catts y Zurr, 2006) o del “hombre postorgánico” (Sibilia, 2005).

Pero estas transformaciones afectan también a la serie de fenómenos de conjunto que caracterizan a la población. Como hemos mencionado, el poder sobre la vida en el marco de la gubernamentalidad tuvo como correlato el surgimiento de la población: “un juego incesante entre las técnicas de poder y su objeto recortó poco a poco en lo real y como campo de realidad la población y sus fenómenos específicos. Y a partir de la constitución de la población como correlato de las técnicas de poder pudo constatarse la apertura de *toda una serie de dominios de objetos para saberes posibles*. Y a cambio, como esos saberes recortaban sin cesar *nuevos objetos*, la población pudo constituirse, prolongarse, mantenerse como correlato privilegiado de los mecanismos modernos de poder” (Foucault, 2006:107). Como vemos, Foucault destaca que los dispositivos de saber-poder recortan *nuevos dominios de objetos* en torno a la población, es decir, nuevos fenómenos que surgen en su seno por acción de los mecanismos de saber y poder, y que al mismo tiempo se instituyen como objetos de estos últimos.

En este sentido, la genealogía foucaultiana permite analizar la emergencia del Capital Humano a partir de la apertura, de la constitución de un nuevo “campo de realidad” con sus fenómenos específicos como objeto de las tecnologías de gobierno. Para comprender la forma que adopta en la actualidad el poder sobre la vida, es preciso interrogarnos entonces por la emergencia de esos nuevos dominios de objetos y sobre las técnicas de saber y poder que los abordan.

Las tecnologías de gobierno neoliberales se apoyan en un conjunto de técnicas médicas, educativas, económicas, etc., que se sustentan en las transformaciones científicas desplegadas desde mediados del siglo pasado. Para terminar, nos centraremos en dos cuestiones, a las que Foucault otorgó una mayor relevancia

en sus análisis del poder sobre la vida. La economía y las técnicas biológico-médicas.

La Teoría del Capital Humano surge cuando el análisis económico a mediados del siglo XX reconoce que en la explicación de los modelos de desarrollo de las economías capitalistas no es suficiente con contemplar la inversión en capital fijo o la cantidad de tiempo de trabajo, sino que este último factor debe ser contemplado desde su punto de vista cualitativo, en todo lo que atañe a las cualidades físicas y biológicas, a la formación, la educación y la especialización de quienes trabajan. Desde entonces, se entiende que una de las principales, sino la principal, variable de una economía para su crecimiento es el conocimiento<sup>3</sup>. De allí la relevancia otorgada a la educación por los economistas de Chicago, como una de las dimensiones fundamentales para la auto-valorización del capital-idoneidad que representan los seres humanos individualmente y en su conjunto. La revolución que ha implicado en el modo de producción capitalista el conocimiento como principal elemento de creación de valor, ha dado lugar a lo que actualmente puede denominarse *capitalismo cognitivo*<sup>4</sup>. La transformación operada por la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, hizo aparecer todo un conjunto de elementos que la economía había excluido de su campo de investigación, como la cultura, la comunicación, la producción lingüística, la producción social de saber, la imaginación, en tanto medios de producción y productos. Al verse afectado fundamentalmente el concepto de *trabajo*, se produjo un profundo replanteamiento en torno la *teoría del valor* (Gorz, 2003; Moulier-Boutang, 2007).

Como destaca Antonella Corsani, el problema del capital humano se encuentra en todos los modelos de crecimiento contemporáneos y en las nuevas teorías

3 No es que anteriormente el conocimiento no haya sido contemplado en relación al problema de la producción. Ya Marx, en los *Grundrisse*, se refiere al *General Intellect* como capacidad de la fuerza-trabajo inmaterial. De cualquier forma, lo que intentamos destacar es que, si bien este problema es de larga data, no fue sino desde la segunda mitad del siglo XX que se consolidó como elemento fundamental del modo de producción capitalista.

4 Son numerosos los problemas abiertos en la economía política de los últimos cuarenta años en torno al conocimiento o la información como componente central del modo de producción capitalista. La literatura al respecto es amplia y los criterios en torno al problema distan de ser unánimes. Se habla de *economía de la información*, capitalismo informacional, *capitalismo de los afectos*, *capitalismo cognitivo*, entre otros. Aquí optamos por este último porque creemos que es el que mejor aborda los problemas planteados y porque quienes trabajan desde esa perspectiva han continuado parte de los análisis de Foucault que aquí abordamos. Véase, por ejemplo: Corsani (et al, 2004); Moulier Boutang (2007); Gorz (2003). También pueden encontrarse numerosos artículos en la revista *Multitudes* sobre esta temática.

del salario, por lo que constituye una categoría central de la práctica económica. Más aún, el concepto de capital humano se hace más complejo aún desde el momento que el argot económico comienza a utilizar el concepto de *wetware* que directamente designa al cerebro. Todos los aspectos de la “vida de la mente” entran en juego con el fin de incrementar las aptitudes y capacidades de los individuos (Corsani *et al*, 2004:123).

Ya el poder disciplinar analizado por Foucault tenía como objetivo aumentar la capacidad de los cuerpos. En *Vigilar y castigar* se analizaba cómo “la disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una ‘aptitud’, una ‘capacidad’ que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta” (Foucault, 2002b:143). Pero el poder disciplinar que se consolida desde el siglo XVIII, opera sobre un cuerpo concebido de manera “mecánica”, descompone sus movimientos, sus gestos, con el fin de optimizar su utilidad. Estos mecanismos, que sin duda no han desaparecido, se complejizan en las sociedades contemporáneas, en las cuales las nuevas formas de trabajo contemplan el conjunto de las actividades intelectuales, comunicativas, relacionales, afectivas, etc.. y exigen la aplicación de capacidades cognitivas y emocionales que hasta hace unas décadas no ocupaban un lugar preponderante en la gestión de las empresas. El individuo es abordado por saberes y técnicas como la ergonomía (física y cognitiva), los recursos humanos, las ciencias conductistas, cognitivistas, etc., a partir de las cuales se trata de modificar la conducta de los individuos para hacerlos más eficientes, menos disfuncionales, a partir de la intervención sobre su ambiente.

Como destaca Foucault en su seminario *Nacimiento de la biopolítica*, desde el momento que el neoliberalismo norteamericano define el objeto del análisis económico como el conjunto de las respuestas de un individuo a las modificaciones de su ambiente, es posible incorporar a la economía toda una serie de técnicas que se denominan técnicas comportamentales, y que han dado lugar a las actuales *terapias cognitivo comportamentales* (TCC), por mencionar sólo un ejemplo (Feher, 2007; Castel, 1980). En términos del mismo Foucault: “todos esos métodos cuyas formas más puras, más rigurosas, más estrictas o más aberrantes, como lo prefieran, encontramos en Skinner y que no consisten

justamente en analizar la significación de las conductas, sino en saber, nada más, cómo podrá un juego dado de estímulo[s], a través de los llamados mecanismos de refuerzo, provocar respuestas cuya sistematicidad sea posible notar, y a partir de la cual puedan introducirse otras variables de comportamiento; todas esas técnicas comportamentales muestran con claridad que, de hecho, la psicología entendida de esa manera puede entrar perfectamente en la definición de la economía tal como la plantea Becker” (Foucault, 2007:308-309).

En pocas palabras, dada la relevancia que adquiere el conocimiento como generador de valor, el ser humano en su dimensión cognitiva, emotiva, creativa, etc., entra en el cálculo de los dispositivos de gestión. De este modo, es posible constatar en las últimas décadas la profundización de aquella transformación que Foucault destacaba del neoliberalismo norteamericano de mediados del siglo XX. El factor trabajo ya no cuenta simplemente en su dimensión cuantitativa sino que contempla toda una serie de variables cualitativas que constituyen un nuevo dominio de objetos para los mecanismos de saber-poder.

Si bien no podremos desarrollarlo ampliamente en este trabajo, en función a lo expuesto podemos decir que las transformaciones en el orden del saber y de las técnicas de poder nos obligan a repensar el problema del *cuerpo*, ya sea individualizado como organismo o el cuerpo de la especie conformado como población. El capital humano es indisociable de su portador, de modo que las tecnologías de gobierno neoliberales implican un ajuste en los mecanismos de individuación (Rose, 1998) a partir de nuevas formas de intervención sobre el cuerpo. ¿Pero qué sucede cuando el cuerpo ya no se concibe como “cuerpo máquina” tal como es analizado en *Vigilar y castigar* sino como un texto codificado, organizado como un sistema de comunicaciones, pasible de ser dirigido a distancia por mecanismos que conducen a una conducta de apreciación, de valorización, de capitalización? Lo expuesto anteriormente en relación al nivel económico permite esbozar parte de la respuesta. Pero además, las transformaciones a nivel de la biología abren todo un nuevo campo de problemas.

Autores como Becker y Schultz otorgan un lugar preponderante a la composición genética de los individuos como factor de las condiciones innatas del capital humano. Este punto, a la luz del desarrollo científico de las últimas décadas, adquiere una relevancia aún mayor. Es un tema que no podríamos desarrollar aquí, pero esquemáticamente se puede decir lo siguiente. Desde el siglo XIX



se sabía que la vida evolucionaba y que en esa evolución el organismo podía modificarse por la presión en un medio dado. En base a esos conocimientos científicos y técnicos, Foucault destaca que las estrategias biopolíticas que apuntaban a la población, se dirigían al medio. Pero a partir del despliegue tecnológico y epistemológico de las ciencias de la vida, los mecanismos biopolíticos no apuntarán simplemente al medio, sino que se abriría todo un nuevo dominio de saber y poder. Es decir, tanto a nivel de la individualidad orgánica como a nivel de la población, emerge todo un nuevo campo de intervención para las tecnologías de saber-poder<sup>5</sup>.

Desde la década de 1940 surge una serie de saberes como la cibernética y la teoría de los sistemas, que se extienden a las ciencias biológicas y que dan un gran impulso a la teoría de la información, al punto de que esta teoría comienza a sustentar los modelos de análisis de fenómenos vitales como la herencia (dando lugar a la conexión entre genética y biología molecular), y como los fenómenos de la inmunología y de los procesos neurológicos (ampliando considerablemente las posibilidades de las neurociencias y las ciencias cognitivas). Ese complejo conjunto de técnicas y saberes permiten que la vida sea descompuesta a nivel “micro”, como por ejemplo a nivel de los genes y las neuronas. La inmunología concibe la vida como un sistema que puede ser alterado en función de las informaciones que procesan los linfocitos, las células de mayor importancia del sistema inmunitario, lo cual disuelve los límites de los cuerpos, permitiendo nada menos que los trasplantes de órganos o de tejidos fabricados sintéticamente (Rodríguez, 2008).

Paralelamente, cuando en la década de 1970 se concretó la posibilidad de recombinar el ADN, se abrió un campo inagotable de intervención sobre la vida de todas las especies, lo cual permitió la elaboración de seres transgénicos y la clonación de diversos seres, desde bacterias o virus hasta mamíferos superiores. El gen, el linfocito y la neurona, se conjugan en prácticas biomédicas en las cuales se manipulan entidades como los tejidos -cultivados fuera del cuerpo- o los óvulos para la fertilización asistida. Toda esta serie de intervenciones son posibles a partir de la apertura de nuevas dimensiones de la vida, capaces de ser ya no sólo conocidas sino transformadas. Esto da lugar a lo que Rose llama una “biopolítica molecular” (2006:12) que transforma el vínculo entre cuerpo y vida en el que anclaba el poder sobre la vida desde el siglo XVIII: “ahora todos los

5 En lo que sigue nos apoyamos en los trabajos de Rodríguez (2008 y 2009).

procesos vitales parecen consistir en cadenas inteligibles de acontecimientos que pueden ser ‘revertidos en su ingeniería’ y luego reconstruidos en el laboratorio, y modificados de tal modo que puedan redesplegarse de diferentes maneras” (Rose, 2006:16). A partir de las transformaciones operadas en biología por la genética y la inmunología, podemos afirmar que entramos en una nueva fase de lo que Foucault llamaba “biohistoria” (Foucault, 2002b:178) y en una nueva modalidad de poder sobre la vida. En términos de Espósito, “la relación entre política y vida pasa ahora por un filtro biotecnológico que descompone ambos términos antes de volver a asociarlos en una combinación, material y figurada” (2005:207).

Desde el punto de vista del cuidado de la salud, aun cuando no exista expresión alguna de la enfermedad en el cuerpo, se encuentra la posibilidad de que esté agazapada en los genes, lista para expresarse, a partir de lo cual emerge la figura de un “portador asintomático” de la enfermedad (Sibilia, 2005; Tirado y Domènech, 2007). Cuando no se manifiesta, puede constituir una “tendencia”, hasta el punto de “redefinir a todos los seres humanos como virtualmente enfermos” (Sibilia, 2005:249). La búsqueda de la salud es alentada permanentemente, ya no sólo como un derecho, sino como un deber, en lo que Lucien Sfez (2008) llama la utopía de la salud perfecta.

La meta de una medicina que trata las enfermedades en términos de probabilidades, propensiones o tendencias, no es ya solamente la cura sino la *prevención de riesgos*. Por eso, para Rose, la “biopolítica molecular” está rodeada por políticas del riesgo en el ámbito de las estrategias de poder. Este poder sobre la vida tiene en su centro a un “individuo genéticamente en riesgo”, que no sólo encuentra el riesgo en sus genes, sino también en el medio ambiente o en su sistema inmunitario.

En base a la utopía de la salud perfecta, “la nueva moral de lo cotidiano pasa por el control del cuerpo” (Sfez, 2008:329-330; Rodríguez, 2009). La transferencia al individuo de sus responsabilidades en el cuidado de la vida, la salud y el cuerpo, implica que la “seguridad social” se incline en una pendiente que se dirige hacia la búsqueda del incremento individual del “capital humano”, lo cual representa una “individualización de las estrategias biopolíticas” (Rabinow y Rose, 2007:204). La especificidad que adquiere el vínculo entre política, cuerpo y vida gracias a la transferencia del cuidado de la salud hacia los individuos, está dada por modos de subjetivación “en los cuales los individuos pueden ser llevados a trabajar sobre sí mismos, bajo ciertas formas de autoridad, en relación

con discursos de verdad, por medio de prácticas de sí, en el nombre de la vida o la salud colectiva o individual” (Rabinow y Rose, 2007:197). Estos modos de subjetivación, que conforman una suerte de “ética del cuidado de sí” es lo que Rose (2001) llama una “ethopolítica”, entendida como las estrategias a través de las cuales el “ethos” de la existencia humana constituye el medio por el cual las tecnologías del yo se conectan con las instancias de gobierno de las poblaciones. En suma, la gubernamentalidad neoliberal, en su permanente búsqueda de dar forma a una sociedad de empresa, se apoya en un conjunto de técnicas económicas, médicas y biológicas, entre otras, que inducen a los individuos a actuar como si fueran una empresa para sí mismos. Pero, inversamente, cabe decir que el neoliberalismo como programador de una sociedad de empresa, tiene como condición de posibilidad el conjunto de saberes y técnicas que desde mediados de siglo XX han abierto todo un nuevo dominio de objeto para las tecnologías de gobierno. En ese juego de técnicas y saberes que abren la vida a posibilidades de intervención cuyos alcances podemos apenas intuir, radica el complejo entramado que gobierna nuestras vidas. Interrogarnos sobre estos problemas, permite realizar un diagnóstico sobre los juegos de poder y saber que nos constituyen y, en el mejor de los casos, brindar herramientas o “indicadores tácticos” para los problemas políticos contemporáneos.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ LLAGÜEZ, Jorge. *Michel Foucault: verdad, poder, subjetividad: la modernidad cuestionada*. Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1996.
- BECKER, Gary. *The economic approach to human behavior*. Chicago, The University of Chicago Press, 1990.
- CASTRO, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- CASTEL, Robert, CASTEL, Françoise y LOVELL, Anne. *La sociedad psiquiátrica avanzada: el modelo norteamericano*. Barcelona, Anagrama, 1980.
- CATTS, Oron y ZURR, Ionat. “Hacia una nueva clase de ser. El cuerpo extendido”, en: *Artnodes. Revista de arte, ciencia y tecnología*. N° 6, 2006.
- CORSANI, Antonella (et al). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid, Traficantes de sueños, 2004.

- DARDOT, Pierre y LAVAL Christian. *La nouvelle raison du monde. Essai su la société néolibérale*. Paris, La Découverte, 2009.
- DELEUZE, Gilles. *Conversaciones*. Valencia, Pre-textos, 1996.
- . *Foucault*. Buenos Aires, Paidós, 2005.
- DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault: más Allá del Estructuralismo y la Hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- ESPOSITO, Roberto. *Immunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- . *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires, Amorrortu, 2006.
- ERT (European Round Table of Industrialists). *Investing in Knowledge: The integration of Technology in European Education* [en línea: 25/5/2009]  
Disponble en: <http://www.ert.be/doc/0114.pdf>
- FEHER, Michel. “S’apprécier, ou les aspirations du capital humain”, en: *Raisons politiques*. N° 28, Abril de 2007. Páginas 11-31.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1979.
- . *El discurso del poder*. México, Ed. Folios, 1983.
- . *Tecnologías del yo. Y otros textos*. Barcelona, Paidós, 1990.
- . *Saber y Verdad*. Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1991.
- . *Dits et Ecrits*. IV Tomos. París, Gallimard, 1994.
- . *El orden del discurso*. Madrid. Ediciones de la Piqueta, 1996a.
- . *Genealogía del Racismo*. Buenos Aires, Ed. Caronte Ensayos, 1996b.
- . *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires, Altamira, 1996c.
- . *La verdad y las formas jurídicas*. México, Editorial Gedisa, 1998.
- . “El sujeto y el poder” en: DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault: más Allá del Estructuralismo y la Hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- . *Historia de la Sexualidad 1: la voluntad del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002a.
- . *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002b.
- . *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- . *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

- . *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- GORZ, André. *L'immatériel. Connaissance, valeur et capital*. París, Editorial Galilée, 2003.
- HEELAS, Paul y MORRIS Paul (Eds.). *The Values of the Enterprise Culture. The Moral Debate*. London & New York, Routledge, 1992.
- LAVAL, Christian. *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la escuela pública*. Barcelona, Paidós, 2004.
- MOULIER-BOUTANG, Yann. *Le capitalisme cognitif*. París, Éditions Amsterdam, 2007.
- MINCER, Jacob. *Studies in human capital*. England, Edward Elgar, 1993.
- OCDE, *Du bien-être des nations : le rôle du capital humain et social* [en línea: 06/09/2010] Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/48/23/1870581.pdf>
- NOVAS, Carlos y ROSE, Nikolas. “Biological citizenship”, en: ONG, Aihwa y COLLIER, Stephen (eds.). *Global assemblages: technology, politics, and ethics as anthropological problems*. Oxford, Blackwell Publishing, 2004. Páginas 439-463.
- PETITET, Vincent. La gouvernementalité managériale, en: *Études de communication*. N° 28. París, 2005.
- RABINOW, Paul y ROSE, Nikolas. “Biopower today”, en : *BioSocieties*. Londres, London School of Economics and Political Science, N° 1, 2007.
- RODRÍGUEZ, Pablo. “La genética, la inmunología y los nuevos ámbitos de medicalización”, en: *Revista de Historia & Humanidades Médicas*. Vol. 4, N° 1, Julio de 2008.
- . “El renacimiento de la biopolítica. Notas para un balance”, en: *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. N° 32. México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, 2009.
- . “Evolucionismo e informacionalismo. Transformaciones de las metáforas biológicas en las ciencias sociales y humanas”, en: *Terceras Jornadas de Investigadores Jóvenes*. Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires, 2005.
- ROSE, Nikolas. *Inventing our Selves*. Cambridge University Press, 1998.
- . *Powers of freedom: reframing political thought*. Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

- . “The politics of life itself”, en: *Theory, Culture & Society*. SAGE, London, Thousand Oaks and New Delhi, Vol. 18(6), 2001. Páginas 1–30.
- SCHULTZ, Theodore. *The Economic value of a education*. New York, Columbia University Press, 1967.
- . *Investment in Human Capital*. New York, Free Press, 1971.
- SENELLART, Michel. *Les arts de gouverner. Du regimen médiéval au concept de gouvernement*. París, Seuil, 1995.
- SFEZ, Lucien, *La salud perfecta. Crítica de una nueva utopía*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- SIBILIA, Paula. *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- TIRADO, F. y DOMÈNECH, M. “Cuerpo y poder: la medicina virtual y la muerte de la clínica”, en: ARPAL POBLADOR, J. y MENDIOLA, I. *Estudios sobre cuerpo, tecnología y cultura*. Lugar, Universidad del País Vasco, 2007. Páginas 93-106.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco. “Empresarios de nosotros mismos, biopolítica, mercado y soberanía en la gubernamentalidad neoliberal”, en: UGARTE PÉREZ, J. (coord.). *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*. España, Anthropos, 2005.

## Capítulo VIII

# La “comunidad” en las estrategias de prevención social del delito en Argentina

Emilio Jorge Ajos<sup>1</sup>

*El objetivo de este artículo es analizar la manera en que es problematizada y reconstruida la noción de “comunidad” en las estrategias de prevención social del delito en su intersección con políticas sociales asistenciales en la Argentina, durante la primera década del nuevo siglo. Lo hacemos explorando el desenvolvimiento de intervenciones concretas desde la perspectiva conceptual de los estudios sobre gubernamentalidad. El enfoque metodológico es cualitativo, combinando el análisis documental con entrevistas en profundidad. Argumentaremos que la comunidad circula como forma de territorialización particular en dichas intervenciones y vincularemos estos procesos a dinámicas más generales del campo de la política social y la política criminal.*

## Introducción

Desde mediados de los años setenta y con mayor fuerza durante los años ochenta comienza a cristalizarse una intensa reorientación de las lógicas estatales de intervención que habían caracterizado a los arreglos institucionales propios de los Estados de Bienestar, más allá de las profundas diferencias que existían entre las distintas experiencias históricas concretas. Este proceso tiene una clara expresión tanto en el campo de la política social como en el ámbito de la política criminal o las intervenciones dirigidas al control del delito.

En este último, comienza a producirse lo que se ha considerado como un cambio paradigmático (Sozzo, 2000) en cuanto a las estrategias orientadas al control de la criminalidad. Una de las conceptualizaciones más poderosas acerca de este

<sup>1</sup> Dr. en Ciencia Sociales (UBA). Becario Postdoctoral CONICET. Docente de las Carreras de Trabajo Social (UBA) y Sociología (UNMdP). Miembro del Programa de Estudios del Control Social – PECOS (IIGG/UBA). E-mail: emilio.ajos@gmail.com

proceso de transformación la encontramos en el análisis de David Garland (2005) sobre la desarticulación de lo que él llamó el complejo penal-welfare. Centrando su estudio en las estrategias de control del delito en el contexto anglosajón, Garland refiere con este concepto a la estructura institucional estable que se consolidó durante el siglo XX en el campo de la política criminal hasta mediados de los años setenta. La misma se caracterizaba por su hibridez: penal-welfare, combinación de “legalismo liberal” en el proceso penal y un “compromiso correccionalista” centrado en la idea de rehabilitación del delincuente. Es decir, una estructura formada por el solapamiento de las instituciones tradicionales del campo del control del delito (la policía como institución especializada, los tribunales, el ministerio público y las prisiones) y los principios penales liberales por un lado, con el desarrollo de una estructura más reciente, ligada a finalidades correccionalistas como la rehabilitación, el tratamiento individualizado o las condenas indeterminadas.

La creciente desestructuración de este complejo a partir de mediados de los años setenta abre paso a un campo de control del delito complejo, con tendencias diversas. Una de las orientaciones fundamentales de esta mutación histórica es el declive del ideal de la rehabilitación, entendido como el debilitamiento de los argumentos correccionalistas en las intervenciones de justicia penal. A su vez, se observa un resurgimiento de las sanciones punitivas. Esta transformación ha sido conceptualizada por Simon Hallsworth (2006) como el “giro punitivo”. Con este concepto se refiere a un movimiento de las sociedades occidentales hacia el fuerte endurecimiento de las sanciones penales, expresado en un aumento exponencial de la población encarcelada y en la proliferación de penas que se destacan por su inusual crueldad. Si bien algunas posturas entienden a esta transformación como una consecuencia de la subordinación de los sistemas penales a la lógica instrumental de la racionalidad estatal burocrática moderna (Christie, 1993), Hallsworth señala que “contra la tesis que sostiene que los sistemas de ley y orden se están volviendo más modernos, yo quiero argumentar, en cambio, que al mismo tiempo y en un aspecto diferente, se están volviendo más des-modernos” (2006:66).

A su vez, se transforma el conocimiento criminológico: si las criminologías de la era del Estado de Bienestar tendían a trabajar bajo el supuesto de la perfectibilidad del hombre y ver al delito como producto de una socialización deficiente en el marco de las desigualdades sociales, comienzan a circular



criminologías centradas en el diagnóstico que entienden al delito como producto de un control inadecuado; hay una tendencia al pasaje desde las teorías de la “privación social” hacia las teorías del control (Garland, 2005).

En este marco se inserta el surgimiento de la nueva corriente dentro del campo de los estudios criminológicos que se conoció con el nombre de los “nuevos realistas” o el realismo criminológico de derecha (Platt y Takagi, 2001). Por último, se observa una tendencia hacia la transformación de los estilos de gestión: aparecen ciertos rasgos vinculados a las formas de administración empresarial, el *management* y a la gestión de riesgos (Garland, 2005). Uno de los conceptos que dan cuenta de este fenómeno es el de nueva penología (Feeley y Simon, 1998), que se refiere a una propensión hacia el descentramiento del individuo en el campo penal, inclinándose hacia la consideración de agregados sociales; es decir, comienza a vislumbrarse un nuevo tipo de proceso penal que pareciera alejarse de la preocupación por castigar y reformar individuos, abocándose cada vez más al *management* de los grupos sociales clasificados como “de riesgo” (Feeley y Simon, 1998).

En este contexto se produce el desarrollo de la prevención del delito, como una de las orientaciones fundamentales que expresan la desarticulación del complejo penal-welfare. Nos referimos a la prevención extra penal, es decir la prevención *proactiva*, para diferenciarla de la intervención puramente reactiva propia del sistema penal<sup>2</sup>. Las formas que adquieren estas intervenciones no penales son variadas y hacen de la política criminal (conjunto formado por estas políticas y las penales propiamente dichas) un concepto complejo, indeterminado, que contiene diversas técnicas concretas, dependiendo de la posición teórica y política que la sustente (Baratta, 1997). Estos desarrollos en acciones proactivas que en conjunto forman lo que se conoce como “nueva prevención” (Crawford, 1998) comparten dos características: por un lado, el ingreso de la *comunidad local* como protagonista de este tipo de estrategias, reflejado en la pluralidad de organismos que participan en sus distintos niveles de implantación (Pavarini, 2009). Por otro lado, la extensión de las acciones preventivas más allá de las que se dirigen a conductas que infringen la ley penal, alcanzando aquellas denominadas *incivilités*, no formalmente delictivas (Baratta, 1997; O’ Malley, 2004).

<sup>2</sup> Es importante esta salvedad, puesto que a lo largo de su historia siempre se le adjudicó a la prisión funciones preventivas, aunque también desde su nacimiento surgieron múltiples voces que denunciaron su constante fracaso (Baratta, 1997; Foucault, 1999).

Dada su amplitud e intensa heterogeneidad, al interior del conjunto de intervenciones que son denotadas con la noción de prevención del delito surgen numerosas formas de clasificación y de condensación de las mismas en tipos o estrategias diferentes. Sin embargo, existe una forma preponderante de estructurar las diferencias entre las distintas intervenciones concretas que se desarrollan bajo la noción de prevención del delito, y es la que separa o diferencia dos grandes grupos: la prevención *situacional-ambiental*, y la prevención *social*. A su vez, podemos señalar un proceso posterior de autonomización de otras dos formas, la prevención comunitaria y la “prevención del desarrollo” (*developmental crime prevention*) (Sozzo, 2000; O’ Malley, 2004; Selmini, 2009).

Podemos decir que la táctica *situacional-ambiental* se diferencia fundamentalmente por estar orientada hacia las víctimas potenciales, y esta orientación se evidencia a partir de organizar todo un conjunto diverso de intervenciones sobre las situaciones y los ambientes para reducir las oportunidades de que se cometan delitos en ellos. Por su parte, el modelo de *prevención social* se distingue por intentar influir en las supuestas causas sociales-estructurales que estarían por detrás de los comportamientos delictivos; es decir, a diferencia de las anteriores se orienta fundamentalmente hacia los potenciales ofensores. Este modelo contiene ciertos resabios positivistas, tanto respecto del tipo de interpretación que propone acerca de los “fenómenos delictivos” (en términos de su orientación etiológica, pues se centra en la búsqueda de las causas del delito), como de su disposición hacia la “reforma social” como método *ex-ante* de prevención. Uno de los puntos centrales de debate en torno a este tipo de intervenciones es su *especificidad*, fundamentalmente en relación al campo de las políticas sociales, lo que constituye el punto nodal de nuestro problema de investigación. Nos interesa poner de manifiesto aquí que este debate se estructura entre quienes proponen una visión “amplia” de las políticas de prevención social, asimilándolas al conjunto de intervenciones sociales del Estado, y entre quienes buscan delimitar su especificidad a partir de identificar lo particular de sus objetos de intervención y de sus fines propuestos.

Como vimos, la noción de lo local es una de las dimensiones distintivas de la proliferación contemporánea de la prevención del delito y en este marco surge la importancia de la interpelación a la *comunidad* en estas políticas. La

autonomización de la prevención comunitaria como un tipo diferente de táctica preventiva estaría dada por la forma en que estas políticas construyen a la comunidad como sujeto activo de la intervención, y no sólo como su “lugar” u objeto de realización. Dentro de estas estrategias de responsabilización de los ciudadanos (Garland, 2005), conviven tanto intervenciones que promueven una idea de “comunidad defensiva” frente a los potenciales ofensores, como intentos de desarrollar participación comunitaria y nuevas formas de solidaridad social. Esto marca el grado en que la prevención comunitaria puede pensarse como una forma compuesta, que engloba tanto medidas de prevención social como estrategias situacionales (Selmini, 2009).

Hacemos este recorrido porque nuestro artículo se orientará, a partir de los resultados de una investigación empírica sobre intervenciones concretas, hacia este punto: indagará la manera en que es problematizada y reconstruida la noción de “comunidad” en las estrategias de prevención social del delito en su intersección con políticas sociales asistenciales. Esto en un contexto como el argentino, donde el campo de las políticas sociales muestra transformaciones significativas en su orientación y en sus estilos de gestión, particularmente a partir de la década de 1990. Las mismas se articularon en las diferentes reformas de sectores específicos y en el caso del área asistencial, particularmente en la estrategia de la *focalización* (Sojo, 1990; Tenti Fanfani, 1993; Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Ezcurra, 1998; Lo Vuolo y Barbeito, 1998; Grassi, 2003; Golbert, 2004). Esta estrategia reforzó su contenido asistencial en el hecho de dirigirse hacia sujetos “pobres”, pero en su mirada escindidos de la esfera de la producción; proponiendo una problematización de la cuestión social que supone la autonomización y desconexión de la esfera de las *condiciones de vida*, ligada al concepto de pobreza, con respecto a la de las *condiciones de trabajo*, expresadas en el desempleo y la informalidad laboral. Este proceso ha tenido como correlato una creciente dinámica de *asistencialización del trabajo*, como máxima expresión de la hegemonía neoliberal en el campo en cuestión (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Danani y Lindenboim, 2003). Y aunque al devenir de la primera década del nuevo siglo se muestran nuevas aristas en relación a las intervenciones sociales, en el sentido de llegar a configurar cierta “contra reforma” (Danani y Grassi, 2008) en algunos sectores como el previsional, la incidencia de los programas asistenciales en la prevención del delito muestra líneas de continuidad que debemos explorar.

Este artículo es producto de una investigación mayor, encaminada a describir y analizar las formas en que en la Argentina de la primera década del nuevo siglo se plantea la relación entre prácticas delictivas y condiciones de vida en el marco de las estrategias de prevención social del delito, entendiendo a éstas como espacios de intersección entre la política criminal y la política social. Aquí analizaremos en particular la confluencia del Programa Comunidades Vulnerables y el Programa de Empleo Comunitario (PCV y PEC respectivamente, en adelante).

EL PEC es creado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTySS) en el año 2003, como cristalización de experiencias originadas en el interior del “Programa de Emergencia Laboral” (PEL) iniciado en 1999 y en el marco de la aparición del “Programa Jefas y Jefes de Hogar” en el año 2002. En el contexto de la declaración de la emergencia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria por parte del gobierno nacional, el MTySS decide abrir la incorporación al PEL a sectores que quedaban por fuera de la delimitación de la población-objetivo del Programa Jefas y Jefes de Hogar, especialmente los jóvenes. En ese sentido, se dispone un monto del beneficio similar al programa anterior, y como contraprestación la realización de actividades “comunitarias” de carácter mensual, para 300.000 beneficiarios.

El PCV surge en el año 2001 como parte del naciente Plan Nacional de Prevención del Delito (PNPD) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, incorporando y coordinando también programas locales anteriores (por ejemplo, las experiencias de la Ciudad de Buenos Aires). Este se aplicó hasta el mes de abril de 2008 en diferentes puntos de la Ciudad de Buenos Aires, del Gran Buenos Aires (como Morón, Avellaneda, Tres de Febrero, San Isidro), además de hacerlo en otras provincias: Río Negro, Neuquén, Chubut, Mendoza y Santa Fe. Su implementación fue “focalizada en barrios de alta vulnerabilidad social”, abocada a dos ejes de acción interrelacionados: a) la prevención de la violencia social y b) la prevención del delito. La formulación original del programa se organizaba a partir de tres áreas: la *jurídica*, que disponía de orientación y derivación jurídica en materia penal y familiar; el área *vincular*, que preveía acciones para contrarrestar deficiencias en el funcionamiento de las relaciones vinculares originadas en las distintas situaciones de vulnerabilidad, como entre otras, actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, talleres de prevención de la violencia y el

uso indebido de drogas; y por último, el área de *microemprendimientos*, que intentaba estimular su organización, entendiéndolos como una forma de reducir las situaciones de “riesgo”. La población “objetivo” fue construida en torno a la noción de “jóvenes en conflicto con la ley penal”.

En cuanto a la relación entre los programas mencionados, encontramos una vinculación empírica del PCV desde su lanzamiento en el año 2001 con los planes asistenciales administrados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y específicamente desde el año 2003, con el PEC; este punto marca nuestro recorte temporal. Asimismo, observamos que el otorgamiento de estos planes es un factor fundamental en las estrategias de prevención social del delito implementadas por el PCV, puesto que el beneficio correspondiente al PEC es el único que se distribuyó a la “población-objetivo” como retribución a las actividades que establece el programa.

Para nuestra investigación utilizamos un enfoque metodológico cualitativo, siguiendo los lineamientos y procedimientos propuestos por la *teoría fundada en los datos* (Glaser y Strauss, 1967; Soneira, 2004). En este sentido, nuestro trabajo de campo ha combinado el uso de fuentes primarias y secundarias. En cuanto a las primeras, se realizaron entrevistas abiertas fundamentalmente a tres grupos de individuos: en primer lugar, las “Autoridades Nacionales”, es decir, las personas que dependían directamente de la Dirección Nacional de Política Criminal, y tenían funciones de dirección y coordinación del PCV y también del PNP. En segundo lugar, las “Autoridades Locales”, quienes se caracterizaban por no depender de dicha Dirección Nacional, sino por ser los funcionarios municipales inmediatamente a cargo de la gestión local del PCV. Por último, los “Operadores”, los cuales se diferenciaban por ser los agentes municipales que llevaban a cabo las tareas organizadas en el Programa y que tenían un contacto directo con los territorios de intervención y la “población objetivo” que definía el mismo. En cuanto a las fuentes secundarias se conformó un corpus con los documentos administrativos y de gestión de los programas analizados.

La estructura del trabajo será la siguiente: el primer apartado consignará el abordaje metodológico de nuestra investigación. Luego, entrando en la exposición de nuestros resultados de investigación, presentaremos en primer lugar las categorías teórico-conceptuales que han resultado particularmente provechosas para el análisis de la categoría de “comunidad” y, seguido a ello,

los emergentes de nuestra investigación empírica. En el último apartado se condensaran las discusiones y conclusiones del escrito.

## **Reactivación de la noción de la comunidad: lo comunitario como forma de territorialización**

Para el análisis del material empírico producido en torno a la categoría de *comunidad* tendremos como principal referencia la producción teórica que desde la perspectiva de los estudios sobre la gubernamentalidad (De Marinis, 1999) se realizara sobre la reactivación de la comunidad como forma de territorialización en las tecnologías de gobierno y las racionalidades políticas neoliberales.

Hemos tomado dicha decisión entendiendo que este enfoque es particularmente productivo en relación a nuestro problema de estudio, en la medida en que apunta directamente a la reconfiguración que en el marco del neoliberalismo ha venido produciéndose en la relación entre la política social y la política criminal. En “Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad”, Mariana Valverde y Ron Levi (2006) presentan tres diferencias características entre este enfoque y las perspectivas analíticas más tradicionales acerca de la noción de gobierno. En primer lugar, el gobierno *más allá del Estado*: este tipo de estudios no privilegia el estudio del gobierno a partir de instancias estatales sino que lo inscribe en el marco de las relaciones de poder en general, propiciando una deconstrucción de las habituales diferenciaciones entre lo público y lo privado. Esta perspectiva nos permite entender a las políticas estatales, no como el punto de partida absoluto del que surgen todas las relaciones de poder, sino en tanto línea de fuerza particular en el entramado más amplio y más complejo de estas prácticas: las políticas estatales como un momento de la *política* que la atraviesa, la excede, la rebasa. Línea de fuerza que tiene efectos de realidad sumamente significativos en nuestras sociedades y que reconoce historias y tradiciones específicas, situadas: la propuesta de pensar las formas de articulación entre los campos de las políticas sociales y las políticas criminales intenta recuperar esas problematizaciones históricamente constituidas<sup>3</sup>. En segundo lugar, esta mirada acerca del gobierno difiere en cuanto a la *importancia de los efectos*: la pregunta no se orienta a develar los contenidos o procesos “ocultos” que determinadas instituciones encubren ideológicamente sino que intenta captar los efectos de

3 Le agradezco a Melisa Campana los comentarios en el *workshop* sobre este punto de mi trabajo.

poder concretos que determinadas prácticas generan, mediante un análisis en su “exterioridad”. Por último, la idea del *gobierno en contexto*: estos estudios hacen énfasis en conectar la “microfísica del poder” con los procesos y los cambios históricos en un enfoque más general o *macro*.

Esta reactivación de la comunidad aparece como la contracara de un proceso de debilitamiento de la noción de lo social. Si la “invención de lo social” (Donzelot, 2007) como invención estratégica que comienza a circular en la segunda parte del siglo XIX, produjo una forma de territorialización caracterizada por un espacio continuo, el discurso sociológico conformó su objeto de estudio bajo el signo de la totalidad: un todo constituido por partes integradas (De Marinis, 2005). Esta construcción aparece en la actualidad en crisis y la revitalización del concepto de comunidad sería una de sus más claras manifestaciones.

Nikolas Rose (1996) apunta tres procesos fundamentales de esta mutación: en primer lugar, una suerte de *des-totalización*: como dijimos, si lo social fue producido fundamentalmente como un espacio unitario, territorializado en el espejo de la nación, y a la par de la construcción de los arreglos de bienestar desde la referencia política a la categoría de ciudadanía social, la comunidad resurge en el trasfondo de un resquebrajamiento; la comunidad es siempre una instancia múltiple, es siempre comunidades. En segundo lugar, *un cambio en el carácter ético*: si lo social fue un orden de la entidad colectiva y de obligaciones y responsabilidades colectivas, en esta reterritorialización la conducta es reconducida a una percepción ética nueva del actor individualizado y autonomizado, teniendo ataduras únicas, locales y específicas con su familia particular y con una comunidad moral particular. Por último, aparece *otra forma de identificación*: ya no surge como meta el ciudadano socialmente identificado, que se entendía como parte de una única sociedad nacional integrada, sino una relación más directa, menos artificial, en matrices de afinidad que parecen más naturales. Sin embargo, esta identificación es algo de lo que debemos devenir concientes: “La comunidad existe al mismo tiempo que debe ser lograda, pero este logro no es sino el-nacimiento-para-la-presencia de una forma de ser que preexiste” (Rose, 2007:122). Esto nos interpela particularmente, dado nuestro problema de investigación.

Junto con esta “reinención” de la comunidad, De Marinis (2005) señala otros dos “procesos de desconversión” de lo social. En primer lugar, una “economización” del Estado sobre sus medios de gobierno, una suerte de

“adelgazamiento” que más que simple “retiro”, revela una redefinición de las relaciones entre lo público y lo privado. En este punto, Rose (1996) marca un proceso de “des-socialización del gobierno económico”. En segundo lugar, una proliferación de tecnologías del yo “activo”, generadoras de un tipo subjetivo que esté en condiciones de asumir tareas de autorregulación. Por último, como otras de estas dimensiones conectadas al resurgimiento de la comunidad, Rose (1996) señala una reconfiguración de las relaciones entre experticia y política.

### **Territorialización segmentada**

Entendemos que como aproximación más general a la dinámica puesta en marcha alrededor del Programa Comunidades Vulnerables, podemos identificar la participación de la noción de comunidad en lo que hemos conceptualizado como una dinámica de *territorialización segmentada* de la intervención. Nos referimos a un proceso por el cual la construcción del territorio a intervenir aparece bajo la figura fragmentada de zonas específicas, de “barrios”, y en términos explícitos de la formulación del programa, de comunidades.

En este sentido el programa lleva una marca de época: las intervenciones “sociales” de la última parte del siglo XIX y la primera del siglo XX dieron corporeidad a esa “invención estratégica” llamada sociedad, integrando a partir de la “solidaridad social” las partes en conflicto en el espacio del Estado-Nación como telón de fondo (Donzelot, 2007; De Marinis, 2005). Estas crearon un territorio de gobierno que tendía a la continuidad, a la homogeneidad, y que entendía a la universalidad (a partir de nociones como ciudadano, ciudadanía social, y también la de trabajador) como positividad. En tanto, la territorialización que circula en el PCV expresa un espacio discontinuo, heterogéneo, fragmentado, en el que las especificidades de las “zonas” se vuelven el centro de la intervención. La territorialización que es promovida entiende el espacio como un espacio diferenciado, y en esta diferenciación encuentra el fundamento de su intervención. Justamente, lo territorial emerge como una dimensión clave para esta intervención porque construye un territorio segmentado como su objeto de acción. Resulta evidente esta discontinuidad si observamos la escasa importancia que la dimensión territorial tuvo en los arreglos institucionales de bienestar, tanto en los esquemas contributivos de seguro social como en los ligados a una noción fuerte de derechos no contributivos.



La intervención “territorial” se justifica entonces por las brechas que separan un territorio de otro. La idea de lo comunitario aparece en esta construcción de lo territorial también en el nivel de las políticas: las intervenciones estatales deben ser territoriales para “captar” lo que tienen de específico esos espacios recortados como comunidades. Es a partir de estos procesos que podemos vislumbrar el sentido de la configuración del programa como intervención territorial. Uno de los emergentes más fuerte de nuestro trabajo de campo es posicionarse de manera explícita como una política territorial en la formulación del programa:

“...uno puede percibir una especie de unidad, que es fuente de bastantes males pero también de recursos, entonces un poco empezar a percibir y fortalecer los vínculos y las redes, no desde nosotros sino hacerlos visibles con ellos, con ellos quiere decir con los jóvenes pero también con su familia y la familia extendida, de ver cuales son las fortalezas y los recursos que hay ahí, no todo es tan malo, no todo es tan detestable porque vivo en la calle tanto que tiene la numeración que tienen todos y ninguno es dueño de la tierra donde tiene instalada la casilla... entonces eso también lo usamos como un recurso nosotros, para poder tener una base socio-geográfica digamos, para poder apoyarnos y repeler la idea de la institución... siempre tuvimos bastante claro que no teníamos que generar una institución que trabajara con jóvenes en prevención del delito, si no que había que trabajar medio a cielo abierto y cielo abierto es el cielo abierto de ese pedazo de sociedad...” (Entrevista Autoridad Nacional).

Consideramos que este extracto expresa esa fuerte impronta de lo territorial en el programa, en el sentido de una territorialización fragmentaria. Es necesario establecer una “base socio-geográfica” como punto de apoyo para la intervención y esta idea aparece en contrapunto directo con la noción de *institución*. Esta surge fundamentalmente como distancia con lo territorial, con respecto al trabajo territorial, el cual se hace a “cielo abierto” pero especialmente en el cielo de “ese pedazo de sociedad”. Es decir que la intervención de prevención del delito será territorial (no una institución) pero sobre territorios específicos, que se quiebran, se recortan del viejo mapa social: son pedazos de sociedad.

Vinculado a este proceso, aparece otra de las nociones fundamentales que atraviesan nuestro relevamiento empírico: la idea de “inserción” comunitaria. Como vimos, esta multiplicidad de actividades se caracteriza por un intento

de establecimiento de lazos o vínculos con los llamados “referentes barriales” o con las instituciones al “interior” de las zonas de intervención. Es pertinente destacar que la naturaleza del vínculo que se intenta crear, más allá de que luego se establezcan canales institucionales, es fundamentalmente personal: se intenta una producción de lazos personales entre los operadores y los referentes barriales, se insta una relación cara a cara, que construya el sustrato para las posteriores prácticas preventivas del delito propiamente dichas. La generación de estos lazos de proximidad, de vínculo “caliente” entre operador y el “barrio” es uno de los prerequisites para la prevención del delito. Pero también muestra otras de las caras de la territorialidad: la prevención del delito debe ser territorial para producir estos lazos de cercanía y esa condición (ser una política territorial) depende de su generación. Así, lo territorial en el Comunidades Vulnerables aparece también como sinónimo de cercanía, de vínculo cara a cara. Pero sobre todo este trabajo de inserción, de producción de lazos de proximidad entre operadores y comunidades, expresa de manera más general una problemática que atraviesa a la intervención por completo: la problemática del adentro y el afuera. La forma en que es codificada la puesta en marcha de un plan estatal en términos de inserción, refiere a una gramática de territorios fragmentados, en donde el Estado debe “entrar”, ardua y trabajosamente, a esos “otros” territorios. Y en palabras de una intervención del Estado, la idea de “inserción comunitaria” construye una imagen de distancia y en algún punto de exterioridad estatal, de territorio ajeno, diverso, heterogéneo, inaprensible para las prácticas estatales. Es decir, la noción de inserción comunitaria presenta una forma de territorialización caracterizada, por un lado, por la fragmentación, en términos de suponer una dinámica del adentro y del afuera, un quiebre del anterior espacio “social” que tenía pretensiones de continuidad; pero por otro lado, desde la perspectiva de la acción estatal, a estos múltiples “otros” territorios el Estado aparece como exterioridad, necesita un proceso de inserción en el que plantea una relación propia del nativo y el extranjero. Y esta se propone en el plano de las relaciones personales, cara a cara, generando lazos “calientes” propios de los vínculos atribuidos a las comunidades tradicionales (De Marinis, 2005; Tönnies, 1947):

“...entonces nos fuimos armando un modelo de intervención que tuviera ciertas facilidades, esas facilidades son ínfimas pero están, porque pasa algo con un

pibe y sabés donde vive, la familia, y podés hacer un trabajo en ese sentido o podés, en un momento en el Bajo Flores hicimos multifamiliares, con todas las familias de los jóvenes que participaban de manera directa... si vos estás en una institución a 20 cuadras del barrio es como muy difícil...” (Entrevista 2 - Autoridad Nacional).

Uno de los elementos que nos hablan de esta exterioridad del Estado sobre estas “otras” comunidades, como territorios ajenos, inaprensibles, ahora en términos de visibilidad, es la elaboración de mapas de las villas como uno de los trabajos de “inserción”:

“...porque los primeros trabajos que se hicieron en esos procesos de inserción comunitaria fue el armado de los mapas del lugar, que se hicieron con recorridas territoriales...viste que en los mapas de la ciudad las villas salen como manchas, como no hay calles y demás...entonces lo que se hacía era dibujar, se recorría y se dibujaba, se recorría y se dibujaba, y nos quedaron los mapas de los lugares... en algunos lugares lo hicimos junto con una revista como un relevamiento comunitario...y eso es también una forma de visualizar lo que es comunidad para ellos, cuál es su comunidad y también echa luz, para el programa, hasta donde es esa comunidad, en vez de demarcar esa comunidad desde afuera, es verdad que uno toma un punto de referencia, bueno, es en Villa 15, se va a Oculta, pero ahí adentro hay un montón de cosas” (Entrevista 2 - Autoridad Nacional).

Surge, como decíamos, la cuestión central de la visibilidad desde la perspectiva del Estado: el pasaje de un territorio indiferenciado, amorfo, a una producción de un territorio aprehensible, de la “mancha” a los “los mapas de los lugares”. Aunque aquí aparece un contrapunto: esta producción de una cuadrícula tendría las características de una intervención más “social” que “postsocial” (De Marinis, 2005). La realización de una actividad vinculada al “mapeo” de las villas, como forma de profundizar la visibilidad de las mismas, expresaría rasgos de una racionalidad política “social”. Lo pormenorizado de los elementos a tener en cuenta en el relevamiento estaría en este mismo sentido. Sin embargo, no es menor que el relevamiento sea realizado por los mismos beneficiarios, habitantes de esos barrios, y como una actividad propia del programa. Y que una de las intenciones fundamentales del mismo sea un proceso de “re-vinculación” de los

beneficiarios con sus “comunidades”, a partir de conocer sus particularidades. Entonces, el hecho de que la tarea no sea realizada por agentes estatales sino por los propios jóvenes se orienta más a una construcción acerca de la revitalización de los lazos comunitarios como forma preventiva, que a una estrategia de visualización estatal pormenorizada.

## **Comunidad como problema y como herramienta**

En este punto nos detendremos en el análisis de las propiedades con las que son denotadas las zonas de intervención recortadas por el programa. El primer elemento que trataremos se refiere justamente a la forma en que las zonas de intervención son construidas por el programa como “comunidades” en sí; es decir, como unidades preexistentes a la intervención que las recorta como objeto. Los “barrios” se presentan en la mirada del programa como unidades territoriales con una dinámica social propia que permite diferenciarla y delimitarla como zona a intervenir. Es decir, hay algo “en común”, propio de ese espacio social que es anterior a la intervención que los interpela, y que permite la interpelación a partir de la noción de comunidad. Ahora bien, este “común” compartido se condensa en dos tipos, uno valorativamente positivo y otro negativo. El primero remite a una historia compartida por ese grupo a partir de tener en común las condiciones de vida en la que se encuentra. Y dado que las zonas de intervención son en gran parte “villas de emergencia”, hay una particular referencia a una historia de lucha por la tierra conjunta:

“...generalmente en los barrios, en las villas, hay, uno puede marcar una cierta unidad territorial, en la idiosincrasia, en la pertenencia, por ahí no en el sentido de la comunidad, como homogeneidad, afinidad y solidaridad, eh, no, hay ciertas cuestiones, códigos, costumbres, que te hacen como empezar a ver eso, incluso dentro de una misma villa: adelante, atrás, el barrio, que se yo, la 31, la Güemes, la 31 bis, cada uno es casi te diría un barrio, una comunidad en si misma, eso diría yo, ciertas características en común, que no quiere decir homogéneas, cosas por la historia compartida, pelea por la tierra, por derechos a los cuales no se acceden, porque eso los une también, uno puede percibir una especie de unidad...” (Entrevista 2 - Autoridad Nacional).

“Sí, más bien, son comunidades. Son comunidades porque comparten un espacio, un tiempo...por la cosa física ya sí es una comunidad. Por las conexiones, por la comunicación yo creo que también...” (Entrevista 8 - Autoridad Local).

Unidad territorial, idiosincrasia, pertenencia, son algunas de las maneras en las que se hace referencia a la comunidad que configura las zonas de intervención; pero, aclaran, no en el sentido de homogeneidad o falta de conflicto; luego retomaremos esto.

Esta historia compartida, de pelea por la tierra, por los derechos incumplidos, es lo que conforman una cierta unidad. Pero también esta unidad aparece de otra manera: en términos de una subcultura delictiva extendida, en el sentido de una generalización de códigos delincuenciales que regulan prácticas ilegales que se propagan en todo el entramado de estas comunidades:

“Y si, yo creo que sí, el tema del barrio, creo que el tema de la cultura del barrio, porque este barrio tiene una subcultura como en todas las villas grandes, en la Cava también, en el Bajo Flores creo que también, debe tenerlo, no se, no conozco, pero me imagino...tiene una subcultura donde no hay ley, donde hay códigos pero no hay ley, no esta la ley ahí, desde que se cuelgan del cable te das cuenta, bueno eso lamentablemente lo hace también la clase media, la clase alta, esta en todos los estratos sociales en realidad pero ahí esta como acumulado todo entendés, pero bueno creo que eso influye, que esa cultura influye, que está ahí” (Entrevista 6 -Operadora).

Así, lo común de estas comunidades en esta construcción es la extensión de los ilegalismos como forma de vida, configurando unas condiciones ilegales de vida a partir de la circulación de códigos delictivos; y aquí la idea de código se opone a la noción de Ley en el sentido fuerte del término. Entonces, vemos que la interpelación de las zonas de intervención por parte del programa en términos de comunidad, corre por dos caminos: uno que encuentra su fundamento en una historia compartida, especialmente de una historia de lucha por la tierra, con una valoración positiva, y otro en el que lo que sostiene lo comunitario es la extensión de prácticas y códigos delictivos compartidos, conformando una

“subcultura”. Aquí lo comunitario es el problema, es el nudo que justifica la intervención.

En este sentido -de identificar elementos específicos que presentan a la comunidad como problema a intervenir-, encontramos el hecho de referirse a ella como límite, como sujeción expresada en términos espaciales a la circulación de los “jóvenes en conflicto con la ley penal”. En nuestras entrevistas aparece como problema la cuestión de la frontera simbólica que constituye los bordes de la villa en la vida de los destinatarios y de cómo esto es uno de los hechos que el programa intenta desandar:

“Así que bueno, al final conseguimos trabajar en el Hospital, en la parte de atrás de un chalet derruido que lo tenía ATE en ese momento y nos lo prestaron como diciendo ‘no sé, no sé, hagan...’, total era una tapera. Nos venía muy bien esa ubicación geográfica a nosotros porque si bien estaba a campito por medio del barrio, los pibes salían del barrio y así como podía ser que vayan a cualquier lado, no sólo que viniesen acá. Porque también hay una resistencia grande al que quiere cambiar, hay una resistencia muy grande; empiezan los insultos ‘ahora se te enfrió el pecho, ahora no te da la sangre para salir, ahora te hiciste careta, ahora te pusiste la gorra, ahora sos un buchón’...” (Entrevista 3 - Operadora).

El reunirse afuera de la villa es visto como algo productivo porque los hacía salir de esa comunidad que se construye en términos de encierro. Esto es interesante porque, como vimos, hay una reivindicación constante de lo territorial del trabajo de prevención, de cómo insertarse, entrar y trabajar adentro, y también una presentación de la segregación espacial y los límites duros que marca la villa. Aquí aparece el trabajar afuera como algo productivo para el programa. Sin embargo, lo comunitario no sólo es concebido como un problema, según se entiende en la última cita, sino que la comunidad es presentada también como una *herramienta*. Con esto nos referimos a que es un emergente constante de nuestras referencias empíricas el hecho de presentar la reactivación de los lazos comunitarios como una estrategia utilizada por el programa para la prevención del delito. En este sentido aparecen las figuras de las familias de los “jóvenes en conflicto con la ley penal”, los vecinos, la escuela, las instituciones barriales, los comedores, los referentes, como puntos con los cuales es necesario reanudar conexiones como formas de sustraer a los destinatarios de las prácticas

delictivas. Son necesarios los recursos comunitarios para realizar la prevención del delito:

“Pero se ven las diferencias, ellos mismos las ven porque muchas veces vienen y te dicen ‘el viejito de enfrente ni me miraba ni nada, y ahora me ve por las dudas me saluda’. Es decir, esos cambios los vecinos los ven y bueno, ya les cambia su actitud; los ayuda muchísimo” (Entrevista 5 - Operadora).

Esta idea de reconstrucción de lazos comunitarios también aparece ligada a la idea de participación, de participación activa dentro de la comunidad, la cual se traduce en un proceso de desestigmatización de parte de los destinatarios. Un pasaje de un diario de operador presenta este esquema:

“Ustedes hoy para el barrio no son la lacra que anda choreando sino que organizaron un acto importante que ustedes participaron activamente. Ustedes que son los jóvenes del barrio mañana van a ser los grandes del barrio. Hacer que las cosas en el barrio estén mejor. Una generación de varones adultos de participación activa. Quizá logremos que el barrio sea diferente” (Diario de Operador 2).

Percibir redes y recursos de la comunidad como recurso para el programa: el trabajo de prevención rearma los lazos barriales, reconectando a los destinatarios con las personas de las que no sólo se habían desvinculado, sino que los estigmatizaban. De esta manera, reconstruyendo esos vínculos e inhibiendo los “nocivos” es la forma en la que el programa hace ingresar a la categoría de comunidad al interior de una estrategia de prevención del delito. Porque, como vimos, es una comunidad conflictiva y en ese sentido es una herramienta con problemas: tanto en términos de una subcultura delictiva (donde hay lazos pero son ilegales y violentos) como de un quiebre de los anteriores lazos sociales, la idea de lo comunitario siempre aparece como tensionada:

“En las comunidades lo que se ve es eso, comunidades que antes de la dictadura (...) había mucha cosa comunitaria en el sentido de estar trabajando todos con un objetivo de solidaridad y de códigos y de... Me parece que hay lugares donde los

códigos no existen, lo han perdido, no sé qué...o hay que ver qué es lo que pasa ahí (...). Era una herramienta...

P: ¿Una herramienta?

Una herramienta con problemas. No sé si es una herramienta o no, es lo que hay. Nosotros trabajamos en la comunidad, eso sí es importante recalcar porque a mí me parece que es uno de los aspectos que...más favorables de la intervención. Es en la comunidad, no es ni en la oficina ni en...otro lugar” (Entrevista 8 - Autoridad Local).

Hay comunidad, pero con los códigos rotos. Hay comunidad, pero también como deterioro de lo social, de la solidaridad. Lo comunitario “antes de la dictadura” en el sentido “de estar trabajando todos con un objetivo de solidaridad y de códigos” ha cambiado. Lo comunitario en las zonas conformadas por el programa Comunidades Vulnerables es construido como un artefacto útil pero a la vez problemático. Regenerar lo productivo (en términos de la prevención) y neutralizar las prácticas ligadas a los ilegalismos, también entendidas como propias de la comunidad, es una de las formas propuestas. En este sentido entendemos que hay una suerte de re-producción de la comunidad como estrategia más o menos explícita en el PCV. Si bien la comunidad es un objeto que preexiste a la intervención preventiva del delito, aparece como necesaria una constante reinvencción de la misma:

“...es siempre una tensión esto de lo conflictivo y el recurso, el tema es poner eso en trabajo ya, en ponerlo en palabras y en reflexión, o sea poder aprovechar lo que es un recurso y después descomprimir lo que es una tensión” (Entrevista 2 -Autoridad Nacional).

Pareciera emerger la noción de comunidad como *postulación* (Bauman, 2002): la profusa referencia a la comunidad en los discursos políticos no hace más que mostrar su carácter de proyecto que es necesario apuntalar y reactivar constantemente.

## Conclusiones



Entendemos que estos emergentes del análisis sobre el programa Comunidades Vulnerables muestran algunos elementos en línea a lo que se ha conceptualizado como una verdadera reconfiguración del territorio de gobierno en el nuevo espacio postsocial, en torno a la problemática de la comunidad. Hemos visto cómo una territorialización segmentada atraviesa a la intervención estatal analizada en la forma misma en la que ella problematiza las zonas y las poblaciones “objetivo”, y sus modos de accionar como política de prevención del delito. Sin embargo, hemos presentado algunas construcciones que en principio aparecerían en tensión con dicha dinámica. Nos interesa aquí volver sobre estas tensiones.

Como desarrollamos, las tareas de construcción de mapas de las zonas “objetivo” se describen como unas de las actividades más productivas de lo que en conjunto se nombra como el trabajo de inserción comunitaria. Entendemos que en este emergente surge una dinámica que no podemos subsumir rápidamente dentro de una racionalidad de tipo postsocial. La construcción de estos mapas de las villas donde el Comunidades Vulnerables intentaba ponerse en marcha, nos habla en principio de otra modalidad de visibilidad: hay un intento de iluminar, de ver más finamente, de aprehender desde la óptica estatal eso que en los mapas administrativos figuraba como “manchas” indiferenciadas. Es decir, esto reflejaría el intento de producción de una cuadrícula, de intervenir no ya a distancia mirando con el “ojo miope” de lo postsocial (De Marinis, 1998), sino unificando cartográficamente espacios diferenciados en cuanto a la proximidad de la mirada. De esta manera, aunque no sea más que una de las tantas intervenciones que se pusieron en marcha dentro del programa, entendemos que es significativa por su contraste, por ponerse en tensión con los otros procesos que desarrollamos en el análisis.

Asimismo, en un nivel más general de análisis, la misma impronta del programa como política de prevención “social” del delito, se presentaría como un contrapunto. Nos referimos a ese resabio de “reforma social” propio del positivismo de fines del siglo XIX que es vinculado con las experiencias de prevención social del delito (Sozzo, 2000) fundamentalmente en su afán rehabilitador, que también circula en el programa analizado. Esto nos parece importante porque creemos que tiene puntos de contacto con el contexto político concreto del cual el programa es producto: aparece como resultado del posicionamiento “progresista” o crítico frente a las posturas que se agruparon

entorno a lo que se conoció como las políticas de “mano dura” a finales de la década de 1990. Posturas que participaban de lo que se conoce como el “giro punitivo” en el marco del neoliberalismo (Hallsworth, 2006). Si bien las construcciones que se vinculan a la producción en torno a la comunidad postsocial son predominantes en el material empírico con el que trabajamos, existen elementos que nos parece necesario no homogeneizar: la puesta en marcha de una intervención de prevención social del delito, que se presenta como una “política democrática de seguridad”, en torno a la restitución de derechos de los destinatarios, con claros rasgos rehabilitadores, sobre las zonas más empobrecidas de los centros urbanos, muestra líneas de fuerza más ligadas a lo “social” que a lo “post”.

Creemos también que esa tensión al interior de la noción de comunidad, que la presenta en un mismo movimiento tanto como herramienta como problema, se orienta en el mismo sentido. La problematización de la comunidad como límite, como sujeción, pensándola como espacio de segregación, que entre otras, aparecía fuertemente en la idea de lo beneficioso de realizar las reuniones grupales en el exterior de la villa, se distancia de la reactivación de lo comunitario dentro de las racionalidades políticas ligadas al neoliberalismo, señalando los efectos de fragmentación que produciría en comparación con la producción del anterior espacio “social”.

Elegimos subrayar dichas tensiones en estas reflexiones finales dado que nos parecen fundamentales para entender el programa Comunidades Vulnerables como una producción concreta, situada, es decir, como una construcción histórica particular. Y en ese sentido, que no puede reducirse mecánicamente a una red conceptual que aplane sus complejidades propias. Como vimos, en el Comunidades Vulnerables surgen intensamente elementos que pueden ser identificados como propios de esta reactualización postsocial de lo comunitario: una territorialización segmentada, la noción de “inserción” comunitaria, la importancia de la (re)creación de lazos comunitarios en la prevención del delito. Sin embargo, también atraviesan a la intervención dinámicas que no pueden integrarse directamente dentro del mismo conjunto, las cuales hemos repasado en estas líneas. Y de esta manera se ha pretendido captar el programa en cuestión como producto complejo de un proceso histórico.

A su vez, nos interesa vincular este proceso con una de las tendencias centrales que atravesaron el campo de las intervenciones sociales en Argentina de

las últimas décadas: el de la *individualización* y la *comunitarización de la protección social* (Danani, 2005). Mostrando un verdadero proceso de desocialización, la *individualización* es descripta como “una forma específica de la orientación de la protección social que se caracteriza por atar las condiciones de vida de las personas a la situación y las prácticas en sentido amplio, del sujeto en tanto individuo; y que, a la vez desvincula esas condiciones de vida y las consecuencias de esas prácticas de toda relación con y de toda pertenencia a grupos o agregados mayores” (Danani, 2005:2). En este mismo sentido, el proceso de *comunitarización* es entendido como una forma de “la privatización de la protección en el sentido de que define y asigna la responsabilidad por el bienestar a ese par comunidad/familia como unidad, por inspirarse en el mismo principio: el de la ‘naturalización’ y ‘primarización’ de la vida, concebida como pre-política” (Danani, 2005:3). Consignar esta vinculación nos parece pertinente en el sentido de analizar la manera en que dinámicas propias del campo de las políticas sociales pudieron dejar su marca en las lógicas de intervención de los programas preventivos, al confluir con éste. Los procesos de individualización (que aquí no analizamos, pero han sido un fuerte emergente de nuestra investigación<sup>4</sup>) y comunitarización se muestran en este sector de la política criminal, lo cual consideramos un valioso insumo para analizar sus reorientaciones generales en nuestra contemporaneidad.

## Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia. “Introducción”, en: ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (Comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires, CLACSO, 2005.

AYOS, Emilio. “Individualización y prevención “social” del delito en Argentina: la reactualización de las ‘clases peligrosas’”, en: *Revista Katálysis*. Universidade Federal de Santa Catarina, Fascículo 2, Vol. 13, Año 2010.

BARATTA, Alessandro. “Política Criminal: entre la política de seguridad y la política social”, en: Carranza, Elías. (coord.), *Delito y seguridad de los habitantes*. México DF, Siglo XXI Editores, 1997.

BAUMAN, Zygmunt. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, Siglo XXI Editores, 2002.

CASTEL, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1997.

—. *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial, 2004.

CRAWFORD, Adam. *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Harlow, Longman, 1998.

DANANI, Claudia, “Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población-objeto”, en: HINTZE, S. (Org.) *Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico*. Buenos Aires, CBC-UBA, 1996.

—. “De la heterogeneidad de la pobreza a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales”, en: *Revista Sociedad*. Buenos Aires, UBA, N° 14, 1999.

—. “Las políticas sociales de los ’90: los resultados de la combinación de individualización y comunitarización de la protección”, en: *Coloquio Internacional: “Trabajo, conflictos sociales e integración monetaria: América Latina en una perspectiva comparada”*. Buenos Aires, Instituto de Ciencias (UNGS)/Institut de Reserche por le Développement/ANPCyT-FONCyT, 2005.

DANANI, Claudia y GRASSI, Estela. “Ni error ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional, Argentina 1993-2008”, en: LINDENBOIM, J. (Comp)

*Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Buenos Aires, Editorial Eudeba, 2008.

DAROQUI, Alcira. “Las seguridades perdidas”, en: *Argumentos*. Revista Electrónica. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires, 2003.

DE MARINIS, Pablo, “16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)”, en: *Papeles del CEIC*, España, CEIC, Universidad del País Vasco, N° 15, 2005.

DONZELOT, Jacques. *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.

EZCURRA, Ana María. *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Buenos Aires, Lugar Editorial, 1998.

GLASER, Barney y STRAUSS, Anselm. *The discovery of grounded theory*. Nueva York, Aldine Publishing Company, 1967.

GOLBERT, Laura. *¿Hay opciones en el campo de las políticas sociales?* Buenos Aires, Clacso Libros, 2004.

GRASSI, E., HINTZE, S., NEUFELD, M. (et. al.). *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 1994.

GRASSI, Estela. *Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.

HIMMELFARB, Gertrude. *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

OFFE, Claus. “La política social y la teoría del Estado”, en: OFFE, Claus y KEANE, John. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid, Alianza, 1990.

O’MALLEY, Pat. “Riesgo, poder y prevención del delito”, en: *Revista Delito y Sociedad*. N° 20. Buenos Aires, 2004. Páginas 79-102.

PAVARINI, Massimo. *Control y Dominación*. México, Siglo XXI Editores, 1983.

PEGORARO, Juan. “Teoría Sociológica y Delito Organizado: el Eslabón Perdido”, en: *Encrucijadas*. N° 19. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2002.

POLANYI, Karl. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestros tiempos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

RANGUGNI, Victoria. “Transformaciones del Estado y Políticas de Control del Delito en la Argentina de los ‘90’”, en: MUÑAGORRI, Ignacio y PEGORARO, Juan (Comp.). *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas, resultados*. Madrid, Oñati Proceedings, Editora Dickinson, 2004.

ROSE, Nikolas. “The death of the social? Re-figuring the territory of government”, en: *Economy and Society*. Vol. 25, N° 3, 1996. Páginas 327-356.

ROSE, Nikolas. “¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno”, en: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, núm. 8, 2007. Páginas. 111-150.

- SELMINI, Rossella. “La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo”, en: *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. N° 6, Quito, Flacso Ecuador, 2009.
- SOJO, Ana. “Naturaleza y selectividad de la política social”, en: *Revista de la Cepal*. N° 41. Santiago de Chile, 1990.
- SONEIRA, Jorge. “‘La teoría fundada en los datos’ (Grounded Theory) de Glaser y Strauss”, en: *IV Jornadas de etnografía y métodos cualitativos*. Buenos Aires, IDES, 2004.
- SOZZO, Máximo. “Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito”, en: *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*. Buenos Aires, 2000, N° 10.
- . “Globalización y control del delito. Algunas reflexiones exploratorias”, en: *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Santa Fe, Ediciones UNL, Año 3, N° 3, 2003.
- TENTI FANFANI, Emilio. “Representación, Delegación y Acción colectiva en Comunidades Urbanas pobres”, en: LUMI, S., GOLBERT, L. y TENTI FANFANI, E. *La mano izquierda del estado. La asistencia social según los beneficiarios*, Madrid-Buenos Aires, CIEPP - Miño y Dávila, 1993.
- TOPALOV, Christian, “De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX”, en: DANANI, Claudia (Comp.). *Política social y economía del trabajo*. Buenos Aires, UNGS/OSDE/Altamira, 2004.
- WACQUANT, Loiq. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial, 2000.

Segunda parte

## **De seguridades y violencias**

## Capítulo IX

# **La grilla de inteligibilidad liberal. A propósito del liberalismo como instrumento crítico en la problematización de la “violencia policial”**

Gabriela Seghezzeo<sup>1</sup>

*Las estrategias de construcción de un objeto de conocimiento pueden ser una herramienta de crítica, de “puesta en crisis” de las estructuras materiales y simbólicas del orden social vigente, siempre en lucha con otras producciones de sentido que buscan consolidarlas. En ese sentido, la reflexión sobre los modos en que se definen y se tematizan las intervenciones de las fuerzas de seguridad en la ciencias sociales deviene fundamental e implica, entre otras cosas, abrir una interrogación sobre las categorías que aparecen como coordinadas teóricas de inteligibilidad de las prácticas de las fuerzas de seguridad. Precisamente, “violencia policial” deviene el sintagma que organiza la multiplicidad de discursos que circulan en torno a las prácticas de las fuerzas de seguridad en las ciencias sociales en la Argentina contemporánea. Sintéticamente, a partir del análisis de los enunciados producidos en el campo académico argentino, hemos podido reconocer que la “violencia policial” como objeto de conocimiento se constituye básicamente sobre dos estrategias interpretativas diferentes: mientras en un modelo la “violencia policial” es concebida como un fenómeno anclado dentro de la problemática de las violaciones a los “derechos humanos”, en el otro su conceptualización se halla en relación directa con el problema de la “inseguridad”. En ambos casos, no obstante, qué es el Estado y cuáles son sus lógicas específicas emergen como una suerte de fondo constante. En esta oportunidad proponemos analizar sólo una pequeña arista que nos permita un acercamiento en la reflexión en torno a los modos de construcción de la “violencia policial” como objeto de conocimiento: proponemos dejar de lado*

<sup>1</sup> Lic. en Ciencia Política (UBA). Investigadora del Programa de Estudios del Control Social - PECOS (IIGG/UBA). Becaria doctoral CONICET. E-mail: gseghezzeo@gmail.com



*la reflexión en torno a la formación discursiva académica que fija el sentido de “violencia policial” al binomio seguridad/inseguridad, en pos circunscribir nuestro análisis a los modos en que la “violencia policial” se constituye como objeto de conocimiento en la formación discursiva académica que hemos decidido llamar “derechos humanos”. Mejor aún: proponemos realizar un trazado que haga hincapié en un punto específico que dota de singularidad a los enunciados organizados en esta formación discursiva académica, a saber: un matriz de problematización liberal. Esto es, la lógica interna que dota de especificidad a esos enunciados se encuentra estructurada a través de privilegios y jerarquías entre sus elementos internos propios de una grilla de inteligibilidad liberal. El objetivo de este artículo es, precisamente, reflexionar en torno a los riesgos inmanentes y las potencialidades de esta grilla cuando de lo que se trata es de postular una crítica al Estado.*

## **Introducción**

En el escenario actual, signado por la proliferación de discursos en torno a la noción de inseguridad que demandan políticas de “mano dura”, y donde suenan y resuenan voces de imponer la “ley y el orden” invocando la necesidad de políticas de “tolerancia cero”, discursos que se sintetizan, sin más, en la idea “desatarle las manos” a las fuerzas de seguridad, deviene urgente reflexionar en torno a las maneras en que se construyen y definen las intervenciones de las fuerzas de seguridad en las ciencias sociales. Vale decir, las estrategias de construcción de un objeto de conocimiento pueden ser una herramienta de crítica, de “puesta en crisis” de las estructuras materiales y simbólicas del orden social vigente, siempre en lucha con otras producciones de sentido que buscan consolidarlas.

Podríamos decir que esa reflexión, la reflexión sobre los modos en que se definen y se tematizan las intervenciones de las fuerzas de seguridad en las ciencias sociales, claro está, un trabajo de autorreflexión del pensamiento sobre sí mismo, necesariamente implica, entre otras cosas, abrir una interrogación sobre las categorías que aparecen como coordenadas teóricas de inteligibilidad de las prácticas de las fuerzas de seguridad. Es, precisamente, “violencia policial” el significante que organiza la multiplicidad de discursos que circulan en torno a

las prácticas de las fuerzas de seguridad en las ciencias sociales en la Argentina contemporánea.

En este punto, los interrogantes que se nos imponen podrían ser enunciados de la siguiente manera: ¿cuál es el horizonte de decibilidad y visibilidad del objeto “violencia policial”? O, mejor: ¿cuáles son los elementos irreductibles que aparecen graficados en la materia discursiva académica que se organiza en torno al significante “violencia policial”? La “violencia policial” en las ciencias sociales en la Argentina contemporánea se va configurando entre dos cúmulos de discursos: por un lado, entre aquellos que problematizan las violaciones a los derechos humanos en democracia y, por el otro, entre los que problematizan la (in)seguridad<sup>2</sup>. En sendas problematizaciones se entrama gran parte del universo conceptual mediante el cual se busca hacer inteligibles las prácticas de las fuerzas de seguridad que se ordenan en torno al significante “violencia policial”. Sin duda, derechos humanos e (in)seguridad no constituyen aspectos interiores de un tema preconstituido, sino modos específicos, coordinadas *entre* las cuales se ha reflexionado y se reflexiona la “violencia policial”. Por lo tanto, lejos de remitir o bien a una unidad de sentido o bien a una plenitud garantizada por un referente, la noción “violencia policial” aparece en el entramado discursivo de las ciencias sociales en un juego complejo entre dos estrategias.

Sintéticamente, a partir del análisis de los enunciados producidos en el campo académico argentino<sup>3</sup>, hemos podido reconocer que la “violencia policial” como objeto de conocimiento en las ciencias sociales en la Argentina se constituye básicamente sobre dos ejes, dos estrategias interpretativas diferentes, cada una de las cuales presenta reglas propias de formación del objeto, modalidades enunciativas específicas, estrategias interpretativas heterogéneas y diferentes mallas significantes entre las cuales se configura, de modo diverso, el sentido de la “violencia policial”: mientras en un modelo la “violencia policial” es concebida como un fenómeno anclado dentro de la problemática de las violaciones a los “derechos humanos”, en el otro su conceptualización se halla en

2 Indagar la cuestión de la “inseguridad” implica, necesariamente, un replanteo crítico de su reverso constitutivo, es decir, la “seguridad”. Es por ello que en este ejercicio preferimos hablar de (in)seguridad para dar cuenta de la imbricación constitutiva que se establece entre ambos términos.

3 Hemos construido un corpus conformado con las producciones de las ciencias sociales referidas a la problemática de la “violencia policial” que incluye libros, artículos en revistas especializadas, transcripciones de conferencias, publicaciones de jornadas, congresos y seminarios.

relación directa con el problema de la “inseguridad”<sup>4</sup>. En términos foucaultianos -decimos- la “violencia policial” en el campo cognitivo local emerge en dos formaciones discursivas distintas<sup>5</sup>.

Ahora bien, teniendo en cuenta que un recorrido que pretenda reflexionar sobre todas estas cuestiones excedería los límites de este texto, proponemos analizar en esta oportunidad sólo una pequeña arista que nos permita un acercamiento en la reflexión en torno a los modos de construcción de la “violencia policial” como objeto de conocimiento de las ciencias sociales en la Argentina pos-dictadura. En esta ocasión, proponemos dejar de lado la reflexión en torno a la formación discursiva académica que fija el sentido de “violencia policial” al binomio seguridad/inseguridad, en pos circunscribir nuestro análisis a los modos en que la “violencia policial” se constituye como objeto de conocimiento en la formación discursiva académica que hemos decidido llamar “derechos humanos”. Mejor aún: proponemos realizar un trazado que haga hincapié en un punto específico que dota de singularidad a los enunciados organizados en esta formación discursiva académica, a saber: un matriz de problematización liberal.

Desandemos, primero, el modo en que emerge la “violencia policial” en esta formación discursiva académica para, luego, arribar a la cuestión del liberalismo, es decir, a los diferentes elementos que nos permiten afirmar que resulta liberal la grilla de inteligibilidad de esos enunciados.

4 Ciertamente, tal distinción no supone postular la existencia de dos modelos puros y tajantemente enfrentados entre sí, sino que busca atender a los matices y tensiones internas que atraviesan al campo del saber sobre la “violencia policial”. Cabe subrayar, entonces que las dos estrategias que proponemos diferenciar no son excluyentes ni se definen por oposición. En el caso de algunos enunciados analizados, hemos podido reconocer un anclaje doble y advertir incluso un desdibujamiento de los límites entre ambos modelos. Algunos libros que compilan diferentes artículos son paradigmáticos en este sentido. En ellos, algunos artículos anclan sus análisis desde un modelo y otros desde el otro, mientras que otros posicionan sus reflexiones articulando ambas perspectivas. Ver Sozzo (1999), Gayol y Kessler (2002) e Islas (2007).

5 Las formaciones discursivas son sistemas de dispersión entre enunciados, que elaboran conceptos, objetos, tipos de enunciados y fijan modos de relación entre éstos, legitiman instituciones, citas, entre otros, y determinan lo que puede y debe ser dicho en una coyuntura dada (Foucault, 2005a; di Stefano, 2006). La noción de formación discursiva permite dar cuenta de cómo una serie de discursos, aún heterogéneos entre sí, pueden plantear cierta homogeneidad respecto a las reglas de formación de sus enunciados (la formación de los objetos, de los conceptos y de las posiciones de sujeto). No obstante, si bien la idea de formación discursiva permite establecer regularidades en las formas de existencia de los enunciados, no por ello los homogeniza, ni neutraliza sus efectos o posibilidades tácticas y estratégicas.

## **Un breve recorrido: la “violencia policial” en la formación discursiva académica “derechos humanos”**

La formación discursiva “derechos humanos” busca caracterizar un conjunto de enunciados académicos donde el fenómeno de la “violencia policial” aparece definido como uno de los temas en la agenda de los derechos humanos. La emergencia de esta estrategia se vincula con el proceso de transición democrática y las prácticas de luchas de algunas organizaciones de la sociedad civil<sup>6</sup>, organizaciones, claro está, cuyas prácticas han estado y están orientadas a la lucha contra la violación de los derechos humanos. Esas luchas dieron lugar a un campo de protesta y de intervención activa frente a los hechos de violencia estatal ocurridos durante la última dictadura militar y, tras la apertura democrática, pugnan por visibilizar la continuidad de la violencia en las fuerzas de seguridad del Estado. Entre estas organizaciones cabe señalar, fundamentalmente, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) conformado en 1979, así como también la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y la Comisión de Víctimas Indefensas de la Violencia Social (Policial-Judicial-Institucional) (COFAVI), ambas conformadas en 1992.

En consonancia con los modos en que esas organizaciones orientaron sus prácticas, los enunciados de las ciencias sociales comprendidos en esta formación discursiva fijan el sentido de “violencia policial” articulándolo con “derechos humanos”, concentrándose en las prácticas que vulneran, cercenan, violan y reprimen los derechos de primera generación (fundamentalmente aquellos vinculados a la protección de la vida). En esta línea interpretativa la “violencia” presenta un carácter estructural, es decir, es un elemento que define y constituye a las fuerzas de seguridad de las democracias latinoamericanas. Así se dice, por ejemplo, que la ecuación entre poder de policía y violencia “es constitutiva de las instituciones policiales de la región” (Tiscornia, 2000:9), que lo que caracteriza a esta policía en relación a la de los países centrales es “su

<sup>6</sup> Preferimos definir este campo como “organizaciones de la sociedad civil” y no como “organismos de derechos humanos” ya que esta perspectiva permite dotar de complejidad y analizar ese escenario en relación con las características del sistema político y el modelo de acumulación en el que estas organizaciones se desarrollan (Nun y Portantiero, 1987). En tal sentido, aquí se propone un análisis de las organizaciones de la sociedad civil como un escenario ni homogéneo ni políticamente neutro sino en permanente tensión, un campo de lucha atravesado por relaciones de fuerza que juegan a totalizar sus sentidos del mundo.

naturaleza ferozmente represiva” (Ganón, 1999:73), que en estos casos se trata de una violencia que “presenta un carácter estructural y que configura el patrón o modalidad propia de las formas de acción y desempeño de las fuerzas de seguridad” (Pita, 2004:448)<sup>7</sup>. Al mismo tiempo, la “violencia policial” aparece aquí como un fenómeno cuyas causas están ligadas a la articulación entre la “cultura autoritaria” de la última dictadura militar y las prácticas policiales contemporáneas. Así, por ejemplo:

“De lo que se trata es de reconocer que la superación de la dictadura como forma de gobierno no estuvo acompañada de un abandono de ciertas prácticas autoritarias; de asumir que, en muchos casos, el abandono de la aplicación de torturas a los enemigos políticos y la erradicación de la práctica de la desaparición de personas no significó el destierro del control por el terror” (Abregú, 1993:69).

Y en el mismo sentido:

“Las manifestaciones de la violencia policial no son un fenómeno nuevo en nuestro país, y se nutren en tradiciones violentas de control social de larga data. Las distintas policías argentinas tienen estructuras institucionales verticalistas y militarizadas, las cuales se fueron delineando y profundizando con cada uno de los golpes de Estado” (Martínez y Eilbaum, 1999:1)<sup>8</sup>.

Asimismo, resulta paradigmático un artículo en el cual la argumentación se desarrolla anudando en clave histórica diferentes sucesos que dan cuenta de la relación entre las prácticas de las fuerzas de seguridad en democracia, el autoritarismo y las dictaduras:

“[L]as sucesivas dictaduras en Argentina a partir de la década del 30 profundizaron esta militarización de la fuerza policial exacerbando aún más elementos existentes en la normativa, organización, cultura y práctica policial (...) Una marca importante en las prácticas de la PFA la constituyó su

<sup>7</sup> En el mismo sentido puede verse también Font (1999), Tiscornia (1999; 2004), Martínez (2002) y Sozzo (2005).

<sup>8</sup> En esta misma línea, ver también Font (1999) y Eilbaum (2004).

participación en la organización terrorista *Alianza Anticomunista Argentina o Triple A*” (Cepeda, López, Reinoso y Viñas, 2009:1114; *cursivas en el original*).

“[C]on el Golpe de Estado de 1976 (...) se implementa el terrorismo de Estado en nuestro país. Si bien en esta dictadura el terror toma otras dimensiones, podemos ver una continuidad en las prácticas criminales (...) La PFA (...) ocupará un lugar protagónico en el terrorismo de Estado, no sólo como ‘mano de obra’ en secuestros, desapariciones, torturas y asesinatos, sino también aportando su infraestructura institucional y operativa” (Cepeda, López, Reinoso y Viñas, 2009:116).

“Resulta necesario destacar aquí que, más allá de la impunidad judicial de la que gozó el personal policial beneficiado por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, no se separó de la fuerza al personal policial involucrado en el genocidio y tortura llevado a cabo por el terrorismo de Estado. En definitiva, estas prácticas no han sido sancionadas (tampoco la de los partícipes de la Triple A), habilitando de esta manera su continuidad en gobiernos democráticos *sitiados* por las herencias latentes al interior de su fuerza pública” (Cepeda, López, Reinoso y Viñas, 2009:117; *cursivas en el original*).

A su vez, como se desprende de algunos de los enunciados citados, otro de los ejes que funciona como causa necesaria de la “violencia policial” en esta formación se vincula con el sistema judicial. Es decir, en esta trama discursiva las causas de la “violencia policial” aparecen vinculadas, en términos generales, a la ineficacia e impericia del poder judicial (Tiscornia *et al*, 1999; Verbitsky y Palmieri, 2008), así como a la ausencia de controles jurídicos democráticos sobre el accionar de las policías (Sozzo *et al*, 2000; Tiscornia, 2005). Respecto de este punto, podríamos decir que el “sistema judicial” como causalidad aparece modulado en tres tiempos: por un lado, la “violencia policial” es vinculada a ciertas normativas; por otro, el propio personal del sistema judicial aparece como habilitante de la “violencia policial”; por último, ciertas prácticas cotidianas de los tribunales habilitan un acceso desigual ante las prácticas violentas de las fuerzas de seguridad; todo lo cual, permite el despliegue impune de las prácticas violentas de las fuerzas de seguridad:

“en lo que se refiere a la actuación de la justicia: en un primer estadio, una de las mayores facilidades que encuentran las agencias de seguridad para desarrollar una labor (...) con un alto grado de violencia (...) está dada por una legislación inocua para el contralor y la eventual punición de este tipo de conductas. Extensas incomunicaciones -avaladas por el Código de Procedimientos- que aíslan al detenido dejándolo a merced de algún comisario o su subalterno, encierros preventivos determinados legalmente sin posibilidad de revisión judicial que someten a los procesados a la vejación cotidiana que es estructural a todas las unidades penitenciarias latinoamericanas y edictos policiales cuya confección legal, juicio y ejecución de la pena están en manos de la policía, son algunos de los ejemplos que vienen a ratificar una legislación favorable a los abusos de las fuerzas de seguridad” (Abregú, 1993:77).

“Jueces y fiscales son la tropa de elite que aporta al funcionamiento los mecanismos de distinción, de exclusión, de eliminación, colaborando en la construcción de una frontera y de límites cada vez más rígidos entre los incluidos y aquellos que *amenazan porque sobran o porque sobran amenazan*” (Canavesio, Damone y Magistris, 2009:193; *cursivas en el original*).

“...resulta de vital importancia (...) colocar de manifiesto el hecho de que las víctimas letales de la violencia policial provienen en forma regular, y no casualmente, de los grupos sociales más vulnerados tanto en términos económicos como en la distribución de recursos sociales simbólicos (...) así como puntualmente en el grado de accesibilidad al sistema de justicia (...) A estos grupos se les restringe tanto la posibilidad efectiva de realizar un reclamo legal, como la posibilidad de ser *víctimas*, especialmente en el caso de los *delincuentes* que, aun luego de su muerte (...) perdurarán siempre como *victimarios* (...) Esta inequidad en la distribución de capitales sociales y en el acceso al sistema judicial juega un rol fundamental en el grado de violencia policial que será aplicado sobre los diferentes grupos sociales (Cepeda, López, Reinoso y Viñas, 2009:106; *cursivas en el original*).

Ahora bien, en tanto la “violencia” es pensada como constitutiva de las agencias de seguridad del Estado, estos discursos apelan a una serie de propuestas para limitarla que muestran un carácter marcadamente jurídico, a la vez que otorgan

un papel preponderante a las organizaciones de la sociedad civil para controlar a las fuerzas de seguridad del Estado. Específicamente, las propuestas giran en torno a cuestiones entre las que podemos mencionar: hacer un uso estratégico del derecho en particular y del campo judicial en general, como campos de disputa en los cuales “librar microbatallas” para el resguardo de los derechos y libertades (Tiscornia, 2004); otorgar un lugar preponderante a las prácticas llevadas a cabo por diversas organizaciones de la sociedad civil, en la puja por adecuar y controlar las leyes y las prácticas de las fuerzas de seguridad a los principios de los derechos humanos (Tiscornia, 2005); elaborar un marco normativo que permita “delimitar de manera clara umbrales y techos de tolerancia de la violencia policial” (Tiscornia, 2000; Corti, 1999); establecer controles judiciales y administrativos de las prácticas de las fuerzas de seguridad acordes a la vigencia de los derechos humanos (Tiscornia, 2000; Sozzo, 2005 y 2002). Recapitemos: en este modo de problematización académica se propone una definición de la “violencia” como constitutiva de las prácticas de las fuerzas de seguridad latinoamericanas, se fija su sentido en relación con los “derechos humanos” y, diagnosticada así la cuestión, las terapéuticas propuestas otorgan un papel protagónico a las organizaciones de la sociedad civil para controlar a las fuerzas de seguridad del Estado y, a la vez, muestran un carácter marcadamente jurídico.

Ahora bien, como analizaremos en el próximo apartado, la lógica interna que dota de especificidad a los enunciados que se organizan en esta formación discursiva académica, sugerimos, presenta una impronta liberal. Vale decir, la red de múltiples elementos que componen esta formación discursiva académica que problematiza la “violencia policial”, se encuentra estructurada a través de privilegios y jerarquías entre sus elementos internos, privilegios y jerarquías propias de una grilla de inteligibilidad liberal. Pero antes de desplegar este punto, proponemos un rodeo: atender a los desarrollos foucaultianos en torno a la cuestión del liberalismo.

## **Michel Foucault y la grilla de inteligibilidad liberal**

En *Nacimiento de la biopolítica*, el curso dictado en el Collège de France entre enero y abril de 1979, Michel Foucault emprende un recorrido crítico de la



emergencia y los modos en los que se estructura la racionalidad política liberal, haciendo especial énfasis en sus diferentes modulaciones: primero, el liberalismo que empieza a esbozarse en el siglo XVIII -el liberalismo “clásico”-, segundo, el neoliberalismo alemán -el “ordoliberalismo”- y, por último, el neoliberalismo norteamericano -el “anarcoliberalismo” (Foucault, 2007). Sin detenernos en las especificidades de cada una de estas modulaciones, el recorrido foucaultiano indaga cómo, desde el siglo XVIII, el liberalismo se configura a partir de un imperativo: limitar el campo de acción de Estado. Más aún, podríamos decir que el diagnóstico del teórico francés se orienta a mostrar cómo cada una de las modulaciones de la racionalidad política liberal emerge a través de una fuerte crítica asentada a la coyuntura histórico-política en la que se despliega en términos de una necesidad imperante de frugalidad estatal: “[I]a cuestión de la frugalidad del Estado es la cuestión del liberalismo” (Foucault, 2007:45). En otras palabras, desde esta perspectiva, los diferentes modos de liberalismo se presentan atravesados por una misma preocupación: establecer principios limitativos de la acción del Estado.

Limitaciones, advierte Foucault, que la inteligibilidad liberal postula, al menos, bajo dos formas distintas. Por un lado, limitación a través del derecho, esto es, una regulación extrínseca que postula derechos imprescriptibles de los súbditos que ningún soberano debería transgredir. Por el otro, limitación de la acción del Estado a través de la economía política, una regulación intrínseca que “deje hacer” a la economía y, en contraposición, “no deje hacer” al Estado. Ahora bien, estas dos formas de postular la necesidad de limitación de la acción del Estado, en ningún caso implica -advierte Foucault- una relación de exclusión entre ellas. Es decir, cuando se postula la idea de una limitación interna “...no habría que creer, sin embargo, que se trata de una limitación de naturaleza completamente diferente del derecho. Es una limitación que, pese a todo, es siempre de carácter jurídico, y el problema consiste precisamente en saber cómo se puede definir esa limitación en términos de derecho” (Foucault, 2007:56). Vale decir, no asistimos a una desaparición del derecho, sino al problema planteado por una limitación jurídica del ejercicio de poder político, esto es, el problema fundamental ya no será tanto en qué condiciones el soberano puede ser legítimo, sino “cómo poner límites jurídicos al ejercicio de un poder público” (Foucault, 2007:58).

En este sentido, la aparición en la teoría política y la teoría del derecho alemán, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, de la noción de “Estado de

derecho”, pone de manifiesto que la regulación a través de la forma jurídica, en el marco de liberalismo, aparece como un instrumento más eficaz de limitación del campo de acción estatal que la sabiduría o moderación de los gobernantes (Foucault, 2007:363). Precisamente, la noción de “Estado de derecho” se estructura a partir de un doble campo de adversidad: se dirige, por una parte, contra el Estado de policía, es decir, aquel que establece un *continuum* administrativo que de la ley general a la medida particular, “hace del poder público y de las órdenes emitidas por éste un sólo y el mismo tipo de principio y le otorga un sólo y el mismo tipo de valor coercitivo” (Foucault, 2007:203); y por la otra, contra el Estado arbitrario del absolutismo, esto es, el despotismo que reduce todo lo que puede ser mandato del poder público únicamente a la voluntad del soberano. Pues bien, bajo este esquema estructurado por aquella doble oposición, el “Estado de derecho” se presenta como una alternativa positiva: primero, se define como un Estado en el cual el ejercicio de poder no puede tener valor si no se enmarca en leyes que lo limitan de antemano, es decir, ya no puede ser el soberano el principio y el origen de su carácter coercitivo, sino la forma de la ley. Segundo, se define como un Estado donde se establece una diferencia de naturaleza entre las leyes y las decisiones particulares del poder público, es decir, se distinguen las disposiciones legales, por una parte, y las medidas administrativas, por otra. De allí es posible afirmar que el “Estado de derecho” resulta parte intrínseca de una matriz liberal: deviene la posibilidad concreta e institucionalizada de defensa, a través del arbitraje judicial, de los individuos contra los abusos y arbitrariedades del poder público (Foucault, 2007:203-205).

Dicho todo esto, no es extraño advertir que el liberalismo no busca la regulación a partir de la ley por un juridicismo que le es natural, sino -como argumenta Foucault- porque asume que la ley define formas de intervención generales, excluyentes de medidas particulares, individuales y excepcionales, y porque propone que la participación de los gobernados en la elaboración de la ley es el modo más eficaz de limitación del despotismo del poder público (Foucault, 2007:205).

En este punto, y siguiendo la argumentación del teórico francés, deviene necesario preguntarnos: ¿cuál es la especificidad del liberalismo como grilla de inteligibilidad? O mejor, ¿cuáles son los elementos fundamentales que compone el modo de reflexión liberal? En primer lugar, la matriz liberal se caracteriza

por postular una separación entre Estado-sociedad civil, separación que no es discutida ni puesta en cuestión, sino, antes bien, recurrentemente naturalizada. En segundo lugar, e intrínsecamente vinculado con el punto anterior, Foucault también nos recuerda que el código binario que estructura esta matriz, adquiere una forma desnivelada: por un lado, el Estado aparece como un ámbito de potencial ausencia de libertad, constituido por la coerción, la dominación, el despotismo, la arbitrariedad; y, por el otro, la sociedad civil es presentada como el espacio de la libertad, un espacio autónomo, espontáneo, natural, prepolítico y bajo la amenaza permanente del Estado. Dualismo argumental consistente con un esquema maniqueo: el envilecido, tiránico y peligroso Estado en contraposición a la sociedad civil natural, armónica, no coercitiva.

Someramente, entonces, resulta claro que la grilla de inteligibilidad liberal instituye privilegios y jerarquías entre los elementos que conforman su red argumental a través de los tropos de lo bueno y lo malo. En este sentido, es posible afirmar, siguiendo a Foucault, que uno de los elementos novedosos de la grilla liberal es la construcción de aquel nuevo conjunto: la sociedad civil (Foucault, 2007:335). Para iluminar este punto, tomemos prestadas las palabras de dos teóricos liberales, Adam Ferguson y Thomas Paine, respectivamente:

“La sociedad civil no será la humanidad en general; se tratará de conjuntos, conjuntos del mismo nivel o de nivel diferente, que van a agrupar a los individuos en una serie de núcleos” (Ferguson, 1974:109 *apud* Foucault, 2007:339).

“No hay que confundir sociedad y gobierno. La sociedad es un producto de nuestras necesidades, mientras que el gobierno es un producto de nuestras debilidades (...) La sociedad alienta la relación, el gobierno crea diferencias. La sociedad es un patrono [un protector], el gobierno, un punidor. En todas las circunstancias, la sociedad es una bendición. El gobierno no es, a lo sumo, más que un mal necesario, y en el peor de los casos es intolerable” (Paine, 1990:165 *apud* Foucault, 2007:354-355).

De algún modo, la cuestión de las relaciones de la sociedad civil y el Estado va a recorrer prácticamente todo el pensamiento político desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días. Cuestión que en la matriz liberal va a asumir una forma bien precisa: si hay algo que ya está dado y que es la sociedad, entonces, ¿qué puede

hacer el Estado en su estructura jurídica y su aparato institucional, y cómo puede funcionar con respecto a ella? Como ya vimos, primeramente, autolimitarse. Ahora bien, si desarmamos críticamente esta premisa liberal, podemos preguntarnos: ¿qué es la sociedad civil? Y, siguiendo los desarrollos foucaultianos, sugerimos responder: la sociedad civil no es un dato histórico-natural que, en cierta forma, sirve de base pero también de principio de oposición al Estado o a las instituciones políticas. La sociedad civil no es una realidad primera e inmediata, antes bien, es el correlato de una forma de ejercicio de poder -el liberalismo- sostenido en el principio de limitar ciertas prácticas estatales. Por lo tanto, en la matriz liberal, la sociedad civil es el concepto a partir del cual se pretende ajustar, delimitar y reducir la práctica estatal, a través del principio de una autolimitación que no transgreda ni las leyes de la economía ni los principios del derecho. En otras palabras, si hacemos nuestros los exhortos foucaultinos, proponemos “[e]n vez de hacer de la distinción entre Estado y sociedad civil un universal histórico y político que [permita] examinar todos los sistemas concretos”, es necesario advertir que tal distinción es, en cambio, una forma de esquematización propia” de una matriz específica de ejercicio de poder: el liberalismo (Foucault, 2007:361).

Retengamos la manera en que el propio Foucault define al liberalismo. En este modo de lectura, el liberalismo, es aquella grilla de inteligibilidad sostenida en la aceptación del principio de que debe haber una limitación del Estado y, en un sentido más restringido, en la solución consistente en limitar al máximo las formas y los ámbitos de acción del Estado a través de la organización de ciertos “métodos de transacción”, como por ejemplo, la Constitución, el parlamento, la prensa, entre otros (Foucault, 2007:39).

En palabras de Foucault: el “nuevo arte de gobernar se caracteriza en esencia por la introducción de mecanismos a la vez internos, numerosos, complejos, pero cuya función (...) no consiste en asegurar un aumento de la fuerza, la riqueza y el poder del Estado (...), como en limitar desde adentro el ejercicio del poder de gobernar” (Foucault, 2007:43). Es más, el liberalismo siempre está atravesado por un mismo y único postulado: “siempre se gobierna demasiado” o, al menos, siempre es necesario suponer que se gobierna demasiado. Esta sospecha de que siempre se corre el riesgo de gobernar demasiado que, de algún modo, imprime su singularidad a los liberalismos, propone Foucault, está habitada por la pregunta “¿por qué, entonces, habrá que gobernar?” y ello es lo

que explica el hecho de que la crítica liberal no se aparte nunca de la separación sociedad civil-Estado, separación donde la primera se configura como el lado de la división que posee un estatus privilegiado por encima del segundo. Decíamos, una es presentada como positiva y el otro es denostado como negativo, peligroso, violento.

Entonces, dos elementos -sociedad civil y Estado- que en esta grilla son contruidos por oposición. Un modo de oposición, si se quiere, que presenta la forma de una puerta giratoria: cuando el Estado entra en escena, la sociedad civil, de acuerdo con el liberalismo, resulta cercenada o, al menos, tiende a perder parte de su potencialidad. Por lo tanto, el segundo elemento del modo de reflexión liberal, el Estado, es ubicado en la red argumental en un lugar desfasado respecto del primer elemento, la sociedad civil, lugar desfasado que instituye la visión según la cual, en sí mismo, el Estado ya-desde-siempre está “de más”, “en exceso”, o al menos sólo viene a sumarse como un complemento al que siempre puede y debe preguntarse si es necesario y para qué sirve. Precisamente, el liberalismo, en nombre de la sociedad civil, procurará establecer por qué es necesario gobernar y, fundamentalmente, en qué aspectos se puede prescindir de él y en qué ámbitos su intervención es inútil o, incluso, perjudicial (Foucault, 2007:360-361).

Insistamos, entonces, el liberalismo constituye -y por ello no es posible hablar de *un* liberalismo, sino que, por el contrario, es polimorfo y es un matriz recurrente en diferentes coyunturas históricas- un instrumento crítico de la realidad. ¿Instrumento crítico de qué? De un modo de ejercicio de poder y de una forma de reflexión anterior, de las que intenta deslindarse; de un modo de ejercicio de poder y de una forma de reflexión actual que procura reformar y racionalizar mediante una disminución de sus pretensiones; y de un modo de ejercicio de poder y de una forma de reflexión a la que se opone y cuyos abusos quiere limitar. Entonces, más que una doctrina más o menos coherente, más que una política a la búsqueda de una serie de metas definidas con mayor o menor precisión, el liberalismo es una forma de reflexión crítica, que puede proceder del interior o del exterior y puede apoyarse en tal o cual teoría económica o referirse a tal o cual sistema jurídico sin vínculo necesario y unívoco, sobre la práctica gubernamental (Foucault, 2007:363-364). De modo que, como propone Foucault, es posible encontrar “el liberalismo, en formas diferentes pero simultáneas, como esquema regulador y tema de oposición a veces radical” (2007:362).

Formas diferentes pero atravesadas por un mismo núcleo común: estructurada a partir de un código binario constitutivamente desnivelado, la reflexión liberal deviene un modo de problematización que, siguiendo a Foucault, podríamos decir se caracteriza, antes que nada, por una “fobia al Estado”, vale decir, se asienta en una “crítica inflacionaria”, donde el Estado se presenta como un peligro que se puede y, fundamentalmente, se debe limitar.

Volvamos ahora, luego de este rodeo -que no es accesorio sino estratégico- a la formación discursiva académica que problematiza la “violencia policial” a partir de su puesta en relación con derechos humanos. Argumentábamos más arriba que la grilla de inteligibilidad de este modo de problematización es liberal. Claro que no se trata, en este caso, de un modo de construcción asentado en aquel postulado liberal que afina en la idea del Mercado contra el Estado, de un intento de impedir que el Estado intervenga en la economía, de “dejar hacer al mercado” y limitar al Estado. Sin embargo, creemos, resulta posible advertir algunos elementos liberales en la formación discursiva académica que nos propusimos analizar. Respecto de esta cuestión, tres elementos devienen fundamentales.

En primer lugar, como se advierte a partir de los desarrollos esbozados en el apartado anterior, la formación discursiva que fija el sentido de “violencia policial” en relación con derechos humanos, se estructura a partir de la institución de un campo de adversidad. Puntualmente, ¿cuál es el campo de adversidad que estos enunciados produce? En realidad, diversos elementos configuran, a la manera de vasos comunicantes interrelacionados pero que no forman un sistema cerrado, el campo de adversidad de esta formación discursiva, a saber: primero, el Estado autoritario, encarnado en las diversas dictaduras cívico-militares que han atravesado la historia argentina, en general, y la experiencia, entre 1976 y 1983, del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, en particular; y, segundo, el Estado de policía, las medidas administrativas que habilitan las prácticas violentas de la fuerzas de seguridad sobre ciertos sectores de la población en democracia.

Pues bien, en este sentido ya resulta posible advertir la impronta liberal que atraviesa a esta formación discursiva académica, en relación con la idea de que el liberalismo se configura como un instrumento crítico de la realidad. Podemos advertir que lo que emerge en este modo de problematización es, por una parte, la crítica de un modo de ejercicio de poder del que intenta deslindarse, esto es, el

Estado autoritario encarnado en la sucesión de dictaduras militares (“terrorismo de Estado”, “golpes de Estado”); por otra parte, la crítica a un modo de ejercicio de poder y de una forma de reflexión actual que procura reformar y racionalizar, esto es, la vigencia de medidas administrativas a cargo de las fuerzas de seguridad que, en un contexto donde la (in)seguridad como problema se presenta como prioritario, permiten la vulneración de los derechos humanos (los “códigos de procedimientos”, los “edictos policiales”, los “encierros preventivos”); y, por último, la crítica a un modo de ejercicio de poder y de una forma de reflexión a la que se opone y cuyos abusos quiere limitar, esto es, el modo de gestión actual de las fuerzas de seguridad sostenida en la doctrina de la “tolerancia cero”, de la “mano dura”.

En segundo lugar, esta formación discursiva académica se encuentra también atravesada por la postulación de una dicotomía desnivelada entre Estado y sociedad civil. Dicotomía que, en los enunciados analizados, adquiere la siguiente forma: fuerzas de seguridad del Estado-organizaciones de la sociedad civil. Si ponemos mayor atención en los ejes que aglutinan, en esta formación discursiva académica, las soluciones a la “violencia policial”, podremos iluminar mejor este punto. Las terapéuticas propuestas podrían ser agrupadas, esquemáticamente, en torno a dos ejes: por un lado, se hace foco en las estrategias de visibilización y desnaturalización de las prácticas violentas de las fuerzas de seguridad, y, por el otro, se propone producir transformaciones en el sistema judicial que se ajusten a los principios de los derechos humanos. Respecto del primer eje, *el* mejor modo de “hacer visible”, mejor dicho, las prácticas que son presentadas como aquellas con mayor capacidad de visibilizar y desnaturalizar la “violencia policial”, y, en ese sentido, limitarla, son las prácticas desplegadas por las diferentes organizaciones de la sociedad civil:

“[Respecto de CORREPI] Este grupo, todos los años, realiza un acto en la Plaza de Mayo donde lanza públicamente un informe anual que presenta de manera sistematizada ‘los números y estadísticas de la represión en la Argentina’. Este informe da cuenta de la cantidad de víctimas de la violencia de Estado a nivel nacional (a resueltas de la violencia ejercida por las policías y las fuerzas de seguridad), de la situación de las causas en sede judicial y del estatus procesal de los involucrados en los hechos” (Pita, 2005:227).

“Cansados, exhaustos en este peregrinar del reclamo, que aquí no se individualiza pero que en la realidad tuvo nombres y apellidos, padres y hermanos, en su mayoría agotando los escasos o no tan escasos recursos familiares, enfrentándose diariamente al miedo y a la amenaza certera, las víctimas de la violencia policial se quejaron, todavía en su intento por darle una solución democrática a su problema, ante los medios de comunicación (...) En ellos depositaron, y depositan todavía hoy, una de sus últimas esperanzas. Otra está en ellos mismos, en la unión y el respaldo de todos los afectados por el accionar (...) de las fuerzas de seguridad. Recorriendo el mismo trayecto de muchísimos reclamos sociales vernáculos, se dejó de lado el rol de las organizaciones generales -partidos políticos, sindicatos, etc.- como aglutinadoras de expectativas y se dio paso a la unión provocada por un interés específico en común” (Abregú, 1993:72-73).

De algún modo, las prácticas de estas organizaciones devienen punto de apertura y punto de condensación para visibilizar y desnaturalizar la “violencia policial”. Ahora bien, no sólo las prácticas de las diferentes organizaciones son reivindicadas en términos de la capacidad que presentan para dotar de visibilidad a la problemática. Es posible advertir que estas prácticas adquieren una especificidad en la medida en que son presentadas en sí mismas como capaces de poner límites a las prácticas de las fuerzas de seguridad. En un artículo en una revista especializada se argumenta:

“En ese contexto me parece que es importante debatir entonces acerca de la factibilidad de creación de espacios -institucionales o de la sociedad civil- capaces de referenciarse como lugares de la crítica (el viejo, tradicional y acostumbrado lugar *contra* el Estado) pero que, al mismo tiempo, fuesen capaz de consensuar (en su versión de acuerdo, de negociación, de transacción) políticas de derechos humanos con las instituciones argumentando” (Tiscornia, 2000:16).

En ese sentido, las prácticas de las organizaciones son presentadas como estrategias de resistencia, capaces de visibilizar y desnaturalizar al tiempo que limitar la “violencia policial”:



“En esta tesis he querido demostrar cómo ese derecho de policía es posible porque su vigencia y actualización se engarza con un poder penal que no puede prescindir de él. He querido analizar cómo esas relaciones mutuas están enraizadas en una historia singular y en experiencias concretas. El caso judicial en el que se investigó la detención y muerte de Walter Bulacio es parte de esa historia. Y también son las estrategias y los modos de acción política y jurídica que un grupo de militantes antirrepresión y el activismo internacional de los derechos humanos, que pueden poner en movimiento para circunscribir sus límites y hacerlos visibles” (Tiscornia, 2008:247).

La cuestión de “circunscribir límites” a la “violencia policial” permite poner en primer plano, asimismo, el otro eje al que hacíamos referencia más arriba, esto es, las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil devienen fundamentales para producir cambios en el sistema judicial:

“[S]i coincidimos en el diagnóstico acerca de las formas vernáculas de hacer política, pensar que los actores que activan políticas de lucha por los derechos humanos quizás puedan ampliar su tradicional campo de construcción de alteridad -ese campo en el que fácilmente se reconocen los excluidos- en un uso diestro de las herramientas del derecho y el análisis social (en esta vía, lo sucedido con las causas del derecho a la verdad durante la dictadura, resulta ejemplar). Y es posible que ese uso diestro permita, sí, ampliar también el resguardo de los derechos y libertades e imaginar, por lo tanto, cual otro tipo de instituciones, herramientas y espacios -existentes o inexistentes- son idóneas para su defensa” (Tiscornia, 2000:20).

Puntualmente, en relación al segundo eje que anuda las soluciones a la “violencia policial” en esta formación discursiva académica, el sistema judicial, se proponen a la par de hacer un uso diestro de las herramientas legales ya existentes, producir nuevos marcos jurídicos para controlar a las fuerzas de seguridad. En ese sentido, en uno de los materiales analizados, el juego entre diagnóstico-terapéutico se despliega de la siguiente manera: “el bajo rango normativo permite los crímenes de las fuerzas de seguridad (...) necesitamos marcos jurídicos de control activo de las fuerzas de seguridad” (Tiscornia, 2010:s/p).

Sin embargo, en algunos enunciados se afirma que tampoco alcanza con una estrategia orientada exclusivamente a modificar la normativa:

“los errores pasados signados por la ingenuidad; se creyó que con el solo hecho de recuperar la legalidad institucional era suficiente para desterrar las prácticas autoritarias, que una modificación normativa era el más acabado reaseguro contra un pasado de violencias (...) Esta reinstalación del Poder Judicial como una forma de interceder contra la violencia institucional no debe, entonces, estar sustentada sobre pilares ficticios. Se trata, antes bien, de que quienes estamos inmersos dentro del aparato de justicia ideemos alguna forma realista de modificar ciertas costumbres sumamente arraigadas” (Abregú, 1993:79).

En rigor, es casi en el margen que se abre entre los distintos enunciados que componen esta formación discursiva académica que podemos advertir que es sólo la articulación entre los diferentes ejes terapéuticos lo que podría contribuir a limitar la “violencia policial”. Articulación entre las prácticas de visibilización y la activación de estrategias jurídicas por parte de las organizaciones de la sociedad civil, junto con cambios normativos que se ajusten a los principios de los derechos humanos, todo lo cual puede redundar, por un lado, en impedir la impunidad de que han gozado los funcionarios policiales y, por el otro, en cambios culturales que desnaturalicen y deslegitimen, a largo plazo, la “violencia policial”:

“en determinadas circunstancias histórico-políticas la agencia del activismo en derechos humanos está capacitada para limitar a través de estrategias político-jurídicas, es claro que debemos partir de la afirmación que los cuerpos políticos no están sólo gobernados por las reglas técnicas del estado legal-racional y menos aún por una ideología predeterminada (...) Es en esos intersticios y despojos que todo batallar habilita, donde el activismo y la militancia por fuera del estado puede no sólo intervenir, sino también dar formas democráticas institucionales al poder de policía” (Tiscornia, 2008:201).

“Es difícil plantear hoy en la Argentina, y en la mayoría de los países de la región, cuáles deben ser los límites al poder de policía. Todos sabemos que asistimos a una vertiginosa expansión de ese poder y que no se trata sólo de

castigo penal, sino que es también y al mismo tiempo poder administrativo. Como tal se invoca para conjurar las llamadas amenazas del siglo: el terrorismo, la inseguridad urbana, el narcotráfico. De ahí obtiene su legitimidad (...) Por eso, me parece importante seguir reflexionando acerca de cómo un grupo de activistas en derechos humanos ha sido capaz de obtener un pronunciamiento de una corte internacional, ordenando a un estado que detuvo a un chico durante una *razzia*, que adecúe las leyes y sus prácticas a los principios universales de derechos humanos” (Tiscornia, 2005:67).

“Este tipo de labor conjunta parece estar dando algunos resultados en los diversos ámbitos en los que la violencia institucional se refleja: en los medios de comunicación, donde la exigencia constante de una mayor represión a los delincuentes está siendo a veces acompañada de un pedido de racionalización del accionar policial, un pedido que, aunque parcial, ya ha abandonado como consecuencia del incremento de los casos -la tibieza con la que se escucharon los primeros reclamos; en la justicia, obligando en muchos casos a los jueces a dar una explicación a unos familiares que, si bien desconocen los ritos judiciales, ya no parecen dispuestos a conformarse con alguna respuesta técnica. La consecuencia obligada y el punto de partida de los perjudicados ha sido una mayor publicidad del proceso” (Abregú, 1993:82).

Por lo tanto, en este modo de problematización el esquema completo podría ser enunciado de la siguiente manera: dotar de visibilidad y de ese modo desnaturalizar las prácticas violentas de las fuerzas de seguridad, objetivo para el cual las organizaciones de la sociedad civil ocupan un lugar fundamental, usando al derecho como herramienta, para, de ese modo, correr los umbrales de tolerancia de la “violencia policial”. Para ser justos, en algunos de los enunciados que se organizan en la formación discursiva académica que decidimos llamar derechos humanos, la red argumental licúa, en parte, la férrea oposición sociedad civil contra Estado. Sin embargo, en todos los casos, de lo que se trata es de limitar al Estado a partir la sociedad civil que se presenta como su límite y contrapeso, así como también en todos los casos parecería advertirse que las organizaciones de la sociedad civil son presentadas como un lugar de verificación y falseamiento de las prácticas estatales, en general, y de las fuerzas de seguridad del Estado, en particular.

Asimismo, este modo en que se hace actuar la oposición liberal en esta matriz de problematización, permite afirmar que si bien los enunciados analizados pivotean entre una clara y explícita fobia al Estado y una crítica más solapada e indirecta a las estructuras estatales, en cualquier caso, el presupuesto de la necesidad de limitar al Estado, siempre se hace presente.

Recapitulemos: estos enunciados apelan a una serie de propuestas a través de las cuales queda en evidencia una red argumentativa típicamente liberal: la construcción por oposición -claro está, oposición desnivelada- entre el espacio estatal y el espacio de la sociedad civil.

Al mismo tiempo, respecto de este recorrido por las terapéuticas, podemos adentrarnos en el tercer elemento fundamental que abona a nuestra hipótesis sobre la grilla liberal que atraviesa la formación discursiva académica que nos propusimos analizar y que aún nos queda pendiente. Tercer elemento que, si se quiere, podríamos decir que atañe al principio de limitación del campo de acción del Estado. En el caso de los enunciados académicos analizados, la grilla liberal toma también forma a partir de la postulación de la necesidad de establecer límites, extrínsecos e intrínsecos, a las fuerzas de seguridad del Estado, es decir que, respecto de la “violencia policial”, la terapéutica debería articular, ensamblar, yuxtaponer mecanismos intrínsecos y extrínsecos: las organizaciones de la sociedad civil y el derecho. Mejor dicho: las organizaciones de la sociedad civil a través de herramientas que presentan un carácter marcadamente jurídico son ubicadas en el centro de una estrategia orientada al control a las fuerzas de seguridad del Estado. Cuando no, las organizaciones de la sociedad civil mismas son presentadas como *el* lugar de justicia.

## **Reflexiones finales**

Si bien los enunciados organizados en la formación discursiva académica que hemos llamado derechos humanos, modifican y discuten algunos de los postulados liberales no ponen en cuestión, sin embargo, algunos de sus fundamentos. Ante bien, se configura como una forma de problematización de la “violencia policial” atravesada por una grilla de inteligibilidad liberal en la medida en que se afirma como instrumento crítico de unos modos de ejercicio del poder y de unas formas de reflexión contra las que se opone y quiere limitar,

deslindarse, o reformar; forma de problematización que se afirma a partir de la dicotomía desnivelada entre Estado-sociedad civil; y, por último, forma de problematización que se afirma en la necesidad de producir mecanismos, intrínsecos y extrínsecos -organizaciones de la sociedad civil y el derecho- de limitación del campo de acción del Estado.

En líneas generales podemos decir lo siguiente: el núcleo básico de esta discursividad es liberal. Por supuesto, creemos, este modo de problematización forma parte de la mejor tradición del liberalismo. Aquella que visibiliza y ponen en cuestión la violencia de los órdenes sociales actuales, aquella que se anima a denunciar ciertas prácticas de exclusión que han sido naturalizadas por gran parte de la ciudadanía, en fin, aquella que no hace suya la agenda política de su tiempo sino que, por el contrario, se dispone a inspeccionar críticamente *contra* la agenda de su tiempo. Por ello, nos arriesgamos a (re)problematizarla, porque consideramos que en el justo afán de cuestionar la “violencia policial”, a través de una explícita o implícita fobia al Estado, se corren ciertos riesgos.

Si retomamos el análisis de Michel Foucault sobre la grilla de inteligibilidad liberal, podemos decir que lo que se pone en cuestión en la actualidad es casi siempre el Estado, “el Estado y su violencia intrínseca debajo de su paternalismo providencial” (Foucault, 2007:219). Ahora bien, advierte el teórico francés, en la manera en que se despliega toda esa temática de la crítica al Estado hay dos elementos que son importantes: en primer término, la idea de que el Estado posee, en virtud de su propio dinamismo, una especie de tendencia intrínseca a crecer, a tal punto que podría llegar a invadir por completo lo que constituye a la vez su contracara, su afuera, a saber, la sociedad civil. En segundo término, la existencia de un parentesco, una suerte de continuidad entre diferentes formas estatales, como por ejemplo, lo son el Estado administrativo y el Estado dictatorial.

Ahora bien, si cualquier modo de problematización presenta ventajas y desventajas, podemos preguntarnos: ¿cuál es, en este caso, el riesgo? El riesgo de este modo de postular la crítica al Estado es que lo que gana en extensión lo pierde en especificidad. Es decir, las más de las veces, el espectro de un Estado paranoico y devorador, obtura no sólo la posibilidad de atender a aquello que dota de especificidad a las diferentes formas estatales, sino y más importante aún, cancela cualquier posibilidad de problematización de aquello que es presentado como la contracara positiva de él, esto es, la sociedad civil o, en nuestro caso,

las organizaciones de la sociedad civil, así como sus prácticas, los efectos que producen, las tensiones que las atraviesan. Si el poder violento y peligroso queda circunscripto únicamente a la esfera estatal, es decir, deviene monopolio exclusivo de las agencias estatales, la reflexión pierde de vista otras formas de ejercicio de poder, al tiempo que otros centros de poder que sin ser estatales tienen efectos tan nocivos y perdurables como aquéllos. Riesgos, todos ellos, que resultan límites intrínsecos de este modo de análisis crítico.

Precisamente, este modo de crítica no efectúa su propia crítica ni su propio análisis, es decir, no pone en cuestión ni sus propios presupuestos ni los efectos que ellos producen. En nuestro caso, esto implica que no se busca saber de dónde viene realmente esa especie de sospecha antiestatal, “esa fobia al Estado que circula hoy en tantas formas diversas de nuestro pensamiento” (Foucault, 2007:220-221). ¿Y por qué decimos que ello resulta riesgoso? El propio Foucault, ya a fines de la década del ‘70 advertía que “lo que hoy está en cuestión en realidad no es tanto el crecimiento del Estado sino más bien, y mucho más, su disminución”: la disminución del ejercicio de poder en cuyo centro se ubica el Estado por obra de un modo de ejercicio de poder liberal (Foucault, 2007:224-225).

Sin perder de vista ni las buenas intenciones ni la productividad crítica del modo de problematización de la “violencia policial” que nos propusimos analizar en esta oportunidad, siguiendo a Foucault, nos gustaría enfatizar: “[t]odos los que participan en la gran fobia al Estado, sepan bien que están siguiendo la corriente y que, en efecto, por doquier se anuncia desde hace años y años una disminución efectiva del Estado” (Foucault, 2007:225). Seguir la corriente que implica perder de vista los límites de una grilla que separa, naturaliza y no pone en cuestión, la siempre buena sociedad civil y el siempre malo Estado.

## Referencias bibliográficas

ABREGÚ, Martín. “Contra las apologías del ‘homicidio uniforme’. La violencia policial en la Argentina”, en: *Nueva Sociedad*. N° 123. Buenos Aires, febrero 1993. Páginas 68-83.

CANAVESIO, L.; DAMONE, L.; MAGISTRIS, G. “Justicia: ‘Siendo imposible prescindir de los antecedentes de conducta desviada por parte del difunto...’”,

en: DAROQUI, Alcira (Comp.). *Muertes silenciadas: la eliminación de los 'delincuentes'.* Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia. Ediciones del CCC, Buenos Aires, 2009.

CEPEDA, L.; LÓPEZ, A. L.; REINOSO, V. Y VIÑAS, S. “Policía: ‘No estás matando un nene o un inocente, estás matando a un delincuente’”, en: DAROQUI, Alcira (Comp.). *Muertes silenciadas: la eliminación de los 'delincuentes'.* Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia. Ediciones del CCC, Buenos Aires, 2009.

CORTI, Leandro. “Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación”, en: SOZZO, Máximo (Comp.). *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal.* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1999.

DI STEFANO, Mariana. *Metáforas en uso.* Buenos Aires, Biblos, 2006.

EILBAUM, Lucía. “La policía “al servicio de la comunidad”. Tradición policial y vientos de cambio”, en: TISCORNIA, Sofía (Comp.). *Burocracias y violencias. Estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires, Antropofagia, 2004.

FERGUSON, Adam. *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil.* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974.

FONT, Enrique. “Transformaciones en el gobierno de la seguridad. Análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en Argentina”, en: SOZZO, Máximo (Comp.). *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal.* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1999.

FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber.* Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005a.

—. *Nacimiento de la biopolítica.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

GANÓN, Gabriel. “Reforma de la Policía. ¿Cambio organizacional o estructural? El apartamiento del enfoque ortodoxo para una lectura crítica de la ‘subcultura’ policial que obstaculiza su democratización”, en SOZZO, Máximo (Comp.). *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal.* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1999.

GAYOL, Sandra y KESSLER, Gabriel (Comp.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina.* Buenos Aires, Manantial, 2002.

- GONZÁLEZ, Gustavo, CORTI, Leandro, MONTERO, Augusto (et. al). “¿Más allá de la disciplina policial? Transformaciones de los mecanismos de control interno de la actividad policial en la Provincia de Santa Fe”, en: *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales.* , N° 14. Buenos Aires-Santa Fe, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional del Litoral, 2000. Páginas 123-160.
- ISLA, Alejandro (Comp.). *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur.* Buenos Aires, Paidós, 2007.
- MARTÍNEZ, Josefina. “Las burocracias penales y su violencia naturalizada”, en GAYOL, S. y KESSLER, G. (Comp.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina.* Buenos Aires, Manantial, 2002.
- MARTÍNEZ, Josefina y EILBAUM, Lucía. “La violencia policial en la Argentina. Un debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles”, en: *CELS. Policía y Sociedad democrática.* Buenos Aires, 1999.
- NUM, José y PORTANTIERO, Juan. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina.* Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- PAINE, Thomas. *El sentido común y otros escritos.* Madrid, Tecnos, 1990.
- PITA, María. “Violencia policial y demandas de justicia. Acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”, en: TISCORNIA, S. (Comp.). *Burocracias y Violencia. Estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires, Antropofagia, 2004.
- . “Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de *familiar* en las demandas de justicia ante casos de violencia policial”, en: TISCORNIA, S. y PITA, M. (Eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2005.
- SOZZO, Máximo (Comp.). *Seguridad Urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal.* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1999.
- SOZZO, Máximo. “Usos de la violencia y construcción de la actividad policiales la Argentina”, en: GAYOL, S. y KESSLER, G. (Coord.). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina.* Buenos Aires, Manantial, 2002.
- . (Dir.). *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos.* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2005.
- TISCORNIA, Sofía. “Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Cuestiones metodológicas y análisis de datos”, en: SOZZO, M. (Comp.).



*Seguridad Urbana. Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal.* Santa Fe, Centro de Publicaciones UNL, 1999.

—. “Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales”, en: *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales.* N° 14. Buenos Aires-Santa Fe, Universidad de Buenos Aires y Centro de publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, 2000. Páginas 9-22.

—. *Burocracias y Violencia. Estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2004.

—. “Límites al poder de policía. El activismo del derecho internacional de los derechos humanos y el caso Walter Bulacio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en: TISCORNIA, S. y PITA, M. (Eds.) *Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires, Antropofagia, 2005.

—. (Comp.). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio.* Buenos Aires, Editores del Puerto, 2008.

—. Exposición en el Panel “Inseguridad, políticas públicas y derechos humanos en la Argentina actual”, en: *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales.* La Plata, Diciembre de 2010.

TISCORNIA, S., CHILLIER, G., PALMIERI, G., MARTÍNEZ, J. (et. al.).

“Violencia policial, inseguridad y derechos humanos”, en: *CELS. Derechos Humanos en la Argentina. Informa anual enero-diciembre 1998.* Buenos Aires, Eudeba, 1999.

VERBITSKY, Horacio y PALMIERI, Gustavo. “Las respuestas al reclamo de seguridad”, en: *Revista Puentes.* N° 23. Buenos Aires, 2008.

## Capítulo X

# ¿Desgobierno político y Autogobierno policial? Desafíos para el análisis de la emergencia del Plan Unidad Cinturón Sur de la Ciudad de Buenos Aires

Nicolás Dallorso<sup>1</sup>

*El Plan Unidad Cinturón Sur es una de las intervenciones gubernamentales más relevantes de un nuevo Ministerio creado en una específica coyuntura histórica. A raíz del asesinato del militante del Partido Obrero, Mariano Ferreyra, el 20 de octubre de 2010 y de la represión policial producida en diciembre del mismo año ante un conflicto social originado por la toma de tierras del Parque Indoamericano en la ciudad de Buenos Aires, se reinstaló el debate acerca de la compleja relación entre el poder político y las fuerzas de seguridad, lo que a posteriori impulsó a que el Poder Ejecutivo Nacional creara el Ministerio de Seguridad. En este artículo buscamos realizar un aporte que contribuya a la problematización del diagnóstico sobre el “desgobierno político y el autogobierno policial”, que se esgrimió como justificativo para la creación del ministerio, a partir de los aportes sobre la gubernamentalidad de Michel Foucault.*

## Introducción

El 20 de octubre de 2010 el militante del Partido Obrero, Mariano Ferreyra, de 23 años, fue asesinado por un grupo de gremialistas de la Unión Ferroviaria que buscaba frenar una protesta de empleados tercerizados del ferrocarril Roca. Funcionarios de la Policía Federal, presentes en el lugar desde el inicio de la

<sup>1</sup> Lic. en Ciencia Política, Mg. en Políticas Sociales y Dr. en Ciencias Sociales (UBA). Investigador del Programa de Estudios del Control Social - PECOS (IIGG/UBA). Investigador Asistente CONICET. Docente en la Carrera de Ciencia Política (UBA). E-mail: nicolas\_dallorso@yahoo.com.ar

manifestación, están acusados de liberar la zona donde se produjo el asesinato y están procesados por abandono de persona. Asimismo, la acusación sostiene que la Policía Federal no dio intervención inmediata a la Justicia, se negó a identificar a los agresores, usó durante el transcurso de los hechos teléfonos que impiden registrar el contenido de sus conversaciones, la filmación de los sucesos aparecía interrumpida justo en el lapso de mayor violencia, no preservaron las pruebas e, incluso, cuando el juzgado requirió las grabaciones de las comunicaciones por radio, faltaba la hora fundamental en que mataron a Ferreyra y dispararon a otros manifestantes.

Entre el martes 7 y el viernes 10 de diciembre de 2010, la Policía Federal Argentina y la Policía Metropolitana protagonizaron un cruento operativo, en el barrio porteño de Villa Soldati, para desalojar el Parque Indoamericano que había sido ocupado de forma pacífica por cientos de familias, en reclamo de viviendas debido al aumento de los alquileres en las villas. La represión policial dejó como saldo tres muertos -Rosemary Chura Puña, Bernardo Salgueiro y Emiliano Canaviri Álvarez- y decenas de heridos. Ambas policías actuaron de manera descoordinada y sin límite alguno en el ejercicio de la fuerza. Los efectivos persiguieron manifestantes, golpearon salvajemente a personas caídas y realizaron disparos con escopetas desde puentes cercanos (CELS, 2011).

A raíz del asesinato del militante del Partido Obrero y la represión policial en Villa Soldati, se reinstaló el debate acerca de la falta de control político de la Policía Federal Argentina, lo que a posteriori impulsó a que el Poder Ejecutivo Nacional creara el Ministerio de Seguridad (Decreto 1993/2010). A partir de allí, la nueva cartera gubernamental, escindida del antiguo Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, priorizó, entre otras intervenciones, justamente, el control político de las fuerzas de seguridad para evitar su “autonomización” y la coordinación operativa entre las distintas fuerzas federales de seguridad -Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina- con el objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana.

En el marco inaugurado por la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación, a partir de julio de 2011 comienza a regir el “Plan Unidad Cinturón Sur” (Decreto 864/2011), que dispone el despliegue de 1250 efectivos de la Gendarmería Nacional y 1250 de la Prefectura Naval en jurisdicción de seis comisarías del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la reasignación

de 1100 agentes de la Policía Federal Argentina en el resto de la ciudad. A partir de esta implementación, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina tienen a su cargo las tareas policiales y los patrullajes en los barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios, Nueva Pompeya, Bajo Flores, Villa Soldati y Villa Lugano. Por su parte, la Policía Federal Argentina permanece en las comisarías de esa zona efectuando tareas administrativas y judiciales, así como la custodia de los detenidos y bienes incautados. La única excepción son los casos de narcotráfico que están a cargo de gendarmes y prefectos, pues se consideró conveniente para este tipo de delito que la misma fuerza que realiza los procedimientos sea la que realice toda la gestión sumarial. La Prefectura Naval Argentina fue asignada a la jurisdicción de las comisarías 24° (La Boca), 30° (Barracas) y 32° (Parque Patricios); mientras que la Gendarmería Nacional fue destinada en las comisarías 34° (Nueva Pompeya), 36° (Villa Soldati) y 52° (Villa Lugano).

En este artículo buscamos realizar un aporte que contribuya a la problematización del diagnóstico sobre el “desgobierno político y el autogobierno policial” a partir de los aportes sobre la gubernamentalidad de Michel Foucault. Este trabajo se inscribe en un proyecto más amplio que se propone indagar en las articulaciones específicas que tienen lugar entre la regulación de la inseguridad y el gobierno de la pobreza a partir de la implementación de una intervención de gobierno particular: el Plan Unidad Cinturón Sur de la ciudad de Buenos Aires.

## **El recurrentemente naturalizado vínculo entre inseguridad y pobreza**

El discurso hegemónico de la inseguridad se trata de una particular construcción del tema de la inseguridad como problema definido muy vagamente en relación con el microdelito urbano y con la protección de ciertos bienes y algunos grupos sociales en el espacio público. A pesar de esta borrosa definición, la construcción se asienta, prácticamente sin excepción, sobre el férreo vínculo entre microdelito urbano y pobreza. Esta ligazón construye determinadas formas de ver, pensar y actuar que producen desigualdad, fragmentación y sobrevulneración de los sectores más empobrecidos.

Históricamente las intervenciones gubernamentales sobre la pobreza han sido un vector privilegiado para vehicular otros objetos de gobierno: el “vicio”, la “pereza”, la “falta de higiene”, la violencia, el delito y el desorden social (Wacquant, 2000; Castel, 2004a; Álvarez Leguizamón, 2006; Donzelot, 2007; Giavedoni, 2009; Dallorso, 2010). Esto permite pensar que los destinatarios de las intervenciones de gobierno sobre la pobreza no coinciden necesariamente con los sujetos a los que se desea proteger. En la actualidad, en numerosos casos, las intervenciones sobre la pobreza encuentran su fundamentación legitimante en la ligazón que se establece entre pobreza e inseguridad. Ligazón que no es siempre explicitada, ni puesta en tensión, sino recurrentemente naturalizada.

A partir de las profundas transformaciones en la estructura socioeconómica que experimentó Argentina en la década de 1990 -especialmente en términos de crecimiento de la desigualdad social y de debilitamiento de los sostenes relacionales que aseguran la protección-, podemos afirmar que se ha producido una reactualización de la *cuestión social*. Entendemos por ésta, la aporía que experimenta una sociedad acerca del mantenimiento de su cohesión, en otras palabras: la *cuestión social* consiste en la inquietud fundamental acerca de la capacidad que tiene una sociedad de conjurar el riesgo de su fractura o fracturas (Castel, 2004a).

Sin embargo, como señala Castel para el caso de los vagabundos, no siempre esta cuestión ha sido atendida a partir del desarrollo de dispositivos montados para promover la integración, sino que, por el contrario, esta aporía acerca de la fractura social también puede ser resuelta a partir de la represión. Además, compartimos con Estela Grassi que “la *cuestión social* no se presenta como tal (como contradicción y virtualmente fractura), sino que, en cada época, se particulariza en *problemas sociales* que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma” (2003:22; *cursivas en el original*); por lo tanto, se impone el estudio del modo en que dicha cuestión se expresa en cada contexto.

En el caso de la Argentina contemporánea, entendemos que el tratamiento hegemónico del problema de la (in)seguridad articula tramas argumentativas que condensan y son solidarias con la producción de modos específicos de experiencia e inteligibilidad de una potencial fractura social. La actual configuración histórica de la cuestión social escenifica privilegiadamente a la pobreza como condición social a ser gobernada y en la cual se dirime la tensión

identitaria víctima-victimario; asimismo, se presenta la esfera pública como dimensión espacial en la cual se debe garantizar la presencia y circulación de los portadores de la condición de ciudadanos y limitar la de aquellos excluidos de tal condición; finalmente, señala a la juventud asociada con la ociosidad y la amenaza como grupo social a ser gobernado frente a la supuesta debilidad que presentan la familia, la escuela y el trabajo como instituciones de regulación de las conductas.

De esta manera, entendemos que en la última década se ha consolidado en la Argentina una tendencia que construye progresivamente a la problemática de la (in)seguridad como núcleo de la tensión constante de la cuestión social. Esta particular problematización de la cuestión social, que presenta al problema de la (in)seguridad como expresión hegemónica del modo en que es interpretada, diagnosticada y encauzada la potencial fractura social, brinda las condiciones de emergencia de nuevas intervenciones que construyen específicas relaciones entre las nociones, por ejemplo, de “pobreza”, “peligro” y “desprotección”.

Por lo tanto, consideramos indispensable reparar en los modos en que es construida la serie pobreza-inseguridad en las intervenciones gubernamentales sobre la pobreza porque, por un lado, se apoyan en la articulación de múltiples y heterogéneas matrices discursivas pero, por otro lado, se afianzan en ejes compartidos. De esta manera, estos modos de problematización no presentan absoluta homogeneidad, sin embargo, creemos necesario señalar la recurrente vinculación causal entre pobreza-juventud-desocupación-delito-violencia-inseguridad (Wacquant, 2000; Pegoraro, 2003; Ayo, 2010; Rodríguez y Seghezso, 2010).

En la medida en que durante la última década en Argentina han proliferado discursos sociales que demandan políticas de “mano dura” y “tolerancia cero” (Pegoraro, 2003) frente al problema de la inseguridad y la violencia, pero que también han emergido otros discursos que propugnan intervenciones orientadas a mitigar la pobreza, entendida como causa necesaria y eficiente del problema, entendemos que no sólo la cuestión social es enunciada en términos de pobreza y ya no en términos de trabajo, sino que la potencial fractura social no puede ser entendida y experimentada si no se considera la centralidad que adquiere el “problema de la inseguridad” en la preocupación social.

En este sentido, el nudo problemático de la (in)seguridad es una construcción en la cual las prácticas de los medios de comunicación, las intervenciones

de gobierno, las prácticas académicas de las ciencias sociales y las prácticas policiales, entre otras, convergen en un régimen de verdad a partir del cual se organizan certezas, miedos, discursos y violencias (Galvani *et al*, 2010). Si la pobreza adquiere progresivamente mayor centralidad como eje explicativo de la cuestión social, creemos que esto se vincula con la relevancia que aquella adquiere en el discurso de la inseguridad. Como señala José Giavedoni, “la pobreza más que problema a ser solucionado es un soporte sobre el cual se apoyan y despliegan una multiplicidad de modalidades de intervención, de relaciones de poder” (2009:165). Por ello, si pretendemos hacer un análisis crítico de la cuestión, es indispensable desarticular la cadena semántica inseguridad-delito-pobreza en la que se construye, en lugar de reforzarla. En el caso de la Argentina contemporánea, entendemos que el tratamiento de la cuestión social como cuestión de *la inseguridad* (y en términos más limitados, la reducción de la inseguridad *social* a la inseguridad *civil*) cancela la politicidad del conflicto social inherente a la cuestión social y habilita el retorno de las “clases peligrosas” en la figura de los jóvenes de clases populares, que poseen trayectorias vitales signadas por un deterioro continuo de sus redes de protección cercana y de inempleabilidad sostenida. Sobre estos jóvenes, las fuerzas de seguridad han desplegado una modalidad de intervención caracterizada por un hostigamiento rutinario a través de detenciones frecuentes y arbitrarias. Decimos entonces que desde mediados de la década de 1990, la cuestión social ha sido progresivamente enunciada en términos del problema de la (in)seguridad. Este proceso de hegemonización en cuyo curso la potencial fractura social es interpretada y canalizada a partir de la presentación del problema de la (in)seguridad asigna un papel destacado al gobierno de la pobreza. La enunciación de la cuestión social en estos términos indica a la pobreza como causa eficiente del problema de la (in)seguridad ya que los potenciales ofensores son necesariamente pobres. En este período ha ido consolidándose un escenario de confrontación y de posible fractura social que identifica roles de víctimas y victimarios y que permea y organiza miedos, preocupaciones, certezas y riesgos. La creación del Ministerio de Seguridad de la Nación y la implementación del Plan Unidad Cinturón Sur de la Ciudad de Buenos Aires se inscriben en un escenario en el cual la cuestión social está progresivamente enunciada en clave del problema de la (in)seguridad. Como hemos afirmado, la cuestión social hace referencia a la puesta en escena de la falla estructural del capitalismo, consistente

en la necesidad de hacer compatibles un orden político-jurídico fundado sobre el reconocimiento de la igualdad ciudadana con un orden económico que supone la desigualdad estructural que constituye a la sociedad capitalista. Ahora bien, en cada momento histórico particular esta cuestión es definida y enunciada en términos específicos, lo que supone que existe un proceso hegemónico a partir del cual la potencial fractura social es presentada, interpretada y canalizada desde la ponderación de problemas sociales específicos que sintetizan y expresan la preocupación social acerca de la posibilidad de conjurar ese riesgo. En este sentido, entendemos que el tratamiento hegemónico del problema de la (in)seguridad articula tramas argumentativas que condensan y son solidarias con la producción de determinados modos de experiencia e inteligibilidad de esta fractura social constitutiva de las sociedades capitalistas. Evidentemente, la pobreza adquiere un rol destacado en la caracterización de esta “nueva cuestión social” en la medida en que se presenta como causa eficiente y necesaria del problema de la (in)seguridad. Creemos que dar cuenta del nuevo modo histórico en que es definida y presentada la cuestión social no se reduce simplemente a señalar una transformación semántica sino que implica una reconfiguración del campo problemático, puesto que se articulan de una manera nueva las intervenciones que se cree pertinente adoptar y los miedos que se suscitan. El pauperismo, la cuestión obrera, la inmigración, la pobreza, el desempleo -al igual que hoy en día la (in)seguridad, en la Argentina contemporánea-, son ejemplos de distintos modos históricos en que fue enunciada y comprendida la preocupación acerca de la potencial fractura social y cada uno de ellos supuso distintas pautas de intervención, distintas valoraciones sobre el problema y distintas implicancias en términos de constitución de lo social.

## **El debate sobre el “desgobierno político y el autogobierno policial”**

Sin lugar a dudas, la reforma democrática de las fuerzas de seguridad continúa siendo una deuda pendiente del sistema institucional argentino posdictatorial y resulta perentoria en la medida en que su aplazamiento ignora graves violaciones a los derechos humanos. Las reformas de las instituciones policiales que han sido propuestas en los últimos años han reparado en la necesidad de



la reestructuración de los basamentos doctrinales de las instituciones, de sus estructuras de mando, de sus modalidades de conducción y dirección superior, de sus circuitos de administración, de sus estructuras orgánicas, de sus regímenes profesionales, de sus dispositivos de formación y capacitación, de sus sistemas de control interno, de sus prácticas cotidianas, sus rutinas regulares y su cultura institucional.

En los últimos quince años hubo en nuestro país transformaciones policiales de diferentes inspiraciones y profundidad, entre las que podemos mencionar: los ciclos pendulares de reforma del sistema de seguridad de la provincia de Buenos Aires, que atravesó dos etapas -1997/1999 y 2004/2007-, cada una seguida de un proceso de contrarreforma; la política implementada desde 2004 de prohibición total de portación de armas de fuego por parte de la Policía Federal Argentina en conflictos sociales; la intervención de la Policía Aeronáutica Nacional en 2005 y su reemplazo por la Policía de Seguridad Aeroportuaria; la creación de la Guardia Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2004 y su disolución en 2008; la creación de la Policía Metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2008; y las modificaciones en los modelos de policiamiento en las fuerzas de seguridad federales a partir de la creación del Ministerio de Seguridad en 2010.

La mencionada deuda del sistema institucional posdictatorial se pone de manifiesto, por ejemplo, en la modalidad de regulación que ejercen las fuerzas de seguridad de las conductas y los comportamientos de los jóvenes pobres. El modo hegemónico de manejo territorial de las fuerzas de seguridad tiene por objeto principal la regulación de las conductas y los comportamientos de los jóvenes pobres y se caracteriza por el hostigamiento rutinario, en ciertas ocasiones, a través de detenciones frecuentes y arbitrarias, con el pretexto de la averiguación de antecedentes, que se trata de una categoría residual que funciona como etiqueta burocrática para la disposición arbitraria de las fuerzas de seguridad sobre la libertad de adolescentes y jóvenes pobres.

En lo que se refiere al delito complejo, las fuerzas de seguridad han desplegado una regulación de empresas delictivas altamente rentables como son el narcotráfico, la trata de personas, los robos calificados de vehículos, de mercancías en tránsito, de entidades bancarias o de transporte de caudales, el contrabando o el secuestro de personas. Esta regulación puede contemplar

desde el cobro por protección, pasando por la participación directa hasta la organización y/o dirección de tales empresas delictivas.

Merecen particular atención los casos en que miembros de fuerzas de seguridad reclutan jóvenes pobres para su participación en redes de ilegalismos. Aquí se puede vislumbrar el vínculo entre el hostigamiento sostenido sobre jóvenes pobres y la participación de miembros de fuerzas de seguridad en tramas de ilegalismos complejos. Finalmente, los casos reiterados de uso injustificado y desproporcionado de la fuerza letal, cuando la policía dice perseguir a un supuesto sospechoso y lo mata, muestran, tal vez, de manera más cruenta esta deuda del sistema institucional posdictatorial.

Ahora bien, la recurrencia de estas prácticas violatorias de los derechos humanos llevadas adelante por instituciones policiales en el marco de la vigencia del Estado de derecho plantea un ineludible interrogante acerca de la relación entre estas instituciones y las autoridades democráticamente elegidas. Es en este contexto que se formula la hipótesis del “desgobierno político” y el “autogobierno policial”:

“En nuestro país primó el *desgobierno* sobre las instituciones dedicadas a la administración del sistema penal y, en particular, sobre las fuerzas policiales. En numerosas ocasiones, desde el poder político se les garantizó a las agencias policiales la posibilidad de que se *autogobernaran* en torno de los criterios de *mano dura* y de que se organizaran sobre la base de un circuito de financiamiento extrainstitucional resultante casi siempre de la participación de sectores claves de esas fuerzas en una extendida red de actividades delictivas que iban desde el juego clandestino y la prostitución hasta el robo calificado y el narcotráfico. Como contrapartida, el poder político esperó ingenuamente que la corporación policial le garantizara una labor eficiente en la preservación de márgenes aceptables de seguridad y tranquilidad ciudadana frente a los delitos de menor porte. Se conformó, así, un accionar policial predominantemente abusivo y delictuoso que impidió que los policías no comprometidos con aquella lógica pudieran desarrollar honesta y eficientemente su labor” (Sain, 2002:9-10; *cursivas en el original*).

De hecho, la feroz represión policial en el Parque Indoamericano de fines de 2010, que impulsó la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación, también fue interpretada desde la misma línea argumental:

“Cuando en diciembre de 2010, tras los violentos hechos de Villa Soldati, se puso de manifiesto la crisis del sistema de seguridad y el fracaso de las metodologías de gestión de las fuerzas policiales, basadas en la delegación y el autogobierno, se presentó un escenario que volvió a relacionar ‘crisis’ con ‘reforma’” (CELS, 2011:83 y ss.).

Más aun, en diversos comunicados de prensa oficiales del flamante ministerio se reiteran estos señalamientos:

### **Garré: Control político para evitar autonomización en fuerzas de seguridad**

*Al realizar una visita de control a la base Virrey del Pino del Operativo Centinela, que realiza Gendarmería Nacional en el conurbano, la ministra Nilda Garré informó que el objetivo de su gestión es lograr el control político de las fuerzas y dar tranquilidad a los vecinos. “Es un derecho”.*

“Además de funcionaria, soy militante y quiero hacer el mayor aporte -dentro de mis posibilidades- para dar soluciones importantes en este tema y lograr el control político de las fuerzas de seguridad, evitar su autonomización de las fuerzas porque eso siempre es muy negativo”, aseguró hoy la ministra de Seguridad, Nilda Garré (...) Dijo que el objetivo de su gestión es lograr el control político de las fuerzas de seguridad y evitar de ese modo su autonomización (6 de enero de 2011. <http://www.prensa.argentina.ar/2011/01/06/15514-garre-control-politico-para-evitar-autonomizacion-en-fuerzas-de-seguridad.php>).

### **Garré resaltó la construcción oficial de un modelo democrático de seguridad**

*La ministra de Seguridad afirmó que es preciso que exista una conducción política clara que ordene los desafíos en la formación de los oficiales y que termine con el autogobierno de las fuerzas policiales. Garré abrió el ciclo lectivo de la escuela de cadetes de la Policía Federal Argentina.*

“Es preciso que exista una conducción política clara y firme”, dijo la ministra de Seguridad, Nilda Garré, al dar inicio al ciclo de formación de cadetes de la escuela de la Policía Federal. Aseguró que debe “terminar el autogobierno,

porque la autonomía de las fuerzas policiales favorece la existencia de redes de ilegalidad” (4 de marzo de 2011. <http://www.prensa.argentina.ar/2011/03/04/17218-garre-resalto-la-construccion-oficial-de-un-modelo-democratico-de-seguridad.php>).

### **Seguridad: Garré destacó la importancia de la conducción política de las fuerzas**

La ministra de Seguridad, Nilda Garré, destacó la conducción política de las fuerzas por parte de la autoridad política y recordó que durante demasiados años las fuerzas estuvieron lideradas por sus propios miembros y los “resultados no fueron buenos” (...) En la ocasión, valoró el “nuevo paradigma que califica a la seguridad como democrática, basada en el más pleno respeto a la Constitución, sus garantías, a los derechos humanos y con eje fundamental en la no autonomía de las fuerzas policiales y de seguridad sino en la conducción por parte de la autoridad política” (6 de junio de 2011. <http://www.prensa.argentina.ar/2011/06/06/20352-seguridad-garre-destaco-la-importancia-de-la-conduccion-politica-de-las-fuerzas.php>).

Si bien la postulación del riesgo de la “autonomización” de las fuerzas policiales pone en primer plano la necesidad de impulsar las reformas necesarias que limiten aquellas intervenciones violatorias de los derechos humanos, el planteamiento del “desgobierno político” y del “autogobierno policial” puede entrañar el equívoco de equiparar una intervención activa de gobierno con un vacío de poder. Entonces, creemos que puede ser complejizado y problematizado a la luz de los desarrollos sobre la gubernamentalidad de Michel Foucault. A ello nos dedicamos en el próximo apartado.

### **Intervenciones gubernamentales a partir del pensamiento de Michel Foucault**

Si bien es ampliamente reconocido que las investigaciones de Foucault se estructuran en torno del análisis de la relación de saber-poder y sus efectos en el estudio de las prácticas de subjetivación, uno de los desplazamientos más conocidos en su producción es el que ocurre en la década de 1970 cuando se acentúa el peso relativo del componente *poder* de ese binomio. Cabe aclarar que por desplazamientos no entendemos abandonos, sino más bien extensiones, amplificaciones del campo de análisis. En efecto, el énfasis en el análisis de

las relaciones de poder no abandonará el estudio de las formas de saber. Con la publicación del texto *Nietzsche, la genealogía, la historia* en 1971, se abre un período en la producción foucaultiana -que se extiende con la aparición de *Vigilar y castigar* en 1975 e *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* en 1976- donde se enfatiza una conceptualización del poder heredera de los aportes de Nietzsche, que polemiza tanto con el esquema de los filósofos del siglo XVIII que se articula en torno del poder como derecho originario que se cede, constitutivo de la soberanía y que reconoce en el contrato la matriz del poder político, así como con la concepción que vincula el poder con el ejercicio de la represión y la prohibición, que supone la existencia de un “afuera” de las relaciones de poder.

De esta manera, Foucault defenderá tres proposiciones centrales acerca de su concepción del poder. En primer lugar, el poder no es esencialmente represivo; si el poder se ejerciese de un modo exclusivamente negativo, resultaría sumamente frágil. Las relaciones de poder desempeñan, allí donde actúan, un papel directamente productor: suscitan, incitan, crean. Segundo, el poder se ejerce más que se posee, no es una sustancia: no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar. Por el contrario, el poder sólo existe en acto, se ejerce en un juego de relaciones móviles y no igualitarias. Tercero, el poder pasa por los dominados tanto como por los dominantes, puesto que pasa por todas las fuerzas en relación. No hay matriz general del poder que se presente como una oposición global y binaria entre dominadores y dominados. Hay relaciones de fuerzas y enfrentamientos locales (Foucault, 2002b).

Este “profundo nietzscheísmo” -en términos de Deleuze (2003:100)- va a ser ahondado por Foucault en el curso de 1975-1976 titulado “Defender la sociedad” en el que intentará probar lo que él denomina la “hipótesis de Nietzsche”, es decir, pensar las relaciones de poder como enfrentamientos belicosos de fuerzas. Se trata de un curso dedicado a probar en qué medida el esquema de la guerra, de la lucha, del enfrentamiento de fuerzas puede identificarse a la vez como principio y motor del ejercicio del poder político. En este sentido, la guerra actúa como grilla de análisis para pensar el funcionamiento del poder, es decir, como operador epistémico para analizar las relaciones de poder en sus distintos niveles de funcionamiento. A través de “la inversión del aforismo de Clausewitz”, es decir, a partir de entender a la política como la continuación de la guerra por otros medios, Foucault pone en conexión el discurso de la guerra con el

análisis de las relaciones de poder (2001). De este modo, desde este umbral de inteligibilidad, el papel del poder político sería reinscribir perpetuamente esa relación de fuerza, por medio de una especie de guerra silenciosa. En definitiva, la política es la sanción y la prórroga del desequilibrio de fuerzas manifestado en la guerra y las luchas políticas habría que interpretarlas como desplazamientos de la guerra misma.

A lo largo del curso, Foucault estudiará en profundidad la emergencia y el desarrollo de un discurso particular. Este discurso, señala, surge paradójicamente en el momento en que la guerra es estatizada, es decir, cuando desaparecen las guerras privadas y la belicosidad se extiende únicamente en los límites exteriores de las grandes unidades estatales. En ese entonces, entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XVII, es cuando va a desplegarse un discurso que afirma que la guerra no está conjurada, que entiende a la guerra como “relación social permanente, como fondo imborrable de todas las relaciones y todas las instituciones de poder” (Foucault, 2001:54). Este discurso, al negar que la ley instaure una pacificación, presenta un frente de batalla que atraviesa toda la sociedad, continua y permanentemente. Esta estructura binaria que divide la sociedad en dos campos es el producto de una guerra que, en el fondo, es una guerra de razas. Durante los siglos XIX y XX, este discurso de la lucha de razas, que se amplía y prolifera, produce una mutación fundamental: de un instrumento de lucha para unos campos descentrados se convierte y recentra, justamente, en el discurso de un poder central.

Foucault, a partir de esta genealogía, reconstruye la emergencia del racismo de Estado. En primer lugar va a señalar, hacia el final del curso, que durante el siglo XIX se produce un fenómeno fundamental: “lo que podríamos llamar la consideración de la vida por parte del poder; por decirlo de algún modo, un ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización de lo biológico o, al menos, cierta tendencia conducente a lo que podría denominarse la estatización de lo biológico” (Foucault, 2001:217).

Es ésta la primera definición que Foucault ofrece sobre *biopolítica* en el curso de 1975-1976. En segundo lugar, luego de describir al tipo de poder soberano como poder de hacer morir y dejar vivir, Foucault menciona la intervención de otros tipos de mecanismos, los cuales no asumen las características del poder soberano ni de los poderes disciplinarios: estos son los mecanismos de regularización o aseguradores (luego llamados *mecanismos de seguridad*). Estos mecanismos se

despliegan y tienen como objeto una nueva figura: la población. El racismo de Estado tendrá lugar cuando los mecanismos de poder produzcan cesuras sobre este continuo biológico que es la población permitiendo así el desdoblamiento de una única raza en una superraza, que necesita ser defendida, y una subraza, que es necesario eliminar (Foucault, 2001).

Ahora bien, a causa de la influencia que ha tenido Nietzsche en el pensamiento de Foucault, se podría creer que la posición de este último acerca de la cuestión del poder termina reduciéndose a la “hipótesis de Nietzsche”. Sin embargo, en los cursos posteriores, Foucault introdujo una significativa modificación a su concepto de poder. Desde entonces, disminuirá la presencia del discurso de la guerra y la batalla como grilla de inteligibilidad y tomará más fuerza el análisis del modo concreto a partir del cual, en las sociedades modernas, se instauran los mecanismos de seguridad.

Específicamente, el autor recurrirá cada vez más a la grilla de análisis del *gobierno* y de la *gubernamentalidad* para estudiar la actividad práctica que tiene el propósito de conformar, guiar o afectar la conducta, tanto de uno mismo como de los otros: “En el fondo, el poder es menos una confrontación entre dos adversarios o la vinculación de uno con otro, que una cuestión de gobierno (...) El modo de relación propio del poder no debería buscarse entonces del lado de la violencia o de la lucha ni del lado del contrato o de la vinculación voluntaria (los cuales pueden ser, a lo más, instrumentos del poder), sino más bien del lado del modo de acción singular, ni belicoso ni jurídico, que es el gobierno” (Foucault, 1988:239).

Como acabamos de mencionar, en el inicio del siguiente curso que Foucault dicta en el Collège de France, después de un año sabático, en 1978, retoma su preocupación por la problemática de los mecanismos de seguridad y el poder sobre la vida. Sin embargo, además de la declinación de la metáfora de la guerra como grilla de análisis para las relaciones de poder, produce un deslizamiento con respecto al lugar que le da a la “estatización” en el biopoder. Este cambio de acento sobre el papel desempeñado por el Estado prefigura el desarrollo de la grilla de análisis gubernamental. De este modo, Foucault propone una nueva definición sobre biopoder: “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder” (Foucault, 2006:15). El énfasis se corre: la

estatización deja paso a mecanismos que pueden ser parte de una estrategia general de poder. Esto no significa un cambio estricto de orientación, pero sí da una mayor amplitud de análisis en términos de una creciente descentralización en el ejercicio del poder.

En su artículo “El sujeto y el poder” Foucault se refiere a la utilización de la grilla del *gobierno* para el abordaje del ejercicio del poder con las siguientes palabras: “El ejercicio del poder consiste en ‘conducir conductas’ y en arreglar las probabilidades (...) Se le debe dar a esta palabra [gobierno] el amplio significado que poseía en el siglo XVI. ‘Gobierno’ no se refería únicamente a las estructuras políticas o a la gestión de los Estados; más bien designaba el modo de dirigir la conducta de los individuos o grupos: el gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos (...) Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros” (Foucault, 1988:239).

El análisis foucaultiano del poder político en términos de gobierno está especialmente desarrollado en sus cursos del Collège de France de 1977-1978 titulado “Seguridad, territorio, población”, de 1978-1979 titulado “Nacimiento de la biopolítica” y, en menor medida, en el de 1979-1980 llamado “Sobre el gobierno de los vivos”.

De esta forma, proponemos entender el ejercicio del poder a partir de lo que se denomina tecnologías de gobierno: intervenciones prácticas y reales a través de las cuales diversos tipos de autoridad pretenden conformar, normalizar, guiar las ambiciones, aspiraciones y acciones de los otros, a los efectos de lograr los fines que se consideran deseables. El término *gobierno* se entiende como “la conducción de la conducta”; como una forma de actividad práctica que tiene el propósito de conformar, guiar o afectar la conducta de uno mismo y/o de otras personas.

*Gobierno*, como lo señaló Foucault en el resumen del curso “Seguridad, territorio, población”, se refiere a una “actividad que se propone conducir a los individuos a lo largo de toda su vida, poniéndolos bajo la autoridad de una guía responsable de lo que hacen y lo que les sucede” (2006:411). La dirección de la conducta humana está en el centro de las preocupaciones políticas de la noción de *gobierno* planteada.

En las primeras tres clases de este curso, Foucault se ocupa de desarrollar las particularidades de los mecanismos de seguridad que, como mencionamos,



habían sido esbozados con el nombre de “mecanismos de regularización” hacia el final del curso “Defender la sociedad”. El tratamiento del espacio, del acontecimiento y el de la normalización le sirven para ilustrar las diferencias en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad con respecto a los disciplinarios. Los mecanismos de seguridad van a insertar el fenómeno a tratar (a saber, el robo, la escasez, la epidemia o el crimen, por ejemplo) dentro de una serie de acontecimientos probables. Segundo, las reacciones del poder frente a ese fenómeno se incorporarán a un cálculo que es un cálculo de costos. Y tercero, y último, en lugar de establecer una división binaria entre lo permitido y lo vedado (como en los mecanismos disciplinarios), se fijarán, por una parte, una media considerada como óptima y, por otra, límites de lo aceptable. Los mecanismos de seguridad, en cierto sentido, dejan hacer, pues cierta permisividad es imprescindible para su funcionamiento (Foucault, 2006). Esta descripción de los mecanismos de seguridad le permite a Foucault realizar una aclaración fundamental: en las sociedades modernas surge una nueva economía general del poder en la cual, por ejemplo, una tecnología de seguridad puede tomar como propios y poner en funcionamiento dentro de su propia táctica elementos jurídicos, elementos disciplinarios e, incluso, puede llegar a multiplicarlos. De este modo, señala Foucault, no hay era de la soberanía, luego suplantada por una era de las disciplinas y, finalmente, una era de la seguridad, sino que, por el contrario, existen sistemas de correlaciones entre los mecanismos jurídicos legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad, en los que, a la vez que se superponen, cambian los mecanismos dominantes. Así como Foucault amplía el desarrollo de los mecanismos de seguridad delineados en el curso “Defender la sociedad”, otro tanto realiza en relación con la irrupción de la población en los cálculos del poder político. Propone que, a partir de finales del siglo XVII, la categoría de población deviene blanco y objeto de poder con lo cual se desbloquea el arte de gobierno que había quedado hasta entonces encerrado en las formas de la monarquía administrativa. De esta manera, Foucault puede definir qué va a entender por *gubernamentalidad* en la cuarta clase del curso: “Con esta palabra, ‘gubernamentalidad’, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento

técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por ‘gubernamentalidad’ entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la ‘gubernamentalidad’ como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se ‘gubernamentalizó’ poco a poco” (2006:136; *cursivas en el original*).

La incorporación de las nociones de *gobierno* y *gubernamentalidad*, juntamente con el desarrollo de los mecanismos de seguridad, será una consecuencia de las dificultades e insuficiencias que los instrumentos teóricos -elaborados anteriormente por Foucault- para analizar el poder tenían para articular el análisis de los fenómenos que se producían a nivel *macro* de la población junto a los que se producían a nivel *micro* de los detalles corporales. La grilla de análisis del gobierno vino a refinar y corregir la conceptualización del poder que el propio Foucault venía usando y, asimismo, a posibilitar el análisis de las relaciones estratégicas entre los niveles *micro* y *macro* de la disposición y gestión política de las conductas. Las nociones de *gubernamentalidad* y de *gobierno* se presentan, precisamente, como los conceptos que articulan en Foucault las prácticas de subjetivación con los múltiples regímenes de poder. El concepto de *gobierno*, puesto que se refiere a guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados, puede involucrar acciones y relaciones de muy diferente tipo, concernientes a la relación de uno con uno mismo; las relaciones interpersonales en marcos institucionales (médico-paciente, profesor-alumno, patrón-obrero, etc.); las relaciones interpersonales en marcos familiares-comunitarios (esposo-esposa, padre-hijo, vecino-vecino, pastor-feligres, referente barrial-vecino, etc.) y las que tienen lugar en torno al ejercicio de la ciudadanía política (representante-representado, candidato-votante, etc.).

Como señalan Rose, O’Malley y Valverde, una de las particularidades del abordaje del *gobierno* es que “en lugar de observar un único cuerpo -tal como el Estado- como responsable por la gestión de la conducta de los ciudadanos, esta perspectiva reconoce una amplia variedad de autoridades que gobiernan

en diferentes sitios, en relación con diferentes objetivos” (2006:85; t.p.). En esta dirección, los estudios que adoptan el punto de vista del *gobierno* ponen en crisis el convencional supuesto de que el Estado es el origen, el impulsor, el beneficiado o el punto terminal de todo poder.

Estos análisis de Foucault hacen especial énfasis en mostrar cómo el poder no está estructurado de acuerdo con un modelo todo-abarcativo de poder estatal, sino que, por el contrario, apuestan por la noción descentrada de gobierno. De hecho, las prácticas gubernamentales no son inmanentes al Estado sino que proliferan y cruzan todo el cuerpo social. El Estado no posee ni la unidad ni la funcionalidad adscritas a él: es una “abstracción mitificada” (Foucault, 1991:25), que ha asumido un lugar particular en el campo del gobierno.

En los siguientes fragmentos podemos ver cómo Foucault afirma que el gobierno no es una práctica estatal, como entiende la teoría política liberal, sino que el Estado es un modo histórico de gobernar, producto de la “gubernamentalización del Estado”: “¿Y si el Estado no fuera más que una manera de gobernar? ¿Si no fuera otra cosa que un tipo de gubernamentalidad? Y de hecho, ¿qué pasaría si todas esas relaciones de poder que vemos formarse poco a poco a partir de procesos múltiples y muy diferentes entre sí y que poco a poco se coagulan y generan efectos, si esas prácticas de gobierno fueran precisamente el elemento sobre cuya base se constituyó el Estado? Tendríamos que decir entonces que el Estado no es en la historia esa especie de monstruo frío que no dejó de crecer y desarrollarse como un organismo amenazante y colocado por encima de una sociedad civil. La cuestión sería demostrar que una sociedad civil, o, más simplemente, una sociedad gubernamentalizada, introdujo a partir del siglo XVI algo, ese algo a la vez frágil y obsesionante que se llama Estado. Pero el Estado sólo es una peripecia del gobierno y éste no es un instrumento de aquél” (2006:291); “No se puede hablar del Estado cosa como si fuera un ser que se desarrolla a partir de sí mismo y se impone a los individuos en virtud de una mecánica espontánea, casi automática. El Estado es una práctica. No puede disociárselo del conjunto de las prácticas que hicieron en concreto que llegara a ser una manera de gobernar, una manera de hacer, una manera, también, de relacionarse con el gobierno” (2006:324).

En el curso de 1978-1979 titulado “Nacimiento de la biopolítica” quedará explicitado el desplazamiento de la grilla de la guerra hacia la grilla del gobierno y la gubernamentalidad cuando revise este último concepto y lo defina de

la siguiente manera: “lo que propuse llamar gubernamentalidad, es decir, la manera de conducir la conducta de los hombres, no es más que la propuesta de una grilla de análisis para esas relaciones de poder” (Foucault, 2007:218). A lo largo del curso, el autor analizará al liberalismo como principio y método de racionalización del ejercicio del gobierno y llevará a la práctica este análisis a través de dos ejemplos: el liberalismo alemán de los años 1948-1962 y el liberalismo norteamericano de la Escuela de Chicago.

Es cuando desarrolla el análisis del neoliberalismo alemán, y específicamente de la *gesellschaftspolitik* (“política de sociedad”), que Foucault despliega el concepto de *intervenciones gubernamentales*. La *gesellschaftspolitik* o “política de sociedad” es la intervención específica que distingue al neoliberalismo alemán del liberalismo clásico: una política que introduce la regulación del mercado como principio rector de la sociedad, de modo que a cada instante y en cada punto del espesor social, la dinámica competitiva es la reguladora. Las *intervenciones gubernamentales* se caracterizan por ser prácticas de gobierno direccionadas a la atención de un problema específico, no son simples formulaciones de intenciones o deseos. Por lo tanto, las *intervenciones gubernamentales* se sostienen en un saber versado y legitimado sobre la esfera o el problema al que se direccionan: saberes de economía, saberes de salud o saberes sobre problemas de pobreza o de hacinamiento, por ejemplo. No suponen una separación natural entre esferas, como ser: sociales, económicas, laborales, habitacionales, monetarias. Por ende, las *intervenciones gubernamentales* entrañan la profusión de alianzas entre diversas autoridades que gobiernan una multiplicidad de facetas de la actividad económica, la vida social y la conducta individual (Rose y Miller, 1992), entre los que suelen destacarse, según el problema y la coyuntura, políticos, economistas, intelectuales, filósofos, médicos, militares, feministas, filántropos, entre otros.

De esta manera, las *intervenciones gubernamentales* ponen en acto la mutación de perspectiva desde la centralidad del Estado hacia la difusión de la problemática del gobierno.

## Reflexiones finales

A riesgo de ser reiterativos queremos dejar en claro que por *gobierno* no nos hemos referido única ni principalmente a las estructuras políticas o a la gestión del Estado, sino que buscamos designar el modo de dirigir la conducta de individuos o grupos. En este sentido, el *gobierno* se refiere a una forma de ejercicio del poder bien específica, aunque muy compleja, que tiene por blanco principal la regulación de las conductas y de los comportamientos de la población. El *gobierno* no es una práctica estatal, como entiende la teoría política liberal, por el contrario, adoptar el punto de vista del *gobierno* es equivalente a rechazar que el Estado sea el origen, el impulsor, el beneficiado o el punto terminal de todo poder. En definitiva, el gobierno no es un instrumento del Estado, sino que el Estado es un modo histórico de gobernar.

Consecuentemente, si nuestra apreciación sobre las prácticas de *gobierno* es pertinente, deberíamos sostener que la autonomización de las fuerzas de seguridad es un modo específico de gobierno político de ellas. Y, asimismo, este modo específico de gobierno de las fuerzas de seguridad manifiesta una definición política acerca de la modalidad de regulación de la inseguridad y del gobierno de los sectores empobrecidos. En otras palabras, el gobierno de las fuerzas de seguridad a través de su autonomización brinda las condiciones de posibilidad para la creciente policialización de la regulación de la inseguridad, es decir, tanto para la regulación policial de las empresas delictivas de alta rentabilidad como para la criminalización policial de los sectores más vulnerables de la población, especialmente, los jóvenes varones pobres. De este modo, creemos que es productivo complejizar los planteos que afirman que la autonomización de las fuerzas de seguridad es producto de un “desgobierno político”.

Es en este sentido que podemos ver que la decisión política orientada a la autonomización de las fuerzas de seguridad -con la consecuente reducción y degradación de los controles externos así como con la producción de amplios márgenes para que las fuerzas puedan conducirse orgánica y funcionalmente- no produjo un vacío de regulación ni un vacío de poder. Así, lo que podría parecer un desgobierno político o una desregulación de la inseguridad es, desde esta óptica, una específica combinación entre formas de regulación más informales que asumen un papel más relevante, aunque siempre encadenadas con las formas

hegemónicas de regulación. Es decir, incluso en el caso de la autonomización de las fuerzas de seguridad, existen procedimientos regularizados y patrones normativos informales a través de los cuales se previenen y resuelven litigios. Que estos procedimientos normativos sean informales, no escritos y no institucionalmente sancionados no implica que no existan.

El debate sobre el “desgobierno político” y el “autogobierno policial” se sustenta en la existencia de dos esferas monolíticas y distanciadas: por una parte, el poder político y, por la otra, las fuerzas de seguridad. Se presentan como si fueran esferas completamente aisladas una de otra. Más fecundo, creemos, sería interrogarnos acerca de esta separación e incluso proponer que ella es producto de una práctica política.

A diferencia de la perspectiva que se centra en el Estado, hemos realizado un desplazamiento en relación con los acercamientos que enfatizan la dimensión normativa en el análisis de su rol y proponemos el concepto de *constelaciones de poder* de Boaventura de Sousa Santos (2003) para dar cuenta de las articulaciones entre una forma de regulación que se ejerce a partir de un centro de alto voltaje (el Estado) -dentro de límites formalmente establecidos, a través de secuencias y cadenas institucionalizadas de intermediación burocrática- y las formas de regulación que son ejercidas por múltiples microcentros de poder en secuencias caóticas sin límites predefinidos. Asimismo, este concepto nos permite dar cuenta de que, por ejemplo, la delegación por parte del poder político de facultades de conducción a las fuerzas de seguridad no produce necesariamente un autogobierno policial, como muchas veces suele presentarse. En cambio, la utilización de esta herramienta conceptual nos posibilita pensar que, en la medida en que disminuye el protagonismo de las regulaciones formalmente establecidas, otros componentes más informales de la constelación asumen un papel cada vez más relevante en articulación con los eslabones más burocráticos y formalizados. Asimismo, la perspectiva foucaultiana de la *gubernamentalidad* es especialmente productiva para considerar esa multiplicidad de fuerzas de poder que no residen en un aparato unificado. En el caso de Foucault, el desarrollo de las nociones de *intervención gubernamental* y *gubernamentalidad* permite el desplazamiento de la consideración exclusivamente microfísica del poder a una consideración más exhaustiva de las formas de gobierno, incluyendo formas centralizadas junto a las que se dan en

los ámbitos más informales, manteniendo la decisión teórica de abstenerse de una teoría del Estado.

Una vez que hemos complejizado y problematizado las nociones de “gobierno” y de “autonomía” para el caso de las fuerzas de seguridad, podemos luego interrogarnos sobre las continuidades y transformaciones en la regulación de la inseguridad y el gobierno de la pobreza a partir de la emergencia del Plan Unidad Cinturón Sur de la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, ahora podemos presentar a modo de hipótesis que el Plan Unidad Cinturón Sur está orientado a limitar una conducción política de las fuerzas de seguridad que se sustentaba en la autonomización de éstas en la regulación de la inseguridad y el gobierno de la pobreza. Sin embargo, entendemos que en la medida en que este plan conserva y reproduce la construcción hegemónica de la inseguridad que se asienta en el férreo vínculo entre microdelitos y pobreza no modifica sustancialmente la modalidad de manejo territorial caracterizada por el hostigamiento rutinario que ejercen las fuerzas de seguridad sobre los jóvenes pobres de la ciudad de Buenos Aires a través de detenciones frecuentes y arbitrarias. No obstante lo cual, consideramos que la puesta en marcha del Plan Unidad Cinturón Sur sí desestabiliza y transforma las tramas de ilegalidades existentes en la zona de intervención en las que hubieran podido participar miembros de la Policía Federal Argentina al reemplazar esta fuerza por la presencia de miembros de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.

## **Referencias bibliográficas**

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia. “La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de ‘opciones preferenciales por los pobres’”, en: ANDRENACCI, L. (Comp.). *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo, 2006.
- AYOS, Emilio. *La reactualización de las “clases peligrosas”: la pobreza y el delito en los espacios de intersección entre la política social y la política criminal. Argentina 2003-2008*. Tesis de Maestría en Políticas Sociales. Facultad Ciencias Sociales, Universidad Buenos Aires, 2010. Mimeo.
- CASTEL, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós Estado y Sociedad, 2004a.

- CELS. *Derechos Humanos en Argentina: informe 2011*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.
- DALLORSO, Nicolás. *Manzaneras y comadres. Continuidades y transformaciones en las intervenciones gubernamentales: de la protección materno-infantil a las transferencias monetarias condicionadas (Conurbano Bonaerense, 2005-2009)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2010. Mimeo.
- DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- DONZELOT, Jacques. *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.
- GALVANI, Mariana, MOUZO, Karina, ORTIZ MALDONADO, Natalia, RANGUGNI, Victoria, RECEPTER, Celina, RÍOS, Alina, RODRÍGUEZ, Gabriela y SEGHEZZO, Gabriela. *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Buenos Aires, Hekht Libros, 2010.
- FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder, en: DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- . “La Gubernamentalidad”, en AAVV: *Espacios de Poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1991. Páginas 9-26.
- . *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- . *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- . *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina, 2002a.
- . *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2002b.
- . *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- . *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- . *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- GIAVEDONI, José. *Gobierno de la Pobreza. El Problema del suministro de energía en barrios pobres de la ciudad de Rosario*. Tesis de Doctorado en



Ciencia Política. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2009.

GRASSI, Estela. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.

PEGORARO, Juan. “Una reflexión sobre la inseguridad”, en: *Argumentos. Revista electrónica de crítica social*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2003 [en línea: 08/12/2011]. Disponible en: <http://revistasiigg.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/viewFile/24/21>

RODRÍGUEZ, Gabriela y SEGHEZZO, Gabriela. “La problematización de la (in)seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer”. En: GALVANI, Mariana (et. al.). *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Buenos Aires, Hekht Libros, 2010. Páginas 75- 121.

ROSE, Nikolas y MILLER, Peter. “Political power beyond the State: problematics of government”, en: *British Journal of Sociology*. Vol. 43, N° 2, 1992. Páginas 173-205.

ROSE, Nikolas; O’MALLEY, Pat y VALVERDE, Mariana. “Governmentality”, en: *Revista Law & Society. Annual Review*, 2, 2006. Páginas 83-104.

SAIN, Marcelo. *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

SANTOS, Boaventura de Sousa. *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 2003.

WACQUANT, Loic. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial, 2000.

## Capítulo XI

# ¿Qué policía y para qué? Una aproximación al sistema de formación de la Policía Metropolitana

Lucía Fasciglione<sup>1</sup>

*Desde mediados de los '90 y en el marco de la llamada “problemática de la (in)seguridad” diversas investigaciones académicas como también organismos gubernamentales hacen foco en las fuerzas de seguridad. En este marco, el análisis de la formación policial adquiere especial importancia al momento de rastrear el perfil de policía que delinea cada institución. Nuestro trabajo forma parte de una tesina de licenciatura que tiene como objeto a la Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires no sólo por constituir una novedad en tanto objeto escasamente abordado, sino también por la relevancia social y política otorgada a dicha institución. Nos centraremos en el sistema de formación policial, para describir y analizar su estructuración y funcionamiento y para dar cuenta del proceso de gubernamentalización de la seguridad que lo atraviesa. Rastreadremos formaciones discursivas que lo conforman, con el objeto de relevar las diversas relaciones que establecen entre sí y los sentidos que construyen en torno al concepto seguridad. En este sentido, proponemos deconstruir los paquetes textuales haciendo foco en el perfil de policía que proponen, la tematización del modelo policial y la forma en la que describen tanto el trabajo del policía metropolitano como los “problemas” que deben resolver. Consideramos que al indagar sobre estas cuestiones, daremos cuenta del sentido que cobra en este contexto el “buen gobierno de la seguridad” en la Ciudad de Buenos Aires.*

<sup>1</sup> Estudiante de Ciencias de la Comunicación (UBA). Miembro del Programa de Estudios del Control Social - PECOS (IIGG/UBA). E-mail: fasciglionelucia@gmail.com

## Introducción

La creación de la Policía Metropolitana (PM) ha sido un proceso reciente, y en muchos sentidos, aún abierto, por lo que son pocos los estudios que refieren específicamente a dicha fuerza. Es por ello que inscribiremos nuestro trabajo en un campo más amplio: el análisis de las fuerzas de seguridad, y en particular el de los sistemas de formación de las fuerzas de seguridad.

Consideramos relevante recuperar la dimensión histórica del proceso que comprende en la actualidad, y a partir de la creación de la PM (entre otros factores), la instalación de una nueva forma de policiamiento en la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, el devenir del poder de policía en la Ciudad acompañará las pujas políticas que se dan en torno a la autonomización de dicho distrito, siendo la administración de tal dispositivo uno de los aspectos fundamentales de las disputas. La batalla se extiende incluso hasta luego de la reforma constitucional que posibilita la autonomía de la Ciudad respecto del Estado nacional, ya que en tanto Capital Federal la gestión nacional continúa manteniendo injerencia en la administración de ciertos dispositivos de gobierno, siendo la seguridad uno de los más cuestionados debido a la imposibilidad por parte de la, ya por entonces, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) de contar con una policía propia<sup>2</sup>.

En este marco, podemos dar cuenta de otro antecedente directo de la PM, la Guardia Urbana (GU), un cuerpo civil no armado que entró en funciones en el año 2004 y cuya disolución se produjo en 2008, tras la creación de la PM. A la GU se le atribuyeron funciones relativas a la seguridad y su emergencia da cuenta de una gubernamentalización de dicha cuestión, en tanto la seguridad es considerada objeto privilegiado de gobierno, debiendo ser el gobierno una serie de prácticas que deben producir seguridad (Ríos, 2010).

Finalmente, a partir del año 2007, con la modificación del artículo 7° de la llamada “Ley Cafiero”<sup>3</sup>, la cuestión securitaria se transforma en una de las potestades de la CABA, aunque, como dijimos, la disputa gubernamental en

2 “La importancia de una policía propia reside en el hecho de que tiene una relevancia estratégica respecto del desarrollo de relaciones de fuerza en el ámbito de la política: una policía propia aparece como necesaria, es decir, como políticamente necesaria para asegurar la continuidad de un orden social, un régimen económico, una unidad política” (Ríos, 2010:50).

3 La Ley Nacional 24.588, conocida como “Ley Cafiero”, en su Art. 7° restringe las posibilidades del Gobierno de la Ciudad de contar con una fuerza policial propia, operando como “garantía de los intereses de la Nación” en la Ciudad de Buenos Aires, en tanto sigue siendo esta ciudad Capital Federal.

torno a dicha cuestión ya se encontraba consolidada. Este nuevo contexto legislativo es el que posibilita que al año siguiente se apruebe la ley 2.894 de Seguridad Pública que crea la PM.

En tanto este trabajo se inscribe en el marco de nuestra tesina de grado, consideramos relevante dar cuenta de las principales investigaciones de las que nos iremos nutriendo para analizar el sistema de formación de PM. En este sentido, destacamos la contribución temprana del equipo de investigación dirigido por Gabriel Anitua que analiza el proceso de creación de la misma, generando una discusión en torno al modelo policial (el de Policía Comunitaria o de proximidad) con el que se relacionó desde sus inicios. Asimismo, desarrolla un análisis exhaustivo de la Ley de Seguridad Pública (2894) que previó el surgimiento de la PM, como también cuestiones vinculadas a la instrumentación de políticas de seguridad (Anitua *et al*, 2010).

Es de nuestro interés el recorrido histórico político que propone Anitua respecto de la Ley de Seguridad Pública, ya que no sólo hace una crítica del articulado que la constituye, sino que también rastrea y pone en diálogo las discusiones que se dieron en el parlamento porteño en torno a su creación. Es en esta dialéctica política donde se ponen de manifiesto los diversos intereses de los principales actores encargados de “solucionar”<sup>4</sup> el problema de la in-seguridad (Galvani *et al*, 2010). Por un lado, el Gobierno de la Ciudad, en la figura del jefe de gobierno Mauricio Macri, presionando por la pronta creación de una policía propia para “proteger a los vecinos”; por otro los legisladores, discutiendo, primero, el traspaso de una parte de la Policía Federal a la ciudad y, luego, disputando por la modificación del proyecto de ley que había sido presentado por el oficialismo local; por último, los especialistas en materia securitaria, propugnando por la sanción de una Ley integral de seguridad, más que por la simple creación de una policía. Sin embargo, para Anitua el resultado de estas tensiones no termina por decantar en un escenario muy promisorio: la sanción de una Ley de Seguridad Pública no significa una ampliación de la concepción represiva de la seguridad, sino que, en líneas generales, denota una evidente subordinación y limitación de la seguridad pública al poder policial. Efectivamente, si los aspectos que vendrían a conformar lo público y democrático de la seguridad son obviados en

4 “Uno de los errores que no deberían jamás cometerse es el de asumir el tema de la seguridad como un problema que se puede resolver (...) el de la seguridad es tanto un no problema como un problema mal formulado. Se puede y se debe gobernar la seguridad sin prometer que se abatirá la inseguridad. Hacerse cargo no significa resolver” (Pavarini apud Anitua et al, 2010:120).

la letra de la Ley, la legislación, entonces, cumple casi exclusivamente la función de sentar las bases legales para la formación de una nueva fuerza de seguridad. En este sentido, la PM no respondía “a necesidades de las políticas de fondo, sino a las impuestas como agenda” (Anitua *et al*, 2010:121) y retomadas como banderas por el gobierno de Mauricio Macri.

En el análisis de Anitua encontramos que la Ley pone de manifiesto una doble carencia. En primer lugar que, si bien se apela a la noción de “seguridad integral” para remitir discursivamente a la seguridad como un problema no exclusivamente policial, no están claros los puntos que podrían ampliar el concepto de seguridad por fuera de lo que sería únicamente una cuestión policial. Pero, además, el autor destaca que aun manteniéndose dentro de los parámetros restrictivos de una concepción policial de la seguridad, tampoco está definido el modelo de policía que promueve. Las proclamas de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad que aseguraban un modelo de Policía Comunitaria para la nueva fuerza, no se evidencian ni en los papeles ni en la práctica (Anitua *et al*, 2010).

En nuestro trabajo hemos podido rastrear algunos de los sentidos que adquiere la noción de modelo de proximidad o policía comunitaria en los discursos de los funcionarios del Instituto Superior de Seguridad Pública y analizamos cómo algunos de estos sentidos se encuentran directamente imbricados con la construcción del perfil policial, cuestión que veremos en apartados subsiguientes. Al no contar con literatura que aborde específicamente el modelo de formación policial que se implementa en la PM, resultarán orientadores los trabajos que sobre este tema se han realizado en relación a otras fuerzas de seguridad. Recuperamos la tesis de Mariana Sirimarco (2009), que desde una mirada etnográfica aborda la construcción de la subjetividad policial y específicamente el proceso de disciplinamiento de los cuerpos civiles que propicia el “estado” policial de los cadetes de la Policía Federal y Bonaerense. Por su parte, Iván Galvani (2006), analiza la transmisión de saberes y cómo allí se constituyen las subjetividades de los cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense. Asimismo, cabe señalar el estudio de caso realizado por Marcelo Saín (2007) tras su gestión en la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), quien analiza los cambios realizados en materia de formación policial en la PSA, sosteniendo el término “capacitación policial” para referirse a la formación constante y especializada de los policías a lo largo de toda su carrera en la institución. Asimismo, nos

serviremos de la investigación realizada por Máximo Badaró (2009), que desde una mirada antropológica aborda el sistema de formación de los cadetes del Ejército Argentino.

El presente trabajo constituye los primeros pasos de una tesina de grado y, en este sentido, pretende analizar algunas cuestiones del sistema de formación y capacitación de la PM, fuerza escasamente estudiada hasta el momento y cuyo conocimiento nos resulta imprescindible para comprender las redes que tejen el dispositivo securitario en la Ciudad de Buenos Aires. Nuestro principal objetivo es abordar críticamente la manera en que dicha tecnología de gobierno (Foucault, 2006) se entrelaza con una particular manera de problematizar la seguridad y, a su vez, analizar los sentidos otorgados al denominado “buen gobierno de la seguridad”, es decir al planteo del rol que cumple o debe cumplir el Estado (Ríos, 2010).

Hemos realizado un recorte del objeto a investigar y también una selección del corpus a analizar. Para el caso del sistema de formación de los policías metropolitanos nos pareció rico e interesante indagar los discursos que construyen los funcionarios del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad, y más específicamente aquellos que manejan los resortes de la institución que forma a los policías de la Metropolitana, el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP). En adelante denominaremos a nuestro corpus “discurso oficial”, en tanto no sólo se encuentra conformado por las entrevistas realizadas a los funcionarios del ISSP, sino también por la legislación vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en materia de seguridad y por el material institucional desarrollado por el propio Ministerio de Seguridad y la PM (videos, páginas web, folletería).

## **La Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires**

Con la sanción de la Ley 2894 de Seguridad Pública en el año 2008, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aportó las bases legales para la creación de una policía propia destinada a vigilar exclusivamente dicho distrito. A comienzos del año 2010 los primeros oficiales metropolitanos salieron a las

calles a tomar contacto con los “vecinos”<sup>5</sup>, su patrullaje fue reducido dentro de los límites de la comuna 12<sup>6</sup> debido a la escasez de personal con estado policial, propia de una institución en formación. Datos oficiales consignados en la página web de la fuerza marcan la evolución de la incorporación de personal con y sin estado policial:



Cuadro 01

Título del Cuadro: Evolución del personal con y sin estado policial<sup>7</sup>.

Tal como muestra el Cuadro 1 en el año 2009 fueron incorporados quinientos cuarenta aspirantes sin experiencia policial y/o militar previa a fines de que iniciaran en marzo de 2010 el “Curso de formación inicial para aspirantes a oficiales de la Policía Metropolitana”. Este primer curso finalizó en noviembre del mismo año, generando una primera camada de cuatrocientos cuarenta agentes metropolitanos.

Asimismo, según los datos detallados para fines del año 2010 había un total de 2100 efectivos en funciones. Para esa misma época, el Jefe de la Policía Metropolitana, Eugenio Burzaco, en declaraciones al canal de noticias Pronto

5 Término usado ampliamente por la actual Jefatura de Gobierno, encabezada por Mauricio Macri, cuya utilización se ha extendido desde 2007 a esta parte. El análisis del corrimiento del uso del término ciudadanos a vecinos excede nuestra investigación, pero creemos conveniente mencionar la emergencia de dicho fenómeno.

6 La comuna 12 comprende los barrios de Saavedra, Coghlan, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón.

7 Disponible en: <http://www.metropolitana.gob.ar/procesos.html>

Baires<sup>8</sup>, aseguró que el delito había disminuido en las comunas donde ya estaba patrullando la Metropolitana (comunas 12 y 15<sup>9</sup>):

“Lo que nos marcan *datos de la población* es que el delito bajó en esta zona. Las encuestas que se hacen de victimización nos dicen que la cifra negra, es decir, los delitos que la gente no denuncia también vienen bajando. Pero tenemos que ir a los barrios de alrededor, nosotros no queremos que el delito se desplace, queremos que toda la ciudad este cubierta por la Policía Metropolitana”<sup>10</sup> (Eugenio Burzaco, Jefe de la Policía Metropolitana; *cursivas nuestras*).

El indicador “datos de la población” da cuenta de una imprecisión en lo que refiere a la medición del delito aportada por Burzaco y, al mismo tiempo, la invención de dicho indicador junto con la mención de las encuestas de victimización (de las cuales no precisa datos ni fuente), asocian sencillamente la reducción del delito con la presencia de la PM en dichas comunas. De esta forma, los datos duros (no aclarados y supuestos), provistos no casualmente en un acto de colación de cadetes de la Metropolitana, son una forma de justificar la presencia de la nueva fuerza de seguridad, haciendo una relación directa entre presencia policial y reducción del delito. Una justificación que pone de manifiesto determinada forma de pensar la gestión gubernamental en materia de seguridad, en la que se asocia mayor seguridad a mayor presencia policial y a un tipo de policiamiento en particular.

Para Gabriel Anitua dicha relación es sostenida desde los orígenes de la Ley de Seguridad Pública, propuesta por el oficialismo<sup>11</sup> y reformulada y aceptada por la mayoría de los legisladores de la Ciudad. Para el autor, la Ley denota, en líneas generales, una evidente subordinación y limitación de la seguridad pública al poder policial, tal es así que cumple casi exclusivamente la función de sentar las bases legales para la formación de una nueva fuerza de seguridad. En este sentido, la creación de la Policía Metropolitana no responde “a necesidades

<sup>8</sup> Canal de noticias perteneciente a la PM, dedicado a difundir las novedades de la fuerza. No tiene transmisión en vivo, su modalidad de difusión es digital, videos cortos, de hasta 10 minutos, que son subidos a You Tube y a la página web de la PM.

<sup>9</sup> La comuna 15 comprende los barrios de Villa Ortuzar, Parque Chas, Chacarita, Agronomía, Paternal, Villa Crespo.

<sup>10</sup> Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=BIb8Obs3XcE&feature=related>

<sup>11</sup> PRO (Propuesta Republicana), partido encabezado por Mauricio Macri.



de las políticas de fondo, sino a las impuestas como agenda”<sup>12</sup> y retomadas como banderas por el gobierno de Mauricio Macri y por la mayor parte de los legisladores.

Desde diversos ámbitos de la sociedad se insiste en dar una solución al “problema de la inseguridad”, siendo, por ello, una realidad irrefutable (Ragugni, 2010:13) que ningún gobierno o aspirante a gobernante puede obviar de su plan de gestión. En el caso del actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, el eje principal de la campaña con la cual ganó las elecciones en 2007 tuvo que ver con la cuestión de la inseguridad, siendo su principal propuesta la creación de una policía propia para la Ciudad. En este sentido, la respuesta a la inseguridad tiene que ver con apostar por una mayor presencia policial para llevar adelante la lucha contra el delito, disuadiendo las situaciones delictivas. Un oficial de la Metropolitana nos aseguró en una entrevista que la presencia policial en las calles debe ser constante “para que no se sucedan los hechos, no esperar a que se sucedan los hechos para después ir a buscarlos. Es justamente preventivo”, y a continuación detalló aún más el sentido dado al término “prevención”:

“Pasa por trabajar en conjunto con los clubes de barrio, con los vecinos, con los colegios, hacer charlas, que la gente nos vea, que donde nos necesiten estemos ahí. Esa es la idea. Obviamente cada vecino quiere tener un policía en la puerta de la casa. Es la realidad, pero es imposible eso. Lo que es muy importante y que la gente rescata es que se los escucha, por ejemplo, cosa que la federal, que esta superadísima ni los escucha, se los saca de encima. Les prestamos la oreja y nos interiorizamos del tema. En la medida que se puede, el patrullero trata de pasar las veces que sea necesario por el lugar, de hacer presencia” (Oficial Inspector, Policía Metropolitana).

La apuesta por mayor presencia policial inscribiría la respuesta del gobierno de la Ciudad dentro de los límites del modelo punitivo (Ragugni, 2010). Sin embargo, la PM es presentada en otros términos, como una fuerza de seguridad más cercana a los ciudadanos, apelando a una retórica de lo comunitario y participativo (Carlés, 2010).

12 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

## El modelo policial en tanto principio de diferenciación

Las declaraciones y documentos que dan cuenta de la formación de los policías metropolitanos conforman una serie de enunciados diversos que, incluso, en ciertos casos, parecen contraponerse entre sí. Se trata de “series, con lagunas, y entrecruzadas, juegos de diferencias, de desviaciones, de sustituciones, de transformaciones” (Foucault, 2008:54). El devenir de esta nueva fuerza de seguridad ha marcado diferentes momentos, modificaciones repentinas<sup>13</sup>, rupturas y continuidades. Lo que intentaremos describir es un *sistema de dispersión* (Foucault, 2008:55): “buscar, si entre esos elementos que, indudablemente, no se organizan como un edificio progresivamente deductivo, ni como un libro desmesurado que se fuera escribiendo poco a poco a lo largo del tiempo, ni como la obra de un sujeto colectivo, se puede marcar una regularidad: un orden en su aparición sucesiva, correlaciones en su simultaneidad, posiciones asignables en un espacio común, un funcionamiento recíproco, transformaciones ligadas y jerarquizadas” (Foucault, 2008:54).

La forma en la que los diferentes enunciados se entrelazan tiene que ver, sobre todo, con el trasfondo social. La *superficie de emergencia* (Foucault, 2008:58) posibilitará el acontecer de una serie de enunciados diversos que, sin embargo, forman relaciones susceptibles de ser descriptas.

En el caso de la PM, ante la pregunta ¿qué policía queremos?, las respuestas de los diferentes actores tienen en común varios aspectos que son asociados al modelo de policía comunitaria. Dicho modelo tiene que ver con: “la prevención, la reducción del daño y la gestión del riesgo. En lugar de perseguir, procesar y castigar a individuos, su objetivo es reducir los eventos delictivos mediante la minimización de las oportunidades delictivas, la intensificación de los controles situacionales y el apartamiento de las personas de las situaciones criminogénicas” (Garland, 2005:280-281).

David Garland señala que este modelo, experimentado por la policía de Estados Unidos a partir de los años ‘70, no ha provocado grandes cambios en el funcionamiento policial, sino que por el contrario ha mantenido su estructura. De igual modo, cabe mencionar las críticas de Anitua y Carlés a la

<sup>13</sup> Cabe recordar la designación del ex comisario de la Policía Federal, Jorge Alberto Palacios (“el Fino”), como primer jefe de la PM en el año 2009. La elección fue cuestionada desde el primer momento, teniendo en cuenta la situación procesal de Palacios en la causa AMIA. Finalmente, su corrimiento de la fuerza tuvo que ver con la denuncia por escuchas ilegales en la que quedó como principal imputado.

implementación del modelo comunitario en la Ciudad. Los autores aseguran que las características de tal modalidad no se encuentran desarrolladas en la Ley de Seguridad Pública que sienta las bases de la PM (Anitua, 2010) y, al mismo tiempo, señalan el interés meramente retórico de la propuesta (Carlés, 2010). A nuestros fines, consideramos interesante rastrear el sentido de lo comunitario en lo que respecta a la formación de los policías metropolitanos. A pesar de que aún no contamos con los planes de estudio del personal con experiencia y de los aspirantes sin formación, hemos podido rastrear algunos conceptos que son asociados a lo comunitario.

El modelo comunitario o de proximidad es relacionado en los discursos que tomamos para el análisis al enunciado “nuevo concepto de seguridad”, marcando una diferenciación implícita con el resto de las fuerzas de seguridad. Aquellas cuestiones que son asociadas con lo nuevo y diferente son las que conformarán en cierta medida el “nuevo concepto de seguridad”. En este sentido y tomando los discursos en tanto prácticas (Foucault, 2008) consideraremos que el sistema de formación de la PM produce determinado sujeto policía que pondrá en práctica múltiples discursividades, entre las que podremos rastrear aquellas que refieren a “un nuevo concepto de seguridad”.

En este sentido, la Secretaria académica del ISSP, institución donde se forman los cadetes y el personal proveniente de otras fuerzas, responde a la pregunta por la formación en uno de los videos institucionales, y hace referencia a que dentro del plan de estudios se encuentra incluida la materia “Derechos Humanos”<sup>14</sup> y a continuación relaciona la inclusión de dicha asignatura con el modelo comunitario al cual adscribe la Metropolitana:

“Se hace hincapié en los derechos humanos, en una formación transversal de los derechos humanos, que atraviese absolutamente el contenido de todas las materias. Como esta es una policía de proximidad pusimos especial importancia en esta materia” (Marcela De Langhe, Secretaria Académica).

Lo nuevo estaría asociado en este caso, no sólo a la inclusión de la materia Derechos Humanos dentro del plan de estudios, sino también a la importancia puesta en dicha asignatura, ya que cuando se le pregunta a De Langhe por la formación lo primero (y en este caso lo único) que responde tiene que ver con

14 Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=bxGhg3P750E&feature=related>

aquello que se reclama violentaron las Fuerzas Armadas en el marco de los golpes de Estado y aquello que violentan las fuerzas de seguridad en democracia: los derechos de primera generación -fundamentalmente los relacionados a la protección de la vida- (Seghezzi, 2010). En una misma maniobra discursiva intenta tomar distancia del resto de las fuerzas de seguridad, e incluso de las Fuerzas Armadas, apelando a la mención de los Derechos Humanos y, al mismo tiempo, se lee un esfuerzo por legitimar la posición de PM en el campo de las fuerzas de seguridad.

Esta misma estrategia es repetida por el resto de los funcionarios. Desde un discurso más llano, el Jefe de Gobierno, Mauricio Macri afirmó:

“Si tenemos realmente policías bien capacitados, bien formados (...) consustanciados, comprometidos con sus tareas futuras, ustedes vieron la emoción que había acá de los familiares de ellos mismos, la verdad que bueno, eso tiene que hacer una diferencia en este tema de la inseguridad, tiene que hacer una diferencia que volvamos a reconciliar a la policía con la gente que nos sentimos mejor cuando estemos rodeados de policías de los que nos sentimos actualmente”<sup>15</sup> (Mauricio Macri).

Los enunciados “reconciliar a la policía con la gente” y “sentirnos mejor cuando estemos rodeados de policías” marcan un objetivo claro y un otro del que hay que diferenciarse. No se especifican las características concretas de estos nuevos policías, pero se supone que son diferentes por estar “bien formados, consustanciados y comprometidos con sus tareas futuras”, dando por supuesto que tales características reconstituirán la confianza de la ciudadanía para con la policía.

Aquellas características que diferencian a un buen policía de cualquier otro son de índole moral, académica y policial, tal como destacó el Ministro de Seguridad de la Ciudad Guillermo Montenegro, en un acto donde se distinguió a un grupo de veintitrés cadetes por su desempeño. El nivel académico es evaluado, tal como señala el Rector del Instituto en el mismo acto, mediante el promedio numérico obtenido en la rendición de las materias. Por su parte los parámetros de la evaluación moral, o al menos de parte de ellos, se encuentran comprendidos

15 Extraído de “Distinción a cadetes de la Metropolitana” ([http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu_in_order&list=UL))

en el “Reglamento de Cadetes de la Policía Metropolitana”, donde se encuentran tipificados aquellos comportamientos debidos e indebidos. Así, por ejemplo:

“En el comedor:

Observarán la compostura y corrección en la mesa.

Deberán dar muestras de educación, cuidar los modales y el lenguaje, utilizando correctamente los utensilios (...)

Fuera del Instituto:

No cultivarán amistad con personas de mala reputación o moralidad dudosa (...)

Relaciones sentimentales:

Deberán llevar cualquier relación de este tipo de manera privada y madura, evitando demostraciones de afecto en público o dentro del Instituto que puedan generar percepciones equivocadas y perjudicar el buen orden y disciplina. Por lo tanto el cadete involucrado en una relación sentimental deberá ser consciente de estas circunstancias, conducirse de manera adecuada y dar a sus pares el ejemplo apropiado en todo momento” (Reglamento de cadetes de la Policía Metropolitana, 2010).

Si bien en sí mismo cada punto de la reglamentación no parece más que pautas de comportamiento cuasi mecánicas, en conjunto siguen un régimen estricto y militarizado que apunta a formar policías morales y obedientes. Una moral entendida en términos durkhemianos como ese “sabio método de involucramiento insinuante por el cual modelan el alma del niño sin que éste pueda resistir a la lenta e insensible acción que se ejerce sobre él” (Durkheim, 1969:16).

Un buen policía, un policía moral, es aquel que, en palabras del rector del ISSP, Miguel del Castillo, es acompañado por sus padres, sus esposas e hijos, un policía en el que sí podemos confiar:

“Estos chicos vienen de la sociedad, son todos habitantes de Buenos Aires. Vienen acompañados por sus padres, vienen acompañados por sus esposas,

vienen acompañados por sus hijos; van a cuidar a todos como si fueran sus padres, su esposa y sus hijos”<sup>16</sup> (Miguel del Castillo).

Y, en relación a esto, anteriormente había remarcado: “vamos a reconstituir ese nexo perdido entre la sociedad y sus fuerzas armadas y de seguridad que no tiene por qué existir”<sup>17</sup> (Miguel del Castillo).

De esta forma, y siguiendo la línea de diferenciación respecto de otras fuerzas, remarca la constitución familiar del policía como un hecho fundamental para recuperar la confianza perdida por la sociedad. Nuevamente, al igual que los discursos anteriores, la diferenciación se realiza al interior del campo de las Fuerzas de seguridad, y llamativamente en ninguno de los discursos puestos en circulación por funcionarios de la Policía Metropolitana se hace referencia a hechos concretos de violación de derechos humanos y ciudadanos, y tampoco a la responsabilidad de las Fuerzas de seguridad en lo que respecta a tales delitos. La ruptura del lazo entre la sociedad y dichas fuerzas es dada por supuesta en todos los discursos citados; quien realiza una referencia más directa al problema del miedo hacia la autoridad policial es Macri, al expresar que espera que “nos sintamos mejor cuando estemos rodeados de policías de lo que nos sentimos actualmente”, de todos modos, bordea la problemática sin explicitarla. En ninguno de los casos se problematiza la desconfianza hacia la policía en tanto producto del accionar de la misma, aunque sí se da por supuesto que la policía debe cambiar “algo” para ser aceptada por la ciudadanía.

## **El gobierno de la seguridad: ¿qué policía y para qué?**

“Acá hubo un quiebre de la confianza de la sociedad con el policía y que no es responsabilidad de la policía, básicamente es responsabilidad de la política, nosotros somos los que tenemos que darles herramientas a los policías para que ellos estén en la calle y la gente les tenga confianza. O sea, si yo al policía lo ayudo con su salario, con su obra social, con su equipamiento, con lo que tiene que ver con la estructura que él tiene que tener detrás en la calle, él va a poder

16 Extraído de “Egresó la tercera promoción de la Policía Metropolitana” ([http://www.youtube.com/watch?v=PXs3KuxIP80&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=PXs3KuxIP80&feature=mfu_in_order&list=UL))

17 Extraído de “Egresó la tercera promoción de la Policía Metropolitana” ([http://www.youtube.com/watch?v=PXs3KuxIP80&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=PXs3KuxIP80&feature=mfu_in_order&list=UL))

hacer mejor su trabajo. Y cuanto mejor haga su trabajo más confianza va a tener con la gente y cuanto más confianza tenga con la gente es un círculo virtuoso que va generando mejores resultados”<sup>18</sup> (Guillermo Montenegro, Ministro de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires).

El discurso de la pérdida del lazo entre la ciudadanía y la policía retoma, en el caso del Ministro de Seguridad Guillermo Montenegro, los cauces del accionar político, minimizando la capacidad en la toma de decisiones por parte de la institución policial y subordinándola al lugar de “simple auxiliar de los poderes” (L’Heuillet, 2010).

De esta forma, la concepción de la nueva fuerza de seguridad es guiada más por conceptos ligados al *management* efectivo que por teorías de la seguridad. La superposición de conceptos divergentes (promover, por un lado, la enseñanza “integral” de los derechos humanos y por otro formular un reglamento opresivo, cuasi militar) y los cambios abruptos en los ideales que guían la elección de funcionarios idóneos para dirigir la fuerza<sup>19</sup> son parte de una definición política, de una “gubernamentalización” (Foucault, 2004) de la seguridad, “en la medida en que son las tácticas de gobierno las que hacen posible una delimitación del problema de la seguridad y de las prácticas que deben articularse para enfrentarlo” (Ríos, 2010:17).

Podemos considerar este trabajo como un estudio preliminar y exploratorio del sistema de formación de la PM, ya que hay muchos discursos que aún no hemos abordado y que, consideramos, son fundamentales para dar cuenta de las reglas de dicho sistema y su significación política. Sin embargo, dejamos sentadas las líneas de análisis que abordaremos en el devenir de nuestro trabajo de investigación, líneas que nos permitirán entender a la policía no como un simple medio de la política, sino como un elemento constitutivo de su estructura, participando de la definición de sus fines y de su sentido (L’Heuillet, 2010).

18 Extraído de “Distinción a cadetes de la Policía Metropolitana” ([http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu_in_order&list=UL))

19 El cambio de Palacios (ex comisario de la Federal) por Eugenio Burzaco (Licenciado en Ciencia Política), proveniente del ámbito civil, es un ejemplo de ello.

## Referencias bibliográficas

- ANITUA, Gabriel (et. al.). *La policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial AD-HOC, 2010.
- CARLÉS, Roberto. “El gobierno local del delito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Retóricas participativas y apelación a la comunidad”, en: ANITUA, G. (et. al.). *La policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial AD-HOC, 2010.
- DURKHEIM, Emile. *Educación y sociología*. Medellín, Ediciones Coyoacán, 1996.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- . *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- KAMINSKY, Gregorio. *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. Buenos Aires, Ediciones de UNLa, 2005.
- KAMINSKY, Gregorio y GALEANO, Diego. “Hacer saber: la entrada de la seguridad ciudadana en la formación universitaria argentina”, en: AA.VV. *Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Buenos Aires, PNUD Argentina, 2008.
- L’HUEUILLET, Hélène. *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- RANGUGNI, Victoria. “Prefacio”, en: AA.VV. *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales mediáticas y académicas*. Buenos Aires, Hekht libros, 2010.
- RANGUGNI, Victoria. “Prácticas policiales y gobierno de la (in)seguridad en Argentina. Apuntes para pensar el uso de la fuerza letal como técnica de regulación biopolítica”, en: AA.VV. *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales mediáticas y académicas*. Buenos Aires, Hekht libros, 2010.
- RIOS, Alina. *La Guardia Urbana: Estado, policía y gobierno local (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2004-2008)*. Universidad de Buenos Aires, 2010. Mimeo.
- SAIN, Marcelo. *El leviatán azul. Policía y política en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- SEGHEZZO, Gabriela. “Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modos de construcción de la “violencia policial” en las ciencias sociales”, en: AA.VV.



*A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales mediáticas y académicas.* Buenos Aires, Hekht libros, 2010.

TISCORNIA, Sofia. “La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia”, en: NEUFELD, Ma. Rosa, GRIMBERG, Mabel, TISCORNIA, Sofia y WALLACE, Santiago. *Antropología social y política, hegemonía y poder: el mundo en movimiento.* Buenos Aires, Eudeba, 1999.

—. “Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales”, en: *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales.* N° 14. Buenos Aires, Editora UNL, 2000. Páginas 9-22.

WALDMANN, Peter. *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina.* Medellín, Diké, 1996.

### **Sitios web consultados**

POLICÍA METROPOLITANA [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: [www.metropolitana.gob.ar](http://www.metropolitana.gob.ar)

YOUTUBE [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu_in_order&list=UL)

—. [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=PXs3KuxlP80&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=PXs3KuxlP80&feature=mfu_in_order&list=UL)

—. [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu\\_in\\_order&list=UL](http://www.youtube.com/watch?v=fOm8Zb23wj8&feature=mfu_in_order&list=UL)

—. [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=bxGh3P750E&feature=related>

—. [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=BIb8Obs3XcE&feature=related>

—. [en línea: 20/11/2012]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=BIb8Obs3XcE&feature=related>

## Capítulo XII

# **Modos policiales de gobierno. Aproximaciones a las prácticas de la policía santafesina en relación con los jóvenes en el Departamento Rosario**

Ana Laura Pinto<sup>1</sup>

*El presente trabajo se inscribe en el marco del desarrollo de una investigación de Doctorado que aspira a analizar las prácticas discursivas y no discursivas de miembros de la Policía de la provincia de Santa Fe que se desempeñan en el Departamento Rosario en tareas de patrullaje de espacios públicos. Con tal propósito, se seguirá un enfoque que priorice el estudio del conjunto de prácticas que se despliegan en relación los jóvenes de sectores populares, ya que resultan los “blancos” prioritarios de dicho accionar policial.*

## **Introducción**

La analítica de la gubernamentalidad, cuyo punto de partida se halla en la producción de Michel Foucault de la segunda mitad de los años ‘70 y que fuera posteriormente retomada sobre todo en el mundo anglosajón, inspira gran parte de la mirada que se asume en esta investigación, entendiendo que el estudio de las prácticas policiales debe ser enmarcado en el contexto más amplio del despliegue de lógicas específicas vinculadas a los mecanismos de poder característicos de las sociedades contemporáneas. Es así que, siguiendo la propuesta foucaultiana, se cree preciso “pasar al exterior” (2006:140) de la institución para reinscribir las prácticas policiales como técnicas en una economía general de poder.

<sup>1</sup> Lic. en Ciencia Política (UNR). Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria doctoral CONICET. Docente de la Escuela de Ciencia Política (UCSF). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado - PEGUES (Fac. de Ciencia política y RRII - UNR). E-mail: pinto-analaura@hotmail.com

De allí que, se aspira a que estas interrogaciones posibiliten una aproximación hacia una indagación más general respecto a cuáles son las modalidades de gobierno (Foucault, 2001) que, en el marco de una peculiar economía de poder, se ejercen sobre aquellos sectores que resultan objetos predilectos del accionar policial y cuáles las funciones estratégicas que están desempeñando. En suma, el aporte de esta investigación radicaría en observar a las prácticas policiales desde la perspectiva del gobierno, indagando cuáles son los modos de problematización que subyacen a las mismas; y cuáles son sus efectos al nivel de la constitución de subjetividades.

Los elementos que pondremos a consideración en este escrito posibilitarán adentrarnos, puntualmente, en la caracterización de quiénes son dichos “blancos”, cuáles las prácticas que en torno a ellos se despliegan y cuáles sus efectos de subjetivación.

## **Adentrándonos en las prácticas**

Para comenzar, señalamos que la mayoría de los protagonistas (víctimas y victimarios) de las situaciones de violencia altamente lesiva son jóvenes varones procedentes de barrios marcados por la pobreza y la marginalidad, particularmente Tablada, Las Flores y Ludueña (Broglia *et al*, 2011:6). A su vez, el uso de la fuerza letal policial también se concentra en el mismo sector social (Sozzo, 2005:24). Es por ello que se ha entrevistado a personas que trabajan en relación directa con estos jóvenes; se han realizado entrevistas semi-estructuradas a personal perteneciente a distintas dependencias estatales, a saber: trabajadores del Instituto de Recuperación del Adolescente Rosarino (IRAR) que se desempeñan como “acompañantes juveniles” cuya labor se dirige al resguardo y garantía de los derechos de los niños y adolescentes que allí son alojados por disposición judicial; el ex Director Provincial de la Secretaría de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe (entre agosto de 2009 y octubre de 2011); y coordinadores de las actividades barriales pertenecientes a dicha Secretaría. Asimismo, se efectuaron entrevistas a jóvenes procedentes de dos de dichos barrios rosarinos (Tablada y Las Flores), quienes se encontraban participando de actividades dispuestas por la mencionada Secretaría.

El hecho de que sean estos jóvenes los destinatarios de la fuerza letal policial, se inscribe en el marco de una situación por la cual resultan ser también ellos los blancos privilegiados de las diversas intervenciones policiales en espacios públicos, no sólo de sus acciones letales<sup>2</sup>.

Asimismo, se trata de jóvenes cuyo vínculo más continuo con el Estado es, precisamente, con la policía como agente estatal principal. Han pasado por la escuela pero la han abandonado por lo general tras finalizar la primaria (a excepción del barrio Ludueña, donde los niveles educativos son aún inferiores, presentando casos de analfabetismo). En cuanto a los programas para juventud, talleres culturales o recreativos y los programas de empleabilidad, prácticamente no los han alcanzado y cuando lo hicieron, no consiguieron una participación regular y sostenida por parte de estos jóvenes. No asisten a la escuela, ni poseen un empleo regular, sino que trabajan en “changas”, a la vez que varios de ellos participan de manera fluctuante en actividades delictivas.

Ahora bien, los contactos entre los miembros de la institución policial y dichos jóvenes generalmente serían iniciados por aquéllos, cuando éstos se hallan en una edad muy temprana, aproximadamente entre los 10 y 12 años.

Dichos “encuentros” estarían regidos frecuentemente por las prácticas desplegadas por los funcionarios policiales, las cuales suelen comenzar siendo prácticas de “re-territorialización”, es decir, del señalamiento de una supuesta presencia anormal de estos jóvenes en zonas por fuera de sus barrios de procedencia y la consiguiente imposición de límites a su libertad de circulación. A su vez, en estas instancias iniciales, también opera lo que ellos denominan como un proceso de “negociación”, por el cual los funcionarios policiales les exigen dinero o que les otorguen las propiedades que han robado a cambio de su libertad, de modo que frases como “por 300 te saco” o “dame lo que robaste y te vas” resultarían frecuentes en estos espacios.

Posteriormente, se irán sumando intimidaciones y hostigamientos en espacios públicos con el fin de “hacerlos hacer” -que se declaren responsables de un delito o lo cometan; que brinden información-; y “dejar hacer” por medio de, precisamente, concesiones de libertad de circulación y acción a quienes se han

adaptado a las condiciones policiales (lo cual incluye a menudo la participación policial en la gestión de economías ilegales<sup>3</sup>).

Dichas prácticas vendrían acompañadas de maltratos verbales, agresiones físicas, demoras y/o detenciones en dependencias policiales y en el IRAR, siendo, a su vez, más intensas, frecuentes y capilares en los barrios con mayores niveles de pobreza y marginalidad -donde residen dichos jóvenes- que en las zonas residenciales y céntricas de la ciudad de Rosario, así como también a medida que avanza su participación en actividades ilegales y/o en tanto reaccionan rehusándose a conformarse a las disposiciones policiales.

Por otra parte, se trata de prácticas que aparecen revestidas de figuras normativas, particularmente la facultad de detener o demorar personas por “averiguación de identidad y antecedentes”<sup>4</sup>, atributo que conforme uno de los acompañantes juveniles entrevistados “sale con fritas”<sup>5</sup>. El amparo en estas formas legales permite inmunizar a estas prácticas contra todo cuestionamiento a su proceder. En palabras de Francisco Broglia, ex Director Provincial de la Secretaría de Seguridad Comunitaria, “esta forma de hostigamiento policial de los jóvenes en espacios públicos, es sistemática y recurrente”<sup>6</sup>. Ello, de modo tal que se naturaliza y no es percibida como agravio o apremio ilegal, por lo cual generalmente no se radican denuncias (lo que también, por supuesto, deriva del temor a la represalia policial).

No se trata meramente del despliegue de estas prácticas a fin de obtener de parte de los jóvenes una determinada conducta sino que es también, en términos más generales, la forma de establecer las bases de su control sobre este sector poblacional.

3 La participación policial directa en actividades delictivas va desde la connivencia (que se expresa, por ejemplo, en la determinación de los porcentajes que se cobran a los puestos de venta de drogas para “hacer la vista gorda”), hasta facilitar el dato de las casas disponibles para los “escruches” (robo que se sucede cuando no se encuentran sus habitantes en la propiedad).

4 La Policía santafesina, así como la mayoría de las policías provinciales y la Policía Federal, tiene la facultad de detener personas con fines identificatorios “siempre que sea necesario o las circunstancias así lo justifiquen y por un plazo determinado” (Blando, 1995:140). Ello supone gozar de la atribución para detener sin orden judicial y sin que se haya cometido delito, falta o contravención alguna en tanto no requiere denuncia o procedimiento preexistente.

5 Acompañante juvenil “C”. Entrevista realizada el 10 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario. En lo que atañe a las entrevistas a acompañantes juveniles del IRAR, a pedido de los mismos, se preservará su identidad, razón por la cual se los denominará como Acompañante juvenil “A”, “B” y “C”.

6 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

Es así que observamos que en las prácticas policiales confluyen no sólo las violencias “exorbitantes” -que encuentran su manifestación ejemplar en los casos de “gatillo fácil”-frecuentemente denunciadas por grupos de investigación abocados al estudio del accionar de las fuerzas de seguridad<sup>7</sup> sino también mecanismos más sutiles, permanentes y capilares que, si bien suelen ser menos espectaculares, se encuentran vinculados con aquellas sirviendo de base a la estructuración de determinadas relaciones de poder con los sectores que son objeto de las mismas (Montero, 2011).

De igual modo, dichas prácticas se verían potenciadas en momentos en que se despliegan dispositivos de “saturación policial”. Se trata de intervenciones discontinuas en respuesta a determinados hechos policiales que alcanzaron gran resonancia en los medios de comunicación y/o debido a demandas de los vecinos generalmente manifiestas a través de los esquemas de participación ciudadana, los cuales dan lugar a órdenes de intervención emanadas desde poder político o de la propia jefatura policial. En tales casos, la policía se presenta, según afirma Broglia, como un “ejército de ocupación”, desplegando hacia los jóvenes del barrio una “razia indiscriminada en el espacio público”<sup>8</sup>. Continúa: “apenas bajan las órdenes lo primero que hay son estas especies de razias hacia los jóvenes que están marcados (...) Jóvenes que son indicados como los que producen problemas que paran en tal esquina. En general, los grupos que son los que verdaderamente producen violencia dentro del barrio parecen impunes o intocables”<sup>9</sup>. Así, la detención de estos jóvenes se constituye en un indicador de que la fuerza policial está “cumpliendo con su trabajo”, para lo cual la mencionada recurrencia a figuras normativas resulta fundamental.

Lo expuesto hasta aquí nos advierte sobre la selectividad del sistema penal, es decir, sobre los mecanismos y procesos por los cuales sólo algunos sectores concentran la atención policial y son objeto de su persecución. Ya Foucault ha destacado que el sistema penal no se dirige a perseguir todos los ilegalismos, sino a administrarlos de manera diferencial, persiguiendo algunos, tolerando e incentivando otros (2008:103). Diferenciación que, consideramos, favorece no sólo la clásica distinción entre “delincuentes de cuello blanco” y “delincuentes de poca monta”, sino también separaciones al interior de este colectivo en tanto estos jóvenes mayormente están vinculados a ilegalismos sin un alto grado de

7 Al respecto, ver Pinto (2012).

8 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

9 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

organización que pueden tanto ser perseguidos como tolerados e incitados por el accionar policial.

El hecho de que sean estos jóvenes los destinatarios de la fuerza letal policial, se inscribe en el marco de una situación por la cual resultan ser también ellos los blancos privilegiados de las diversas intervenciones policiales en espacios públicos, no sólo de sus acciones letales<sup>10</sup>.

Asimismo, se trata de jóvenes cuyo vínculo más continuo con el Estado es, precisamente, con la policía como agente estatal principal. En particular, interesa destacar que las prácticas policiales se articularían con prácticas emanadas desde el poder judicial y ejecutivo que posibilitarían su desarrollo, dejando hacer, complementando y/o sosteniendo las intervenciones policiales. Al respecto, señala uno de los acompañantes juveniles: “es todo un sistema no es la policía por un lado, los jóvenes por el otro, el poder judicial por otro, las instituciones por otro. No, es todo un sistema muy imbricado en el cual hay muchas omisiones, muchos silencios sobre lo que pasa con los jóvenes y las víctimas siempre son ellos por más que ellos se transformen en victimarios a través de los delitos que cometen”<sup>11</sup>.

En lo que respecta al poder judicial, se señala que de modo frecuente “deja hacer” a la policía en la medida en que no asume un rol directriz en la tarea investigativa sino que se conduce basado en la versión policial. No obstante, condena priorizando prácticamente de modo exclusivo al encierro como modo de respuesta. Nos encontramos así con “un dejar hacer de la policía en el territorio, avalado por el poder judicial que tendría que ser el encargado de intervenir en estas situaciones”, a lo cual se suma el hecho de que “la respuesta que tiende a dar es en términos de encierro”<sup>12</sup>.

Es así que estos jóvenes son constantemente trasladados a las dependencias policiales y luego alojados en el instituto de privación de libertad IRAR, adonde se destinan la mayoría de los recursos materiales y humanos desde la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil. Al respecto, si bien excede los márgenes de este trabajo, cabe destacar que lejos de ser un centro de recuperación opera de hecho como una “cárcel” en cuanto a su funcionamiento cotidiano y disposición arquitectónica.

10 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

11 Acompañante juvenil “A”. Entrevista realizada el 10 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

12 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

Arribados a este punto, recuperamos la categoría de “propiedad policial” empleada por Robert Reiner, como una de las variantes que puede asumir la vinculación policial con determinados sectores sociales. Al respecto: “una categoría se vuelve propiedad policial cuando los poderes dominantes de la sociedad (en lo económico, lo político, etc.) abandonan los problemas de control de esa categoría a la policía” (Lee, 1981:53-54 *apud* Reiner, 1992:93; t.p.). Devienen, así, una propiedad policial, de modo que la forma que asuma su tratamiento y control será indiferente para el resto. De allí que el mayor problema para la policía reside en no confundir un miembro de un grupo de un estatus más alto con uno de los que conforman “la propiedad policial”.

Consideramos que las prácticas policiales recabadas no se desplegarían de manera azarosa sino regular en función de reglas cuya definición sería potestad policial. Ello, primero, en la medida en que mayormente los niños y jóvenes implicados no habrían sido alcanzados por las políticas públicas existentes o las mismas habrían fracasado, siendo su relación problemática con la policía la única vinculación permanente con el Estado. Estos niños y jóvenes devendrían “propiedad policial”, en la medida en que el control de este sector poblacional es cedido a la institución policial, a lo cual contribuye un poder judicial que, en gran medida, “deja hacer”.

Por otro lado, las prácticas recopiladas permiten evidenciar las dinámicas simbióticas que se suceden entre acción (trasgresión) y reacción penal, a expensas de la tradicional concepción unidireccional entre ambos.

En este sentido, defendemos la potencialidad analítica de abordar el binomio transgresión-reacción, no como dos términos absolutamente separados sino atravesados por una articulación simbiótica que derrumba su tradicional construcción en términos unidireccionales como causa-consecuencia. Mientras generalmente tendemos a pensar que la transgresión suscita la reacción penal, aquí nos posicionamos en cambio en la afirmación de que es empírica y políticamente más rico pensarlo al revés, problematizando los modos por los cuales las instancias de control social inducen la desviación. Así, las instituciones del sistema penal se vislumbran con nuevos bríos en un marco donde entran a jugar como actores privilegiados en la asignación de lugares en una economía de la visibilidad que en su extremo deviene proceso de criminalización.

En esta línea comprendemos a las prácticas policiales mencionadas como preludeo que augura un efecto de “profecía auto-cumplida”. Por ello, cuando



hablamos de tolerancia e incitación respecto de los ilegalismos por parte de los funcionarios policiales no nos estamos refiriendo meramente a la participación de funcionarios policiales en actividades delictivas, sino que el núcleo de nuestra argumentación apunta a destacar la existencia de prácticas policiales recurrentes, capilares, sistemáticas, sutiles por medio de las cuales se contribuye a crear determinados sujetos (“pibes choros”) y determinados ilegalismos relativamente controlados, en tanto susceptibles al control policial.

Para comprender mejor el carácter simbiótico de la articulación acción-reacción, es preciso complementar la perspectiva expuesta, focalizando no sólo en el rol que cabe al sistema penal sino también en la acción (transgresión) de aquellos jóvenes que resultan blancos primordiales de las prácticas policiales.

Al respecto, consideramos que las situaciones de violencia altamente lesiva en los barrios mencionados se relacionarían no tanto a una disputa entre grupos organizados por el control de determinada economía delictiva en el barrio, sino a una problemática donde entran en juego el prestigio, reconocimiento y respeto de los grupos enfrentados. O bien, en todo caso, esas disputas territoriales por el control del negocio o actividad son un modo de construir su identidad. Broglia lo postula con claridad: “Algunos de los homicidios que uno ve diariamente en Rosario, pueden estar vinculados a estas economías delictivas, como se llaman comúnmente a los ‘soldaditos’. Pero no son disputas territoriales, es decir, más que tener que ver con grupos que gestionan una economía delictiva, tiene que ver con el sentido de pertenencia identitaria que luego se refleja en estos enfrentamientos. No es una cosa tan simple, no se trata de que se estén disputando un negocio, sino que estar vinculado a una economía delictiva produce identidad y genera respeto dentro del barrio. Los enfrentamientos son por esto”<sup>13</sup>.

El uso de la violencia por parte de estos jóvenes se vincula, en gran medida, a la problemática de la construcción de su identidad que tenderá a ser producida a nivel grupal. Por ello, se trata de una cuestión compleja que requiere un abordaje no individual o por caso sino grupal, ya que remite a una problemática colectiva. Asimismo, los grupos son heterogéneos y dinámicos en su conformación, lo cual permea sus construcciones identitarias, añadiendo mayor complejidad. No obstante, frecuentemente la violencia es el elemento primordial -sino el único- de que disponen para construir su identidad.

13 Francisco Broglia. Entrevista realizada el 06 de enero de 2012 en la ciudad de Rosario.

Podríamos afirmar que la contrapartida de la naturalización del accionar policial, es que estos jóvenes se reconozcan a sí mismos como “pibes choros”. Las prácticas policiales que reconstruimos les permiten afirmar y consolidar sus construcciones identitarias. Por ello, en parte, no perciben a su situación como injusta o desfavorecida sino que, incluso, comentan con cierto orgullo las situaciones de agresión que experimentan con funcionarios policiales. Particularmente, interesa destacar que constituye un error conceptual pensar el problema de la delincuencia juvenil en una vinculación mecánica con la pobreza, el desempleo o la falta de recursos materiales perdiendo de vista que se trata de un fenómeno multidimensional donde juegan factores socio-económicos estructurales así como también culturales. Debemos revisar la idea del “déficit”, según la cual los jóvenes delinquen o se enfrentan a los tiros porque no tienen recursos materiales, porque no van a la escuela, porque no trabajan, porque no tienen una familia “bien constituida”, en fin, porque les falta algo. Por supuesto que hay un contexto económico y social que opera como un factor condicionante. No obstante, es preciso atender también a la influencia de factores de índole identitaria así como al entramado de relaciones en que son inscriptos por medio de un conjunto de prácticas que desde el sistema penal se despliegan en relación con ellos.

## **A modo de cierre**

En el recorrido propuesto, hemos encontrado que el entramado socio-territorial, se nos ha revelado como esencial para comprender las modalidades de intervención policial. El control del territorio constituye una de las formas predilectas por las que el poder policial se ejerce. Hablamos aquí de territorios específicos: aquellos marcados por la pobreza y la marginalidad. Si por territorio entendemos la composición y organización de elementos en un espacio compartido o, más específicamente, la distribución y clasificación de los cuerpos en lugares y funciones (Rancière, 2009), es posible comprender que el hecho de que en aquellos territorios el control policial se concentre en un sector poblacional determinado que deviene “propiedad policial”, no constituye una debilidad, disfuncionalidad o ausencia del Estado sino un modo particular de *gobierno* en función del cual la vinculación de dicho sector, desde muy

temprana edad, con la institución policial contribuye a crear una forma puntual de subjetividad (el “pibe choro”) y de ilegalismo relativamente controlado. En este punto, consideramos que el estudio de las prácticas policiales requiere ser enmarcado en el contexto más amplio del despliegue de lógicas específicas vinculadas a los mecanismos de poder característicos de las sociedades contemporáneas. En este sentido, la analítica de la gubernamentalidad, cuyo punto de partida se halla en la producción de Michel Foucault de la segunda mitad de los años ‘70 y que fuera posteriormente retomada en el mundo anglosajón, inspira gran parte de la mirada que se asume en esta investigación, de modo que las prácticas policiales son entendidas desde el punto de vista de las relaciones de gobierno, como prácticas gubernamentales.

El poder como gobierno consiste en “estructurar un campo posible de acción” (Foucault, 2001:254), lo cual implica el despliegue de modos de dirigir las acciones reales o virtuales de uno mismo y de los otros, orientándolas, induciéndolas. Así, el gobierno es una modalidad en el ejercicio del poder, no una instancia decisoria determinada, que tiene por “blanco” a un determinado sector de la población (Giavedoni, 2009:109)<sup>14</sup>.

Ahora bien, es preciso señalar que si se atiende a que gran parte del legado foucaultiano reside en dar cuenta de la progresiva expansión de modalidades de poder cada vez más ligeras, sigilosas e imperceptibles, menos directamente restrictivas y coactivas, y así de un poder dulcificado, pero de ningún modo replegado, sino que, al contrario, siendo menos visible, se vuelve más penetrante, invasivo y eficiente; entonces, la apuesta de Foucault se juega en desentrañar las formas en que se despliega la economización del poder.

Ello supone dar cuenta, en una primera instancia, del despliegue de un complejo tecnológico organizado en torno a una administración del poder que reside no tanto en imponer como en atraer, seducir y suscitar hábitos de conductas esperadas. Quienes son así “seducidos”, son integrados por la disposición de una estructura dentro de la cual es posible efectuar elecciones reguladas. El control y la vigilancia se expanden, así, de modo sutil y discreto; se ejercen, en gran parte, de forma oculta, y voluntaria por parte de sus destinatarios; a la vez que despliegan efectos menos tangibles, más indirectos y complejos.

<sup>14</sup> Así, la noción de “blanco” se inscribe en el marco de la propuesta foucaultiana de sustituir el estudio de las intenciones y los intereses ocultos del ejercicio del poder por el análisis de las prácticas por medio de las que el poder efectivamente se ejerce, produciendo efectos reales, es decir, donde está en relación directa e inmediata con su objeto, su campo de aplicación, su “blanco” (Foucault, 2008).

Se constituyen de este modo, *márgenes de tolerancia*, espacios donde los controles policíacos van a relajarse, donde los límites entre ilegalidad y legalidad se tornan más difusos adquiriendo estos márgenes un carácter regulador (Foucault, 1991:165).

No obstante, una constante producción de peligros, su administración y neutralización es una exigencia inherente a una forma de gobierno que pretende ejercerse de manera sutil y distante ya que aquellos oficiarian como elemento regulador de las posibilidades de acción, tornando innecesarias o menos imperiosas, formas visiblemente coactivas de control para el sector de la población que es objeto de intervenciones “medioambientales”. Por tanto, la difusión de peligros perpetuamente reactualizados en objetos diversos, constituiría una táctica de gobierno en sí. Ello, en tanto constituye una condición de aceptabilidad e incluso de legitimación de los dispositivos de vigilancia, a la vez que un instrumento de canalización de la visibilidad hacia el conjunto social. Más aún, ya que contribuye a estructurar las posibilidades de acción en lo que refiere a la percepción de los espacios, los tiempos y los vínculos, es posible hablar, entonces, de un “gobierno de y por los peligros”.

En este sentido, se cree que si bien la tendencia predominante a nivel estratégico indica el despliegue de un poder que se maneja con gradaciones y curvas de normalidad, la identificación de la diferencia respecto de todas las diferencias, el límite de la exclusión, no desaparece.

Por lo tanto, a aquellos espacios de libertad regulada, vendrá a acoplarse como su correlato inescindible, la identificación de *zonas de peligrosidad*, de extrema vulnerabilidad, donde no se cederá en absoluto, y donde las intervenciones y respuestas son mucho más numerosas, más fuertes, más intensas, más despiadadas (Foucault, 1991:165). Si ello es así, podemos considerar que las prácticas policiales puntualmente y el sistema penal en general se nos presentan con un protagonismo estelar respecto a los procesos de identificación de peligros radicalmente *otros* -los cuales devienen, así, procesos de criminalización.

Podríamos considerar, entonces, que se constituyen espacios heterotópicos; espacios efectivos, reales, pasibles de localización pero paradójicamente fuera de todos los espacios, absolutamente diversos a todos los espacios a los cuales aluden, representan, cuestionan o invierten su lógica. Con respecto a los sujetos que son confinados a estos “espacios otros” (Foucault, 1997), se desplegarían intervenciones manifiestamente coactivas y excluyentes las cuales constituirían,

de este modo, un componente ineludible de un poder que, no obstante, ha economizado su funcionamiento a nivel estratégico.

No obstante, en relación con los territorios trabajados, no nos encontramos con espacios absolutamente “otros” en tanto a su interior también hallamos -como elemento constitutivo y no meramente adyacente- “ilegalismos” que son tolerados en y por parte de las prácticas policiales.

Para finalizar, señalamos, a modo intuitivo, que estas prácticas policiales, que como vimos separan, inducen, condicionan, dejan hacer, poseerían una función estratégica de *control* de dicho sector poblacional, reproduciendo sus condiciones de vida, constituyendo un campo de intervención diferencial, estableciendo márgenes de tolerancia respecto a determinados ilegalismos y consolidando los niveles de desigualdad social.

## Referencias bibliográficas

BLANDO, Oscar. *Detención policial por averiguación de antecedentes*. Juris, Rosario, 1995.

BROGLIA, Francisco, COZZI, Eugenia y FONT, Enrique. “Avances en las intervenciones de inclusión socio- cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la Provincia de Santa Fe”, en: *IV Seminario Internacional Políticas de la memoria. “Ampliación del campo de los derechos humanos. Políticas y perspectivas”*. Buenos Aires, 2011.

FOUCAULT, Michel. “Los espacios otros”, en: *Astrágalo*. N° 7. Madrid, septiembre de 1997.

—. “Nuevo Orden interior y control social”, en: *Saber y Verdad*. Madrid, La Piqueta, 1991.

—. “El sujeto y el poder”, en: DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 2001.

—. *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.

—. *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

GIAVEDONI, José. *Gobierno de la pobreza. El problema del suministro de energía en barrios pobres de la ciudad de Rosario*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencia Política y RR.II. – Universidad Nacional de Rosario, 2009.

MONTERO, Augusto. “Niñez, exclusión social y ‘propiedad policial’ en la ciudad de Santa Fe”, en: *Revista Delito y Sociedad*. N° 30. Santa Fe, 2010.

PINTO, Ana Laura. “En torno a las “subjetividades peligrosas” o los modos de objetivación de las prácticas policiales. Un análisis del uso de la fuerza letal”, en: CAMPANA, Melisa y GIAVEDONI, José (Comps.). *Estado, gobierno y gubernamentalidad. Notas sobre la razón gubernamental neoliberal en Argentina*. Rosario, Ediciones Del Revés, 2012.

RANCIÈRE, Jacques. *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.

REINER, Robert. *The politics of the police*. Nueva York, Oxford University Press, 1992.

SOZZO, Máximo. *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*. Santa Fe, Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 2005.

## **Entrevistas**

ACOMPAÑANTES JUVENILES IRAR. *Entrevista*. Rosario, 10/01/2012.

BROGLIA, Francisco. *Entrevista*. Rosario, 06/01/2012.

## Capítulo XIII

# La violencia como tecnología de gobierno de la sociedad civil

Florencia Brizuela<sup>1</sup>

*El presente trabajo presenta algunas líneas para el análisis de la función que cumple la violencia en las sociedades actuales. El objetivo es indagar la manera en que la problematización de la violencia habilita la introducción de controles precisos y regulaciones generales sobre la sociedad. Para ello nos centraremos en el análisis del programa “Las víctimas contra las violencias” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.*

## Introducción

La noción de sociedad civil actualmente constituye uno de los elementos claves para pensar lo político. Su importancia reside en que ella aparece como el principal espacio para la expansión de la democracia, promoción de valores como solidaridad, justicia social, autonomía y, por tanto, como centro de una teoría política y social crítica en las sociedades en que la economía de mercado ya ha desarrollado su propia lógica autónoma (Cohen y Arato, 1992). Las asociaciones, movimientos sociales, formas de comunicación pública y las familias aparecen como actores fundamentales y articuladores de la vida en sociedad. Frente a ello, la violencia se presenta como un problema primordial a resolver, a erradicar, como un peligro que compete y amenaza al conjunto social, a sus lazos de solidaridad, integración y orden. La expulsión de la violencia familiar y junto a ella escolar, de género, sexual, se convierten en objeto

<sup>1</sup> Estudiante de Ciencia Política (UNR). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado - PEGUES (Fac. de Ciencia Política y RRII - UNR). E-mail: mapi\_flor@hotmail.com

ineludible del discurso de las organizaciones de la sociedad civil y del Estado, de sus instituciones, prácticas y reglamentaciones.

En este sentido aparecen una serie de análisis y trabajos sobre la violencia circulando en el campo científico, las redes sociales y el Estado que tratan de dilucidar en qué consiste la violencia, cómo surge históricamente, a qué fenómenos económicos, políticos y sociales responde, etc.

De cara a estos análisis me propondré abordar la violencia pero no a partir de la pregunta ¿existe la violencia?, ¿qué es?, ¿en qué consiste? Quisiera eludir esas preguntas y en todo caso abordar la práctica tal como se presenta y como se inscribe en un dominio de elementos racionalizados en cierto régimen de saber, presentado en conformidad con un conjunto de reglas y de restricciones características y ligados a una serie de prácticas económicas, políticas, jurídicas, etc. Buscaré situarme en aquel punto donde “el acoplamiento serie de prácticas-régimen de verdad forma un dispositivo de saber-poder que marca efectivamente en lo real lo inexistente, y lo somete en forma legítima a la división de lo verdadero y lo falso” (Foucault, 2007:37).

Me interesaré sobre todo en analizar la violencia como un elemento que forma parte de una estrategia más global de gobierno de lo social, correlato de la gubernamentalidad liberal. Por “gobierno” no se alude simplemente a un conjunto de técnicas específicas de intervención, sino también a la estructuración de un campo posible de acción de los otros. “‘Gobernar’ no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros” (Dreyfus y Rabinow, 2001:253).

Por “social” buscaré recuperar el análisis foucaultiano acerca de la sociedad civil, sosteniendo que no se trata de la mera reaparición de un concepto con mayor capacidad explicativa, sino que la noción de sociedad civil recobra su cabal sentido como objeto de gobierno privilegiado, en el marco de la gubernamentalidad neoliberal.

Finalmente, analizaré el Programa “Las víctimas contra las violencias” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, actualmente en marcha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como una práctica que al mismo tiempo que constituye el problema de la violencia, busca intervenirlo y regularizarlo.



## **Violencia y sociedad: análisis sociológicos**

Las ciencias humanas han intentado aproximarse al problema de la violencia y la sociedad ensayando variadas explicaciones. Entre ellas, la sociología ha producido una gran cantidad de escritos y publicaciones sobre el tema.

Alberto Riella<sup>2</sup> en su trabajo titulado *Violencia y control social: el debilitamiento del orden social de la modernidad* (2001), analiza los fenómenos de violencia contemporáneos como una expresión del debilitamiento del modelo de control social construido en la modernidad. Su hipótesis postula que “existe una búsqueda por imponer un nuevo modelo de control social, que denominamos pos-democrático, que busca naturalizar las desigualdades sociales que generan los conflictos de las sociedades contemporáneas enfrentándose a un modelo alternativo que procura ampliar las formas de negociación de las crecientes desigualdades y conflictos que en ella se generan” (Riella, 2001:180).

A lo largo del artículo, Riella realiza un recorrido teórico sobre los distintos enfoques que han abordado la violencia a los cuales divide en dos vertientes. Una primera vertiente nacida en Estados Unidos “considera la violencia como un fenómeno aislado que debe controlarse a través un proceso compulsivo de integración social. La idea fuerza de este enfoque es que el desarrollo de la sociedad produce como residuo del proceso creciente de ‘modernización’ algunas disfunciones y desajustes de los cuales la violencia y la delincuencia son parte” (Riella, 2001:186). Las ideas de orden y equilibrio son concebidas como formas naturales de la sociedad frente al desorden que significarían los actos violentos, tanto de carácter criminal como de carácter político, amenazando el orden social integrado. Para hacer frente a ello la sociedad, a través de sus instituciones de socialización, deberá encargarse de realizar una función de constante contención social.

Dentro de esta corriente también se encontrarán la teoría del desvío social y la teoría de la tensión social. Mientras la primera sitúa el origen de la violencia y la delincuencia en el desvío de ciertos individuos del sistema de valores culturales imperante en una sociedad, la segunda entiende a la delincuencia como producto de los obstáculos que los individuos encuentran a las oportunidades convencionales de alcanzar las metas comunes de una sociedad.

<sup>2</sup> Profesor Adjunto del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR y Doctorando en Sociología de la UFRGS.

La segunda vertiente teórica que analiza la violencia, según Riella, enfatiza en los procesos de dominación y conflicto: “la violencia surge como violencia ‘oculta’ con el Estado moderno por mostrarse como una represión legítima y natural que muchas veces aparecerá como simbólica” (2001:188). Estas corrientes verán en el surgimiento del orden social moderno la instauración de una nueva forma de dominación. Según una serie de autores, como por ejemplo Norbert Elías, en el siglo XVII se origina un proceso que comienza el lento pasaje de una sociedad en la que predominaba la violencia abierta como forma legítima de resolver los conflictos, a una donde predominará la violencia institucional, oculta, más simbólica que física. La violencia será progresivamente eliminada del tejido social, monopolizada por el Estado y la institución policial. Finalmente Riella, argumentando que estas perspectivas resultan insuficientes a la hora de analizar la violencia y sus manifestaciones, sostiene que “la violencia emerge así del profundo desajuste que produce la inculcación de valores, como el de la igualdad de oportunidades, que supone la idea de igualdad formal de los ciudadanos, sobre la cual se construye el sistema de dominación simbólico, y las reducidas probabilidades de ponerlo realmente en práctica restringiendo la legitimidad del orden social. En términos durkhemianos podríamos decir que el orden social está dejando de ser, en términos de representación social de la realidad, ‘artefacto histórico bien fundado’. La crisis radica en este desajuste, crisis que las nuevas fracciones dominantes buscan ‘superar’ a través de la implantación de un orden social postdemocrático” (Riella, 2001:193). Fruto de la globalización, la pérdida de peso del Estado y la caída de la sociedad industrial, la violencia será entendida como exceso de poder, fuerza, resultado de la pérdida de poder y capacidad de persuasión de las fracciones de clase dominantes. De esta manera la violencia difusa se alimenta del doble proceso que implica el debilitamiento de orden social y el aumento del uso de la fuerza y de la violencia para tratar de mantener ese orden.

Desde una perspectiva alternativa, Juan Pegoraro (2002) va a problematizar la relación violencia, sistema penal y control social. Al analizar el sistema penal, el autor se pregunta cómo se construye el control social y el poder de castigar, el cual constituye en su esquema de pensamiento el presupuesto del sistema penal. Pegoraro adelanta que “el orden social y la herramienta penal para preservarlo frente a la violencia que implica un delito ha sido abordado desde diferentes lugares (los dioses, la moral, la religión, la soberanía del Estado, el progreso,

la revolución) pero siempre desde la necesidad del mantenimiento del orden social y de los objetivos que se propone” (Pegoraro, 2002:2). Es por ello que las conductas desviadas o delictivas van a seguir constituyendo para la mayoría de los penalistas la razón de ser de una política penal “que asume una forma pedagógica, como ‘corrección’, como reacción o respuesta a tales conductas. Esta supuesta reacción omite considerar la fuerza que conlleva un acto de poder como el dictado de una ley que más que una respuesta responde a la iniciativa y construcción de un orden social, que dispone lo que está bien y lo que está mal, lo permitido y lo no permitido produciendo subjetividades en su estrategia de una continuada reproducción del orden social” (Pegoraro, 2002:4).

## **Propuesta de abordaje de la violencia: la cuestión de los universales**

Nos proponemos analizar la manera en que ciertas prácticas en nombre de la violencia son racionalizadas, retomadas en discursos y materializadas en instituciones. Esta elección de método pretende ser, al decir de Foucault, “una manera de dejar de lado como objeto primero, primitivo, ya dado, una serie de nociones como, por ejemplo, el soberano, la soberanía, el pueblo, los sujetos, el Estado, la sociedad civil: todos esos universales que el análisis sociológico, así como el análisis histórico y el análisis de la filosofía política, utilizan para explicar en concreto la práctica gubernamental” (Foucault, 2007:17). Esta elección busca eludir la pregunta por la esencia de la violencia para ver efectivamente cómo ciertas prácticas funcionan, circulan y conducen estrategias de poder en su nombre. De lo que se trata es de comprender “singularidades puras; ni encarnación de una esencia, ni individualización de una especie” (Foucault, 1995:15).

En este sentido Michel Foucault discute con la noción generalizada de violencia. El autor sostiene que cuando se habla de violencia se suele tener en mente una especie de connotación relacionada con un poder físico, irregular, pasional. La categoría de violencia que el autor utiliza en *Historia de la locura en la época clásica* (1961) le parecerá luego peligrosa ya que por un lado deja suponer que el “buen” poder no atravesado por la violencia, el poder a secas, no es un poder físico y por otro “porque induce a creer que el despliegue físico de una fuerza

desequilibrada no forma parte de un juego racional, calculado, manejado del ejercicio del poder” (Foucault, 2005:31). Esta digresión le permite a Foucault dejar de lado la noción de violencia como cosa en sí, pues ésta suscita una serie de malentendidos respecto de lo que le interesa, las relaciones de poder. Nos serviremos, por tanto, de las estrategias de poder como grilla interpretativa de la problemática que nos convoca. Entendemos que un análisis de este tipo se propone observar el poder en sus ramificaciones últimas, en su nivel capilar y físico. El ejercicio del poder es concebido entonces como un ejercicio meticuloso, calculado, cuyas tácticas y estrategias están por lo general definidas. En todo caso, la violencia aparece para nosotros con un lugar y papel específicos: como nudo problemático sobre el cual hay que actuar, hay que gobernar, como medio que permite intervenir sobre ciertos tipos de prácticas sociales que contribuyen a la estrategia más global del gobierno de lo social. Es esta forma de funcionamiento de la violencia la que intentaremos indagar en el programa “Las víctimas contra las violencias”.

## **El gobierno de lo social: la sociedad civil como tecnología de gobierno en el marco de la gubernamentalidad liberal**

Con gobierno de lo social pretendemos significar no sólo un conjunto de técnicas específicas de intervención sobre lo social sino, al mismo tiempo, la configuración discursiva del problema, su constitución como tal, el intento de representarla, significarla a través de determinados instrumentos que la construyen como esfera pasible de ser conocida, calculada e intervenida, “un conocimiento que suponga la emergencia de la verdad de dicha esfera, sus regularidades, su naturaleza, sus causas y consecuencias, etc. y que sea convertible en recurso útil para un cálculo político consciente” (Giavedoni, 2011).

Para poder ubicar a la violencia en el entramado del gobierno de lo social tal vez resulte clarificador retomar el análisis foucaultiano acerca de la sociedad civil. En el registro de la apuesta analítica y política de Foucault la sociedad civil va a aparecer, en su curso *Nacimiento de la Biopolítica* (2007), como tecnología de gobierno en el marco de la gubernamentalidad liberal. De esta forma, el autor expresa: “Es algo que forma parte de la tecnología gubernamental moderna (...)

Se trata de lo que llamaré realidades de transacción, es decir: precisamente en el juego de las relaciones de poder y de lo que sin cesar escapa a ellas, de alguna manera en la interfaz de los gobernantes y los gobernados, nacen esas figuras transaccionales y transitorias que no son menos reales por no haber existido desde siempre” (Foucault, 2007:337).

En el nuevo arte de gobernar, la economía política se convierte en el instrumento intelectual que permite una autolimitación, formada en el marco mismo de la razón de Estado y de sus objetivos. Éste debe conocer la naturaleza íntima de los mecanismos económicos y respetarlos, armando su práctica política con conocimiento preciso de lo que sucede en el mercado, en los circuitos económicos, en la sociedad. La limitación de su poder ya no será la libertad de los individuos sino la evidencia del análisis económico, lo que deja espacio a una resignificación de la noción de libertad.

El liberalismo, como tecnología de gobierno, arbitra la libertad y la seguridad de los individuos a través de la noción de peligro, siendo así el Estado un administrador de peligros. El correlato de este consumo de libertad es la extensión de los procedimientos de control, coacción y coerción, que constituyen el contrapeso de aquella, siendo su principio motor: “producir un plus de libertad mediante un plus de control y de intervención” (Foucault, 2007:89).

Aquí se inscriben las grandes técnicas disciplinares que se hacen cargo del comportamiento de los individuos diariamente y hasta en el último detalle, diseminadas a través de la sociedad. Allí, sobre la propia trama y espesor de la sociedad, acontece la intervención del gobierno, como vigilancia, la única forma posible en un gobierno que, debe dar cabida a la mecánica natural de los comportamientos y de la producción. Su objetivo es constituir un mercado general regulador sobre la sociedad, donde los mecanismos competitivos cumplan el papel de regulador. El producto de esta intervención será la sociedad de empresa cuyo individuo, ahora definido como homo oeconomicus, ocupa un lugar clave a la hora de interpretar a la sociedad civil como tecnología de gobierno. Brevemente, podemos definirlo como un empresario de sí mismo, un hombre del consumo y ya no del intercambio, en tanto produce su propia satisfacción. Es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos y, fundamentalmente, es un individuo racional con una conducta sistemática que se maneja mediante una serie de intereses. Guiado por estos últimos, el homo oeconomicus responde sistemáticamente a las modificaciones en las variables del

medio, donde es libre, convirtiéndose en un individuo eminentemente gobernable por una gubernamentalidad que va a actuar sobre el medio y modificar sistemáticamente sus variables, definiendo sus opciones de elección. Frente a esta situación, la pregunta es, para Foucault, ¿cómo gobernar un espacio de soberanía poblado por sujetos económicos? La respuesta es un reordenamiento de la razón gubernamental. Aparece, en este punto, un nuevo objeto, un nuevo dominio, un nuevo plano de referencia que hace gubernamental a este sujeto heterogéneo convirtiendo sus dos aspectos -sujeto de interés y sujeto de derecho- en particularidades integrables por la pertenencia a un conjunto complejo. Para ello, y para que la gubernamentalidad pueda conservar su carácter global en la totalidad del espacio de soberanía, sin dividirse en económica y jurídica, se constituye la sociedad civil, en tanto concepto de tecnología gubernamental característico de la gubernamentalidad neoliberal. De acuerdo con ello, un gobierno omnipresente, que obedezca las reglas del derecho y respete la especificidad de la economía, será aquel que ha de administrar la sociedad civil. Ésta y el homo oeconomicus son, ahora, indisociables.

## **El programa “Las víctimas contra las violencias”**

El programa “Las víctimas contra las violencias” surge por Resolución N° 314/2006 del día 13 de marzo del año 2006, designa a la Dra. Eva Giberti como su coordinadora, y lo pone a funcionar en el Ministerio del Interior de la Nación. A partir del día 10 de diciembre del año 2007 el programa fue trasladado a la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se plantea como objetivo principal la “atención a las víctimas en general y asistencia a las víctimas de violencia sexual. Posicionamiento de las víctimas en un lugar activo que implique su decisión de colaborar en tanto responsabilidad ciudadana”<sup>3</sup>. Para ello se propone:

- a) Creación de una brigada móvil para la atención y asistencia a las víctimas de la violencia sexual.
- b) Redacción de una nueva Ley Nacional contra la Violencia Familiar.

<sup>3</sup> La información acerca del programa se encuentra disponible en: <http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas-contra-las-violencias.aspx>

- c) Intervención en la lucha contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y redacción de una Ley de Trata de Personas. Creación de la Brigada Niñ@s.
- d) Creación de un Brigada Móvil para atención y asistencia a víctimas de violencia familiar en emergencia (calle y domicilio).
- e) Redacción de una Ley contra el Tráfico con Niñ@s.

Si bien la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos no dispone de la fundamentación teórica, ni del diseño del programa, algunos indicios de ello se encuentran disponibles en la página web del Equipo de Capacitación en el Abordaje de Problemáticas Sociales (ECAPSOCIAL)<sup>4</sup>. Las creadoras de la ECAPSOCIAL retoman el programa bajo la modalidad de recurso, para ponerlo a disposición de la ciudadanía. Allí es posible observar que el objetivo principal al que se dirige el mismo consiste en el posicionamiento activo de las víctimas, esto es, en su empoderamiento y en la realización de la denuncia y su sostenimiento a lo largo del tiempo. Para ello se disponen distintas acciones y recursos:

- 1) que la Brigada Móvil compuesta por dos profesionales (psicóloga y trabajadora social) y dos policías se entrene de manera específica: “Uno de los propósitos del entrenamiento de esta Unidad, reside en la conciencia ética que conduce a promover la identificación y localización del delincuente, para lo cual es preciso lograr la colaboración activa de la víctima manteniendo su denuncia”<sup>5</sup>;
- 2) Un acompañamiento constante de las profesionales: “En ese momento l@s profesionales contienen a la/s víctima/s y la/s orienta/n a realizar la denuncia pertinente. A su vez, dan intervención a las distintas instituciones competentes de acuerdo a lo que la situación amerite (SAME, Guardia Permanente de Abogados del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de esta Ciudad, Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Defensorías Nacionales, Refugio, Hogares, etc.) y activan redes sociales primarias. Dentro de las 72 horas posteriores a la intervención, las abogadas pertenecientes al Área Legal del Programa acompañan a la víctima a realizar la denuncia correspondiente en Sede Civil”<sup>6</sup>;

4 Disponible en: <http://www.ecapsocial.com.ar/09,recursos,programa.php>

5 Disponible en: <http://www.ecapsocial.com.ar/09,recursos,programa.php>

6 Disponible en: <http://www.unic.org.ar/prensa/archivos/5%20Programa%20Las%20victimas%20contra%20las%20violencias.pdf>

3) La conformación de un equipo de seguimiento que acompañe el caso y refuerce el trabajo realizado por el Equipo Móvil para que la víctima pueda sostener la denuncia, el cual complementa la labor de acompañamiento legal y procura optimizar el acceso a los recursos interinstitucionales.

Además de ello, el programa ha realizado capacitaciones y actividades de difusión. En el año 2009 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos lanza un Programa de capacitación Nacional titulado “Prevención y asistencia a víctimas de violencias: nuevos modelos de intervención para promotor@s de salud y educación”, dirigido a todas las provincias del país. La síntesis del proyecto postula que el propósito de la capacitación es brindar herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para resolver conflictos y erradicar violencias, basándose en la prevención, asistencia y seguimiento de las víctimas de las distintas violencias. Para ello se vale de “tres ejes transversales: intervenir operativamente en el círculo de las violencias, empoderar a las víctimas y denunciar al agresor”<sup>7</sup>.

Tras este somero pantallazo nos dedicaremos a analizar las 3 líneas de acción fundamentales del programa: denuncia al agresor, empoderamiento de las víctimas e intervención operativa.

## **Denuncia al agresor**

Cualquier víctima de violencia familiar, vecinos/as que escuchen o presencien violencias en otro domicilio, instituciones, familiares de víctimas y cualquier otra persona que necesite orientación en violencia familiar puede llamar al 137. Será atendido/a por un/a psicólogo/a del Programa que orientará a la víctima y, de ser necesario, desplazará la Brigada.

El primer componente de la posición activa que el programa busca generar en la víctima, consiste en la realización y sostenimiento de la denuncia a través del tiempo, que permita “poner en conocimiento de la víctimas cuáles son sus derechos para exigirle al Estado el respeto de los mismos y la sanción de las



personas violentas que la hayan agredido. De este modo, se busca que la víctima supere su pasividad y reclame por sus derechos”<sup>8</sup>.

La coordinadora del Área de Cuidado del Programa, Vita Escardó, sostiene con respecto a este eje que: “la importancia de la denuncia reside en que desde allí se plantea el daño (...) Me refiero al daño considerado como materia jurídica, es decir, pasible de reparación. Para la víctima, la identificación del agresor, su nominación como delincuente y la pena que se le imponga, son parte de la reparación que puede proveer el Estado. La otra, la del cuerpo, la de la psiquis profunda, tienen otras posibilidades, ligadas con lo privado y también con lo público, desde que hay hospitales que pueden proveerla”<sup>9</sup>. Para ello se dispone que los profesionales del programa (psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as) concienticen y asesoren a la víctima jurídicamente para que realice la denuncia.

De lo antedicho podemos inferir que la apuesta a la denuncia como respuesta activa y reacción vital de la víctima supone privilegiar el campo del derecho como reparador de la violencia sufrida. Dicho privilegio es reforzado, en primer lugar, por la idea de víctima y delincuente presentes en el programa, las cuales conjuntamente legitiman la intervención judicial. En segundo lugar, el emplazamiento de una cantidad de medidas como el asesoramiento jurídico, la concientización por parte de psicólogos/as y el desplazamiento de la brigada, suponen priorizar la reparación judicial dejando en un plano secundario la reparación del cuerpo y de la psiquis.

Pensamos que la importancia de la denuncia no reside tanto en permitir un posicionamiento activo de la víctima, sino más bien en posibilitar la identificación y localización del delincuente de manera rápida y eficaz. La denuncia funciona como un freno a la violencia que, sin embargo, es poco utilizado. Como sostiene Eva Giberti, “cerca del 40% de las mujeres no quieren hacer la denuncia”<sup>10</sup>, ya que si denunciar, argumenta Giberti en otro artículo, significa potenciar sus riesgos y los de sus hijos la víctima no llamará. Sin embargo, continúa, la violencia “no existe ante los ojos de quienes se interesan

8 Disponible en: <http://lasvictimascontralasviolencias.blogspot.com.ar/2011/06/si-vivir-es-bueno-es-mejor-sonar->

9 Disponible en: <http://lasvictimascontralasviolencias.blogspot.com/2011/06/si-vivir-es-bueno-es-mejor-sonar-y.html>

10 Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1499376-aumentaron-60-las-denuncias-por-violencia-de-genero>

en el tema porque no cuentan con quien pueda verificar su presencia. Es el universo más carente y desprotegido dominado por los malos tratos sufridos y por quienes no las ven en el momento de evaluar porque no cuentan con el soporte de una denuncia”<sup>11</sup>. Lo antedicho nos habilita a creer que la denuncia funciona como correa de moralización y normalización social más que como una efectiva solución al problema de la violencia. De otra forma no entendemos por qué se recurre a una herramienta que resulta ser escasamente utilizada.

## **El reclamo al Estado**

El reclamo al Estado como garante de la seguridad de la víctima y del cumplimiento de sus derechos forma parte, como estipula el programa, de la posición activa de la misma. De allí que su creadora, Eva Giberti, sostenga que “los delitos contra la Integridad Sexual padecidos son en toda circunstancia una cuestión de salud pública y una decisión política la restitución de los derechos vulnerados de las víctimas”<sup>12</sup>.

De esta forma, las violencias sufridas por las víctimas y los delitos que ellas conllevan suponen un peligro para la integración familiar y social, una restricción a la libertad individual ejercida por un poder asimétrico, el cual es necesario controlar. La violencia es convertida en una cuestión de salud pública, que atenta contra el orden público, un orden que se expresa primariamente en términos jurídicos. He aquí el justificativo que permite al poder, a las técnicas políticas, convertir en uno de sus objetos de aplicación privilegiados el campo de la violencia, como aquello que amenaza la salud, la sociedad y al propio derecho. En nombre de la sociedad, la salud, el derecho, será necesario que se eliminen los peligros que amenazan la vida del cuerpo social, aquello que impide su normal funcionamiento, avasalla sus derechos, restringe sus libertades. Habrá que organizar, multiplicar y aumentar las intervenciones sobre la violencia para defender la sociedad. Así, “la sociedad civil es interpelada para que a su vez interpele al Estado a construir instituciones más fuertes. La voz de la sociedad civil es el núcleo que legitima las transformaciones a partir de sus reclamos” (Murillo, 2008:133).

11 Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-199056-2012-07-19.html>

12 Disponible en: <http://www.unic.org.ar/prensa/archivos/5%20Programa%20Las%20victimas%20contra%20las%20violencias.pdf>

## Empoderamiento de la víctima

Una segunda cara de la posición activa que el programa busca generar en la víctima consiste en apuntalar su decisión de colaborar, en tanto “responsabilidad ciudadana”. Se pedirá al individuo la denuncia y fortaleza necesarias para hacer frente a la/s violencia/s en nombre del cuerpo social y en nombre de la responsabilidad que como ciudadana/o la persona posee.

Una posible vía de resolución de conflictos consistirá en empoderar la víctima, de manera que ella misma se haga cargo de su situación y se proponga activamente sortear los peligros de violencia familiar, de género, sexual, etc. De allí también que el programa encuentre en la proposición “contra” que lleva su título, la posibilidad de significar con ella que “si la víctima se ubica contra, se da cabida a su necesaria hostilidad, como un recurso de empoderamiento”<sup>13</sup>. Ello porque se entiende que la víctima que se encuentra en una situación de vulnerabilidad: “tiene la sensación de un pobre dominio de la situación y aprecia como poco eficaces sus propias acciones para controlar el acontecimiento. En el imaginario, una víctima es un fracaso, es alguien que legalizó su no poder”<sup>14</sup>. El empoderamiento consistirá en poder poner en palabras la violencia sufrida a través de llamado que luego será hablada nuevamente por el discurso jurídico y por el discurso médico en un estatus de “víctima”: “la víctima, en ese entre estar indiferenciada de la pulsión de muerte ejercida por el agresor y ser hablada por el discurso institucional, habla por sí misma. El acompañar de l@s profesionales del Programa entonces, propicia una emergencia subjetivante. Y a través de los informes que entrega al Poder Judicial o al Ministerio Público (defensores y fiscales), sostiene y hace presente la palabra de la víctima”<sup>15</sup>.

La puesta en palabras del maltrato sufrido son considerados recursos de empoderamiento, de otro modo el silencio se erige como sinónimo de fracaso y como cómplice de la violencia padecida. En esta operación pensamos que se impulsa a la víctima a responsabilizarse por su situación para que se proponga activamente sortear los peligros asociados a la violencia, se la hace hablar “por sí misma”.

13 Disponible en: <http://lasvictimascontralaviolencias.blogspot.com.ar/2011/06/si-vivir-es-bueno-es-mejor-sonar-y.html>

14 Disponible en: <http://ebookbrowse.com/5-programa-las-victimas-contralaviolencias-pdf>

15 Disponible en: <http://lasvictimascontralaviolencias.blogspot.com/2011/06/si-vivir-es-bueno-es-mejor-sonar-y.html>

A pesar de esta apariencia de poder que se otorga a la víctima, este tipo de programas disponen de todo un arsenal de elementos que actúan sobre los efectos del problema, una vez sucedida la violencia o en pleno acto de la misma. En esa actuación dejan de problematizarse las dimensiones económicas, sociales y políticas que subyacen a ella. La violencia se independiza de sus condiciones sociales de producción, se individualiza y recae en un sujeto completamente responsable de la misma y por lo tanto objeto de sanción jurídica. Se invisibiliza la violencia como componente del lazo social y se la arroja al campo de lo excepcional, de lo anormal, creemos que con el objeto de encauzar conductas a través de ella.

El empoderamiento aparece en el programa como una de las principales técnicas para sortear las violencias. Según Paul Spicker, Sonia Álvarez Leguizamón y David Gordon (2009), el empoderamiento es entendido como aquel proceso por el cual las personas con poder relativamente limitado adquieren o ejercen más poder. Esto se logra adquiriendo mejoras de las capacidades y competencias individuales o a través de procesos colectivos de mejora de organizaciones sociales y de la toma de decisiones. La noción de empoderamiento, en este caso, se asocia al empoderamiento psicológico mediante el cual la persona lograría un mayor control sobre su propia vida. “De esta formulación derivan las estrategias que tienen como objetivo fortalecer la autoestima y la capacidad de adaptación al medio y desarrollar mecanismos de autoayuda y solidaridad” (Resende Carvalho, 2009:341). El empoderamiento, entonces, funciona como una herramienta que permite gestionar el problema violencia incentivando al individuo a administrar la violencia sufrida por sí mismo mediante su fortalecimiento, la racionalización de sus afectos y la consiguiente denuncia.

## **Intervención operativa: Brigada Móvil**

La Brigada Móvil es pensada como forma de acercar la Policía Federal a la comunidad en el ámbito de lo reparatorio. Es decir, “al no haber sido posible prever o prevenir la violencia, se trata de aportar los recursos para paliar sus efectos y reinstalar a la víctima, lo antes posible, en un clima de seguridad y garantía de sus derechos”<sup>16</sup>.

La Brigada funciona los 365 días del año durante las 24 horas. Para que la misma entre en acción se estableció una línea de teléfono (137) donde ingresan los llamados, que pueden ser realizados por las víctimas, familiares, vecinas, o cualquier persona que conozca la situación de violencia. A partir de allí, si las profesionales entienden que es un caso de urgencia envían un móvil no identificable con el objetivo de que el equipo irrumpa en la escena violenta y detenga al agresor. El propósito es evitar la revictimización, brindarle apoyo y contención emocional y, principalmente, acompañar el sostenimiento de la denuncia.

Si nos detenemos a analizar el rol que cumple la policía en el programa, hallaremos que consiste en ser los ojos del sistema penal, ser el testigo de aquella acción, conducta u omisión, antijurídica, que la ley penal entiende como delito. Entonces, la policía va ser quien que con su testimonio haga ingresar a la acción violenta -y por tanto al agresor- al ámbito de las reglamentaciones jurídicas, restringiendo las posibilidades de evasión del mismo. En este sentido, un equipo de seguimiento releva a la Brigada para que la víctima pueda sostener la denuncia.

En Seguridad, Territorio, Población Foucault dirá que el Estado se da a partir del siglo XVIII una “cantidad determinada de instrumentos que van a asegurar la prohibición o la represión del desorden, las irregularidades, las ilegalidades, los diversos tipos de delincuencia” (2004:404). La institución policial será el instrumento que permita impedir la aparición de cierta cantidad de desórdenes y a su vez la correa de normalización social. En este caso en particular, le competará a la policía, en tanto “conciencia ética”, promover la identificación y localizar al delincuente.

Walter Benjamin en su texto *Para una crítica de la violencia*, va a sostener que la policía hace uso de una violencia que aunque se trata para fines de derecho tiene amplios límites. La violencia policial es fundadora de derecho “porque su cometido característico se centra no en promulgar leyes, sino en cada edicto que, con pretensión de derecho se deje administrar, y es conservadora de derecho porque se pone a disposición de esos fines” (Benjamin, 2007:23). Para Benjamin, la función creadora de derecho de la policía indica el punto en que el Estado se siente incapaz de garantizar por medio del derecho los fines que persigue. En el caso que nos compete, la necesidad de la prueba judicial del delito es difícil de obtener, ya que los maltratos suelen ser ocultados, silenciados. De allí el recurso

a la policía como reaseguro contra los actos violentos de los individuos, que amenazan el buen orden de las leyes y las fuerzas integradoras del cuerpo social. Por otro lado, la Brigada Móvil permite economizar recursos al ser “los primeros en llegar al lugar y realizar un diagnóstico de la situación. Esto significa que tocan el timbre en el domicilio consignado, se presentan y evalúan la situación”<sup>17</sup>. La economización de las estrategias de poder son elementos centrales de la gubernamentalidad neoliberal. Pensamos que el diagnóstico habilita una economía del delito ya que: a) impide que la víctima deambule, se revictimice; b) simplifica los costos económicos y temporales que implica realizar las averiguaciones pertinentes para comprobar si existe o no violencia y en consecuencia si hay o no delito; c) si el delito existiese realiza automáticamente las derivaciones a las instituciones que correspondan, ya sean Fiscalías, Defensorías, Juzgados, Asesoría general Tutelar de Ciudad de Buenos Aires, Servicios de Emergencias Médicas, etc.

## **La solución legalista al problema de la violencia**

Otro de los objetivos específicos del programa consiste en el pedido de sanción de dos leyes, una contra la violencia familiar y otra contra el tráfico de niños. La fundamentación del pedido de sanción de la ley contra la violencia familiar reside en que ésta considere las conductas actuadas en violencia familiar como violaciones de Derechos Humanos. Además, interpela al Estado, al cual supone encargado de la prevención, sanción y erradicación de la violencia y abuso de poder en el ámbito familiar.

Para ello prevé que todo juez/jueza esté facultado para prevenir e intervenir en las situaciones de peligro; que sea legítima la denuncia por malos tratos de cualquier persona, familiares, vecinos, niños; la realización de informes técnicos por organismos especializados de diversas disciplinas, “se tomarían los recaudos técnicos necesarios (grabación de audio y/o video u otros) para evitar la repetición de los testimonios de cualquiera de las partes”. Finalmente, lo que el programa considera como innovación fundamental es la estipulación de sanciones contra el agresor por hechos de violencia, “quedando a criterio

17 Disponible en: <http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/violencia-familiar.aspx>

de la víctima iniciar en el mismo expediente un juicio contra el agresor para el resarcimiento de los daños y perjuicios”<sup>18</sup>.

La apuesta de la ley contra la violencia familiar va a ser el castigo del crimen cometido, quedando a discreción de la víctima el inicio del expediente. El castigo del crimen tiene como principal objetivo, en las sociedades actuales, disuadir la repetición del crimen e impedir que el mismo se generalice. De este modo, el cálculo económico ingresa en la esfera penal, calculándose la pena en función de su repetición posible. De allí que si bien el objetivo que el programa busca con la denuncia sea la reparación jurídica de la víctima, en los hechos no se atiende la ofensa pasada sino el desorden futuro: “Hacer de modo que el malhechor no pueda tener ni el deseo de repetir, ni la posibilidad de contar con imitaciones” (Foucault, 2002:97).

Por otro lado, se produce una verdadera inflación legislativa para poner en funcionamiento mecanismos de seguridad; la racionalidad económica enmarca la creación y el funcionamiento de las mismas. Lo que va a atravesar a la justicia penal va a ser el problema del costo-utilidad de la institución judicial y su práctica, frente a la cual la solución legalista (aquella que sostiene que para el buen funcionamiento del sistema penal es suficiente una buena ley) será la solución más económica de modo que el castigo sea eficaz y elimine las conductas consideradas “nocivas” para la sociedad.

En todo este entramado de leyes la libertad será el reverso de la introducción de esos mecanismos de seguridad. En nombre de la libertad se empoderará al individuo que realice la denuncia, pero a condición de un plus de intervención y de control mediante el Equipo de seguimiento, el proceso judicial que se inicie, la intervención de las Fiscalías o Juzgados correspondientes, etc. Entonces, “introducir un plus de libertad mediante un plus de control e intervención” (Foucault, 2007:89) será la divisa de este nuevo arte de gobernar liberal que tiene como correlato a la sociedad civil y como tecnología de gobierno la violencia.

18 Disponible en: <http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas-contra-las-violencias/marco-legal.aspx>

## La judicialización de la violencia

De lo recorrido hasta el momento resta decir que llaman la atención dos cuestiones relativas al programa. La primera se refiere a la relación entre el objetivo de ayudar a la víctima para que realice la denuncia y su efectiva realización y sostenimiento. Si bien el programa realiza un seguimiento de los llamados ingresados a través de la línea 137 y dispone de las estadísticas consecuentes<sup>19</sup>, las cuales organiza por género y edad, por día y por el sujeto que la realiza la misma, el programa no ofrece ninguna información que de cuenta de la cantidad de denuncias hechas y procesos judiciales concretados. Tampoco lo hace el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La segunda cuestión consiste en varios análisis realizados en otros países que sostienen que una gran cantidad de denuncias ingresadas por violencia terminan en el olvido debido a las renuncias frecuentes a continuar con el proceso judicial. Así lo determina el Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial de España, el cual detecta que el número de mujeres que renuncian a seguir adelante con el proceso judicial crece un 46,4 %<sup>20</sup>. Si bien para la Argentina no logramos obtener datos, la apuesta al sostenimiento de la denuncia revela que la misma reviste una importante preocupación.

Si corremos el punto de observación hacia el sistema judicial, podemos argumentar junto con Frances Olsen (2000) que el “sexo del derecho”, se nos revela como masculino y eminentemente patriarcal. El derecho en tanto concepto masculino “se identifica al derecho con los lados jerárquicamente superiores y ‘masculinos’ de los dualismos. Aunque la ‘justicia’ sea representada como una mujer, según la ideología dominante el derecho es masculino y no femenino. Se supone que el derecho es racional, objetivo, abstracto y universal, tal como los hombres se consideran a sí mismos” (Olsen, 2000:140). Por otro lado, los hombres son los que exclusivamente durante muchos años han llevado a cabo las prácticas sociales, políticas e intelectuales que constituyen el derecho. Cabe cuestionarse qué relación es posible establecer entre la falta de sostenimiento de las denuncias y un sistema judicial que aparece como eminentemente masculino y patriarcal.

19 Las estadísticas se encuentran disponibles en: <http://lasvictimascontralaviolencias.blogspot.com/2011/06/estadisticas-abril-2011.html>

20 Disponible en: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/mujeres/presenta/denuncia/violencia/machista/renuncia/seguir/proceso/judicial/elpepusoc/20101124elpepusoc\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/mujeres/presenta/denuncia/violencia/machista/renuncia/seguir/proceso/judicial/elpepusoc/20101124elpepusoc_5/Tes)



## Reflexiones finales

Concluyendo nuestro recorrido nos arriesgamos a sostener que de lo que se trata es de hacer ingresar a la violencia como problema de gobierno, es decir, que no se tiene intenciones de hacerla desaparecer sino de hacerla ingresar en el campo de las probabilidades y de su regulación, en un cálculo de costos estableciendo un óptimo encima del cual o debajo del cual ésta adquiriría rasgos difíciles de manejar. En otras palabras, se busca hacerla aceptable en una cierta media normal. En consecuencia, no se actuará en el nivel de sus determinaciones sino simplemente en el nivel de sus efectos.

Con ello no intentamos sugerir que el programa y sus creadores tengan malas intenciones con las acciones emprendidas para revertir las situaciones de violencia. Lo que intentamos visibilizar es la forma en que se acoplan en las prácticas judiciales y de empoderamiento de las víctimas ciertas estrategias dirigidas al gobierno de lo social. Entendemos que el empoderamiento de la víctima puesto en términos de responsabilidad ciudadana, promueve formas autogestionarias de solucionar las problemáticas sociales. No hay en el programa y una indagación sobre las causas sociales de la existencia y producción de la violencia. Como consecuencia, la centralidad del problema se traslada a la familia, a la mujer o al niño. Se opera una individualización que torna más eficaces las estrategias de gobierno de lo social creadoras de individuos autónomos, libres, que bajo la forma de empresarios de sí mismos son administradores de sus pesares, angustias y alegrías.

Finalmente, creemos que una de las vías posibles de abordar un problema que hasta el momento no ha obtenido mejoras con la realización de las denuncias, consiste en situar la violencia en sus condiciones sociales de producción, esto es la coyuntura económica y social que atraviesa nuestro país, los cambios producidos en el mercado laboral, la feminización del trabajo, la emergencia de nuevos tipos de familias y demás procesos que se entroncan en la producción de tan angustioso problema.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia. “Solidaridad privada e indiferencia pública, la nueva cara de la política social para los excluidos”, en: *Terceras Jornadas Internacionales “Estado y sociedad, la reconstrucción de la esfera pública”*. Universidad de Buenos Aires, Septiembre-Octubre 1998 [en línea: 07/10/2011]. Disponible en: [http://www.naya.org.ar/congresos/ contenido/ cea\\_2/28.htm](http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/cea_2/28.htm)
- BENJAMIN, Walter. Para una crítica de la violencia, en: *Conceptos de la filosofía de la historia*. La Plata, Terramar Ediciones, 2007.
- CAMPANA, Melisa y GIAVEDONI, José. “La sociedad civil en el pensamiento político contemporáneo. Aproximaciones al resurgimiento del concepto desde una perspectiva foucaultiana”, en: CAMPANA, M. y GIAVEDONI, J. (Comp.). *Estado, gobierno y gubernamentalidad*. Rosario, Ediciones Del Réves, 2012.
- COHEN, Jean y ARATO, Andrew. *Sociedad civil y teoría política*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- ECAPSOCIAL. “Programa: las víctimas contra las violencias” [en línea: 07/10/2011]. Disponible en: <http://www.ecapsocial.com.ar/09,recursos,programa.php>
- ESCARDÓ, Vita. “Un acompañar activo” [en línea: 07/10/2011]. Disponible en: <http://lasvictimascontralasviolencias.-blogspot.com.ar/2011/06/si-vivir-es-bueno-es-mejor-sonar-y.html>
- FOUCAULT, Michel. “Qu’est-ce que la Critique?”, en: *Revista de Filosofía-ULA*. N° 8, 1995 [en línea: 07/10/2011]. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/15896/1/davila-critica-aufklarung.pdf>
- . *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.
- . *Los anormales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- . *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- . *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

GIAVEDONI, José. “Proceso de subjetivación en torno a la nueva cuestión social en América Latina. La pobreza como interpelación regulatoria de los sujetos sociales”, en: *X Congreso Nacional de Ciencia Política*. Córdoba, Sociedad Argentina de Análisis Político SAAP y la Universidad Católica de Córdoba, Julio de 2011.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS “Programa ‘Las Víctimas contra las Violencias’”. [en línea 07/10/2011] Disponible en: <http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/atencion-a-las-victimas/programa-victimas-contras-las-violencias.aspx>

MUJERES ABORDO. “Programa Las Víctimas contra Las Violencias” [en línea 07/10/2011]. Disponible en: <http://mujeresabordo.blogspot.com/2009/06/programa-las-victimas-contras-las.html>

MURILLO, Susana. “Empoderar a la sociedad civil para reforzar el Estado”, en: *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO, 2008.

OLSEN, Frances “El sexo del derecho”, en: RUIZ, Alicia (Comp.). *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2000.

PEGORARO, Juan. “La violencia, el orden social y el control social penal”, en: *Revista Brasileira de Ciências Criminais*. N° 45, 2003 [en línea 10/07/2011]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/28490521/Pegoraro-Juan-La-Violencia-El-Orden-Social-y-El-Control-Social-Penal>

RIELLA, Alberto. “Violencia y control social: el debilitamiento del orden social de la modernidad”, en: *Papeles de población*, Vol. 7, núm. 30, octubre-diciembre 2001, Universidad autónoma del Estado de México, México, 2001.

RESENDE CARVALHO, Sergio. “Promoción de la salud, empowerment y educación: una reflexión crítica como contribución a la reforma sanitaria” en: *Revista Salud Colectiva*, vol. 4 N° 3. Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2009. Páginas 335-347.

SPICKER, Paul; ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia; GORDON, David. *Pobreza. Un glosario internacional*. Buenos Aires, CLACSO, 2009.

Tercera parte

## **De luchas y resistencias**

## Capítulo XIV

# Fuerzas, poder y resistencias desde una perspectiva foucaultiana

Pablo Manfredi<sup>1</sup>

*El presente trabajo se propone entablar un diálogo entre distintas tradiciones teóricas en torno al prisma analítico foucaultiano de poder. Se prestará especial atención a la cuestión de la resistencia, ensayando un mapeo de las definiciones existentes, la modalidad de su emergencia, los conceptos con los que se conecta y cómo opera con ellos.*

## Introducción

El presente trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación “La sociedad civil como dispositivo de gobierno. El caso de la Subsecretaría de Economía Solidaria de la Municipalidad de Rosario”<sup>2</sup> y en la serie de discusiones que fueron llevándose a cabo en el Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado. Nuestro objetivo es presentar algunas líneas analíticas sobre el tema de las resistencias desde una perspectiva foucaultiana a los fines de seguir indagando en el proyecto de investigación.

*Algunas líneas analíticas*; la idea es delinear el complejo horizonte temático que se nos presenta a la hora de pensar el tema de las resistencias, hacer una cartografía del tema y no desarrollar una pesquisa teórica para depurar un concepto y restituirlo adonde corresponde. *Desde una perspectiva foucaultiana*; planteado de este modo y no *resistencias en Foucault*, contribuye a esclarecer el objetivo de recorrer algunas líneas teórico-políticas que permitan visualizar más

<sup>1</sup> Estudiante de Ciencia Política (UNR). Miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado - PEGUES (Fac. de Ciencia Política y RRII - UNR). E-mail: pablomanf@hotmail.com

<sup>2</sup> Investigación que llevamos a cabo en el PEGUES.

la resistencia a la hora de analizar la configuración de poder de las sociedades contemporáneas y no restituir a una categoría su pureza.

Foucault plantea un nuevo modo de pensar el poder, un modo de interrogar sobre el funcionamiento de las relaciones de poder y no sobre su esencia, presencia o posesión. Pregunta cómo se ejerce, cómo funciona y no qué es o quién lo posee. Para Foucault, el poder es relación de fuerzas, fuerzas que afectan a otras fuerzas, fuerzas que mandan y fuerzas que obedecen, toda relación de fuerzas ya es relación de poder; y el poder es omnipresente, “está en todas partes...se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien en toda relación de un punto a otro” (2008:89). El tema de las resistencias toma relevancia por el particular lugar que Foucault le asigna: “donde hay poder hay resistencia (...) Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder” (2008:91-92), no como focos de rechazo del poder, pues la resistencia no es exterior a él, sino que constituye el otro término en las relaciones de poder. Y, “así como la red de relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también el enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales” (Foucault, 2008:93). Estas resistencias, estas prácticas de resistencia, prácticas de libertad, cobran relevancia porque pueden trastocar, trastornar los esquemas de las relaciones de poder, pueden modificar la topología de fuerzas de los diagramas.

## **Hacia un mapa de fuerzas**

Como anticipamos más arriba, Foucault plantea un nuevo modo de interrogar al poder que consiste más en preguntar el *cómo* de su ejercicio, el cómo de su funcionamiento, que en preguntar qué es, de dónde proviene, o quién lo posee. Un modo muy preciso de percibir las relaciones de poder muy cercano a Nietzsche.

El poder es para Foucault una relación de fuerzas, fuerzas que afectan a otras fuerzas; éstas por lo tanto, no existen en singular no pueden ser estudiadas en singular, no podemos pensar que existe una fuerza y luego su relación con otras. Toda fuerza es ya relación con otras fuerzas y esta relación es diferencia, “...la fuerza mantiene una relación esencial con la fuerza (...) la esencia de la fuerza es

su diferencia de cantidad con otras fuerzas” (Deleuze, 2008:73). La diferencia de fuerzas hace que unas manden, que sean dominantes, superiores, afectantes o activas y que otras obedezcan, sean dominadas, inferiores, afectadas o reactivas. En esta relación, las fuerzas dominantes no reducen a las fuerzas dominadas, “las fuerzas inferiores no dejan de ser fuerzas: ‘Ninguna fuerza renuncia a su propio poder. Del mismo modo en que el mando supone una concesión, se admite que la fuerza absoluta del adversario no es vencida, asimilada, disuelta’” (Nietzsche *apud* Deleuze, 2008:61). Las fuerzas afectadas constituyen el otro término en las relaciones de poder y no el reverso pasivo de las fuerzas afectantes, siempre condenado a la derrota, ninguna fuerza renuncia a lo que puede. Deleuze, evocando a Foucault, señala que la relación de fuerzas es “una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, futuras o presentes’, ‘un conjunto de acciones sobre acciones posibles’. Se puede, pues, concebir una lista, necesariamente abierta, de variables que expresan una relación de fuerzas o de poder y que constituyen acciones sobre acciones: incitar, inducir, desviar, facilitar o dificultar... Esas son las categorías de poder” (Deleuze, 2008:99-100). Cada fuerza tiene la capacidad de afectar y ser afectada, por eso implica relaciones de poder, en este sentido puede incitar, inducir, producir; éstos constituyen “afectos activos” y ser incitado, ser suscitado, tener un efecto útil, constituyen “afectos reactivos” (Deleuze, 2008).

Para Foucault el poder es omnipresente, se está produciendo, se está ejerciendo en todo momento en todas partes, en todos los puntos; éstos pueden constituir una porción de realidad, un objeto, un sujeto, un cuerpo, etc., pero no preexisten a las relaciones de poder. Una porción de realidad, un cuerpo, un sujeto, un objeto, no constituyen medios preexistentes a para las relaciones de fuerzas que los componen; “de hecho no hay ‘medio’, no hay campo de fuerzas o de batalla. No hay cantidad de realidad, cualquier realidad ya es cantidad de fuerzas” (Deleuze, 2008:60). Es decir, no hay un objeto (es igual para un sujeto, realidad, etc.) dado, existente, libre del poder al cual *a posteriori* se le aplican fuerzas, no hay una “experiencia salvaje”. Las fuerzas son constitutivas de estos fenómenos a la vez que éstos son relevos de aquéllas, a través de ellos las fuerzas siguen operando, prolongan sus efectos; las fuerzas se apropian de las cosas, las explotan, se apoderan de ellas o se expresan en ellas. Del otro lado, los cuerpos no emiten fuerzas, no producen fuerza. Ésta sólo es generada por la diferencia de fuerzas, por la relación de la fuerza con la fuerza. En este sentido, no es

necesario un cuerpo, por ejemplo el hombre, para que el poder sea ejercido, el individuo no es una partícula indivisible desde la cual brota la fuerza. Las fuerzas no necesitan, ni suponen al hombre, ni al sujeto, ni al individuo; éstos son figuras armadas que se rearmen en cada momento en medio de luchas y enfrentamientos de fuerzas.

“Donde hay poder hay resistencia”, así lo enuncia Foucault en *La voluntad del saber* (2008:91). Ese lugar le asigna a la resistencia, como puntos difusos, focos difusos que no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder pues ésta no se encuentra en una posición de exterioridad respecto del poder, no se constituye como un foco de rechazo, no es un hueco en las relaciones de poder ni es un revés pasivo de la dominación destinado siempre, a corto o largo plazo, al fracaso; resistir no es liberarse del poder. Nada de eso, las resistencias constituyen el otro término en las relaciones de poder, el irreductible elemento enfrentador, y desempeñan el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente en el que sujetarse (Foucault, 2008). Puntos difusos que están presentes en toda la red de poder; distribución irregular en el espesor de las relaciones de poder y no *un* foco de resistencia.

Foucault plantea que las resistencias, al igual que el poder, “están distribuidas de manera irregular: los puntos, los nudos, los focos de resistencia se hallan diseminados con más o menos densidad en el tiempo y en el espacio, llevando a lo alto a veces grupos o individuos de manera definitiva, encendiendo algunos puntos del cuerpo, ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamiento” (Foucault, 2008:92). Al igual que el poder, la resistencia tampoco es un atributo, no hay un grupo que poseería el poder y otro que se vería obligado a resistirlo, si bien existe la posibilidad de particiones binarias nos encontramos más frecuentemente con puntos móviles y transitorios de resistencia “que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos al interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreductibles” (Foucault, 2008:92).

Resistir no es la capacidad de un cuerpo para permanecer idéntico a sí mismo frente a los azotes del poder. Siguiendo a Tombolini (2011), quisiéramos destrabar la resistencia de ese lugar desde el que se la analiza como mera reacción al poder y devolverle todo su potencial creativo. La resistencia es fuerza, y como tal es relación de fuerzas originadas por su diferencia, no



emana de un cuerpo ni se aplica a él; constituye, des-constituye y reconstituye cuerpos; toda des-constitución suscita una reconstitución, nuevos compuestos, reagrupamientos, reconexiones. Así como las relaciones de poder son una compleja situación estratégica que conforma una espesa maya y atraviesa toda la sociedad sin remitirse a ningún punto central, no hay soberano, el “enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales” (Foucault, 2008:92), sin un punto que los reúna, los oriente o los guíe. Este enjambre, así como el de las abejas, no tiene jerarquía ni tiene un rumbo predefinido, no se dirige a un lugar específico ni tiene guía; tampoco hay unidad, no hay orden, cualquier punto del enjambre es siempre móvil, no puede sino modificarse constantemente; puede contactarse con cualquier otro punto e incluso con puntos fuera del enjambre eslabonando diversos órdenes de cosas (la rama de un árbol en la que se agrupan antes de enjambrar, la golondrina que eventualmente amenaza con devorarlas, etc.), introduciéndolos en este juego de líneas que no deja de modificarlos, metamorfosearlos constantemente (Deleuze y Guattari, 2010).

## **De las fuerzas de clase a una topología de las fuerzas**

La analítica de las relaciones de poder es un análisis de la multiplicidad en la que éste se efectúa, este análisis nos sugiere interrogar los dispositivos de gobierno en su especificidad. Las tesis sobre el poder<sup>3</sup> son, en cierto modo, una reacción de Foucault contra las teorías marxistas y estadocéntricas del poder; teorías que interpretan todo poder como poder de clase y tienen al Estado como referencia fija de estas relaciones.

En este sentido, Poulanzas dice que por poder debemos entender la “capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos (...) el concepto de poder se refiere a ese tipo preciso de relaciones sociales que se caracteriza por el ‘conflicto’, por la lucha de clases, es decir, a un campo en cuyo interior, precisamente por la existencia de las clases, la capacidad de una de ellas para realizar por su práctica sus intereses propios está en oposición con la

<sup>3</sup> Que es generativo, productor antes que represivo; se ejerce más que se posee; es inmanente a otro tipo de relaciones y no se coloca por encima, por debajo o por el costado de ellas; circula tanto por los dominados como por los dominantes; es omnipresente pues se produce en todo momento desde todos los puntos, y a la vez local pues no se reagrupa bajo la égida de un soberano (Foucault, 2008).

capacidad -y los intereses- de otras clases. Esto determina una relación específica de dominio y de subordinación de las prácticas de clase” (1985:124 y 126).

El poder aparece aquí, antes que nada, como poder de clase; es la capacidad de una clase para realizar sus intereses propios en detrimento de los intereses de otra; *línea clara* de oposición entre lugares de dominio y lugares de subordinación mediados por el conflicto, las relaciones de poder estarían designando ese conflicto entre clases. El poder es siempre poder de clase, no puede aplicarse este concepto a otro tipo de relaciones como las que llama “interindividuales”. En este sentido, Poulanzas (1985:46-47) avanza algunas proposiciones del marxismo respecto al poder:

- El poder de clase es el basamento fundamental del poder en una formación social dividida en clases cuyo motor es la lucha de clases.
- El poder político, aunque asentado sobre el poder económico y las relaciones de explotación, es primordial en el sentido de que su transformación condiciona toda modificación esencial de los otros campos de poder.
- En el modo de producción capitalista el poder político ocupa un campo y un lugar específico con relación a los otros campos de poder, siendo así pese a los entrecruzamientos.

Este poder está concentrado y materializado por excelencia en el Estado, lugar central del ejercicio del poder político.

De estas proposiciones se deduce la relevancia del papel del Estado en las relaciones de poder. Si bien el autor aclara que las relaciones de poder desbordan, sobrepasan al Estado, no se oculta su relevancia para analizarlas. El poder para Poulanzas es poder político concentrado y materializado en el Estado; aquellas relaciones de poder que lo sobrepasan son intervenidas y afectadas para asignarles una pertinencia de clase, para situarlas en las tramas de los poderes de clase. El Estado toma a cargo esos poderes que en principio son heterogéneos a las relaciones de clases y los interviene con esta grilla trazando nuevamente esta *línea clara* que separa a los dominadores de los dominados, dispone las fuerzas en una oposición de clases. El poder consiste, en resumidas cuentas, en una serie de relaciones entre las clases que se concentra por excelencia en el Estado; éste es la condensación de aquellas relaciones, es el centro del ejercicio del poder político.

De este análisis sobre el poder se desprende que la resistencia es resistencia de clase y está siempre del lado de las clases subordinadas, éstas deben organizarse

para resistir. Es decir, la resistencia es la lucha, las estrategias de lucha de las clases subordinadas contra las clases dominantes; su triunfo significaría la modificación de las relaciones de fuerzas internas del Estado, esto no quiere decir una mera reforma estatal o simple ocupación de puestos de poder, sino “un proceso de rupturas efectivas cuyo punto culminante, y forzosamente habrá uno, reside en el basculamiento de la relación de fuerzas a favor de las masas populares en el terreno estratégico del Estado” (Poulanzas, 1985:317). En este sentido, de no haber organización política de las clases populares contra la opresión de las clases dominantes no habría resistencia, pues ésta es la capacidad de las clases dominadas para transformar las relaciones de fuerzas en el campo estratégico del Estado.

Por otro lado, se ve claramente cómo, al igual que el poder, la resistencia tiene como foco de lucha el Estado; éste ocupa ese lugar privilegiado en la lucha de clases donde se concentra el poder político y, por lo tanto, es hacia donde apunta la resistencia en su estrategia.

De este modo, toda relación es o termina siendo relación de clase, todo poder es poder de clase, toda fuerza es fuerza de clase, todo fenómeno es interpretado a partir de este punto de distinción. Sobrecodificación de las relaciones de fuerza donde aparecen determinadas como atributo o capacidad de una clase. Por ejemplo, la resistencia es siempre los subordinados, de las clases dominadas y el poder es siempre de las clases dominantes.

Muy distinto se nos presenta el panorama cuando lo vemos desde una analítica del poder, desde una microfísica del poder, comienzan a aparecer microtexturas e inclusive agujeros donde el terreno era liso, las líneas que nos parecían tan claras comienzan a verse cada vez más borrosas entre las estrategias que las producen, reproducen, ponen en contacto con otras fuerzas, las hacen funcionar tanto de un modo como de otro *-polivalencia-*. Se percibe que al poder no le es indispensable el Estado, que necesariamente funciona donde éste no está y cuando no le sirva más lo dejará a un lado.

1- Desde una perspectiva micropolítica no hay un sujeto privilegiado de la resistencia, ésta no pertenece, no es atributo de los dominados pues las relaciones de poder atraviesan tanto a los dominadores como a los dominados. Donde hay poder hay resistencia, el poder circula de un punto a otro dibujando estrategias de conjunto que finalmente toman la forma de particiones binarias en la sociedad y grupos divididos por *líneas claras*. La resistencia no aparece sólo en esta

instancia final cuando las líneas están bien claras, sino que son la contraparte irreductible de las relaciones de poder.

2- Por otro lado, Foucault señala en las teorizaciones marxistas la centralidad que ocupa el Estado en el análisis de las relaciones de poder. Para Foucault, el Estado es un efecto de permanentes estatizaciones, serie de prácticas integradas de una gubernamentalidad de tipo estatal, el Estado es una forma y no una fuerza, al decir de Deleuze, el poder es una relación de fuerzas “o más bien toda relación de fuerzas es una ‘relación de poder’. Eso quiere decir, en primer lugar, que el poder no es una forma, por ejemplo la forma-Estado” (Deleuze, 2008:99) no es un lugar donde se concentra el poder, el centro de decisiones; tampoco es un concepto central a partir del cual se analizan las relaciones de poder. La mecánica de éstas, su funcionamiento y sus efectos no se explican a partir del desentrañamiento de la esencia del Estado o la descripción de sus aparatos.

3- Al no ser esa figura central en las relaciones de poder, como lo entiende Poulanzas, tampoco es el blanco obligado de las resistencias, éstas se encuentran esparcidas, diseminadas en todo el tejido social y no apuntan necesariamente al Estado, no lo señalan como objetivo último de sus luchas; éstas son más frecuentemente locales y difusas, con enemigos inmediatos (los médicos, los enfermeros, los padres, los profesores antes que la clase burguesa).

4- La resistencia no está supeditada a las posibilidades organizativas de un grupo (entendiendo por grupo la mera adición de individuos), no depende necesariamente de la organización contra el poder. Por un lado, porque las mismas organizaciones están trazadas por poderes y resistencias, a pesar de que se llamen a la lucha contra el poder no están fuera de él, y no porque estén englobadas ni afectadas por el Estado, sino porque se asientan sobre esquemas precisos de relaciones de poder, reproducen relaciones de fuerzas. Por otro lado, las organizaciones, los individuos, o los sujetos, son el relevo de las relaciones de fuerza y no su origen. La resistencia no se gesta en la organización, muy por el contrario, las organizaciones se asientan y reproducen esquemas precisos de relaciones de fuerzas, las organizaciones dependen de las posibilidades del diagrama de fuerzas.

En un artículo titulado *El sujeto y el poder*, Foucault esclarece algunos puntos en torno a las resistencias y señala en primer lugar que son luchas “transversales, esto es, no están limitadas a un país, es evidente que se desarrollan más fácilmente

y más extensamente en determinados países, pero no por esta razón, están confinadas a una forma política o económica particular de gobierno” (Dreyfus y Raybinow, 2001:252). Por otro lado, el objeto de estas luchas son “los efectos de poder en sí” (Dreyfus y Raybinow, 2001:245). La profesión médica es criticada por el poder no controlado que ejerce sobre los cuerpos, la vida y la muerte y no por su provecho económico. Son luchas “inmediatas” el enemigo es una instancia de poder cercana, no se refieren a un enemigo principal como era el caso del Estado en Poulanzas, no hay un enemigo trascendente como tampoco hay solución de los problemas en un futuro preciso, es decir, no plantean la Liberación, la Emancipación.

En contraste con los modos de resistencia que plantea Poulanzas, éstas son luchas anarquistas, con enemigos inmediatos que ocupan lugares de poder cercanos, tienen como objeto los efectos de poder en sí y son transversales, es decir, no se pliegan a los modos y estrategias de una lucha que sería principal (como la lucha obrera), sino que los encuentros entre una lucha y otra se producen transversalmente porque el poder es centralizador y no porque las luchas de resistencia centralizan.

Lo más original que señala Foucault acerca de estos tipos de luchas es que cuestionan el estatus del individuo. Por un lado, reivindican el derecho a la diferencia y subrayan todo lo que hace a los individuos verdaderamente individuos; por otro lado, atacan “lo que rompe con la vida comunitaria, y fuerza al individuo a volver a sí mismo y lo ata a su propia identidad de forma constrictiva” (Dreyfus y Raybinow, 2001:250). No cuestionan al Individuo sino a tal o cual forma de individuación. Por otro lado, se lucha contra los privilegios del conocimiento, el modo en que circula y los efectos de poder que vehiculiza; actitud crítica por medio de la cual el sujeto se arroga el derecho de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder sobre sus discursos de verdad (Foucault, 1995). Por último, son luchas que giran en torno a la pregunta “¿quiénes somos nosotros? Son un rechazo a las abstracciones de la violencia económica e ideológica, que ignoran quienes somos individualmente como también son un rechazo a la inquisición científica y administrativa que determina quien es uno” (Dreyfus y Raybinow, 2001:247).

Finalmente, la resistencia entendida en estos términos es una fuerza en relación con el diagrama que tiene una relación más directa con el afuera. Deleuze dice que el diagrama procede del afuera, pero que éste no se confunde con ningún

diagrama, “[el afuera] no cesa de ‘extraer’ de ellos otros nuevos. De esa forma, el afuera siempre es apertura a un futuro con el que nada se acaba (...) sino que todo se metamorfosea” (Deleuze, 2008:119).

## **Acerca del diagrama**

El diagrama es un mapa, es la cartografía de fuerzas coextensiva al campo social, hay tantos diagramas como campos sociales (Deleuze, 2008). Es “la exposición de las relaciones de fuerza que constituyen el poder (...) Mapa de densidad, de intensidad que procede por uniones primarias no localizables, y que en cada instante pasa por cualquier punto, o ‘más bien en toda relación de un punto a otro’ (Foucault *apud* Deleuze, 2008:63). Es una máquina abstracta, sin finalidad y sin materia; es decir, sin un objetivo específico (educar, curar, extraer, etc.) y sin una materia específica (presos, enfermos, alumnos, súbditos, etc.), máquina casi muda y ciega aunque haga ver y haga hablar.

Toda sociedad remite a un diagrama, si bien Foucault estudia minuciosamente las sociedades disciplinares, otras sociedades tienen sus propias categorías de poder que no son menos diagramáticas: en el Antiguo Régimen hacer morir o extraer eran, entre otras, las categorías del poder antes que gestionar la vida, o partir la acción al detalle para hacerla más útil.

El diagrama es efectuado en agenciamientos concretos, a los cuales Foucault (según Deleuze) denomina dispositivos. Éstos son configuraciones, articulaciones específicas de elementos discursivos y no discursivos, reglamentaciones, clasificaciones, disposiciones espaciales y temporales, arquitecturas, etc.: “No es exagerado decir que todo dispositivo es un caldo que mezcla visibles y enunciables” (Deleuze, 2008:65). Si bien el dispositivo efectúa esta mezcla, los elementos discursivos y los no discursivos no se confunden, no forman una materia homogénea. Hay una abertura entre ambos, un abismo, ninguna continuidad, ninguna relación, más bien hay una no-relación, que Foucault llama “no lugar”, el afuera donde habitan las fuerzas. Ninguna esencia se desentraña de lo que se ve y las cosas no se corresponden a los enunciados, son dos formas heterogéneas, completamente exteriores entre ellas. En este sentido Foucault analiza cómo el discurso del código penal y la máquina carcelaria provenían de lugares distintos, el preso que se veía en la cárcel no era

el delincuente del código penal, “lo que se ve nunca aparece en lo que se dice, y a la inversa” (Deleuze, 2008:93).

Entre lo visible y lo enunciable no hay confusión ni reducción de uno a otro pero hay entrelazamientos, entrecruzamientos, superposiciones que constituyen el saber. El saber es ese entrecruzamiento belicoso entre las visibilidades y las decibilidades, “todo saber va de un visible a un enunciable, e inversamente” (Deleuze, 2008:65); entre ambas formas media un “no lugar”, línea delgada e infranqueable entre el dibujo de la pipa y el enunciado “esto no es una pipa”; en ese intersticio se precipita el diagrama, las fuerzas operan en esa relación, la lucha, el enfrentamiento y el combate median esa relación, están en el origen del saber y de la verdad. Es una falsedad, una hipocresía pensar que la verdad emergerá una vez que el poder se haga a un lado, cuando se abandonen las parcialidades y se deje hablar a la universalidad. Debemos ver en la filigrana del orden en el que se constituye el conocimiento universal la cifra de la guerra, los enfrentamientos reales, las masacres que dieron lugar a esas formaciones de saber (Foucault, 2001).

La verdad no está por fuera del poder, ni carece de poder, es más bien un plus de poder. Como sostiene Foucault, “la ‘verdad’ está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan, al ‘régimen’ de verdad” (1999:55). Por un lado, el saber se constituye por relaciones de poder que entrecruzan elementos discursivos y no discursivos, toda forma de saber vehiculiza, desplaza efectos de poder. Por otro lado, todo ejercicio de poder requiere, necesita de la conformación de un saber para poder ser ejercido.

El diagrama que opera en estos entrecruzamientos logra cierta estabilidad que las fuerzas en sí mismas no poseen, pues éstas se encuentran en un permanente devenir, sólo existen en el momento y en virtud de su ejercicio, son inestables, cambiantes; “el diagrama comunica con la formación estratificada que lo estabiliza o lo fija” (Deleuze, 2008:115). Entonces, efectuando estos entrecruzamientos el diagrama logra cierta continuidad, logra mantener un funcionamiento de las relaciones de fuerza que lo fija y de esta forma perdura. Como dijimos más arriba, por un lado el diagrama comunica con las formas discursivas y no discursivas creando compuestos audiovisuales, creando realidades. Por el otro, según otro eje, comunica con otros diagramas; los nuevos se reencadenan a los anteriores. Esto no quiere decir que el devenir de los

diagramas sea lineal o evolutivo. No hay linealidad ni evolución, lo que tampoco quiere decir que cualquier cosa se reencadene con cualquier cosa. Son más bien reencadenamientos que se producen como tiradas de dados sucesivas que operan según el azar, pero cada una condicionada por la anterior. “El diagrama, un estado de diagrama, siempre es una combinación de aleatorio y de dependiente (...) ‘la mano de hierro de la necesidad que sacude el cuerno del azar’, dice Nietzsche invocado por Foucault” (Deleuze, 2008:115).

Por encima de las discontinuidades, de las luchas, de las resistencias, los diagramas se comunican y se alinean siempre en función del más reciente<sup>4</sup>. El poder disciplinar no viene a borrar de la escena al poder soberano, ni a superarlo; los diagramas se acoplan, y diagramas anteriores sirven al más reciente, el poder soberano sigue operando bajo la forma de la ley ocultando el funcionamiento del poder disciplinar.

## Últimas palabras

Las resistencias, los puntos o núcleos de resistencia, se encuentran diseminados al costado, o frente a frente, del diagrama: “no hay diagrama que no implique, al lado de puntos que conecta, puntos relativamente libres o liberados, puntos de creatividad, de mutación, de resistencia” (Deleuze, 2008:71). Estos puntos tienen la capacidad de trastocar el diagrama, de ponerlo en tensión, de torcerlo, de mutarlo.

La resistencia es una fuerza con una relación más directa con el afuera que el resto de las que componen el diagrama, no se encuentra sedimentada en relaciones entre las formas visibles y las enunciables. La resistencia pone al diagrama en relación a otros elementos, otras fuerzas, extrayendo nuevos diagramas que se reencadenan con los anteriores, generando nuevos compuestos (compuestos audiovisuales); al entrar nuevas fuerzas en relación, las conexiones entre las formas discursivas y no discursivas cambian. Bajo otras relaciones, cambian las formas compuestas. El afuera “siempre es apertura a un futuro

<sup>4</sup> “Los respectivos dominadores son los herederos de los herederos de todos los que han vencido una vez. La empatía con el vencedor resulta siempre ventajosa para los dominadores de cada momento (...) Quien hasta el día actual se haya llevado la victoria, marcha en el cortejo triunfal en el que los dominadores de hoy pasan sobre los que también hoy yacen en tierra” (Benjamin, 2002:113).



con el que nada se acaba, puesto que nada ha comenzado, sino que todo se metamorfosea” (Deleuze, 2008:119).

Las resistencias generan nuevas dinámicas en las fuerzas del diagrama, nuevas relaciones que se efectúan en los estratos a fin de que el cambio sea en ellos posible: “Las fuerzas del afuera nos dicen lo siguiente: lo que se transforma nunca es el compuesto, histórico y estratificado, arqueológico, sino las fuerzas componentes, cuando entran en relación con otras fuerzas que proceden del afuera (estrategias)” (Deleuze, 2008:107). El devenir, el cambio están del lado de las fuerzas. Lo que cambia son las fuerzas que componen los estratos, lo que debemos interrogar es con qué otras fuerzas entran en relación, cuál es el compuesto resultante.

Del lado de la resistencia está el cambio, “en primer lugar está la resistencia, y ella permanece superior a todas las fuerzas del proceso; ella obliga, bajo su efecto, a cambiar las relaciones del poder” (Foucault *apud* Lazzarato, 2000). La resistencia es primera porque sin su injerencia las fuerzas permanecen intactas en el diagrama; es por su efecto que el diagrama muta; “por eso un campo social, más que estrategizar, resiste” (Deleuze, 119:2008). En este sentido corre la vía propuesta por Foucault que consiste en tomar como punto de partida a las diferentes formas de resistencia, indagar los modos de resistencia para hacer visibles las relaciones de poder, ubicar sus posiciones, encontrar sus puntos de aplicación y los métodos usados.

Estas luchas son móviles y transitorias, y su articulación no se produce de manera activa y consiente, al menos inicialmente, desde un lugar, un centro que por su posición privilegiada se encuentra en condiciones de concentrar todas las luchas (Giavedoni, 2011), son luchas “transversales”. Resulta relevante que así como la sedimentación de las relaciones de poder se materializa en términos de efectos hegemónicos, la articulación de las múltiples resistencias puede hacerlo en términos de revolución: “...es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución, un poco como el Estado reposa en la integración institucional de las relaciones de poder” (Foucault, 2008:93).

Siguiendo a Giavedoni (2011), esta revolución no es producida ni por la vanguardia ni por la conciencia de clase, sino que viene a ser el momento de la articulación de esas múltiples luchas, una suerte de acontecimiento que concentra y liga en un mismo instante las resistencias y que abriría las puertas para una

profunda transformación; si bien de ella no cabe esperar la Emancipación, el fin de la lucha de clases, o el fin de las relaciones de poder, nada hay de certero acerca del rumbo de tal transformación, bien se pueden desarticular estrategias de poder que nos permitan jugar estos juegos con la menor dominación posible o catalizar procesos de fijación de las relaciones estratégicas en relaciones de dominación.

A modo de síntesis, el presente análisis se propuso reivindicar la necesidad ética y política de resistir, pero a la vez de entender la resistencia por fuera de la teoría de la soberanía, abrir nuevas posibilidades y reconocer sus peligros.

## Referencias bibliográficas

BENJAMIN, Walter. *Ensayos I*. Buenos Aires- Madrid, Editora Nacional, 2002.

DELEUZE, Gilles. *Foucault*. Buenos Aires, Paidós, 2008.

—. *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona, Anagrama, 2008.

—. *Mil mesetas*. Barcelona, Pre-textos, 2008.

—. *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires, Cactus, 2005.

DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul. *Michel Foucault – Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.

FOUCAULT, Michel. “Qu’est-ce que la Critique?”, en: *Revista de Filosofía-ULA*. 1995. [en línea: 07/10/2011]. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/15896/1/davila-critica-aufklarung.pdf>

—. *Estrategias de poder*. Barcelona, Paidós, 1999.

—. *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

—. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México, Siglo XXI Editores, 2002.

—. *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

—. *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

—. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

GIAVEDONI, José. “Resistir en la tierra del panoptismo”. Mimeo.

LAZZARATO, Mauricio. “Del Biopoder a la biopolítica”. Revista *Multitudes*. N° 1, Marzo de 2000. Traducción de Muxuilunak [en línea: 26/08/2010]. Disponible en: <http://www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm#nota7>.

TOMBOLINI, Anabel. Violencia Rivas pensadora profoucaultiana, en: *VII Jornadas Michel Foucault*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2011 [en línea: 15/09/2012]. Disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=Jo\\_PSMIOpmM](http://www.youtube.com/watch?v=Jo_PSMIOpmM)

## Capítulo XV

# **El vivir bien y el buen vivir Abya Yala<sup>1</sup> Entre y frente a la gubernamentalidad neoliberal neocolonial hegemónica**

María Cora Paulizzi<sup>2</sup>

*El presente ensayo tiene como objetivo poner en discusión la emergencia e instalación de las racionalidades políticas y culturales del vivir bien y el buen vivir<sup>3</sup> quechuas y aymara, a partir de las cuales se instalan prácticas y lógicas de autogobierno específicas. Esto pretende ser realizado mediante el análisis y la descripción de las diferentes prácticas políticas y de gobierno del vivir bien, a partir de una revisión inicial de las visiones cosmogónicas ancestrales, así como de las racionalidades que las atraviesan y los obstáculos que las desafían. Se parte del supuesto de que el vivir bien y el buen vivir viejos y nuevos, emergen y se instalan, en la época contemporánea, entre y frente a la gubernamentalidad (Foucault, 2006; 2007) neoliberal y neocolonial (Castro Gómez, 2000; 2002; Quijano, 2000; Walsh, 2005) hegemónica. El trabajo metodológico de reconstrucción crítica de las prácticas políticas de autogobierno del vivir bien ha sido realizado mediante el análisis de archivos elaborados por referentes e integrantes de los pueblos indígenas originarios. En tanto, dichos documentos han emergido en el “que-hacer siendo” de las prácticas políticas y culturales de los pueblos de habla aymara y quechua, en la actualidad latinoamericana.*

*Lo más oscuro es antes del amanecer*

1 *Abya Yala* es el término con el cual los Kuna (Panamá), denominan al continente americano, en su totalidad. La declaración de este nombre, que significa “tierra en plena madurez”, indica una tierra por descubrir y des-andar en la profundidad de su estar siendo viva. En el presente escrito así será nombrado el continente latinoamericano.

2 Lic. y Prof. de Filosofía (UNSa). Especialista en Políticas Sociales y Doctoranda Antropología (UBA). Becaria doctoral CONICET. Docente investigadora UNTREF y Docente adscripta de la Carrera de Filosofía (UNSa). E-mail: corapaulizzi@yahoo.com.ar

3 En el presente ensayo “vivir bien y buen vivir” serán utilizados de manera indistinta.

## **Introducción**

El presente ensayo tiene como objetivo poner en discusión la emergencia e instalación de las racionalidades políticas y culturales del vivir bien y el buen vivir quechuas y aymara, a partir de las cuales se instalan prácticas y lógicas de gobierno específicas. Esto pretende ser realizado mediante el análisis, descripción y comprensión de las diferentes propuestas políticas y de gobierno del vivir bien, a partir de una revisión inicial de las visiones cosmogónicas ancestrales.

Se parte del supuesto de que el vivir bien y el buen vivir emergen y se instalan, en la época contemporánea, entre y frente a la gubernamentalidad neoliberal y neocolonial hegemónica. En tanto, al modo de re-vueltas, resultan trastocados y transformados los órdenes y sentidos dispuestos e instituidos, para instalar otros y diferentes.

Este camino crítico y descriptivo en torno de la reconstrucción de las racionalidades políticas y culturales, así como las prácticas de gobierno del vivir bien, ha sido realizado mediante un trabajo de lectura, comprensión y análisis de documentos elaborados por referentes e integrantes de los pueblos originarios. Puesto que se parte de la decisión epistemológica de des-bautizar el lenguaje hegemónico, para poder pensar lo impensado y decir lo in-decible, que toma voz, en este caso, en los habla aymara y quechua, y se realiza en diferentes modos de estar siendo en el mundo. Esto no implica ausencia de reflexividad y rigurosidad epistemológica a la hora de ensayar la construcción de teoría.

## **Gubernamentalidad neoliberal-neocolonial hegemónica**

La gubernamentalidad, siguiendo el camino del pensar foucaultiano (2006 y 2007), da cuenta de las transformaciones sociales y políticas producidas desde el siglo XVII, a partir del proceso de “gubernamentalización del Estado”, vinculado, ante todo, a la cuestión de la urbanización (escasez, circulación, seguridad, territorio y población). En el desplazamiento de su analítica del poder, Foucault señala que comienza a ser el “modo de relación propio del poder, el gobierno”, en el campo de fuerzas de lo que se va a llamar gubernamentalidad liberal vinculada al Estado y al gobierno de la vida de las poblaciones, es decir,

la biopolítica<sup>4</sup>. Así, desde 1979, para Foucault gubernamentalidad ya no refiere a un régimen de poder particular, como el Estado de policía o liberal, sino a “la manera cómo se conduce la conducta de lo hombres” sirviendo de: “grilla para el análisis de las relaciones de poder en general” (Foucault, 2007:192).

En este sentido, la gubernamentalidad excede a la cuestión del Estado<sup>5</sup>, en tanto el gobierno, siguiendo a O'Malley (2007), es una práctica dispersa y generalizada, que no se reduce a aquello que hace el Estado. Esto permite identificar una diversidad de gubernamentalidades, entre racionalidades existentes y emergentes. Pues la racionalidad gubernamental es comprendida como la codificación realizada *post-factum* de un cúmulo de medidas administrativas, económicas, sociales, educativas, entre otras: “Esto implica comprender y estimar de qué modo se establece el dominio de la práctica de gobierno, sus diferentes objetos, sus reglas generales, sus objetivos de conjunto para gobernar de la mejor manera posible” (Foucault, 2007:17).

De este modo, la gubernamentalidad neoliberal hegemónica, que se instala en el mundo y en América Latina y el Caribe en los ‘70, implica una modificación en las racionalidades políticas de gobierno de las poblaciones, así como una mutación en el rol y significados otorgados al Estado, al mercado, la sociedad civil y, con ello, los procesos de subjetivación (Murillo, 2011).

Así, desde los ‘90 hasta la actualidad, se instala, según palabras del Banco Mundial, un “nuevo pacto social” acorde al paradigma de la “integración mundial” y un nuevo rol del Estado: “En este nuevo pacto la idea de igualdad natural debe ser desalojada, pues impide la flexibilidad e integración y en su lugar la “desigualdad” posibilita la fluidez del mercado, al tiempo que el control de las poblaciones rebeldes” (Murillo, 2008:63). En este marco, el pacto social y el buen gobierno serán desarrollados en un vínculo estratégico, que facilite la integración entre los organismos internacionales, la sociedad civil y el Estado, bajo la coordinación del mercado. Esto trajo una resignificación en el discurso de desarrollo, ahora humanizado, participativo, integral e inclusivo y, en este

4 La biopolítica remite a la gestión del cuerpo-especie, en el marco de la medicalización de la vida de las poblaciones activas y productivas, bajo el principio de “hacer vivir y dejar morir”.

5 El Estado, en la clave foucaultiana de sentidos, es sólo el efecto de un conjunto de dispositivos o un complejo de dispositivos, que, entre otros, ejerce el gobierno de los sujetos colectivos e individuales. En palabras de Foucault: “El Estado no tiene esencia (...) no tiene entrañas (...) El Estado no es nada mas que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples” (2007:96).

sentido, en las lógicas de gobierno dirigidas a los pobres y la pobreza, acorde a la gubernamentalidad hegemónica, en el marco de la geopolítica mundial.

Acorde a lo antedicho, entre los entramados discursivos y dispositivos de intervención-control dirigidos a las poblaciones pobres indígenas, Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (2005)<sup>6</sup>, comprenden la “governabilidad indígena” a partir de la *autogestión*, así como desde un enfoque *multicultural* y *pluriétnico*. A partir de esto, la gobernabilidad indígena pretende ser construida a partir de la autogestión, vinculada con la eficiencia y eficacia administrativa y de gestión.

A su vez, la gobernabilidad indígena diseñada y visibilizada a partir de la fórmula del multiculturalismo, si bien representa un paso importante ante la homogeneización cultural moderna, los pueblos indígenas originarios no pretenden, en sus luchas “ser incorporados de una buena manera a un sistema de gobierno y economía con una noción de bien común ajeno, regido por la tolerancia multicultural” (Santoyo, 2006:8).

En este sentido, la gubernamentalidad neoliberal y hegemónica con rostro “humano”, también resulta neocolonial, lo cual es problematizado a partir de aquello que Quijano (2000) y Castro Gómez (2000) llaman “colonialidad del poder”. Ella emerge con el surgimiento de los Estados nacionales en Europa y América durante los siglos XVII al XIX, por lo cual no es un proceso autónomo, sino que posee una contraparte estructural: la consolidación del colonialismo europeo en ultramar, en el marco de la expansión mundial del patrón capitalista. La colonialidad no debe confundirse con el colonialismo. Mientras que éste hace referencia a una época histórica (que en el caso de América Latina finaliza en 1824), “la colonialidad hace referencia a una tecnología de poder que persiste hasta hoy, fundada en el ‘conocimiento del otro’. La colonialidad no es el ‘pasado’ de la modernidad, sino su ‘cara epistemológica’” (Castro Gómez,

6 Estos organismos ejercen diferentes tipos de influencias en el modelo Argentino actual dirigido a la gestión de la pobreza, mediante una lógica de gobierno indirecto. Puesto que requieren de una mediación, especialmente de las instituciones estatales, para hacer efectiva la puesta en práctica de las políticas de desarrollo, las cuales constituyen uno de los ejes centrales de las transformaciones dinámicas de la acumulación de capital.

2000:153)<sup>7</sup>. En estos dispositivos de saber/poder, se trata de la “invención del otro”, cuando con “invención” no se hace referencia solamente al modo en que un cierto grupo de personas se representa mentalmente a otras, sino más bien “hacia los dispositivos de saber/poder a partir de los cuales esas representaciones son construidas” (Castro Gómez, 2000:148)<sup>8</sup>.

Ahora bien, desde la década de los '70 y sobre todo en los '90, en América Latina ese “otro” (pobre, indio, negro, villero, mujer) ha sido construido según perfiles y parámetros de subjetividad (individual y poblacional) enmarcados en la grilla del capital humano y el perfil del hombre económico<sup>9</sup>.

Por tanto, la colonialidad no se reduce a un dominio económico y político establecido por las potencias hegemónicas del sistema-mundo, sobre territorios de la periferia, “ya que a diferencia del colonialismo tiene que ver, sobre todo con dispositivos de regulación y normalización, que operan en el ámbito gubernamental, con cierta herencia colonial, así como con las tecnologías de resistencia y descolonización, que operan a escala molecular” (Castro Gómez, 2007:170). Se trata, entonces, de “múltiples colonialidades”, ya que no se reduce a la relación capital-trabajo.

Así, entre los grises y los hiatos, irrumpen y se instalan las prácticas políticas y de gobierno del vivir bien, las cuales son comprendidas como prácticas de-coloniales del poder, el ser, el saber y el hacer. En tanto, la de-colonialidad no se realiza como consecuencia o reacción de lo que sucede en un ámbito macro, por ende no es la otra cara del capitalismo global y en consecuencia el final del mismo. Entonces, “la decolonialidad encuentra su razón en los esfuerzos de confrontar, desde lo ‘propio’ y desde lógicas-otras y pensamientos-otros a la deshumanización, el racismo y la racialización, y la negación y destrucción

7 La categoría de la “colonialidad del poder” es sugerida por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), para quien la explotación colonial es legitimada por un imaginario, que establece *diferencias inconmensurables* entre el colonizador y el colonizado. Las nociones de “raza” y de “cultura” operan aquí, como un dispositivo taxonómico que genera identidades opuestas. El colonizado aparece así como lo “otro de la razón” (Castro Gómez, 2000:153).

8 En la referencia a la modernidad, según Castro Gómez, González Stephan identifica tres prácticas disciplinarias que contribuyeron a forjar los ciudadanos latinoamericanos del siglo XIX: las constituciones, los *manuals de urbanidad* y las *gramáticas de la lengua*. La adquisición de la ciudadanía es, entonces, un tamiz por el que sólo pasarán aquellas personas cuyo perfil se ajuste al tipo de sujeto requerido por el proyecto de la modernidad: varón, blanco, padre de familia, católico, propietario, letrado y heterosexual (Castro Gómez, 2000:150).

9 Estas lógicas de gobierno se materializan, sobre todo, en los entramados enunciativos y técnicas de gobierno propias del Discurso de Desarrollo Humano y Social Sustentable.



de los campos-otros del saber. Por eso, su meta no es la incorporación o la superación (tampoco simplemente la resistencia), sino la reconstrucción radical de seres, del poder y saber, es decir, la creación de condiciones radicalmente diferentes de existencia, conocimiento” (Walsh, 2005:24).

En este sentido, las racionalidades políticas del vivir bien también resultan culturales, puesto que acaecen y se instalan, siguiendo a Kusch (2000), arraigadas y emergidas en un suelo, a partir del cual se construyen símbolos, que al modo de una mediación de corte mandálico, otorgan órdenes y sentidos, en el juego del vivir nomás. Es necesario asumir la decisión cultural y así crear el mundo de vuelta, en tanto la cultura se torna una estrategia de vida y, en tal sentido, adviene política.

Así, cabe referir a las racionalidades políticas y culturales del vivir bien, en torno de las cuales no se trata sólo de satisfacer demandas materiales, pues dichas prácticas y lógicas políticas se entretajan y realizan en el calor de las relaciones cotidianas, en el campo cultural. En este sentido, es pertinente recuperar la noción de “política cultural” esbozada por Escobar, en torno de la diatriba entre lo cultural y lo político, para comprender las redefiniciones de la política en el entramado de relaciones culturales, a partir de las cuales construir órdenes simbólicos específicos y situados: “Este lazo constitutivo significa que la cultura, entendida como concepción de mundo y conjunto de significados que integran prácticas sociales, no puede ser comprendida adecuadamente sin la consideración de las relaciones de poder imbricadas en dichas prácticas. Por otro lado, la comprensión de esas relaciones de poder no es posible sin el reconocimiento de su carácter cultural activo, e la medida que expresan, producen y comunican significados. Con la expresión política cultural nos referimos, entonces, al proceso por el cual lo cultural deviene en hechos políticos” (Escobar, 1999:135).

## ¿Qué es eso del Vivir Bien y el Buen Vivir?

Los términos utilizados en español para describir el *suma qamaña* (aymara) o *sumak kawsay* (quechua) son *vivir bien*, utilizado en Bolivia, y *buen vivir*, utilizado en Ecuador<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Según los pueblos indígenas originarios quechuas y aymara, el buen vivir toma cuerpo y se hace vida en los diferentes pueblos Abya Yala, entre ellos: el pueblo Mapuche chileno-argentino; el pueblo Kolla Argentino-boliviano; los pueblos indígenas colombianos.

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que “*qamaña*” se aplica a quien “sabe vivir”. Ahora bien, el término de “*suma qamaña*” se traduce como “vivir bien”, pero no explica la magnitud del concepto<sup>11</sup>.

Desde la cosmovisión aymara, “*del jaya mara aru*<sup>12</sup>” o “*jaqi aru*<sup>13</sup>”, “*suma qamaña*” se traduce de la siguiente forma:

*Suma*: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.

*Qamaña*: vivir, convivir, estar siendo, ser estando.

Entonces, la traducción que más se aproxima de “*suma qamaña*” es “vida en plenitud” y actualmente se traduce como “vivir bien”.

Por otro lado, la traducción del kichwa o quechua (*runa simi*), es la siguiente:

*Sumak*: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.

*Kawsay*: vida, ser estando, estar siendo.

Vemos que la traducción es la misma que en aymara: “vida en plenitud”.

En aymara se dice “*suma qamañatakija, sumanqañaw*”, que significa “*para vivir bien o vivir en plenitud, primero hay que estar bien*”. Saber vivir implica estar en armonía con uno mismo; “estar bien” o “*sumanqaña*” y luego, saber relacionarse o convivir con todas las formas de existencia.

El término aymara “*suma qamaña*” se traduce como “vivir bien” o “vivir en plenitud”, que en términos generales significa: “vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia” (Huanacuni, 2010a:16). Pues en el vivir bien/buen vivir, se saca al “hombre” (persona) del centro del pensar y el hacer.

En este sentido, el vivir bien se diferencia del “vivir mejor”, considerando que en el mundo contemporáneo neoliberal neocolonial, la humanidad está sumida en el *vivir mejor*. Esta forma de vivir implica ganar más dinero, tener más poder, más fama que el otro, el progreso ilimitado, el consumo inconsciente; incita a la acumulación material e induce a la competencia. Esta visión, según los pueblos indígenas originarios de habla quechua y aymara, implica y hace que muchos sean perdedores y que la felicidad, semejante al bienestar –económico/material-

11 Síntesis extraída del trabajo de Consultoría realizado por Fernando Huanacuni Mamani (2010a) *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI. Lima. Perú.

12 *Jaya Mara Aru*, de la lengua aymara, que significa: “voz o palabra del inicio de los tiempos”.

13 *Jaqi Aru*, de la lengua aymara, que significa: “voz o palabra de la gente”.

sea privilegio de unos pocos. El vivir mejor hegemónico ha creado sociedades desiguales, desequilibradas, depredadoras, consumistas, individualistas, insensibilizadas. Así: “El vivir mejor supone el progreso ilimitado y nos lleva a una competición con los otros para crear más y más condiciones para vivir mejor. Sin embargo, para que algunos puedan vivir mejor millones y millones tienen y han tenido que vivir mal. Es la contradicción capitalista” (Huanacuni, 2010a:33). Entre y ante esta visión de mundo y hombre, el vivir bien invita a vivir en armonía, a no consumir mas allá de lo que el ecosistema vivo puede dar. Pues no se trata de acumulación ilimitada, crecimiento, competencia y consumo. A partir de ello, el cuerpo vivo deja de ser comprendido y gobernado como cuerpo productivo y, la vida, como instrumento de y para la producción y productividad. Según palabras del presidente Evo Morales: “No es posible que algunos sigan buscando como saquear, explotar, marginar. No solo nosotros queremos vivir bien, seguramente algunos tienen derecho a vivir mejor, tienen todo el derecho de vivir mejor, pero sin explotar, sin robar, sin humillar, sin someter a la esclavitud. Eso debe cambiar hermanas y hermanos” (Discurso de asunción presidencial, enero, 2006).

## **Cosmo-visiones Abya Yala**

Para comprender y des-andar las racionalidades políticas y culturales del vivir bien y el buen vivir, así como sus prácticas y lógicas de gobierno, es menester referir a la cosmovisión indígena Abya Yala, puesto que: “La palabra ‘cosmovisión’ me parece lo suficientemente comprehensiva para explicar la aproximación existencial que el indígena tiene acerca de la totalidad que lo rodea -incluyendo el universo-, así como las formas que adopta el hombre y la comunidad para relacionarse con él” (Martínez Sarasola, 2004:24).

Dicha cosmovisión puede reconocerse como “ecosistémica” u orgánica, puesto que se reconoce al hombre como parte del holograma en interacción dinámica, es decir parte de una constelación pensante, de un Universo vivo, en el cual cada integrante interactúa permanentemente con los otros, de modo tal que en su dinámica cotidiana se convierten en constructores de realidad.

La visión cósmica que atraviesa al vivir bien, se comprende a partir de la noción de “pluriverso”, es decir, muchas verdades y no sólo una, en la cual la armonía

de uno y de todo es importante para la comunidad. Así, se constituye lo que dan por llamar “paradigma comunitario”, diferenciado y diferente del paradigma occidental, en sus dos versiones, la del extremo individualismo (capitalismo liberal, neoliberal-neocolonial) y la del colectivo extremo (comunismo)<sup>14</sup>. El paradigma comunitario del vivir bien concibe a la comunidad, no sólo como una relación social, sino como una profunda relación de vida. Así, el mundo se percibe en torno de la complementariedad con una visión multidimensional, con más premisas que el SI y el NO. Las palabras de Kusch acerca del paso del dios Viracocha por el mundo resultan aclaratorias: “Viracocha en verdad no hizo sino conciliar opuestos y un mundo así puede trocarse fácilmente, porque el orden constituye apenas una débil pantalla mágica. En cualquier momento puede dar maíz o puede dar maleza. Ésta es, en verdad, la oposición original que motiva todo el esquema” (Kusch, 1999:62). Dicha “movilidad entre opuestos” está siendo pensada, no desde un principio de causalidad mecánica, sino desde la noción de germinación: nacimiento, maduración y muerte. Viracocha, entonces, es la semilla en forma de orden cósmico cuadrangular<sup>15</sup> que depositada en el mundo o caos, da el fruto (maíz), es decir el sentido que permite soportar el mero estar. Por ende: “Todo el obrar y el sentir indígenas parecen seguir esta inmersión de lo seminal en una totalidad antagónica. De ahí las conjuraciones mágicas o la magia en general, que apunta a que lo seminal se convierta en fruto” (Kusch, 1999:83).

Esta avidez de relaciones es la que permite la co-construcción de una efectiva constelación pensante. A su vez, esto muestra la integridad del cosmos vital, es decir de un planeta vivo, en el cual el ser-humano (“runa”), que es también ser-cósmico y ser-natural, tiene una manera constitutiva de ser manifiesta en la ritualidad, la sensibilidad, el baile, el culto. Pues el hombre-runas es transeptual y en este sentido se diferencia del sujeto moderno, consciente, racional y libre.

14 Pues en el primero se trata del individualismo consumista, maquinal, antropocéntrico y homogeneizante, que sólo lleva a la desensibilización de los seres humanos en su lucha y deseo por la acumulación del capital, y tras eso la destrucción de la naturaleza y los vínculos humanos. Mientras que el segundo tiene como objetivo principal el bienestar del ser humano sin tomar en cuenta otras formas de existencia. Ambos instalados en una manera binaria (SI-NO) de comprender, explicar y ser en el mundo (Huanacuni, 2010a).

15 Lo cuadrangular remite a la división y ordenamiento del cosmos, como totalidad en la cual se encuentra el mundo habitado por el hombre. Un ejemplo reconocido, es la división del Imperio Inca en cuatro suyus (regiones), en el cual *Cuzco* era considerada la ciudad sagrada, el “centro del mundo”, el “ombligo”, a partir del cual se reintegraba el imperio. *Cuzco* era algo así, como el “centro germinativo”, la semilla en palabras de Kusch. El corazón que engendraba el imperio y, también el punto en donde el imperio se reencontraba con la divinidad.

A su vez, en dicha cosmovisión las dimensiones temporales no son pasado, presente y futuro, sino antes y después, sostenidas por el espacio-tiempo del aquí y el ahora, en el cual las dos dimensiones anteriores están co-presentes. El *tiempo* es cíclico-espiralado, es decir helicoidal, y lo bueno vivido será lo que vendrá en el futuro, que está ya en el pasado como lo sido y por ser.

A su vez, la remitencia a esta “unidad diversa”, en el pensamiento indígena, permite pensar la pluralidad, es decir los múltiples ciclos de vida y acción, no idénticos ni antitéticos, sino como repeticiones cíclicas transformativas. Además, esta conjunción de fuerzas simbólicas, que actúan tensionadamente y van produciendo cambios-transformaciones, co-existen en el entre común (mundo), que reúne y permite el despliegue de la diferencia.

En este “espacio común” el hombre se descubre como desgarrado, dispuesto al acontecer de que haya mundo y a un pensar que se da fuera del ámbito del “quien” piensa, es decir del sujeto. Pues se trata de un re-ingreso en eso que Kusch llama *el estar*, en el ahí puro, en donde no cabe otra cosa que la sorpresa ante y en el misterio del vivir mismo, reconociendo la duda de “por qué” se ha venido al mundo, en el juego azaroso de una conciencia natural, mítica y emocional. Puesto que “el pensamiento aymara se sitúa, sobre todo, en el corazón, en el sentido de mente, que establece la conexión entre el corazón y las cosas, pero siempre en el predominio del acontecer sobre las cosas, o sea del predominio de lo emocional sobre lo objetual” (Kusch, 2000:226).

Así, el estar se asocia al vivir, ya que se vincula con la acepción más general al vivir del animal, al puro vivir, al no más que vivir. Kusch remite a la polisemia del término vida y señala que: “vida, viene de darse por sí y además llena el cosmos por aquello de que hasta las piedras tienen vida. El cosmos no está lleno de cosas, que se entrechocan mecánicamente, sino de algo que implica seminalidad, crecimiento, producción, supervivencia, ante los embates del medio, y cierta inmunidad” (Kusch, 2000:399). La vida: “no se impone, se encuentra, en tanto se deja estar en el vivir mismo” (Kusch, 2000:237). En este sentido, la vida no se define, sino que transita entre el *estar* y el *es*, como símbolo, es decir, como “encuentro”, entre lo puramente dado (indeterminado) y lo determinable (es), que va trazando la biografía no sólo del hombre, sino de las piedras, las montañas, el agua. Ya que en el estar siendo y el “así es la vida”, siguiendo a Kusch, se traduce la desazón de que no se es dueño, totalmente, de “todo” el vivir.

Por tanto, las racionalidades políticas y culturales del vivir bien atravesadas de las visiones cósmicas antedichas, se realizan a partir de la de-colonialidad de ser, en tanto retorno a la vida y al juego de la existencia propia, entre cielo y tierra. Se trata de “volver a ser” desde el estar. Según palabras de los pueblos indígenas, en este tiempo histórico, se trata de “volver a ser *Qamiri*”; en aymara se trata de volver a nuestro *thaqi*, *camino* en castellano. En quechua, de volver a nuestro *yan*, a nuestro *tape*, como dicen los guaraníes: “Hemos decidido volver a nuestro camino (...) ese camino de equilibrio, en el cual generar armonía entre el hombre y la mujer, entre el hombre y la naturaleza. Nuevamente tenemos que volver a ser, porque la colonización a hecho que nosotros dejemos de ser” (Choquehuanca, 2010:10).

## **Entre propuestas y re-vueltas: la de-colonialidad del poder y el saber**

Acorde a lo desandado en los apartados anteriores, este pretende describir y reflexionar en torno de las prácticas y lógicas político-culturales y de gobierno del vivir bien y sus propuestas, en torno de la constitución de Estados Plurinacionales, justicia, economía y medio ambiente.

Se parte del supuesto de que la instalación de estas lógicas y prácticas del vivir bien acaecen, en el entramado de experiencias concretas de lucha, al modo de *re-vueltas*, es decir de *Pacha-kuty*. Pues, *Pachakuty*, parafraseando a Kusch<sup>16</sup>, refiere al vuelco que implica re-comenzar, tras la instauración y apertura de otro mundo. Kusch (2000) señala que *pacha* refiere al espacio-mundo, es decir el “estado de cosas o hábitat, un aquí y un ahora vital”, en el cual el hombre está siendo y en el cual entra además el alimento. Por su parte, *kuty* significa “vuelco o trueque”, en referencia al vuelco instantáneo que todo puede sufrir acorde al acontecer.

Por tanto, las re-vueltas acaecidas en el diagrama de las racionalidades político-culturales del vivir bien y el buen vivir, no son sinónimo de destrucción, sino de cambio de lo profundo, es decir, de un proceso en el cual se des-hacen-haciendo, las estructuras, lógicas y prácticas vigentes, hegemónicas y coloniales.

16 Ver Kusch (2000).

## **Estado Plurinacional**

En este sentido, cabe referir a la constitución de los Estados plurinacionales, que los pueblos indígenas originarios plantean y manifiestan en el entramado de prácticas y lógicas de gobierno específicas. En la contemporaneidad, los ejemplos paradigmáticos recaen en la letra escrita de las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009).

En la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, el artículo 8, en su párrafo primero establece: “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), Suma Qamaña (Vivir Bien), Ñandereko (Vida Armoniosa), Teko Kavi (Vida Buena), Ivi Maraëi (Tierra sin Mal) y Qhapaj Ñan (Camino o Vida Noble)”.

Se trata de promover una “cultura de la vida” y de garantizarla política de vida, pues: “son fines ‘esenciales’ del Estado constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.

Garantizar también la protección y la dignidad de las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intercultural y plurilingüe. Establece la diversidad plurinacional y en este sentido la necesidad de replantear los aspectos concernientes a la educación, la salud, la producción, pero siempre velando por el equilibrio de la Madre Tierra (Pachamama)”

(Huanacuni, 2010a:11). Esto permite la gestión comunitaria a través de las autonomías indígenas.

Por su parte, la Nueva Constitución Política del Estado del Ecuador, promulgada en el 2008, reconoce en su preámbulo: “...las raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia”. Apela a la sabiduría ancestral como principio ordenador jurídico y declara la constitución de “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. De manera clara y contundente, la Constitución proyecta el horizonte del buen vivir, declarando: “Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades”.

A partir de los años setenta, las principales organizaciones indígenas del continente se fueron agrupando alrededor de un objetivo común: la necesidad

de establecer un Estado Plurinacional en sustitución, parafraseando a Huanacuni Mamani, del “Estado uninacional mestizo excluyente<sup>17</sup>”. La plurinacionalidad, siguiendo a Trujillo (2009), emerge desde la visión de los pueblos indígenas originarios, donde los Estados están integrados por varias naciones. No hay en definitiva un concepto único de nación y mucho menos de nacionalidad. Sin embargo, en pos de alcanzar algún acuerdo, se tiene la propuesta de distinguir las naciones política, jurídica y cultural, siendo la primera aquel conjunto de personas que habita en un mismo territorio, sometido a la misma autoridad; la segunda, el conjunto de personas que, en el mismo territorio, están sujetas al mismo ordenamiento jurídico; y la tercera, el conjunto de personas que se identifican como herederos y continuadores de un pasado común, con idioma, religión, organización social y familiar internas propias, costumbres de sus miembros idénticas y, a la vez, distintas de los otros grupos humanos. Así, un Estado Plurinacional expresa la existencia de las diversas culturas y promueve que todas deben ser igualmente respetadas e integradas.

Por tanto, los Estados plurinacionales se sustentan en la existencia de múltiples nacionalidades y pueblos, como entidades económicas, culturales, políticas, jurídicas, espirituales y lingüísticas, históricamente definidas y diferentes. Pues “se dirigen a desmontar el colonialismo. Si nosotros hubiéramos dicho en los años ‘70, que el estado se sustenta en naciones, nos hubieran colgado, por eso decimos nacionalidades, aun sabiendo que somos naciones” (Macas, 2010:16). En este sentido, se trata de “desmontar el Estado colonial”, sobre todo, desde y entre la autodeterminación de los pueblos, es decir, los procesos concretos, reales y cotidianos de autogobierno: “¿Y por qué hablamos de cambiar ese estado colonial?, tenemos que acabar con el estado colonial. Imagínense: después de 180 años de la vida democrática republicana recién podemos llegar acá, podemos estar en el Parlamento, podemos estar en la presidencia, en las alcaldías. Antes no teníamos derecho<sup>18</sup>”.

A su vez, dichas prácticas políticas se realizan en el campo complejo, homogéneo y hegemónico de acción y gobierno dispuesto por el Estado-Nación. Tal es el caso del presidente Evo Morales, así como de otros referentes indígenas, que llegan a puestos políticos de gobierno, como las alcaldías, los consejos, las intendencias. El ejercicio del poder resulta complejo y conflictivo,

17 El concepto de Estado Uninacional emerge desde el pensamiento occidental homogenizador.

18 Evo Morales. Discurso de asunción la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. 22 de enero de 2006.



dado que se realiza en campos de fuerza tejidos entre lo instituido y lo posible, que está siendo diferente, como es el caso de la institucionalidad estructural del Estado Nacional y la propuesta de un Estado Plurinacional. Sin embargo, los dirigentes indígenas realizan sus prácticas con la profunda conciencia de la autodeterminación de las nacionalidades y pueblos: “Autodeterminación supone el reconocimiento del ejercicio de las autoridades tradicionales y las normas definidas por las propias comunidades dentro de sus territorios” (OPIP, 2000:7)<sup>19</sup>. En este sentido, la auto-determinación también resulta una estrategia política, en tanto “poder dotarse de la propia ley”.

Ante todo, se trata de un ejercicio de hecho, que no implica la sola independencia, ni la construcción de estatismos paralelos y separatistas, como cuestiones intrínsecas: “se establecen como parte de la vida jurídico-política de los estados nacionales, basados en la coordinación y no en la subordinación de sus colectividades” (Ortiz, 2005:273). Esto implica reconocer la pluralidad de la conformación nacional.

Los Estados plurinacionales no son sólo resultado de luchas étnicas-indígenas. También forman parte de estas luchas los afrodescendientes, los indios mestizos, que algunos llaman mestizos o blancos mestizos, y “todos” aquellos que están siendo, en el espacio común de con-vivencia, en el cual los Estados plurinacionales se instalan. Es decir, un Estado plurinacional es de todos y para todos, se trata de construirlo juntos. La mirada más extrema de un referente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) remite a la necesidad de “darle duro” a las estructuras institucionales y estatales vigentes, a “destruir el modelo”, no sólo cuestionarlo, lo cual se traduce en la construcción de un modelo diferente de vida y, por supuesto, una estructura diferente de Estado, como una propuesta “para toda la sociedad” (Macas, 2010). Por lo tanto, el Estado es plurinacional y pluricultural, no sólo múltiples modos de habitar en el mundo y por sobre la tierra, sino plurales y diferentes, asentados en la base de un diálogo cultural posible.

En este campo de fuerzas y entramado enunciativo comunitario ancestral Abya Yala, se trata -parafraseando a Choquehuanca Céspedes- de “ir mas allá de la democracia para profundizar la democracia”, es decir, de pasar del gobierno en el que las mayorías someten a las minorías, a la integración de las minorías vivas, de una democracia cuya participación es pasiva, delegativa

19 OPIP: Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza. Amazonía Ecuatoriana. Ortiz (2005).

a una participación activa, viva, en la cual se democratice la información, la educación, la cooperación: “En el *Vivir Bien*, estamos construyendo una soberana en donde tomamos nuestras decisiones nos ponemos de acuerdo mediante el consenso comunal y no mediante la democracia, pues en democracia existe el sometimiento<sup>20</sup>” (Choquehuanca, 2010a:12).

A su vez, esto se entreteje en el Estado Plurinacional con el “control social”, como un control obligatorio entre los habitantes de las comunidades. Dicho “control social” se diferencia de la “participación popular” y, en palabras del canciller Choquehuanca, “en los tiempos ancestrales, todos se encargaban de controlar las funciones que realizaban sus principales autoridades” (2010b:2). Para lograr lo señalado es importante poner en práctica el “*ama sua y ama qhilla*” (no robar y no mentir), lo cual se traduce en “respeto” mutuo.

Esto también se refleja en las consideraciones en torno de las prácticas de gobierno vinculadas con la autoridad. Pues la lógica de gobierno hegemónica ha sido jerárquica, según la cual quienes gobiernan tienen privilegios sobre los demás ya que, parafraseando a Huanacuni, están “por encima”, en representación de una “voluntad popular”. Según las lógicas del vivir bien, esto, simplemente, los aleja del pueblo, en lugar de acercarlos. Por tanto, “la autoridad en la vida comunitaria es un servidor, adquiere una responsabilidad; cuida de todos y vela por que todos vivan en equilibrio y armonía. Por lo tanto, al hablar de proceso de cambio, la nueva forma de gobernar es con responsabilidad, con afecto, y el afecto no surge de un acto reflexivo, es producto de una verdadera integración” (Huanacuni, 2010a:56). Ahora bien, esto no implica sacrificio, sino cuidado, en el sentido de contención responsable, según los mandatos recibidos por el pueblo mismo. Tampoco se trata de favorecer y alcanzar el “bien-estar”, sino de vivir bien, y eso implica armonía, en donde nadie tiene derecho sobre la vida o la muerte, en donde el fin último es “mantenerse unidos por el afecto” y no tanto resolver problemas. En palabras del presidente boliviano Evo Morales: “En nuestra práctica indígena las autoridades son servidores de la comunidad y no personas que se sirven de la comunidad”<sup>21</sup>.

20 El sometimiento de las minorías a las mayorías o en el que las mayorías someten a las minorías, y también, en democracia, hasta las mayorías someten a las minorías (Choquehuanca, 2010a:12).

21 Evo Morales. Discurso de asunción a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. 22 de enero de 2006.

## **El vivir bien y el espacio económico**

Ante todo, en el área económica el vivir bien se plantea una diferencia con la concepción de desarrollo y progreso, en nombre del cual han sido echados y dejados a la muerte. En palabras del Canciller boliviano Choquehuanca David: “Para nosotros no existe un estado anterior o posterior, de sub-desarrollo y desarrollo, como condición para lograr una vida deseable, como ocurre en el mundo occidental. Al contrario, estamos trabajando para crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el Vivir Bien, que se define también como vida armónica en permanente construcción” (Choquehuanca *apud* Huanacuni, 2010a:19).

Ante las diversas consecuencias de las disposiciones del desarrollo y la economía de mercado global, desde los pueblos indígenas originarios se plantea una economía comunitaria complementaria, la cual puede explicarse desde el *ayllu*, que es el sistema de organización de vida<sup>22</sup>. Según las cosmovisiones de los pueblos indígenas originarios, comunidad se comprende como “la unidad y estructura de vida”, es decir, “el ser humano es sólo una parte de esta unidad; animales, insectos, plantas, montañas, el aire, el agua, el sol, incluso lo que no se ve (...) son parte de la comunidad. Todo vive y todo es importante para el equilibrio y la armonía de la vida. Concebimos que somos hijos de la Madre Tierra y del cosmos (Pachakaman Pachamaman wawapatanwa)” (Huanacuni, 2010a:35).

Por lo tanto, la armonía implica el respeto a todo lo vivo, a partir de lo cual el término “recurso” no tiene lugar, pues no se trata de comprar, vender, poseer, conocer para explotar, explicar y destruir, sino que “se busca relacionarnos bajo el principio y la conciencia del *ayni*<sup>23</sup>” (Huanacuni, 2010a:35). El ser humano no está por encima de otras formas de existencias vivas.

Así, la complementariedad genera la distribución y la redistribución, según la necesidad del momento: “el ser humano es un criador y cultivador por naturaleza, por tanto cuida, cría, siembra y cosecha, cuidando el equilibrio de la vida. Qué bienes y servicios se producirán, cómo se producirán, cómo se distribuirán y redistribuirán entre los miembros de la comunidad social y de vida (con otras formas de existencia)” (Huanacuni, 2010a:36). En esta dinámica los miembros de la comunidad reciben y aportan de acuerdo a sus necesidades y

<sup>22</sup> *Ayllu*, es un término aymara, que se traduce como “comunidad”.

<sup>23</sup> *Ayni*, término aymara que significa “reciprocidad”, “la energía que fluye entre todas las formas de existencia”.

responsabilidades. En este sentido, la economía complementaria implicaría una otra relación de y con los Estados gobernantes; no sólo en función del capital, sino de las necesidades del pueblo, mas allá o acá del tamaño de los países. A modo de síntesis, para comenzar a dar forma a lo dicho hasta aquí, desde el vivir bien son recuperadas aquellas instituciones que perviven en las prácticas comunitarias del pueblo aymara, como el *ayni*, *tampu*, *tumpa*, *muyta*<sup>24</sup>. Estas sirven de grilla para la implementación de la lógica económica comunitaria, en el campo de las políticas públicas. Aquí resuena una racionalidad afectiva o lógica del afecto: “Las relaciones económicas comunitarias responden a una lógica de afecto y por lo tanto de complementariedad, en este sentido se debe cuidar de todos quienes forman parte de la comunidad. Si hablamos de relaciones macroeconómicas, el Estado desde la lógica de la economía complementaria tendrá la responsabilidad de distribuir y redistribuir los bienes para todos en base al principio de equilibrio, que responde a la necesidad de cada quien” (Huanacuni, 2010a:38). Pues, parafraseando a Kusch, “el aymara piensa con el corazón”.

## **El Derecho y la Justicia**

En el espacio tejido entre la justicia y el derecho, se trata de la puesta en discusión y acción de “un sistema jurídico ancestral comunitario”. Este sistema antepone la vida y el respeto a la libertad, ya que la comunidad es el pilar esencial de toda la estructura y organización de vida: “no se refiere simplemente a la cohesión social, sino a una estructura y percepción de vida (...) Lo que hoy conocemos como aplicación de la justicia comunitaria (asociada a la justicia en mano propia), emerge de un momento histórico accidental y diferente en su

<sup>24</sup> Se trata de: *Ayni*. *Tampu*, que es la generación de espacios comunes donde se pone a disposición productos o alimentos, que van a favor de quienes los necesitan, para que a nadie la falte nada. *Tumpa*, asumir responsabilidades conjuntas y según los ritmos para cuidar la comunidad permanentemente; alude también a la transparencia. *Muyt'a* el proceso circular cíclico, es decir asumir responsabilidades por turno. *Khuskha* equilibrio dinámico, la distribución y la redistribución según la necesidad. *Wajt'a*. Las ceremonias son muy importantes porque nos reconectan con la fuerza ancestral para realizar cualquier actividad productiva, económica, social (Huanacuni, 2010a:38-9; Macas, 2010:14).

origen” (Huanacuni, 2010a:47). La verdadera aplicación y sentido es la armonía comunitaria viva<sup>25</sup>.

La complementariedad es el ámbito de relaciones en el cual se posibilita la libertad, que no se centra en el “individuo”, si no en la siguiente afirmación: “todos somos hermanos”. Se trata, entonces, del *Derecho Natural Ancestral Comunitario*<sup>26</sup>, centrado en el principio de que la Madre Tierra da vida y, también los derechos y las responsabilidades complementarias. Por tanto, el Estado no puede otorgar ningún derecho, pues sólo la Madre Tierra nos da los derechos, entre ellos *los derechos de relación*, que se diferencian del “derecho de propiedad”. Permite a cada familia el vínculo natural y ancestral con la Madre Tierra, como espacio de cobijo y contención, en el espiralado vínculo relacional con la vida y en la vida: “En nuestros principios están las bases de lo que actualmente somos. Siempre hemos considerado a la naturaleza algo tan importante como nosotros mismos (...) No en balde somos pueblos que todavía distinguimos el sabor sagrado del agua viva” (Choquehuanca, 2010:12). Esto implica recuperar los principios ancestrales, los valores y códigos en torno de los cuales se trata de encontrar y reencontrar el camino propio, que permita recuperar la armonía entre las personas y, sobre todo, entre el hombre y la naturaleza.

## **El vivir bien y la crisis ambiental global**

Como ya ha sido señalado, desde las cosmovisiones de los pueblos originarios, vivir bien comprende armonía con la vida misma y todas las diversas formas de existencia viva, lo cual implica un profundo respeto a la Madre Tierra. A partir de

<sup>25</sup> En aymara, la primera palabra/pronombre que se enseña es *Jiwasa*, que significa nosotros. Por tanto, la primera persona no es “yo”: “...lo primero es nosotros (*Jiwasa*) y nosotros es la montaña, las plantas, los insectos las piedras, los ríos, todo es nosotros. *Jiwasa* literalmente significa ‘nosotros’, y en un significado más profundo significa ‘muero yo para unificarme con el entorno’” (Huanacuni, 2010a:53). Es interesante ver cómo de la raíz *jiwa* se desprenden también los términos *jiwaña*, que significa muerte o transformación; *jiwasa*, que significa nosotros y *jiwaqi* que significa bonito, hermoso.

<sup>26</sup> **Derecho:** es la disciplina que se ocupa de las costumbres, prácticas y normas de conducta que la comunidad reconoce como vinculantes. La aplicación corresponde a la autoridad dentro la comunidad.

**Natural:** esta disciplina emerge no sólo de las convenciones sociales o humanas, están sujetas íntimamente a las leyes naturales y, por lo tanto lo social debe adecuarse a lo natural. **Ancestral:** Nuestros ancestros vivieron en armonía y en equilibrio, basados en los principios y leyes naturales. **Comunitario:** Occidente entiende comunidad como la unidad y estructura social sólo humana; desde la cosmovisión indígena originaria entendemos comunidad como la unidad y estructura de vida, es decir, todo es parte de la comunidad, no sólo lo humano (Huanacuni, 2010a:47-48).

ello se sostiene que “Occidente ha deteriorado el equilibrio de la vida y pretende hacer creer que todos somos culpables”. El presidente Evo Morales Ayma dice al respecto: “Sucede que ahora, ante la tragedia del medio ambiente que vive el planeta, somos ‘todos’ responsables, los ‘desarrollados’ y los ‘subdesarrollados’. Esto no es verdad, esto es una impostura. Desde 1860, Europa y Norteamérica han contribuido con el 70 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono que están provocando el efecto invernadero que sobrecalienta el planeta; el principal responsable de la sobreexplotación de los bosques, la flora, la fauna, el agua, los minerales y el petróleo es el Norte”<sup>27</sup>. Las palabras del presidente Morales ponen en evidencia la des-responsabilidad ejercida por las potencias hegemónicas en torno de la crisis ambiental global. Ante todo porque, desde sus visiones dominantes y colonizantes, siguen echando fuera las responsabilidades, en tanto efectos y consecuencias de prácticas específicas de contaminación, explotación, expropiación, abuso de los recursos naturales. Mientras, se deposita en la pobreza y el subdesarrollo la causa principal del calentamiento global y el cambio climático.

En este sentido, según las propuestas del vivir bien, no se trata de negar lo hecho y retornar a un estado inicial de pureza, sino desde el presente viviente y vivo recomenzar recuperando los saberes ancestrales, las prácticas cotidianas vinculadas con modos de cultivos, alimentos, tecnologías propias y apropiadas, diferentes. Se trata, entonces, de una transformación profunda, en torno de la pluralidad viva y vigente en y de los pueblos indígenas originarios, en palabras del Canciller boliviano David Choquehuanca: “Vemos que el clima se está volviendo loco y que la Tierra está sin el equilibrio adecuado, al igual que nosotros, que también nos estamos volviendo locos, estamos sin el balance ni la armonía necesarios. Estamos viendo que los tiempos venideros serán muy difíciles para el planeta, donde el suelo de la Tierra se pondrá muy caliente, donde habrá gran pérdida de agua. Vemos la importancia de los conocimientos astronómicos y científicos sobre la tierra, el tiempo y el cosmos que tenían y tienen nuestras naciones, la profecía que la nación maya nos dejó a los habitantes del planeta tierra de hoy, un mensaje escrito en piedra, un mensaje de alerta y de esperanza, que nos habla sobre los cambios que debemos realizar en nosotros mismos para impulsar la

humanidad hacia una nueva realidad de armonía, los cambios que transformarán simultáneamente el planeta y el ser humano para dar paso a un nuevo tiempo<sup>28</sup>”.

## **Reflexiones finales**

Acorde a lo desandado, se considera que las racionalidades políticas y culturales emergidas e instaladas, en torno del vivir bien y el buen vivir, entre y frente a la gubernamentalidad neoliberal y neocolonial hegemónica, permiten recuperar la “cultura de la vida”, de una vida en armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza. Pues el hombre no es dueño de la tierra, del aire, del agua, de la montaña, de los árboles, de todos los seres vivos, el hombre “pertenece a la tierra”.

En este sentido, las prácticas políticas y de gobierno del vivir bien, no resultan “eventos novedosos”, al modo de protestas momentáneas, que cobran forma en nuevos estatismos, rebeliones y levantamientos separatistas. Pues están siendo ahí, entre, lo limpio, lo blanco, lo único y lo mejor, desde hace más de 500 años. Entonces, en el silencioso serpenteo de un juego, que acontece en los intersticios y no deja de fluir, en la propia quietud de su ahí constitutivo, estas prácticas políticas indígenas Abya Yala, se instalan con el resonar del pensar seminal propio de la América profunda que, sigilosa y abruptamente, comienza a descubrirse.

De este modo es puesta en crisis la gubernamentalidad neoliberal neocolonial hegemónica, des-sustancializando las relaciones de poder, así como las prácticas y lógicas de gobierno a través del ejercicio y la instalación de racionalidades y prácticas políticas y culturales diferentes. Pues se trata, en el suelo de la América profunda, de pensar, sentir, hacer y dejar ser, en plenitud, mundos menos in-mundos o, en palabras del Sub-comandante Marcos, “un mundo donde quepan todos los mundos”.

28 Extracto del libro *Vivir bien como respuesta a la crisis global*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Bolivia. En Huanacuni (2010a).

## Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia. *Pobreza y Desarrollo en América Latina*. Ciudad de Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2008.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *Política operativa sobre pueblos indígenas*. 2006 [en línea: 24/05/2010]. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/publicaciones/detalle,7101.html?id=26020>

CASTRO GÓMEZ, Santiago. Michel Foucault y la colonialidad del poder. Enero-junio 2007. ISSN 1794-2489 [en línea: 22/11/2011]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n6/n6a08.pdf>.

—. “Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro”, en: LANDER, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectiva latinoamericana*. CLACSO, UNESCO, 2000.

CHOQUEHUANCA CÉSPEDES, David. “Hacia la reconstrucción del Vivir Bien”, en: *América Latina en Movimiento*. N° 452. Agencia Latinoamericana de la Información, Febrero 2010.

—. “25 postulados para entender el “Vivir Bien”. Entrevista publicada en el Diario La Razón - Edición Digital. Bolivia. Enero 2010.

REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Constitución Política del Ecuador*. Jubileo 2000. Red Ecuador, 2008.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. “Preámbulo”, en: *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz, Bolivia, 2008.

ESCOBAR, Arturo. *El final del salvaje. Naturaleza, Cultura y política en antropología contemporánea*. Santa Fe de Bogotá, Iacán, 1999.

FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

—. *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

HUANACUNI, Fernando. *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Consultoría. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI Lima 1, Perú, 2010a.

—. Paradigma Occidental y Paradigma Indígena Originario, en: *América Latina en Movimiento*. Quito. Ecuador, Agencia Latinoamericana de Información. N° 452, Febrero 2010b. ISSN 1390-1230. Páginas 17-23.



- JIMENO SANTOYO, Gladys. *Gobernabilidad Indígena y Territorio*, en: Revista electrónica *FOCAL*, Canadá, 2006. ISBN. 1-894992-33-4.
- KUSCH, Rodolfo. *Obras Completas*. Tomo Ia, Iib, IIIc. Rosario, Ed. Fundación Ross, 2000.
- LLAMAZAREA, Ana y MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos (Editores). *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*. Buenos Aires, Ed. Biblos, 2004.
- MACAS, Lucas. “Sumak Kawsay: La vida en plenitud”, en: *América Latina en Movimiento*. Agencia Latinoamericana de información, Febrero 2010.
- MORALES AYMA, Evo. “Los 10 mandamientos para salvar la humanidad, el planeta y la vida”, en: *VII Foro Indígena de la Organización de Naciones Unidas*, 2008. Mimeo.
- MURILLO, Susana “Producción de Pobreza y construcción de Subjetividad”, en: CIMADAMORE, Alberto y CATTANI, Antonio (Coord.). *Producción de la Pobreza y Desigualdad*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008.
- MURILLO, Susana “Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal”, en: *Revista de la Carrera de Sociología*. Vol. 1, N° 1, 2011. Páginas 98-101.
- O’MALLEY, Pat “Experimentos en gobierno. Análisis gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo”, en: *Revista Argentina de Sociología*. Buenos Aires, 2007. Año 5. Vol. 8. Páginas 151-171.
- ORTIZ-T, Pablo. “Autodeterminación de los pueblos indígenas. Implicancias epistemológicas y políticas de su propuesta”, en: WALSH, Catherine (Ed.). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Abya Yala, 2005. Páginas 251-276.
- QUIJANO, Aníbal “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en: LANDER, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, FLACSO, 2000.
- SVAMPA Maristella. “Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina”, en: *OneWorld Perspectives*. N° 1, 2010. ISSN: 1863-0928 [en línea: 30/09/2011]. Disponible en: [www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php](http://www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php).
- TRUJILLO, Juan. *El Ecuador como Estado Plurinacional*. Ecuador, Ed. Abya Yala, 2009.

WALSH, Catherine. “Introducción. (Re) pensamiento crítico y (de) colonialidad”, en: WALSH, Catherine (Ed.). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Abya Yala, 2009. Páginas 13-36.